



REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES

ISSN: 0717-3202 Versión Impresa

ISSN: 0718-1795 Versión On-Line

NÚMERO 44
2023
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES, INSTITUTO DE
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES-
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ANTROPOLÓGICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE
CHILE-VALDIVIA



PARA INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN, ENVÍO DE
MANUSCRITOS, ETC., DIRIGIRSE A LOS CORREOS
REVISTAUSTRAL@UACH.CL O PUBFIL@UACH.CL
PARA PETICIONES DE CANJE, DIRIGIRSE A
BIBLIOTECA CENTRAL, CASILLA 567, CORREO 2,
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. V A L D I V I A ·
C H I L E · *E-MAIL* REVISTAS-BIBLIO@UACH.CL

PORTADA Y CONTRAPORTADA:
ARCHIVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL.
DIRECCIÓN MUSEOLÓGICA,
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES 44

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

PUBLICACIÓN BIANUAL

REPRESENTANTE LEGAL

HANS RICHTER BECERRA

EDITORIA GENERAL

MARÍA PÍA POBLETE SEGÚ

(INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, UACH)

EDITORES ASOCIADOS

ROBINSON SILVA HIDALGO (INSTITUTO DE HISTORIA Y
CIENCIAS SOCIALES, UACH)

MARÍA EUGENIA SOLARI (INSTITUTO DE ESTUDIOS
ANTROPOLÓGICOS. UACH)

COMITÉ EDITORIAL

DR. FABIEN LE BONNIEC (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE)
DR. AUGUSTO CACCIA-BAVA J. (U. ESTATAL PAULISTA, BRASIL)
DRA. STÉPHANIE DECANTE (U. DE PARÍS, NANTERRE, FRANCIA)
DR. TOM DILLEHAY (VANDERBILT UNIVERSITY, NASHVILLE, USA)
DR. CARLES FEIXA P. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN,
UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA)
DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ M. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. ROLF FOERSTER G. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. EDUARDO CAVIERES (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, CHILE)
DR. CLAUDIO DUARTE Q. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO GREZ T. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO MANSILLA T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. RODRIGO MOULIAN T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. GERMÁN MUÑOZ G. (U. DE MANIZALES, COLOMBIA)
DRA. PATRICIA OLIART (U. DE NEWCASTLE, REINO UNIDO)
DR. JORGE PINTO R. (U. DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE)
DRA. ROSSANA REGUILLO C. (U. AUT. DE GUADALAJARA, MÉXICO)
DR. JUAN CARLOS SKEWES V. (UNIV. ALBERTO HURTADO, SANTIAGO, CHILE)
DRA. MARTHA ESTHER RUFFINI (CONICET/CEAR-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, ARGENTINA)
DR. GERARDO TORRES SALCIDO (CIALC-UNIV. AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
DR. RODOLFO URBINA B. (U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO, VALPARAÍSO, CHILE)
DR. JORGE VÉRGARA DEL S. (UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN, CHILE)

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS

FLORENCIA ROSE

REVISIÓN DE TRADUCCIONES

SEBASTIÁN FIGUEROA (INDEPENDIENTE)

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Diseño y maquetación: Biblioteca Central, Universidad Austral de Chile.

e-mail: revistaaustral@uach.cl

INCLUIDA EN LOS ÍNDEXACIONES Y OTROS

ERIH PLUS (EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES); BASES DE DATOS DE *SCOPUS Y EBSCO*; *REDALYC* (RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE); *LATINDEX* (SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL. DIRECTORIO Y CATÁLOGO); *DIALNET* (SERVICIOS DE ALERTA SOBRE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS); *REDIB* (RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO); *MIAR* (MATRIZ DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS); *SJR SCIMAGO* (SCIMAGO JOURNAL & COUNTRY RANK); *GOOGLE ACADÉMICO*; *REVISTAS ELECTRÓNICAS UACH*.

*REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES 44*

PRIMER SEMESTRE 2023

Instituto de Historia y Ciencias Sociales
Instituto de Estudios Antropológicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Austral de Chile
www.humanidades.uach.cl

ÍNDICE

REFLEXIONES INTER Y TRANSDISCIPLINARES SOBRE LAS MIGRACIONES CONTEMPORÁNEAS ENTRE DERECHO Y SOCIOLOGÍA	7
MARÍA EMILIA TIJOUX-MERINO, CONSTANZA AMBIADO-CORTÉS, VÍCTOR VELOSO-LUARTE, RITA LAGES-DE-OLIVEIRA, LILIANA GALDÁMEZ-ZELADA, LUIS EDUARDO-THAYER	
LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LAS IZQUIERDAS EN LA REVISTA <i>LA CIUDAD FUTURA</i> (1986-1988)	25
IGNACIO ANDRÉS ROSSI	
DE LA HUELGA LARGA A LA ESTATIZACIÓN: CRISIS EMPRESARIAL Y POBREZA DE INGRESOS EN LA ZONA DEL CARBÓN (CHILE, 1960-1970)	49
MAURICIO CASANOVA-BRITO, YESSENIA PUENTES-SÁNCHEZ	
LA ECO-COLONIALIDAD DEL EXTRACTIVISMO DEL LITIO Y LA AGONÍA SOCIOAMBIENTAL DEL SALAR DE ATACAMA: EL LADO OSCURO DE LA ELECTROMOVILIDAD “VERDE	73
BARBARA PAZ JEREZ, PAOLA BOLADOS, ROBINSON TORRES	
NARRATIVAS SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA EN HOMBRES CHILENOS HETEROSEXUALES: ENTRE EL MACHISMO Y LA IGUALDAD	93
MARIANA VALENZUELA-SOMOGYI	

DEVENIR EMPRENDEDOR: SUBJETIVIDADES EMERGENTES Y LAS POLÍTICAS DE FOMENTO AL MICROEMPENDIMIENTO EN CHILE	107
<hr/> PIERGIORGIO DI GIMINIANI, MARCELO GONZÁLEZ-GÁLVEZ, FERNANDA GALLEGOS, CONSTANZA QUEZADA, VALENTINA TURÉN, CALEB YUNIS	
INTERSECCIONALIDAD. UN DISPOSITIVO TEÓRICO- METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES	129
<hr/> JAVIERA CUBILLOS-ALMENDRA, CONSUELO GONZÁLEZ-PAVICICH, PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ	
ACCIONES CREATIVAS: TRADICIONES INVENTADAS Y RENOVADAS. MARIANISMO EN EL NORTE GRANDE DE CHILE	151
<hr/> BERNARDO GUERRERO, FRANCISCA BASAURE	
«LA VIDA FUNGIBLE» EN LA “GUERRA QUE NO HEMOS VISTO”, UN PROYECTO DE MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	161
<hr/> ADRIANA MARÍA RUIZ-GUTIÉRREZ	
MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN EL SISTEMA PRIVATIVO DE LIBERTAD	181
<hr/> CLAUDIA REYES-QUILODRÁN, MAIDA MUÑOZ-CHIGUAY, DANIELA CALDERÓN-CANALES	
FRAMING EN NOTAS DE PRENSA SOBRE MIGRANTES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN CHILENOS	205
<hr/> MARIANELA DENEGRI-CORIA, FRANCISCA SILVA-LAYERA, FELIPE QUINTANO-MÉNDEZ, LEONOR RIQUELME-SEGURA	

ENTRE DESPOSESIÓN Y RESISTENCIA: EXPERIENCIAS BARRIALES DE MUJERES EN VALPARAÍSO, CHILE	219
<hr/> CLÉMENT COLIN, ALEXANDRA BENITT-NAVARRETE, MACARENA ROJAS-MORA, NATALIE CALDERÓN-PEÑALOZA, KARINA URETA-MARTÍNEZ	

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	233
------------------------------	-----

Reflexiones inter y transdisciplinarias sobre las migraciones contemporáneas entre derecho y sociología*

Inter- and Transdisciplinary Reflections on Contemporary Migrations from Law and Sociology.

MARÍA EMILIA TIJOUX-MERINO**
CONSTANZA AMBIADO-CORTÉS***
VÍCTOR VELOSO-LUARTE****
RITA LAGES-DE-OLIVEIRA*****
LILIANA GALDÁMEZ-ZELADA*****
LUIS EDUARDO THAYER*****

* El presente artículo se inscribe en el trabajo del Proyecto Anillos PIA SOC 180008, titulado "Migraciones contemporáneas en Chile: Desafíos para la Democracia, Ciudadanía Global y Acceso a Derechos No Discriminatorios".

** María Emilia Tijoux, Universidad de Chile, emiliatijoux@uchile.cl, orcid: 0000-0003-2870-212X

*** Constanza Ambiado Cortés, Universidad de Chile, constnaza.ambiado@uchile.cl, orcid: 0000-0001-8626-280X

Resumen

Las migraciones contemporáneas son un elemento imperativo en la formación de profesionales de ciencias jurídicas y sociales, dada la creciente presencia de movilidades internacionales en las últimas décadas, por causas económicas, políticas, sociales o ambientales. Esto tensiona las fronteras disciplinares: es un fenómeno de naturaleza compleja, para cuya investigación se deben articular saberes y metodologías de distintas áreas. Proponemos un diálogo entre derecho, historia y sociología para tensionar las ideas del migrante y refugiado, la libre circulación y la igualdad liberal para comprender a la migración, elementos que fueron articulados desde una experiencia formativa en el marco de un proyecto de investigación interdisciplinar. Se concluye en torno a la importancia de la formación en migraciones y en el horizonte transdisciplinar al que este campo nos empuja.

Palabras clave: migraciones, derechos humanos, interdisciplinariedad, derecho, sociología.

Abstract

Contemporary migrations are an imperative element in the training of professionals in legal and social sciences given the growing presence

**** Víctor Veloso, Universidad de Chile, victor.veloso@ug.uchile.cl, orcid: 0000-0002-6869-9917

***** Riga Lages, Universidad de Chile, rlages@derecho.uchile.cl, orcid: 0000-0001-6260-2531

***** Liliana Galdámez, Universidad de Chile, lgaldamez@derecho.uchile.cl, orcid: 0000-0003-2889-1629

***** Eduardo Thayer, Universidad Católica Silva Henríquez, lthayer@ucsh.cl, orcid: 0000-0003-1993-4287

of international mobility in recent decades for economic, political, social, or environmental reasons. This puts pressure on disciplinary boundaries because is a phenomenon of a complex nature, whose research requires the articulation of knowledge and methodologies from different areas. In this study, we propose a dialogue between law, history, and sociology to emphasize the ideas of migrants and refugees, free movement, and liberal equality to understand migration, all elements elaborated from a formative experience within the framework of an interdisciplinary research project. We conclude on the importance of training in migration, and the transdisciplinary horizon needed to approach this field.

Key words: Migrations, Human Rights, Interdisciplinarity, Law, Sociology.

1. Introducción

Desde 1970 transformaciones sociales ligadas a las crisis del keynesianismo y a procesos de globalización dejan ver una serie de conceptos que intentaron nombrar estas dinámicas, como sociedad posfordista, del riesgo o capitalismo tardío. Entre estas transformaciones se cuenta la flexibilización del trabajo que terminó por favorecer, en Europa y Norteamérica, la migración irregular (Mezzadra y Neilson 2017; Mezzadra 2012) y una mundialización de las migraciones que en el siglo XXI ha alcanzado cifras inéditas (Vihtol 2016). Para el caso chileno, es hacia 1990 que comienza lo que se ha considerado como una tercera etapa de migraciones hacia el país, tras la dictadura militar, que impuso un modelo neoliberal que se pliega a las transformaciones ya mencionadas y que representó para los trabajadores empobrecidos de la región la

oportunidad de buscar una vida mejor en un país que prometía estabilidad y crecimiento económico (Tijoux y Palominos 2015).

Paralelamente, se han recrudescido las políticas migratorias institucionalizando la precariedad (Thayer 2019), mientras la categoría “inmigración” viene a sustituir la noción de “raza”, de manera que “[l]as colectividades de trabajadores inmigrados sufren desde hace mucho discriminaciones y violencias xenófobas impregnadas de estereotipos racistas.” (Balibar 1991: 36). Lo anterior demanda que en nuestro país la formación profesional se pregunte sobre las migraciones, sus causas y consecuencias.

En esta dirección, distintas disciplinas están incorporando elementos formativos respecto de las migraciones mundializadas. Estas son de tal relevancia en las sociedades contemporáneas que inciden sobre la actuación profesional, condicionando “la pertinencia de la temática para la institución universitaria” y demandando “un espacio en la Educación Superior” (Sorolla 2010: 26). Esto es relevante en el caso de las ciencias jurídicas dado que las migraciones actuales interrogan el resguardo, respeto y ejercicio de los derechos humanos (DH) (Lages 2019), y el derecho es reconocido como un factor determinante en las formas de inclusión y exclusión formales de las personas migrantes en las sociedades de origen, tránsito y destino, las cuales tienen efectos concretos en el ejercicio de derechos fundamentales de quienes migran (De Lucas 2006; De Genova 2002). El derecho tiene el poder de colocar a las personas migrantes dentro de la “ilegalidad” para justificar su facultad de excluir a sujetos que han sido construidos histórica y políticamente como indeseables para el Estado-nación (Domenech 2013). Simétricamente, las

ciencias sociales deben considerar al derecho, no solo como un elemento contextual para situar concretamente su comprensión de la migración como un fenómeno que adquiere sus cualidades específicas de un régimen legal, sino también considerando que el impacto que las ciencias sociales tengan, por ejemplo, en la generación de políticas públicas, será mediado por la legislación nacional como por las orientaciones valóricas que imponen los derechos humanos.

La legitimación de la exclusión por parte del derecho y del Estado se ha observado en la política migratoria del entonces presidente chileno Sebastián Piñera, marcada por la militarización de fronteras, la incorporación de visas consulares como principal mecanismo de regularización, así como la iniciativa de retornos humanitarios y expulsiones simultáneas entre 2018-2021. Empero, en la experiencia de los últimos años en Chile, el derecho también ha logrado articularse a partir de un trabajo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas para hacer frente a la política de criminalización de la migración, en línea con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Así, el rol de las clínicas jurídicas en la protección de personas migrantes ha sido valorado por la literatura como fundamental para la formación de operadores jurídicos en el área de las migraciones (Cuesta 2020).

Es necesario reflexionar sobre la facultad de “excluír” que tienen los Estados nacionales y principios, como el de soberanía y ciudadanía, que dan forma a dichos regímenes de exclusión, que llamamos *condicionalidades de acceso a derechos* (Thayer y Tijoux 2022; Thayer, Stang y Abarca 2016). No es cuestión sencilla: la naturaleza del fenómeno migratorio implica

generar enfoques de trabajo entre disciplinas, junto a miradas internacionales y transnacionales que permitan comprender las formas en que lo jurídico, lo político y lo social se entrelazan para generar trayectorias migratorias diferenciadas por marcadores que parecen funcionar de modo similar alrededor del mundo: origen nacional, nacionalidad, sexo, religión o color de piel.

Se hace necesario entonces investigar y comprender las migraciones como un objeto que presenta una suerte de circuito de retroalimentación positiva entre fenómenos estudiados por el derecho y por la sociología, donde la exclusión social depende de condiciones legales al igual que el acceso a derecho es mediado por relaciones sociales. En síntesis, el derecho y la sociología precisan articular sus saberes y metodologías en aras de producir un objeto de estudio que no es él mismo disciplinar.

En la enseñanza del derecho se han producido trabajos y reflexiones que se preguntan por los vínculos con áreas como las ciencias sociales, económicas y las relaciones internacionales. Investigaciones recientes han señalado las limitaciones que tiene la enseñanza jurídica en otras carreras universitarias, cuyos conocimientos técnico-jurídicos son un factor crucial en su futuro desempeño profesional, como en egresados de carreras del área económica donde trabajos como los de Menoya y Cruz (2021) advierten que la enseñanza jurídica se caracteriza por su dispersión, descontextualización e insuficiencia respecto a los desafíos y competencias necesarias de dichos profesionales, volviéndose esencial repensar la enseñanza jurídica y distinguiendo entre dos tipos de contenidos: generales y contenidos que son específicos a distintas

disciplinas y sus ámbitos de acción, con sus perspectivas teóricas y técnicas particulares a dicho campo. También hay investigaciones sobre los lazos entre las enseñanzas del derecho y las relaciones internacionales (Carballo y Páez 2020) o entre derecho e historia (Pérez 2016) en un contexto que necesita profundizar los cruces entre lo nacional, lo internacional y lo transnacional desde perspectivas críticas e interdisciplinarias, como lo son las migraciones contemporáneas y cuya comprensión excede a los nacionalismos metodológicos y a las miradas coyunturales con que se quiera capturar. La enseñanza del derecho en otras disciplinas es insuficiente y esto impacta en las vidas de las personas migrantes. Por ejemplo, profesionales del ámbito de la administración pública y de la sociología que ocupan cargos de jefatura o gestión en oficinas municipales y atienden a personas migrantes a nivel territorial, ayudándoles con trámites de visados, solicitudes de consideraciones como la reunificación familiar o denuncias de violencia intrafamiliar, requieren del manejo adecuado de términos jurídicos que permitan interpretar leyes y políticas en materia migratoria.

El conocimiento jurídico del Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH) es parte del lenguaje político y del conocimiento inmediato (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1967) sobre las sociedades del mundo occidental y, al mismo tiempo, un referente para la institucionalización política y la reproducción social de la democracia. Sin embargo, diversos estudios han demostrado la escasez de contenidos y reflexiones que desde el DIDH se han incorporado en los currículos escolares en la educación cívica o la historia reciente (Castillo y Morales 2017), generando dudas y urgencias sobre su enseñanza en pleno momento de su

expansión como discurso político-democrático a nivel internacional. González (2012) ha planteado necesario atender espacios que no solo entreguen ideas, datos o conceptos como una suerte de *lenguaje correcto*, sino que dichos contenidos puedan ponerse en tensión y cuestionarse de manera crítica. La universidad entonces juega un rol preponderante debido a que los principales conocimientos en DDHH se dan desde la televisión o las conversaciones familiares, lo que conduce hacia una percepción de fracaso o ineficacia al no poder detener ni aminorar las violencias a nivel global (Salvioli 2002). Es necesario volverse hacia la universidad como espacio de docencia e investigación crítica, para analizar los verdaderos alcances del DIDH y aprender de los errores, para seguir pensando en la posibilidad de que la humanidad pueda verse más bien en aquello que comparte, su dignidad, antes que en las diferencias que se manifiestan según sus tradiciones o geografía. Pues una cosa es que los derechos existan, mientras que son otras las discusiones sobre quiénes son los titulares de derecho y sobre cuáles son las condiciones reales en que los titulares pueden ejercer sus derechos.

En miras a contribuir al debate sobre la enseñanza universitaria y el trabajo inter y transdisciplinario en la comprensión de las migraciones contemporáneas en el contexto de mundialización de la economía y securitización de las fronteras, presentamos este artículo que busca indagar en el vínculo entre el derecho y la sociología. En esta tarea, nos preguntamos ¿por qué avanzar hacia un andar interdisciplinar en la comprensión conjunta del fenómeno migratorio y su contracara, el racismo? ¿Por qué se vuelve necesario que los(as) profesionales de ciencias sociales tengan conocimientos técnicos y teóricos respecto al derecho? Y ¿por qué para

los abogados es necesario la comprensión del fenómeno migratorio desde sus dimensiones sociales, históricas y políticas?

Nuestra reflexión nace de la síntesis de la experiencia de formación interdisciplinar de un proyecto de investigación trabajado entre dos escuelas de sociología y una de derecho en Chile, enfatizando énfasis en cómo este campo temático tensiona las *fronteras* disciplinares. Por interdisciplinariedad no entendemos aquí la recuperación de una unidad científica perdida, sino más bien la posibilidad de construir un punto de vista común entre disciplinas independientes y distantes (Pedroza y Argüello 2002), esto en atención al objeto que se erige frente a la investigación. La pregunta inicial que ha guiado el proyecto fue: ¿Cómo se construye en el Chile contemporáneo la condición de sujeto migrante desde mecanismos institucionales, jurídicos e interaccionales con relación al acceso de derecho? En este marco se inició un Plan de Formación que el proyecto desarrolló durante tres años para formar a estudiantes tesistas, donde participaron investigadores de distintas disciplinas para reflexionar colectivamente sobre lo que implica ser una persona migrante en Chile, mostrando que la investigación es en sí misma un espacio formativo, tanto para tesistas como para el equipo de investigadoras(es). En este escrito, por lo tanto, no presentamos resultados de investigación, sino que intentamos sintetizar algunos hitos que, en la necesidad de formar en la investigación interdisciplinaria a estudiantes de derecho y de sociología, fueron particularmente relevantes, y que se relacionaban a su vez con la investigación que se llevaba a cabo. El Plan de Formación referido duró los tres años de investigación del proyecto, se orientó principalmente a estudiantes de pregrado en derecho y

sociología, si bien hubo algunas personas de postgrado, y contempló tanto seminarios internos, de carácter sobre todo teórico y de antecedentes, como entrenamientos temáticos, en general epistémicos y metodológicos. Como expositores en las sesiones de formación participó la totalidad del equipo de investigación, que contó con investigadores(as) provenientes de la sociología, el derecho, la historia, la antropología y la filosofía, así como también hubo relatores internacionales.

A continuación, revisamos el tratamiento de las figuras del migrante y el refugiado y los conceptos de la libre circulación y la igualdad liberal para estudiar a las migraciones contemporáneas, a partir de una perspectiva en que el derecho, la historia y la sociología se articulan para comprender cómo el derecho es condicionado histórica y sociológicamente, a la vez que las relaciones e instituciones sociales son recíprocamente condicionadas por el derecho. Estos fueron contenidos discutidos en el Plan de Formación comentado y que intentan ser fieles al desafío ante el cual se propusieron: formar conjuntamente a jóvenes investigadores(as) provenientes sobre todo del derecho y la sociología. Cerramos el artículo reflexionando en torno a un horizonte transdisciplinario para la investigación sobre las migraciones contemporáneas. El texto muestra cómo estos conceptos y figuras, desde el derecho, se comprenden al articularlos con cuestiones sociológicas, evidenciando cómo las ciencias sociales se vuelven importantes para comprender el origen del derecho tanto como sus efectos extrajurídicos; y cómo las ciencias sociales no pueden perder de vista las condicionantes jurídicas ni los elementos sociohistóricos al momento de comprender los fenómenos sociales que se estudian.

2. Las figuras del migrante y el refugiado en el derecho internacional

La preocupación del derecho internacional por los extranjeros –i.e., aquellas personas que no poseen la nacionalidad del país en que se encuentran– como sujetos de derechos ha aumentado en la segunda mitad del siglo XX con la creación de las Naciones Unidas y la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). No obstante, ya en siglo XVI en las primeras formulaciones jurídico-filosófico-políticas sobre la soberanía se destaca el pensamiento y obra de Francisco de Vitoria. Con el objetivo de ofrecer un nuevo fundamento jurídico a la colonización europea del Nuevo Mundo, Vitoria formula las bases de lo vendría a ser la concepción moderna del derecho internacional y del Estado. De su entendimiento de la comunidad internacional (*communitas orbis*) como una sociedad de Estados soberanos, igualmente libres e independientes, subordinados externamente a un único derecho de las gentes (*ius gentium*) y de la humanidad o del mundo entero (*totus orbis*) como un sujeto de derecho, Vitoria encuentra en el *ius communicationis*, es decir, el derecho de los pueblos que componen la comunidad internacional de comunicarse, de establecer relaciones entre ellos, el nuevo título de legitimación de la conquista española de América y a partir del cual identifica un conjunto de derechos naturales perteneciente a todo género humano. Entre ellos, los derechos de viajar (*ius perigrinandi*), de permanecer (*ius degendi*) y de migrar (*ius migrandi*). Pero, como señala Ferrajoli, tales derechos eran abstractamente universales y concretamente desiguales, ya que en la práctica solo los europeos podían ejercerlo (Ferrajoli 2001, 2002). Este fundamento universalista de los derechos de circulación y residencia se mantendrá hasta por lo menos el

siglo XIX (Chueca 2007), mientras los grandes desplazamientos migratorios correspondían básicamente a la emigración europea hacia el resto del mundo.

Esta concepción universal se empieza a cuestionar cuando la dirección de los flujos migratorios se invierte, ahora desde el Sur al Norte global. Con el avance de la industrialización europea y norteamericana en el siglo XX, los trabajadores de las excolonias son atraídos hacia las metrópolis de los antiguos imperios en busca de trabajo. Coincidente con su llegada, las legislaciones migratorias de estos países se vuelven restrictivas y la concepción de universalidad de los derechos de circulación y residencia, que abarcaba el derecho a emigrar y el derecho a inmigrar, es sustituida por un reconocimiento parcial del derecho a migrar como un derecho de salida de nuestros países de nacionalidad.

En el nuevo orden jurídico-internacional, inaugurado con la creación de las Naciones Unidas a mediados del siglo XX y basado en el imperativo de la paz y de la tutela de los derechos humanos, el individuo, independiente de su nacionalidad, asume una importancia inédita en tanto sujeto de derecho internacional de facto en su calidad de titular de derechos universales reconocidos en la DUDH y en los varios tratados de derechos humanos que le siguen y que puede ahora exigir a los Estados su promoción, respeto y garantía en condiciones de igualdad y no discriminación. Este planteamiento implica que toda actuación y política estatal, incluida la que opera en el ámbito migratorio, está sometida al DIDH.

Actualmente, el tratamiento jurídico-internacional de la migración se concentra en la seguridad, la

protección de los(as) refugiados(as) y la de los trabajadores migratorios. En temas de seguridad, la preocupación se ha centrado en la lucha contra la migración irregular, la trata de personas y el tráfico de inmigrantes. Pero en la persecución penal del crimen organizado internacional, la preocupación está centrada sobre todo en la seguridad del Estado. Por otro lado, la Convención Internacional de Trabajadores Migratorios y sus Familiares es uno de los tratados de DDHH que cuenta con el menor número de ratificaciones, lo que permite pensar que la migración no reúne el consenso internacional necesario para establecer reglas comunes de protección jurídica. La razón, creemos, es esencialmente política. La migración está directamente vinculada al ejercicio de la soberanía, razón por la que los Estados se resisten a prescindir o a compartir, aunque parcialmente, sus competencias regulatorias en este ámbito.

Respecto a los refugiados(as), hay consenso en su estatuto de especial protección. Pese a las múltiples crisis, el número total de refugiados(as) sigue siendo pequeño comparado con el resto de los desplazamientos humanos. Esta limitación proviene, en parte, en que la definición de refugio, tanto en el derecho internacional como nacional, coincide con la definición de la Convención de Ginebra en 1951 sobre el estatuto del refugiado, definida principalmente como el peligro de persecución individual, de facto o potencial. Catherine Vihtol (2016) señala que, a raíz de los actuales escenarios de las migraciones, es necesario revisar la definición de la Convención, a partir de su desarrollo histórico, pues su origen está determinado por el contexto temprano de la guerra fría y tenía por objetivo la protección de disidentes soviéticos y del bloque comunista. A partir de 1967, señala la autora, el concepto se extiende desde Europa:

gradualmente al resto del mundo y su volumen se amplió acentuadamente a lo largo de los años 1980 y 2016 debido a las grandes crisis que afectaron el mundo (Vihtol 2016: 20),

Pero los países que antes recibían de manera generosa a los solicitantes de refugio se han vuelto recelosos de dichas solicitudes, por el enfoque restrictivo que ha tomado la política migratoria a nivel internacional. La revisión de la definición de refugiado se hace necesaria también, señala la autora, porque la amenaza que enfrentan las colectividades que se desplazan es social antes que política y porque además no contempla otros motivos de migraciones forzadas que ocurren actualmente, como son los desplazamientos por razones medioambientales y climáticas.

Esta tendencia conservadora en la definición del refugio a nivel internacional y nacional ha generado graves tensiones en los actuales escenarios de migraciones contemporáneas, en particular en contextos de cierres y militarización de las fronteras. Podemos pensar en este sentido en las situaciones que vive la población venezolana que ha llegado a Chile y enfrentando situaciones como la persecución, la quema de sus enseres o muerte en el desierto. Casos como este deben ser analizados con mayor detención pues ilustran los problemas que tiene en su origen la distinción entre los migrantes y los refugiados, distinción que supone que el migrante no está en peligro o no tiene condiciones de refugio, cuando muchas veces sí las tiene. Distinción por lo demás cuestionable a la luz de lo que experimentan personas obligadas a migrar y a las razones por las cuales lo hacen, pero que está institucionalizada. Por ello, una forma necesaria de la investigación interdisciplinaria en esta materia debe ver al refugio y al migrante más que como un mero fenómeno social o una

institución jurídica o política, sino también como una categoría de análisis.

A este respecto cabe mencionar el papel de la investigación en ciencias sociales para poder tensar la rigidez de las categorías jurídicas de migrante, refugio y frontera a partir de los trabajos en terreno y de los vínculos con los colectivos migrantes. A finales del siglo XIX se empezaron a hacer estudios sobre migraciones de corte demográfico (Tapia 2012), y es de hecho recién en este siglo cuando se reconoce como “inmigrantes” a los extranjeros, una vez constituida la república chilena como independiente, y establecido el comercio exterior (Cano y Soffia 2009). Debido al carácter de sus fuentes de trabajo, esta agenda de investigación fue marcada por la historia de peaks migratorios, su principal objeto de estudio y que hemos agrupado en dos ejes: uno que aborda el por qué las personas se mueven de un lugar a otro y cuáles son las condiciones en las que se generan esos desplazamientos; y un segundo eje centrado en abordar las consecuencias de la migración, donde la literatura en ciencias sociales ha apuntado a la relación de los migrantes con las sociedades de destino o de origen, también las consecuencias que tienen para sus propias subjetividades.

Los estudios sociales de las migraciones suponen que el migrante es un sujeto individualizado que toma una decisión racional para migrar en busca de mejores oportunidades. Esto pone al individuo en el centro del problema de investigación de la migración, desconociendo causas estructurales, como las desigualdades entre lugar de origen y destino o el vínculo histórico entre ambos lugares. Pero también en su lugar de no-nacional, de ser alguien que no pertenece a la nación y por ello no puede

tener los derechos de los demás (Sayad 1999). Hay dimensiones de la migración que se han ido incorporando al debate y la reflexión, como por ejemplo las redes sociales de las personas migrantes, como dimensión socioantropológica del fenómeno, conjuntamente con los grupos domésticos (Gregorio-Gil 1997). Esto muestra que son múltiples las dimensiones y densidades del fenómeno migratorio. Así, se deben tomar en consideración ejemplos de revisiones teóricas como Massey et al. (2008), estudio que, tras revisar diversas teorías de explicación causal sobre las migraciones, propone que no se trata de optar por una teoría por sobre otras, pues entre las diferencias de cada teoría se cuentan niveles de análisis individual, familiar, de redes o sistémico. La tesis de Massey et al. (2008) es que la comprensión causal de los fenómenos migratorios nos insta a considerar y ponderar recursos analíticos de estas diversas teorías, pues la migración no se agota en una sola causa. Esto nos lleva a la necesidad de complejizar las categorías del derecho.

Lo anterior no quiere decir que los motivos individuales no sean relevantes para la investigación y comprensión de las migraciones. Al contrario: son centrales al debate, en particular para analizar las trayectorias migratorias y las expectativas no cumplidas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no es la única dimensión y que por sí sola no explica el fenómeno. Así, es fundamental seguir poniendo en tensión conceptos de uso internacional respecto a los movimientos migratorios tanto en lo jurídico, lo político y lo sociológico, pues esto resulta importante en torno al desarrollo que tiene esta materia como preocupación del derecho internacional. Un abordaje de las migraciones que atienda a su objeto intentando estar a la altura de la

complejidad que caracteriza a este fenómeno, se verá en la necesidad de, junto con articular diversas perspectivas teóricas, desafiar las fronteras disciplinares, sea estableciendo un diálogo entre las disciplinas para criticar los saberes de una desde otra, o buscando articular teórico-metodológicamente una conceptualización transdisciplinar.

3. El caso de la libertad de circulación

El derecho de libertad de circulación de personas, consagrado en los artículos 13 de la DUDH y en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) es la manifestación jurídica de la migración como fenómeno social.

El Comité de Derechos Humanos (CDH) ha afirmado que la “libertad de circulación es condición indispensable para el desarrollo de la persona” (1999: párr. 1), es decir, toda persona tiene el derecho a realizar y desarrollar su propio proyecto de vida, en el que se incluye la libertad de circulación. Sin embargo, ¿qué se entiende por libertad de circulación de personas?, ¿cuál es su contenido? La observación general número 27 del CDH ofrece una interpretación del ámbito material de la libertad de circulación y sus alcances. Considera que la libertad de circulación tiene una dimensión interna y externa. La dimensión interna se manifiesta en la libertad de circulación y residencia, es decir,

toda persona que se encuentre legalmente en el territorio de un Estado disfruta, dentro de él, del derecho de desplazarse libremente y de escoger su lugar de residencia.

Esta libertad no es absoluta, lo que significa que, por ejemplo, el

Estado puede someter a restricciones la entrada de un extranjero a su territorio, siempre que se adecuen a las obligaciones internacionales de ese Estado (CDH 1999: párr. 4).

Pero,

una vez que una persona se encuentra legalmente dentro de un Estado, todas las restricciones a sus derechos, así como todo trato diferente del dado a los nacionales, deberán justificarse en virtud de las normas establecidas en el párr. 3 del art. 12 (CDH 1999: párr. 4),

es decir, deben estar previstas en la ley, ser necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y compatibles con los demás derechos reconocidos en el Pacto. Lo anterior significa que, bajo ciertas circunstancias, los Estados pueden establecer restricciones a la libertad de circulación de las personas extranjeras. Por ejemplo, hay países que otorgan visas laborales que condicionan la residencia a una determinada área geográfica donde se ubica el lugar de trabajo. Así, la libertad de escoger residencia puede ser restringida en el caso de las personas extranjeras.

La dimensión externa de la libertad de circulación es el derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio (artículo 12.2 PIDCP); el derecho a regresar a su país de nacionalidad (art. 12.4 PIDCP); y el derecho a buscar asilo (artículo 14 DUDH). El derecho de buscar y recibir asilo implica también el derecho de salida, pues para la Convención de Ginebra, para poder ser reconocido como tal, un refugiado tiene que estar fuera de su país. También en el ámbito de la dimensión externa podemos encontrar la posibilidad de establecer diferencias de trato entre nacionales y extranjeros. Por ejemplo, en cuanto al derecho de salida, la ausencia del país que se prolongue

más allá del tiempo legalmente determinado (actualmente, en Chile el plazo es de un año y con la nueva ley pasarán a ser dos años) sin la debida autorización previa de la entidad migratoria puede tener como consecuencia la pérdida de la residencia permanente y, por ende, de su estatus legal.

Ahora bien, el derecho de salida consagrado en los textos internacionales anteriormente citados no contempla expresamente un derecho de entrada a otro país que no sea el de su nacionalidad o residencia legal. El Comité señala que los extranjeros pueden ejercer su derecho de salida y a elegir el Estado de destino, pero su entrada en ese país tercero está condicionada al cumplimiento de la legislación migratoria del Estado de entrada. Sin embargo, considerando que las “limitaciones permisibles que pueden imponerse a los derechos protegidos en virtud del artículo 12 no deben anular el principio de la libertad de circulación”, se podría argumentar que, desde luego, por vía principio del efecto útil, para que el derecho de salida pueda ser efectivo se debe considerar que existe un derecho implícito de entrada. Lo anterior significa que, por un lado, el ejercicio del derecho de entrada está sujeto al derecho interno de cada Estado y, por otro, que las condiciones y restricciones que los Estados definan no deben poner en peligro la existencia del derecho de salida y deben obedecer, entre otros, a los principios de legalidad y proporcionalidad en sentido amplio.

Así, vemos que la libertad de circulación como figura del derecho se enfrenta a constricciones sociales, ligadas no solo a procesos económicos, políticos y securitarios de cada país, elementos que pueden devenir tanto expulsores como procesos que dificultan la inserción en países de llegada, sino también a formas racistas de

relaciones sociales, las que recorren a su vez a las instituciones o a la aplicación de leyes (Thayer y Tijoux 2022). La institucionalidad y la jurisprudencia, por tanto, no existen por fuera de las relaciones sociales en que se constituyen, de ahí que, para comprender críticamente cualquier propuesta legislativa, así como el ejercicio de las leyes, el derecho deba considerar la relevancia que adquieren factores históricos, sociales, políticos y culturales como elementos que son internos al ejercicio legislativo y judicial, a la vez que internos a los paradigmas que operan en las fuentes del derecho. Esto le daría un cariz concreto y situado al derecho. La reflexión interdisciplinaria entre derecho y sociología contribuiría al primero en la posibilidad de pensar no solo en un sentido más *particular* la aplicación del derecho, sino también a elaborar y aplicar legislación en atención a dimensiones social e históricamente concretas.

4. El derecho ante las particularidades del migrante

Las revoluciones liberales de finales del S.XVIII y principios del XIX, lideradas por la burguesía, ponen fin a la época de los privilegios de la aristocracia al afirmar que el soberano está sometido al imperio de la ley y que ante esta todos los individuos son iguales. La proclamación del principio de igualdad formal en la Declaración Francesa de derechos del hombre y del ciudadano de 1789 ha significado que los individuos ante el Estado pasan a ser sujetos de derechos y obligaciones. Sin embargo, su concepción formal y neutral de la igualdad se revela insuficiente para enfrentar y resolver las desigualdades fácticas de las sociedades modernas, principalmente las vinculadas a las relaciones de clase, sexo y raza.

Marx (2012) advirtió que existía un hiato entre la libertad política y los Derechos del Hombre que profesaba la burguesía, y la emancipación humana real a la que decía tender. Verá en la formulación neutral y universal de los Derechos del Hombre la afirmación jurídica de la sociedad burguesa y, de este modo, la contención de la libertad en resguardo de su orden político. Si seguimos su argumento, se puede sostener que no basta con obturar la condición concreta de una persona, por ejemplo, su condición de migrante, es decir, subsumirla al carácter abstracto de un sujeto jurídico neutro, para afirmar que se ha asegurado el ejercicio real de su libertad, pues

el hombre político no es sino el hombre abstracto, artificial, el hombre como una persona alegórica, moral. El hombre real no es reconocido más que en la figura del [...] ciudadano abstracto (Marx 2012: 37).

Literatura posterior también ha señalado la falta de neutralidad del sujeto jurídico en el derecho liberal, por ejemplo, la crítica feminista advierte que la idea de un sujeto asexuado reproduce las posiciones sociales diferenciadas entre hombres y mujeres (Zúñiga 2018; Nielfa 1995), así como también, teorías que abogan por el resguardo de la diversidad cultural frente a una igualdad formal que termina por justificar la construcción de Estados nacionales unitarios y homogéneos, como fue el caso del multiculturalismo radical (García-Peter y Villevicencia 2016).

Habría sujetos de derecho cuyas identidades son invisibilizadas a través de la categoría genérica de “igualdad”, lo cual es una amenaza para la protección de grupos subordinados (Fiss 1977). Así, se constata que la idea de sujetos igualitarios es una ficción que no produce transformaciones en la sociedad y sí reproduce relaciones de poder (Casas, Muñoz-

Pogossian y Vidaurri 2011). La doctrina y la teoría antidiscriminatoria, la concepción de la igualdad como no sometimiento (Ronconi 2018), tendrá su expresión en la jurisprudencia, especialmente la internacional de los derechos humanos, que dará cuenta de la necesidad de generar condiciones especiales para favorecer igualdades materiales.

A partir de las críticas a la igualdad y al sujeto jurídico liberal, nos preguntamos cómo dichas construcciones tienen implicancias para el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes, tanto en el país de origen como de destino. El problema no es tanto si el migrante tiene derechos en la ley, sino hasta qué punto puede ejercer los derechos fundamentales. Si la titularidad de derechos corresponde a una persona que posee la nacionalidad del lugar que habita, entonces hacer del migrante titular de derechos demanda reconocer su vínculo jurídico con el territorio que habita y preguntarnos por la posibilidad de que el derecho y sus operadores se sumen a una lucha contra la racialización. Sin embargo, el desarrollo de las condicionalidades del migrante no es una cuestión homogénea entre los distintos países.

Existe una jerarquización internacional de la ciudadanía, donde aquellos países que tienen mayor poder en el contexto internacional tienen una mayor capacidad de proteger a sus ciudadanos internacionalmente: las condiciones para entrar en un país dependerán del país al que se quiera entrar como de la nacionalidad de la persona solicitante, donde juegan un rol clave las relaciones internacionales entre Estados, así como las relaciones de poder que terminan por originar un orden social que distribuye de manera desigual las posibilidades de ejercer el derecho a la libre circulación. Las personas migrantes, como sujetos racializados, deben

arreglárselas para moverse en un mundo que les vigila con recelo y desdén. Son los condenados de la tierra, sobre los cuales Fanon (1999) reflexionó para comprender que las relaciones racializadas son también relaciones materiales y que, como dirá Robinson (2019), son una un efecto de la mundialización del capitalismo.

Abocados a la tarea de comprender las formas de reconocimiento y ejercicios de derechos de las personas migrantes, es decir, de cómo estos se configuran como sujetos jurídicos en la actualidad, uno de los primeros asuntos a atender fue la fragmentación de normativas en materia migratoria, tanto en el derecho internacional como en el nacional.

El tratamiento jurídico fragmentado de la migración permite, por un lado, la flexibilidad necesaria para que puedan emerger protecciones para grupos particulares en determinados contextos sociales e históricos, como lo fue el ya mencionado caso de los refugiados que huían del régimen soviético a mediados del s. XX o las medidas que se han tomado respecto a la migración venezolana en distintos países del cono sur donde destaca la medida del gobierno colombiano el año 2020 de regularizar a un millón de personas venezolanas de manera inmediata en medio de la crisis del COVID-19. Desde el punto de vista jurídico, la fragmentación permite establecer reglas especiales para el trato de casos que no necesariamente son iguales. Sin embargo, esta flexibilidad es gestionada por los Estados de manera discrecional y de interés conservador respecto a las restricciones del derecho a la circulación de las personas migrantes.

Por otro lado, la fragmentación adelgaza la línea entre discriminación y distinción razonable.

Esto conduce hacia una segunda cuestión, las distinciones entre extranjeros, porque no son necesariamente todos iguales desde el punto de vista del derecho. A la hora de establecer tratos diferenciados, los Estados deben ser cuidadosos, pues la línea que separa la diferencia del trato discriminatorio puede ser muy delgada. ¿Pueden los Estados establecer normas que diferencian los trabajadores extranjeros con exclusión a los derechos y principalmente con aquellos trabajadores en situación irregular? Una cosa es la condición migratoria, es decir, si la persona tiene o no tiene *papeles*, y de la que se puede extraer consecuencias jurídicas, siendo la más grave la expulsión. Otra cosa es el trabajo: un trabajador en situación irregular no debería perder sus derechos laborales y sociales vinculados al trabajo por su eventual situación migratoria irregular.

Como otra manera de abordar los límites de las concepciones universalistas en el derecho, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ocupa la noción de vulnerabilidad, entendida como una condición de determinadas personas o grupos que los vuelve afectos a una mayor exposición al riesgo de ver sus derechos vulnerados y que además presentan mayores dificultades para recuperarse de esas situaciones de vulnerabilidad y de sus efectos (García 2019). La CIDH concibe la idea de un sujeto vulnerable en términos jurídicos, al mismo tiempo que convierte esa vulnerabilidad en una obligación para el Estado. Dentro de estos grupos se señala el migrante indocumentado que, por ejemplo, desde el punto de vista del trabajo, está expuesto a un riesgo distinto que un nacional debido a los accesos diferenciados al ejercicio de derechos laborales y de seguridad social, pues para acceder a pensiones o seguros de salud se requiere de un

contrato de trabajo y un número identificador. Investigaciones también han identificado problemas como abusos y explotación laboral en torno a las condiciones laborales de las personas migrantes, tales como la extensión de la jornada de trabajo, la intensidad de las labores y los pagos diferenciados de salarios (Tijoux, Veloso y Ambiado 2021). Por ello, la CIDH establece que, como una forma de protección al trabajador migrante, se deben reconocer derechos laborales independientemente de la condición migratoria (CIDH 2020)

En el caso chileno, la Constitución usa un lenguaje neutro, no establece la diferenciación entre nacionales y extranjeros, pues reconoce derechos a “todas las personas” (arts. 1 y 19). Formalmente, las distinciones que introduce la ley serían coherentes con este principio general de no distinción. No obstante, normas inferiores y medidas administrativas, sí diferencian nacionales de extranjeros. Esta contradicción en la práctica ha sido poco cuestionada por el legislador y Poder Judicial, lo cual se refleja en las discusiones de la ley migratoria como en los criterios usados por juezas y por jueces centrados primordialmente en el control de fronteras y la migración irregular como problemas de seguridad nacional. Ante esta mirada, la particularidad de la migración y su desprotección desaparece para quedar fuera de la preocupación del Estado nación chileno.

Un ejemplo fueron las visas consulares para personas de nacionalidad haitiana, iniciativa del gobierno de S. Piñera el 2018 realizada bajo la argumentación de razones humanitarias con el fin de evitar la precariedad en la que se encuentran las personas que vienen de Haití y que se encuentran en una situación irregular. La justificación para el visado especial es la

supuesta fragilidad particular del migrante haitiano, el cual es vinculado a la irregularidad migratoria, así como catalogado como un sujeto vulnerable y expuesto al riesgo. Frente a esto, la respuesta estatal es cerrar la frontera hasta que se asegure quién está solicitando la entrada, bajo la argumentación de que esta es la mejor solución para evitar los riesgos que supone la migración haitiana. El Tribunal Constitucional (TC) rechazó el requerimiento de inconstitucionalidad de la medida (Rol 4757-18 CDS). La mayoría del tribunal acogió las argumentaciones y evidencia empírica del gobierno que señalaban que la mayoría de los migrantes haitianos ingresan a Chile con visa de turista y que muchos de ellos y ellas no se regularizaron una vez pasados los 90 días de vigencia. Tanto la normativa como el fallo desconocen la perspectiva de la vulnerabilidad y de la discriminación múltiple. Desde una perspectiva del DIDH se trata de una medida desproporcionada, no cumple con el test de proporcionalidad (así lo estimó el mismo tribunal en voto de minoría) y reproduce una idea de la igualdad como neutra y de bajo estándar.

Así, pese a ser un fenómeno de larga data, la migración continúa siendo insuficientemente abordada por el derecho que, al insistir en el resguardo de fronteras, deja a las personas en un estado de desprotección y sin hacerse cargo de su situación de vulnerabilidad. Por ello, se vuelve fundamental la formación de operadores jurídicos que consideren la complejidad de la migración y la condición migratoria jurídicamente producida, tal como lo han evidenciado las clínicas jurídicas. Esta formación se potencia al incentivar el diálogo entre ciencias jurídicas y sociales, y la vigilancia epistemológica en el ejercicio profesional e investigativo que la interdisciplinariedad demanda.

5. Buscando un horizonte transdisciplinario en la investigación sobre migraciones contemporáneas

Las migraciones contemporáneas constituyen un objeto de investigación que ha nutrido numerosos trabajos en distintos campos del conocimiento y producido distintas teorías que han abordado a los individuos que las viven como a las estructuras que las causan. Diversas disciplinas las han estudiado para caracterizarlas, explicarlas o comprenderlas. La interdisciplinariedad como enfoque que cruza las disciplinas, sus saberes y sus metodologías, es imprescindible para la investigación de las migraciones contemporáneas. Por ello hemos realizado un trabajo colectivo desde el derecho, la sociología y la historia, para examinar el fenómeno migratorio en sus diversas facetas a partir de los lentes con los cuales nos hemos formado, lo que nos ha conducido hacia una realidad múltiple de las migraciones que precisa ser examinada con el mayor de los cuidados.

Atrapada en leyes restrictivas y en una mirada social negativa construida por la sociedad y el estado y difundida por medios de comunicación, redes sociales y sentidos comunes, la persona migrante queda expuesta al sufrimiento social que dificulta su existencia. Esto constituye un hallazgo para un trabajo interdisciplinario donde el derecho tiene un lugar central, pues uno de los principales obstáculos que enfrenta una persona migrante para vivir en el país es la irregularidad que la condiciona y le prohíbe circular. Irregularidad establecida por leyes, decretos y reglamentos, pero también vinculada a los vaivenes de la economía capitalista que saca buenos rendimientos del trabajo de la persona indocumentada, a costa de derechos laborales y de seguridad social del trabajador.

Para la persona migrante, sin papeles, su vida no vale y queda desprotegida de los abusos laborales y de la discriminación estatal, visibles en las manifestaciones de racismo cotidiano e institucional.

Los discursos de hace dos siglos que miraban con recelo o indiferencia tanto a la diversidad cultural como a los trabajadores migrantes se ven reflejados en las políticas actuales al dar cuenta de derechos que brotan diferenciados según la nacionalidad, el color o la condición económica. Para comprender, recurrimos a saberes específicos de las disciplinas para buscar en cada una de ellas la mejor manera de *dar forma* a este sujeto migrante que se construía jurídica, política y socialmente por fuera de un sujeto nacional y que se capturaba en la lejanía de la otredad cuando debía ocultarse, callar, o huir para no mostrar que era efectivamente un Otro despojado de humanidad que carece de los medios para ejercer sus derechos fundamentales.

Hurgar en las leyes, en las normativas y oficios, buscar en las sentencias, entender las contradicciones de lo jurídico, han sido ejercicios que abren los múltiples velos que impiden ver las realidades. Por un lado, los mecanismos institucionales operan para descartar a las personas sometiéndolas a los laberintos administrativos que las obligan a regresar al mismo lugar de donde han partido, sin encontrar salida alguna para sus demandas. Por otro, los mecanismos jurídicos parecen ser la causa de dichas decisiones, principalmente al consignarles un nombre, el de migrantes, nombre distinto del extranjero y que las marcan negativamente. En cuanto a los mecanismos interaccionales, pudimos constatar que en las interacciones sociales las rutinas mostraban

un modo de vida “nacional” que implicaba considerar a las personas migrantes como sospechosas y peligrosas para la nación, con lo cual fácilmente se cae en la justificación de la distinción negativa del migrante.

Es probable que en este trabajo realizado conjuntamente vayamos más allá de la interdisciplinariedad, pues la experiencia recogida entre las disciplinas deja ver que estamos más allá del “entre”. Dado que como lo indica el prefijo “trans”, esto implica situarse “a través” de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Podríamos entonces salir de las fronteras disciplinarias que impiden avanzar en la producción de conocimiento, especialmente cuando se trata de las migraciones contemporáneas.

Entendiendo que la transdisciplina busca la comprensión del mundo presente, y dado que este estudio nos ha entregado un material que rebasa los cierres disciplinarios, estaríamos ante una puerta abierta que nos entregan hombres, mujeres, niños y niñas, desde el momento en que fueron construidos(as) como migrantes y vieron cerradas las puertas de una nación. Las migraciones nos invitan a trabajar desde un horizonte transdisciplinario, pues de otro modo no será posible contribuir a este trabajo, que precisamos hacer entre todos(as), superando las fronteras disciplinarias. No se trata de acusar los límites de alguna disciplina como insuperables en sí, pues es solo en la articulación de enfoques teóricos y

disciplinarios diversos que lograremos estar a la altura del problema y, por tanto, de formar profesionales que puedan trabajar en equipo y poner en común conocimientos y metodologías provenientes de distintas formas de preguntar e investigar. Así, no es la intención de este escrito limitarse a señalar los límites que, por ejemplo, la sociología puede observar respecto del derecho ni viceversa, sino constatar que los límites de una disciplina pueden ser considerados por otras disciplinas y saberes, para así comprender dónde cometemos errores y neutralizarlos lo máximo posible. En este sentido, las dos áreas de demanda que constatamos son, por una parte, la reflexión y articulación epistémica de distintas teorías y metodologías, provenientes de distintas disciplinas y, por lo tanto, de distintas construcciones de objetos de estudio; y, en segundo lugar, la formación profesional conducente a promover y viabilizar la investigación inter y transdisciplinaria y en equipos.

Todo esto es un proyecto por desarrollar, colectivamente, desde instancias de investigación, pero como una demanda también a la formación. Sin dudas este escrito presenta limitaciones, pues surge del intento de sistematizar algunas reflexiones que emergieron, si bien en el marco de una investigación, más particularmente en el intento de producir una propuesta de formación. Por ello es que esperamos contribuir a la proyección de más espacios de formación, discusión e investigación que se orienten en esta dirección.

Bibliografía

- Balibar, É. 1991. "¿Existe el neorracismo?". En Wallerstein, I. y Balibar, E. *Raza, nación y clase*. Madrid : IEPALA. 31-48.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J-C., Passeron, J-C. 1967. *Le métier de sociologue*. Paris: Mouton/Bordas.
- Cano, V. y Soffia, M. 2009. Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de población*, 15(61), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300007
- Carballo, A., & Páez, L. 2020. "Estrategia para la enseñanza de las relaciones internacionales en la carrera de Derecho en Cuba". *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(2), 279-298. doi:10.5354/0719-5885.2020.57809.
- Casas, K., Muñoz-Pogossian, B., & Vidaurri, M. 2011. "Consideraciones sobre la desigualdad política en las Américas". En Organización de los Estados Americanos, *Desigualdad e Inclusión Social en las América*. 14 ensayos: 55-76. OAS. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Castillo, L., y Morales, S. 2017. "Derechos humanos en la Universidad de La Frontera: Un diagnóstico sobre el conocimiento insuficiente de estudiantes de primer año". En *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 4(2), 5-39. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2017.47969>
- Chueca, Á. 2007. "Ius migrandi y el derecho humano al desarrollo". *Eikasía. Revista de Filosofía*, 8, 191-207. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2187116>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2020. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 2: Personas en situación de migración o refugio*. San José : Corte IDH. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo2.pdf>
- Cuesta, V. 2020. "La labor docente en el proyecto de cooperación interuniversitaria "Migraciones y Derechos Humanos". *DOCENCIA Y DERECHO*, 0(15), 1-16.
- De Genova, N. 2002. "Migrant "Illegality" and Deportability in Everyday Life". *Annual Review of Anthropology* 31:1, 419-447, <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Lucas, J. 2006. "La ciudadanía basada en la residencia y el ejercicio de los derechos políticos de los inmigrantes". *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 13, 1-51.
- Domenech, E. 2013. "«Las migraciones son como el agua»: Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano"». *Polis [En línea]*, 35. <http://journals.openedition.org/polis/9280>.
- Fanon, F. 1999. *Los condenados de la tierra*. México: Txalapara.
- Ferrajoli, L. 2002. *A soberanía no mundo moderno. Nascimento e crise do Estado nacional*. São Paulo: Martins Fontes.
- _____. 2001. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta.
- Fiss, O. 1977. *Groups and the Equal Protection Clause. Equality and Preferential Treatment. A Philosophy & Public Affairs Reader*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- García, L. 2016. "Práctica y discurso de los operadores judiciales en sus decisiones de control migratorio: El caso de la justicia administrativa federal en la ciudad de Buenos Aires". *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 77-102. <http://www.dx.doi.org/10.12804/esj18.01.2016.03>
- García-Peter, S. y Villavicencio, L. 2016, "Alcances y límites del multiculturalismo liberal desde un enfoque de género interseccional". *Convergencia* 23(72) 13-38. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v23n72/1405-1435-conver-23-72-00013.pdf>
- García, S. 2019. "Los sujetos vulnerables en la jurisprudencia "transformadora" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". *Cuestiones constitucionales*, (41), 3-34. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13940>
- González, E. 2012. "Estudio de los conceptos de ciudadanía, identidades y cultura política en los libros de texto andaluces de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos". En *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 26, 35-51. <https://roderic.uv.es/handle/10550/25684>
- Gregorio-Gil, C. 1997. El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*, 1, <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4939>
- Lages, R. 2019. "Migración internacional y derecho: Una reflexión en clave de derechos humanos". *Revista Anales*, 16, 27-45.
- Marx, K. 2012. "Sobre *La cuestión judía*". *Páginas malditas. Sobre La cuestión judía y otros textos*. Buenos Aires: Libros de Anarres. 13-46.
- Massey, D. et al. 2008. "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación". *ReDCE*, 10, 435-478.n
- Menoya Z, S., y Cruz, Y. 2021. "La formación jurídica en las carreras con perfil económico en Cuba". *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(1), 221-240. doi:10.5354/0719-5885.2021.61388.
- Mezzadra, S. 2012. "Capitalismo, migraciones y luchas sociales". *Nueva Sociedad*, 237, 20.
- Mezzadra, S., y Neilson, B. 2017. *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Nielfa, G. 1995. "La revolución liberal desde la perspectiva del género". En *Ayer*, 17, pp. 103-120.
- Pedroza, R. y Argüello, F. 2002. Interdisciplinariedad en los modelos de enseñanza de la cuestión ambiental. *Cinta moebio*, 15, 286-299. <https://rej.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26235/27527>
- Pérez, A. 2016. "Fundamentos didácticos para la formación histórica de los estudiantes de derecho: hacia un enfoque por competencias. En *Revista de educación y derecho*, 15, 1-25, <http://dx.doi.org/10.1344/REYD2017.15.20954>
- Robinson, C. 2019. *Marxismo negro. La formación de la tradición radical negra*. Traficantes de Sueños.

Ronconi, L. 2018. “Repensando el principio de igualdad: alcances de la igualdad real”. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 49.

Salvioli, F. 2002. “Algunas consideraciones sobre la enseñanza contemporánea del derecho internacional público”. *Revista de Relaciones Internacionales*, 22: 1-20. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1622>

Sayad, A. 1999. *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Paris: Points.

Sorolla, I. 2010. “Repensar las migraciones internacionales como contenidos de la Educación Superior Latinoamericana del siglo XXI”. *CEMI*, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20110718113757/IleanaSorollaCLACSOjulio2011.pdf>, pp. 52-53

Tapia, M. 2012. Frontera y migración en el norte de a partir del análisis de los censos población. Siglos XIX- XXI. *Revista de geografía Norte Grande*, 53, pp. 177-198,

Thayer, E. 2019. “La política migratoria en Chile en la disputa por los Derechos Humanos”. *Revista Anales*, 16, 15-26.

Thayer, E. y Tijoux, M.E. 2022. Trayectorias del sujeto migrante en Chile. Elementos para un análisis del racismo y el estatus precario. *Papers*, 107(2). Thayer, E., Stang, F., y Abarca, C. 2016.

Estatus legal precario y condicionalidad en el acceso a derechos. Una aproximación a la regulación migratoria de Argentina y Canadá. *Si somos americanos*, 16(2), <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482016000200001>

Tijoux, M.E., y Palominos, S. 2015. “Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile”. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42). Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO). Recuperado octubre 20, 2020. <http://journals.openedition.org/polis/11351>

Tijoux, M.E., Veloso, V. y Ambiado, C. 2021. “El “trabajo migrante”: Acumulación por desposesión en el Chile contemporáneo”. *Izquierdas*, 22.

Vihtol, C. 2016. “Las nuevas migraciones”. *Revista Sur - Revista internacional de derechos humanos*, N° 23, vol. 13, pp. 17-27. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2016/09/1-sur-23-espanhol-catherine-wihtol-de-wenden.pdf>

Zúñiga, Y. 2018. “Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad”. *Ius et Praxis*, 24(3), 209-254. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000300209>

La política económica de las izquierdas en la revista *La Ciudad Futura* (1986-1988)

The Economic Policy of the Left in the magazine *La Ciudad Futura* (1986-1988)

IGNACIO ANDRÉS ROSSI*

Resumen

El estudio de las revistas viene recibiendo un tratamiento importante en la argentina de las últimas décadas. Desde la historia económica los abordajes proponen conjugar herramientas de la economía, la historia cultural y política para enriquecer los análisis. En este trabajo proponemos abordar la revista *La Ciudad Futura* (LCF), ligada al pensamiento de izquierda en los años del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989),

* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires. ignacio.a.rossi@outlook.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3870-1630>

que contara con algunos de los intelectuales más renombrados. Se realiza una construcción de los perfiles de sus columnistas, del proyecto editorial y la tipología de la misma. Luego se analizan los debates en torno a la política económica y la economía a partir de los cambios que el capitalismo venía presentando desde la década de 1970. Se concluye en que la dimensión económica introdujo tensiones importantes en una izquierda renovada que apostaba a una democracia socialista, motivando la discusión por un reformismo modernizador para insertar al país en una nueva dinámica mundial.

Palabras clave: democracia; economía; Plan Austral; modernización; Estado.

Abstract

The study of journals and magazines has received further treatment in Argentina in recent decades. Drawing from economic history, the approaches propose combining tools from the economy, cultural, and political history to enrich the analyses. In this study, we propose to address the journal *La Ciudad Futura* (LCF), linked to the leftist thought in the years of President Raúl Alfonsín (1983-1989), which featured some of the most renowned left-wing intellectuals. First, we elaborate on the profiles of the columnists, the editorial project, and the typology of the journal. Second, we analyze the debates around economic policy and the economy based on the changes that capitalism had been introducing since the 1970s. In the conclusions, we claim that the economic dimension introduced important tensions in a renewed left that was betting on a socialist

democracy, motivating the discussion for a modernizing reformism to insert the country into the new global dynamic.

Key words: Democracy; Economy; Plan Austral; Modernization; Condition.

1. Introducción

El estudio de las revistas ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Uno de sus pilares consiste en entender a éstas como parte central de un campo de análisis histórico en sí mismo, partiendo de su abordaje como cuerpos autónomos (Rougier y Mason 2021). Así, quienes consideran que las revistas condensan de una forma integral los diferentes debates, diatribas y narrativas históricas y coyunturales en momentos concretos de la historia (Girbal-Blacha 2021), también asumen que funcionan no solo como un receptáculo de ideas, sino como verdaderos proyectos culturales e iniciativas colectivas de intervención en la realidad política, económica y cultural (Beigel 2003) reivindicando su análisis sociohistórico. Varios trabajos del campo historiográfico vienen aportando a este espacio de estudios con diferentes análisis sobre revistas y publicaciones periódicas, especialmente destacamos aquellos que buscan conjugar el análisis económico y estadístico con una perspectiva política y cultural (Borrelli y Porta 2019; Girbal-Blacha 2018; Rougier y Odisio 2018; Haidar 2017; Ospital y Mateo 2015).

El caso específico de la revista propuesta en este trabajo, *LCF*, viene registrando varios análisis en los últimos años, más centrados en las figuras de importante trayectoria intelectual que participaron en sus columnas, como las de José

Arico, Juan Carlos Portantiero, Beatriz Sarlo, entre otros. Estos intelectuales se caracterizaron por pensar y debatir la coyuntura de transición a la democracia, así como la construcción de una izquierda democrática con una perspectiva socialista de cara a los nuevos tiempos que se inauguraran desde 1983 con la victoria de Raúl Alfonsín (Montaña 2018; Martínez Mazzola 2016; Ponza 2013a; Núñez 2011; Casco 2004). En esta línea, varias investigaciones analizan los vínculos de esta publicación con su antecesora *Controversia* publicada en México, donde tuvieron un importante recorrido varios pensadores argentinos en el exilio durante la última dictadura argentina (1976-1983) (Burgos 2004; Patiño 1997) Más recientemente, otras investigaciones reparan en el análisis teórico del lenguaje político para comprender con una perspectiva más aguda en ese campo cómo se entendió la transición, a partir de qué bases se construyó el consenso democrático y qué rol tuvieron los intelectuales en dicho proceso como en las críticas hacia las acciones de radicalidad política pasadas (Reano 2013). Así mismo, cabe mencionar que estos estudios se encuentran relacionados con los análisis más generales que han atendido al papel de los intelectuales en el contexto de la transición a la democracia en la Argentina. Especialmente aquellos que se concentraron en los desafíos de cara al nacimiento de un nuevo sistema político, por ejemplo, examinando las transformaciones en las tradiciones político-culturales (De Diego 2007; Lesgart 2003), y en sintonía con el examen de otras revistas político intelectuales significativas de aquel entonces, como *Unidos*, *Los Cuadernos de la Comuna*, *Punto de Vista*, entre otras (Trombetta 2016; Coca, 2014; Garategaray, 2011; Montaña, 2009).

En esta misma línea, y no menos importante, ha sido el abordaje directo de los grupos de

izquierda en torno a la etapa de dictadura y democracia como el Club de Cultura Socialista o el Grupo Esmeralda, que pueden entenderse cómo organizaciones vinculadas con la *LCF*. Estas organizaciones contaron con la presencia de intelectuales de izquierda, como Portantiero y Aricó, y constituyeron bases organizativas del socialismo intelectual argentino de postdictadura, especialmente de aquel sector que revisara las tradiciones de izquierda revolucionaria en clave democrática (Martínez Mazzola 2016). Existe, a su vez, una abundante bibliografía que se ha dedicado a analizar este sector de la izquierda y que, en gran medida, se corresponde con la mencionada anteriormente, que ha atendido diferentes aspectos sociopolíticos como sus relaciones con el gobierno alfonsinista (Elizalde 2009), los cambios que promovieron en el debate teórico intelectual desde una perspectiva filosófica (Rabotnikof 1992), las transformaciones que impulsaron en torno al surgimiento de un nuevo tipo de intelectual (Tzeiman 2015) y las discusiones que se venían desarrollando en torno a los regímenes políticos en el periodo previo a la democracia (Ponza 2010; Lesgart 2000).

LCF aparece en un contexto en que el alfonsinismo, en términos económicos, realizaba un giro técnico hacia una política pragmática de acuerdo a los problemas económicos de aquellos años. Deuda externa, déficit fiscal, inflación y crisis del Estado se encontraban entre aquellos escollos principales. Hacia enero de 1985 se integraba al gobierno como ministro de Economía Juan Vital Sourrouille (1985-1989) y un nuevo equipo, dejando atrás la etapa de Bernardo Grinspun (1983-1985). Su incorporación significó tensiones entre la línea partidaria de la Unión Cívica Radical (UCR) de Alfonsín y los técnicos e intelectuales extrapartidarios que se incorporaban con Sourrouille al interior del

gobierno, y posteriormente en el Banco Central de la República Argentina (BCRA).¹ El equipo del nuevo ministro de Economía se encontraba compuesto por un conjunto de colaboradores extrapartidarios que venían trabajando en una segunda línea de la secretaria de Planificación Económica. Entre estos destacaban Adolfo Canitrot, Juan Sommer, Mario Brodersohn, José Luis Machinea y el sociólogo Juan Carlos Torres. En efecto, no se trataba de militantes o intelectuales estrictamente asociados a organizaciones de izquierda. Por el contrario, estos economistas provenían de la función pública, la consultoría privada y la investigación académica en instituciones como el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y diversas universidades nacionales y extranjeras. Sin embargo, éstos comenzaban a simpatizar con el nuevo gobierno, partiendo de las críticas a la política económica de la dictadura y abrazando el entusiasmo alfonsinista en refundar la democracia.

En este cuadro, destacamos que sobre el abordaje de *LCF*, como de este sector de la izquierda intelectual argentina, no existen análisis específicos que los encuadren en los debates económicos de la época. Aquí es donde pretendemos generar un aporte nuevo, enmarcado en los estudios en torno a las revistas con una mirada que concilie la trayectoria política de los integrantes de *LCF* y las características integrales del proyecto editorial con los debates, discursos y abordajes de las discusiones en torno a la política económica en este sector de la izquierda. Consideramos que centrar la mirada en la discusión económica y

¹ En referencia a que el recambio ministerial que generó la salida de Bernardo Grinspun y el ingreso del equipo de Sourrouille al área económica nacional se generó más tarde en el BCRA. En este último, recién en 1986 se incorporó a José Luis Machinea, economista que respondía a Sourrouille (Torres 2021)..

de la política económica de este sector de la izquierda, no solo presenta una novedad de acuerdo a los abordajes existentes, sino que también se torna necesario para contemplar cómo las izquierdas procesaron los enormes cambios operados en la economía nacional y mundial desde los años 70.

2. Intelectuales y democracia en los años de Alfonsín: algunas consideraciones preliminares

LCF fue una revista política fundada en agosto de 1986 por los miembros que coordinaban el Club de Cultura Socialista:² Juan Carlos Portantiero, José Aricó y Jorge Tula,³ fueron los principales impulsores que, al regresar de su exilio en México, comenzarían a discutir las bases políticas y culturales de la democracia argentina con un signo de renovación teórica gramsciana de izquierda (Burgos 2004).⁴ Al momento del lanzamiento de la revista, y además de los mencionados, dicho Club también

se encontraba compuesto por Altamirano como presidente, Marcelo Lozada como vicepresidente, Neudelman como secretario, Maio como Tesorero y los vocales Alicia Azubel, Héctor Leis, Nun, Rodríguez, Sábato, Vezzetti, y los vocales suplentes Ricardo Foster y Jáuregui. Varios de estos, como Tula, Aricó y Portantiero, contaban con una trayectoria intelectual pasada en la ya mencionada revista *Controversia*, entre los que también cabe mencionar a De Ípola, donde desde el exilio observaban con atención la realidad argentina. A su vez, este grupo fue complementado con otro surgido alrededor de la revista argentina *Punto de Vista*, impulsada por Sarlo, Altamirano, Ricardo Piglia y Elías Semán. Esta última, también contaba con el impulso de otros referentes de la literatura y las ciencias sociales como Glamuglio, Vezzetti, Adrián Gorelik y Filippelli, quienes venían siendo parte central de la izquierda revolucionaria argentina en el plano intelectual (Ponza 2016).

Como destacó Ponza (2013a), estos grupos intelectuales se encontraban en un contexto de crisis del marxismo y, por lo tanto, de revisión crítica de la izquierda argentina, especialmente en lo concerniente a las actuaciones de la guerrilla en las décadas anteriores. En este contexto, las acciones belicistas en la política comenzaban a estar profundamente cuestionadas en este sector de la izquierda (Farías 2015), mientras surgía una revalorización del sistema democrático fuertemente vinculado al proceso político del alfonsinismo. Todo esto, además del cambio político que significaba la llegada del presidente Raúl Alfonsín, la primera derrota electoral del peronismo⁵ y el

² Entre los fundadores del grupo se encontraban Portantiero, Beatriz Sarlo, Carlos Altamirano, María Teresa Gramuglio, Marcelo Cavarozzi, Sergio Bufano, Alberto Díaz, Arnaldo Jáuregui, Hilda Sábato, Jorge Tula, de Emilio de Ípola, Hugo Vezzetti, Oscar Terán, Jorge Sarquis, Rafael Filippelli, José Nun, Sergio Rodríguez, Osvaldo Pedroso, Ricardo Neudelman y Domingo Maio..

³ Como destaca Elizalde (2009), desde la revista *Controversia. Para el análisis de la realidad argentina*, editada desde México, Tula, Bufano, Aricó y Portantiero, ya venían discutiendo temas centrales de la realidad argentina predemocrática. Entre estos, pueden destacarse la derrota de los sectores populares a manos de denominado terrorismo de Estado practicado por la dictadura militar saliente, la revalorización de la democracia como sistema político con capacidad de conjugarse con los valores socialistas y la redefinición del rol de los intelectuales a partir de su compromiso en los asuntos de Estado en un sentido gramsciano.

⁴ En este marco, la democracia comenzó a ser aceptada como una instancia de consenso para procedimientos de participación política y resolución de conflictos en un sentido socialista. A su vez, como destaca el autor mencionado, este contexto que marcaba a los intelectuales de izquierda confluía con un discurso alfonsinista prodemocrático que izaba las banderas del pluralismo y la tolerancia con el disenso (Ponza 2013b).

⁵ En las elecciones de octubre de 1983 Alfonsín le ganó con el 51,75% de los votos y 317 de los votos del Colegio Electoral al candidato del Partido Justicialista (PJ) Ítalo Luder, quien sacaría respectivamente 40, 16% y 259 votos. Se trataba de la primera

fin de la más violenta de las dictaduras de la historia argentina, se producía en un contexto de redefinición en las relaciones entre cultura y política, como de crisis de los modelos de organización social donde se comenzaban a abandonar las acciones radicales de izquierda. A su vez, emergían nuevas formas de entender el rol intelectual en la política, donde su compromiso se comenzaba a entremezclar con una revalorización republicana que ponía en el centro la democracia como forma de convivencia social (Elizalde 2009).

En estos años, la democracia se convirtió en la principal preocupación política y académica de la intelectualidad de izquierda (Nun y Portantiero 1985). Los estigmas que el autoritarismo había dejado en la sociedad argentina en materia de violencia política, proscripción, censura y violación a los derechos humanos, propiciaban un contexto favorable para las nuevas ideas. Así, los promotores del Club de Cultura Socialista, que impulsaron estos dos grupos en convergencia, se propusieron edificar un lugar para debatir ideas en el marco de la nueva democracia, ahora alejándose de las posturas radicales de izquierda, destinado a favorecer el desarrollo de un socialismo democrático. El Club, solventado por el aporte económico de sus miembros, realizaba actividades internas con independencia de los partidos políticos, aunque convergía con la ruptura que instalaba el proyecto alfonsinista en torno al autoritarismo. En suma, lo que Aboy Carlés (2001) caracterizó como la construcción de una frontera a partir de una doble ruptura, significaba que podían divisarse en el pasado reciente de la dictadura militar el autoritarismo, las violaciones de los

derechos humanos y el triunfo de una “patria financiera” (Castellani 2021) frente a la promesa de una nueva democracia promotora de un pleno Estado de Derecho. Así, en los años del regreso de la democracia, como lo ha hecho ver Wasserman (2013), la intelectualidad argentina formulaba un proceso de conciliación entre democracia y socialismo para encarar los nuevos desafíos en medio de la ruptura con el régimen dictatorial.

Finalmente, y como fruto de los contactos entre el alfonsinismo y los intelectuales socialistas,⁶ en el seno del gobierno se conformaría el mencionado Grupo Esmeralda, que nucleaba a intelectuales de izquierda en gran medida exiliados durante la dictadura, donde se debatirían los problemas de la coyuntura argentina y los proyectos para una modernización de la sociedad. Así, las principales ideas que motorizaba el grupo se sostenían en la promoción del desarrollo para una democracia moderna y participativa (Lesgart 2003).⁷ El Grupo Esmeralda, manejado por el empresario Meyer y el jurista Nino,⁸ reunió a un

vez que el PJ, y más ampliamente el movimiento peronista que lo identifica, caía derrotado en elecciones libres.

⁶ Los contactos con el socialismo a nivel internacional habían comenzado desde principios de los ochenta. Desde el conglomerado de partidos políticos denominado Multipartidaria, el alfonsinismo promovía el diálogo con la Internacional Socialista y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos inclinándose por una línea de izquierda socialdemócrata que tomó contactos con líderes como François Mitterrand (Francia), Bettino Craxi (Italia), Mario Soares (Portugal) y la Felipe Gonzáles (España) (Basombrío 2014; Ben Plotkin 2012).

⁷ También colaboraron con el gobierno, desde un punto de vista de la cultura del liberalismo, el grupo académico liderado por el prestigioso jurista Carlos Nino (sus integrantes fueron denominados por los desconfiados cuadros radicales como los *Nino's Boys*), quien sería coordinador del Consejo para la Consolidación de la Democracia impulsado por Alfonsín y que, a su vez, confluiría con el Grupo Esmeralda. Otro grupo colaborador provino del Centro de Participación Política fundado por Alfonsín, entre quienes caben mencionar a Jorge Roulet, Enrique Groisman, Jorge Schvarzer y Dante Caputo.

⁸ Luego se incorporaron otros como el médico Eduardo Issaharoff, los estudiantes de las ciencias sociales como Fabian Bosoer, Hugo Rapoport, Pedro Pasturenzi, el periodista Pablo Guissani,

arco importante de intelectuales de las ciencias sociales. Estos habían tenido una importancia central en la elaboración del famoso discurso de abril de 1985, donde el alfonsinismo convocara a la defensa de la democracia y se anunciara una economía de guerra previo lanzamiento del Plan de estabilización Austral.⁹ También fue así en el célebre discurso de Parque Norte,¹⁰ en el marco de la estabilización de la inflación *post* Austral, cuando Alfonsín convocara a una convergencia democrática destinada a modernizar las estructuras sociales a actores más amplios que su base partidaria (Garategaray y Reano 2019). Estos discursos, como el devenir general de la gestión política, pueden ser entendidos como clivajes que tuvieron una contrapartida importante en el aspecto económico, especialmente a partir de la política económica inaugurada con el Plan Austral. A partir de 1985 se producía el punto más alto en lo que respecta a los contactos entre los intelectuales y Alfonsín, pero también en la apertura de un cambio de rumbo político y económico. La débil estabilidad económica temporal que permitió el Plan Austral, y la posterior discusión sobre las reformas estructurales en el gobierno (privatizaciones, capitalización de la deuda, apertura comercial, etc.), coincidió con una merma en el apoyo de los grupos de

el publicista Marcelo Cosin, los hoy destacados sociólogos Claudia Hilb y Gabriel Kessler, entre otros. Pero sin dudas, los más significativos fueron Portantiero y De Ípola.

⁹ Se trató del plan antiinflacionario de estabilización elaborado por Sourrouille y su equipo, cuando luego de los fracasos del ministro de Economía Grinspun, la inflación amenazara con una hiperinflación. Lanzado en junio de 1985, el Austral fue caracterizado, principalmente, por el cambio de signo monetario del peso al austral, el reacondicionamiento y congelamiento indeterminado de los precios, la interrupción del financiamiento del BCRA al tesoro y la adhesión al *stand by* interrumpido durante la gestión de Grinspun con el FMI.

¹⁰ Discurso pronunciado en diciembre de 1985 por Alfonsín frente al Comité Nacional de la UCR, poco después de ganar las elecciones legislativas gracias a la enorme desinflación sin recesión aguda que provocó el Austral.

izquierda al gobierno.¹¹ En este periodo, que va de 1986 a 1988 es que se produjeron los debates económicos y de política económica más importantes en las páginas de *LCF*.

3. La Ciudad Futura: análisis de una revista de renovación democrática temprana

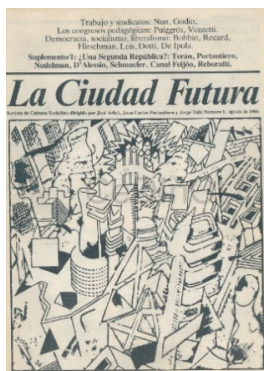
LCF aparece en agosto 1986 bajo la dirección editorial de Arico, Portantiero y Tula, acompañados por la presencia corriente de Terán y Héctor Schmucler en sus números durante los años de Alfonsín.¹² La revista alternaba ediciones bimestrales con trimestrales y contó con un comité editorial compuesto de los mencionados anteriormente. Como consejeros de redacción, también se encontraban Bufano, Jorge Dotti, Ricardo Ibarlucia y Héctor Leis, miembros significativos de la izquierda de los setenta y sus organizaciones armadas. Sin embargo, posteriormente se fueron incorporando en este bloque algunos como Javier Artigues, Julio Godio, Antonio Marimón, Gustavo Merino y Guillermo Ortiz, también intelectuales de relevancia contemporánea y posterior de la Argentina. Luego, en su número 11 de 1988 aparece por primera vez un comité asesor, con una nómina de importantes personalidades que ya venían participando del proyecto como de Ípola, Dotti, Terán, Renzi, Neudelmán y otros como Jorge Kors y Leis. La gran mayoría, como se ha destacado, eran parte de las filas del Club de Cultura Socialista y participaron de los

¹¹ A pesar del fracaso del Plan Grinspun en el plano económico, como señala Elizalde (2009), el año 1985 terminaba bien para el gobierno en tanto había logrado vencer en las elecciones legislativas de 1985 y el Plan Austral ganaba adeptos dado su virtud desinflacionaria.

¹² Durante los años noventa, y a raíz del fallecimiento de Arico en 1991, Portantiero y Tula continuarían como los directores.

números durante todo el periodo del gobierno de Alfonsín. También participó del proyecto el artista Juan Pablo Renzi, que organizaba la estética de las tapas de la revista y sus ilustraciones con obras del cronista y plástico Phelipe Guaman Poma de Ayala (1534-1616), quien con su arte denunciara las injusticias de los encomenderos y funcionarios de la Corona española frente a los indígenas en la Lima del siglo XVII y XVIII. Habitualmente Renzi se encargó de las ilustraciones de las tapas, siempre orientadas en el arte andino e hispano.

Título: Portada de LCF



La Ciudad Futura (marzo de 1987)
La Ciudad Futura (agosto de 1986)

Al interior del número, las gráficas podían cambiar, aunque siempre estaban definidas por artistas afines ideológicamente, que habían sufrido el exilio o bien la proscripción en los años inmediatamente anteriores. Por ejemplo, fue el caso del argentino residente en Brasil León Ferrari, artista plástico caracterizado por su disidencia frente a las múltiples formas de intolerancia social, especialmente la practicada durante la última dictadura argentina.¹³ Sin embargo, lo más probable es que Renzi asesorara al equipo editorial en la temática ilustrativa de cada número con algún criterio artístico de acuerdo a los temas más importantes que se trataban. Las ilustraciones no aparecían en todas las páginas, sino en notas seleccionadas, sin epígrafes e insertadas en alguna parte del texto.¹⁴

La publicación presentaba en sus primeras páginas sumarios variados que incluían notas sobre la coyuntura política en cuestiones sectoriales de las ciencias sociales, principalmente sindicales y educativas, aunque también sobre áreas más amplias como la política energética del periodo. Eran destacables las notas en torno a los debates intelectuales sobre la democracia, el Estado y la muy discutida modernización de la sociedad. No fueron menos importantes las preocupaciones en torno a procesos políticos latinoamericanos

¹³ Entre otros, se encontraron ilustraciones del caricaturista norteamericano David Levine y también se incluyeron muestras de volúmenes artísticos como el de la 3ra Exposición Mundial de la Fotografía realizada en Hamburgo en 1973 y el libro de la historiadora inglesa de la arquitectura Doreen Yarwood *The architecture of Europa*, entre otras publicaciones.

¹⁴ Aunque desde el número 12 de septiembre de 1988 se incorporó en la sección diagramación a Laura Rey. Esta se mantuvo hasta el final del periodo en todos los números de forma alternada con Renzi, quien aparentemente dirigía la sección, estando a cargo de la “maqueta original” mientras que Rey del “Diseño y Servicio de Ilustraciones”.

como los casos de Chile, Brasil y Nicaragua, por solo mencionar algunos. Respecto de su precio, luego de lanzado el Plan Austral hacia octubre de 1986, presentaba un valor de 3 australes. Este fue subiendo hasta unos 25 australes hacia mediados de 1988. En términos comparativos, puede plantearse que se trataba de una revista que se comercializaba a un precio más elevado que otras publicaciones periódicas y mensuales. El diario nacional *Clarín*, por su parte, se vendía en octubre de 1986 en unos 0,30 australes y hacia 1988 en 4 australes. Por otro lado, si comparamos precios con otra publicación mensual como la revista del Movimiento Todos por la Patria *Entre Todos*, esta se comercializaba en el mismo año y mes en 1,50 australes y hacia 1988 en alrededor de 7 australes. Si se trata de calcular la evolución de su precio respecto de la inflación en ese periodo, ésta quedaba por debajo de la segunda en tanto presentaba un incremento del 12% en el lapso de dos años, mientras que la inflación rondaba en índices de entre el 4 y el 7% mensual solo en 1986 (Rapoport 2020). Quizás esto pueda explicarse por el elevado precio con que comenzaron sus tiradas, quedando posteriormente retrasada. Entre otros aspectos, debe destacarse que la publicación funcionó de manera estable en la dirección Bartolomé Mitre al 2094, Buenos Aires. También que mostró una intensa actividad de publicidad en sus páginas, que iban desde revistas afines como *Opciones* y *Leviatán*, librerías especializadas en ciencias sociales situadas en la ciudad porteña, editoriales de renombre como Alianza editorial y Puntosur, eventos académicos y políticos y las publicaciones de sus columnistas.

A lo largo de sus páginas, además de los nombres mencionados, escribieron otros importantes pensadores de las ciencias

sociales, la filosofía y la literatura que incluso tienen una relevancia en nuestros días. Entre estos, colaboraron con su pluma los filósofos Aníbal Quijano, Hannah Arendt, Zygmunt Bauman, Marcos Novaro y Vicente Palermo. También Adriana Puiggrós, Cecilia Braslavsky y Guillermina Tiramonti en el área educativa, los historiadores Waldo Ansaldi y Torcuato Di Tella, los sociólogos Pablo Semán y Susana Torrado, el internacionalista Pedro Brieger y, en economía, algunos nombres como Jorge Schvarzer, Jorge Katz, Julio Sevaes y Héctor Gambarotta, aunque no eran hegemónicos en sus páginas. Vale una observación para este último punto, y es que la participación de los mencionados fue haciéndose más frecuente con el correr de los números, lo que quizás dé cuenta de la creciente vitalidad y apertura de corte intelectual que adquiría la revista desde sus inicios, considerando que economistas no formaron parte del proyecto original.

También cabe mencionar que quienes participaron en el bloque económico, y a su vez posiblemente asesoraron a la revista en el área, se encontraban vinculados al pensamiento de las izquierdas de aquel entonces. Aunque, a pesar de esto, se encontraban alejados de la cultura socialista de actividad política cercana al alfonsinismo. Provenientes del campo académico y periodístico, muchos de ellos venían trabajando sobre temas de desarrollo económico como de economía política, adscriptos en instituciones de investigación y universidades locales y extranjeras. Por ejemplo, el reconocido economista Schvarzer contaba con una importante trayectoria estudiando a la industria argentina. Colaborador de primera línea en la reconocida revista *Fichas de Investigación Económica y Social* dirigida por Milcíades Peña en los sesenta, durante los

ochenta fue parte del CISEA donde se vinculó con intelectuales importantes que colaboraron en el alfonsinismo como Jorge Roulet, Dante Caputo y Jorge Sábato, llegando a ser el director de dicha institución en 1983. En estos años, el economista se preocupó por los debates sobre la industria argentina, las empresas, la política económica y el endeudamiento externo. Sus análisis se caracterizaban por la crítica al neoliberalismo y la globalización financiera con una afinidad al pensamiento socialista. También se encontraron en sus filas el economista Carlos Abalo, un socialista con trayectoria en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) con sede en México. Además, éste tuvo una participación importante en el plan económico del ministro de Economía José Ber Gelbard (1973-1974) y destacada participación en las columnas económicas de *El Cronista Comercial* hasta el secuestro de su director Rafael Perrotta durante última dictadura, para luego exiliarse en México. Sus preocupaciones en torno a los modelos de acumulación, el atraso de la economía argentina, el devenir del capitalismo y el desarrollo nacional lo caracterizaron como un referente del pensamiento económico en medios vinculados a la izquierda como *Revista Socialista*, *Cuadernos del Sur*, *El Periodista de Buenos Aires* y la ya mencionada *Controversia*, entre otros. Julio Sevares, por su parte, era un economista ligado a la UBA, también parte del CISEA, e interesado principalmente en temas de Estado, relaciones de poder y globalización financiera. Actualmente cuenta con una extensa carrera académica y participación en el periodismo económico, como por ejemplo en *Clarín*, pero también ligado a la izquierda de raíces socialdemócrata por ejemplo en medios como *Nueva Sociedad*, *La Vanguardia*, *Le Monde Diplomatique*, entre otros. También

debe mencionarse a Héctor Gambarotta, un economista que había estado relacionado a la organización Montoneros en los setenta y quien propusiera al guerrillero Rodolfo Galimberti crear un órgano institucional de formación intelectual para los exiliados filiados a la izquierda internacional, proyecto en el que se vieron involucrados otros como los economistas Carlos Bruno y Oscar Braun.

Posteriormente, cuando los debates en torno a la reforma económica avanzaran en el alfonsinismo, especialmente desde el año 1987 en adelante, tomarían participación en el debate económico y social otros columnistas. Preocupados por el avance de la reforma modernizadora, pueden mencionarse a Julio Godio, Hugo Quiroga y Javier Franzé, como los principales. El primero (1939-2011), era un reconocido sociólogo e historiador, destacado en las investigaciones ligadas al mundo obrero y del trabajo, con significativa labor en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), proveniente de una tradición socialista que llegara a ser incluso cercano al peronismo. Exiliado en Venezuela durante la dictadura militar, estableció vínculos académicos en varias universidades locales, como posteriormente argentinas. Hugo Quiroga, por su parte, es un cientista social argentino ligado al marxismo. Exiliado en Brasil primero, y en Francia luego, en los años de la dictadura, regresaba a la Argentina en los años democráticos para vincularse con Portantiero y De Ípola, entre otros. Especialista en temas de historia política, construyó una importante carrera en universidades argentinas como las del Litoral y Rosario. Por último, Franzé era entonces un joven politólogo cercano a la izquierda argentina, que posteriormente desarrollara una extensa carrera en España hasta la actualidad.

Y entre otros científicos sociales reconocidos, se encontraban Laura Golbert y Palermo. En suma, como veremos, esta última fase en los años democráticos da indicios de cierta merma en el debate económico que había generado el Plan Austral, corriendo el eje a la reforma del Estado.

Desde sus orígenes, los editores de la *LCF* se preocuparon por señalar que no eran socialdemócratas, incluso evitaban adherencias explícitas al alfonsinismo, sino que se trataba de socialistas preocupados por la construcción de una nueva democracia. Así, desde sus primeras letras afirmaron que se concebían como

una de las formas de organización de una presencia cultural de izquierda, que en las condiciones del país y del mundo requiere de un profundo y radical cuestionamiento de toda su tradición y de sus instrumentos de análisis.¹⁵

Para los fundadores el ideal socialista y la cultura de izquierda se encontraban en crisis. Así, la *LCF* apuntaba a crear una sociedad nueva: “una civilización distinta; una organización de la sociedad, un manejo de las cosas, una forma práctica de la política que no es la del presente, pero que puede abrirse paso mañana”.¹⁶ En este marco, en el que la proyección sociopolítica de la sociedad argentina era su principal preocupación, lo económico no parecía tener un lugar privilegiado. A tono con la aspiración democrática, que tendió a subestimar los enormes desequilibrios en este orden, quedó el tema relegado en un lugar secundario. Sin embargo, con el pasar de sus números tomaría un papel cada vez más relevante, pasando de la preocupación sobre la política económica hacia la reforma económica y del Estado. Esto sucedía, conforme avanzaban las dificultades

que se enfrentaban en el área y se imponían las disputas por un nuevo orden socioeconómico que encontraría su plenitud en los años 90.

Como fruto de los nuevos tiempos, en el primer número de *LCF* el filósofo Ricardo Ibarlucía traducía un texto del socialista francés Michel Rocard presentado en el Congreso del Partido Socialista francés de 1986. Algunas de las cosas que diría allí Rocard, y que reprodujera *LCF*, demuestran los aires de aquellos años que giraban en torno a una fricción entre la democracia y la dinámica de los mercados (esto, además, ponía en cuestión al sector público). Al respecto, uno de los párrafos más ilustrativos de la cuestión comentada diría:

Quienes no temen reconocer que han cambiado han aprendido que no se puede distribuir más de lo que se produce. Que un empleo no es duradero más que si es económicamente productivo. Que la inflación otorga a los ciudadanos apenas lo que la generosidad de un momento ha podido conceder y nada más. Que no se puede importar impunemente durante mucho tiempo más que lo que se exporta. Que ganar dinero no es en sí mismo censurable y que la iniciativa individual, basada en una economía dinámica y en una fiscalización moderna, contribuye al bienestar colectivo.¹⁷

En este sentido, el dirigente socialista que pocos años después fuera primer ministro de Francia aseguraba que el socialismo estatista había perdido su atractivo, pero que en definitiva la izquierda a nivel mundial mantendría su esencia a través de una modernización. De una manera similar, en *LCF* aseguraban que se vivían tiempos de cambios y mutaciones profundas en la economía y la sociedad, “que colocan a nuestro tiempo en una situación parecida a la gran conmoción que significó la revolución industrial y la revolución democrática del siglo

¹⁵ La Ciudad Futura (agosto de 1986) *LCF*, N°1, p. 3.

¹⁶ La Ciudad Futura (agosto de 1986) *LCF*, N°1, p. 3.

¹⁷ Atrevámonos a decir que hemos cambiado (agosto de 1986) *LCF*, N°1, p. 10.

XIX” .¹⁸ En tanto, se entendía que la izquierda socialista atravesaba una gran crisis y que sus clásicas hipótesis y objetivos la volvían inadecuada para “encarar la complejidad de las cuestiones planteadas por la sociedad actual y las demandas de construcción de una democracia social avanzada en nuestro país” .¹⁹ A la vez se aseguraba que con la declinación conservadora y el manejo neoliberal de la economía que había caracterizado a la Argentina del régimen anterior, se abría una oportunidad para “una nueva izquierda capaz de construir alianzas, que con mayor determinación y claridad se planteen soluciones alternativas a la explotación capitalista del mundo”.²⁰ Requisito para esto eran, como se afirmaba, una firme aceptación de la democracia “como instrumento de verificación del consenso social”.²¹ Puede notarse, así, cómo los nuevos tiempos exigían el desarrollo de una democracia moderna que, ahora, se volvía atractiva incluso con su componente capitalista de incentivo a los mercados en beneficio para el conjunto de la sociedad.

4. Política económica para *La Ciudad Futura*: ambivalencia del Austral

El contexto económico coincidente con la aparición de la revista resulta ilustrativo²² en alguna medida de lo que sucedía en las

páginas de *LCF*. Mientras desde 1985 con el recambio ministerial que incluyó a Sourrouille y su equipo en el ministerio de Economía el alfonsinismo parecía buscar en los economistas extrapartidarios soluciones a la problemática económica (Torres 2021). Paralelamente, en *LFC* se buscaban colaboradores externos para formar los principales debates en torno a un pensamiento económico. En esta última, no había un socialismo intelectual económico consolidado, sino que la cuestión parecía más asemejarse a una búsqueda centrífuga o externa de asesores y colaboradores económicos. Simultáneamente sucedía que en el Club de Cultura Socialista tampoco había asesoría económica directa, con la excepción de que el economista Ricardo Mazzorín estuvo muy involucrado, donde se encargaron de tomar un rol principal economistas externos, e incluso los hombres comandados por Sourrouille en el gobierno alfonsinista como por ejemplo Canitrot y Machinea (Torres 2021). Quizás esto pueda comprenderse mejor a la luz de lo que señaló Heredia (2006) sobre que en los años de la transición democrática se instó una frontera entre la política y la economía que produjo un punto de quiebre en las izquierdas. Parece indicarse así que el plano económico quedaba despejado para los técnicos, quienes asumían las competencias frente a los políticos edificando una frontera más: entre economía y socialismo.

En el marco de la estabilización *post* Austral, hacia 1986, Schvarzer aseguraba que la indexación de los precios ya no podía, a esas alturas, funcionar como mecanismo de recomposición salarial de los trabajadores. La discusión que abría el economista se enmarcaba en la salida al congelamiento que regía desde abril de 1986, donde empresarios y trabajadores

¹⁸ Convergencia. Divergencia social (octubre de 1986) *LCF*, N°2, p. 2.

¹⁹ Nuevas ideas para una política de los años 80 (octubre de 1986) *LCF*, N°2, p. 13.

²⁰ Nuevas ideas para una política de los años 80 (octubre de 1986) *LCF*, N°2, p. 13.

²¹ Nuevas ideas para una política de los años 80 (octubre de 1986) *LCF*, N°2, p. 13.

²² Me refiero al cambio ministerial de 1985 y al viraje de la política económica alfonsinista.

presionaban por ajustar precios y recomponer sus posiciones. Esto sucedía en un cuadro donde, a pesar del congelamiento de más de ocho meses, la presión en los mercados de precios flexibles no regulados (como alimentos frescos) contribuían con una inflación del 50% (de 0.61 a 0.93%) en el índice de precios al consumidor.²³ Así, Schvarzer entendía que el principal perdedor del mecanismo inflacionario era el asalariado, dado que “los salarios se establecen sobre la base de los precios de un periodo diferente del que se gasta el dinero [en el cual suben]” (1986: 25). Pero también que el Estado comenzaba a perjudicarse con esta dinámica, dado que “es el único agente económico obligado a percibir sus ingresos en pesos, mientras los restantes actores se manejan con dólares u otras divisas” (Schvarzer 1986: 26). Así, se consideraba que como punto vertebral de una estrategia antinflacionaria se tornaba necesario eliminar este mecanismo de funcionamiento donde asalariados y Estado perdían, pero sobre el dilema de cómo repartir los costos de un plan de estabilización. En resumen, se decía: “sabemos por experiencia propia que todo plan de este tipo tiene costos, porque ciertamente no hay forma gratuita de frenar la inflación” (Schvarzer 1986: 27).

Específicamente, sobre el plan que lanzara el gobierno en 1985 con el equipo Sourrouille, se aclaraba que “combina una serie de políticas que no pueden denominarse ortodoxas ni heterodoxas, pero que reconoce su matriz durante la experiencia alemana de los 20”

(Schvarzer 1986: 28).²⁴ Sobre las medidas del mismo, específicamente sobre el efecto del *shock*, se aclaraba que el salario real no había caído, sino que se mantuvo y en algunos casos había mejorado. También se destacaba la implementación del desagio²⁵ y el efecto desinflacionario que generaba una notable mejora de los ingresos públicos mediante fuentes genuinas eliminando las distorsiones que provocaba el impuesto inflacionario. De esta manera, se consideraba que la estabilidad económica traía una cierta medida de justicia tributaria en tanto, a partir de la desinflación “el acento se pone en los sectores empresarios más que en los asalariados” (Schvarzer 1986: 28). Esto indica una postura de apoyo al Austral, como cierta idea de que, a pesar de los enormes límites de la economía argentina, existía una justicia distributiva en la medida de que los ingresos del Estado habían logrado recomponerse mediante tributos genuinos dejando atrás el impuesto inflacionario que se tornaba regresivo para los asalariados.

Por otro lado, como problema vinculado al Austral, se consideraba que la presión inflacionaria, que ya se hacía sentir en aquel entonces, era parte de la acción sindical que no reconocía la nueva estructura salarial y que, al igual que los empresarios, se inclinaba por la suba nominal de precios jugando en favor de la inflación. Cabe recordar que con el Austral se redujo una inflación que trimestralmente arrojaba más del 1.000% anual en los primeros

²³ Habría operado en estos factores de corto plazo una mezcla de atraso en el precio de los alimentos al momento de implementar el *shock* con una posterior presión de la demanda en el marco de la reactivación económica post Austral (que apuntó un aumento del PBI del 4% durante el último trimestre del año).

²⁴ Schvarzer remitía, como muchos analistas en aquel entonces, a la hiperinflación alemana de la República de Weimar en 1923.

²⁵ Este consistía en una herramienta para desindexar los precios y reordenar los contratos luego de la esperada desinflación. La tabla, que preveía una progresiva magnitud de reducciones nominales para eliminar la inflación implícita que regía en la economía, buscaba evitar un efecto redistributivo entre diferentes agentes deudores y acreedoras.

meses de 1985 a niveles del 2 o 3% mensual. Sin embargo, la salida del congelamiento de tiempo indeterminado en abril de 1986 volvió a reactivar presiones por ajustar precios y aquel año cerraba con una inflación de poco más del 80%, bastante más baja de aquel 433% de 1984, pero agravándose en 1987 a 135% y 1988 con más de 380% (Machinea y Fanelli 1988).²⁶ Así, se entendía que el gobierno enfrentaba una gran disyuntiva, que se materializaba entre una sociedad que exigía terminar con la inflación y dirigentes empresariales y sindicales que, por el contrario, la favorecían. Otro punto donde Schvarzer se encargaba de defender el plan del gobierno, era en el plano de la reactivación industrial que éste había generado. Al economista le preocupaba que, sin embargo, existían sectores que negaban esta virtud y se inclinaban, por el contrario, a asumir un carácter recesivo en todos los planes económicos: “el Austral no puede escapar a esta sentencia” (Schvarzer 1986: 28), decía cuestionando a los críticos del plan de estabilización. Además, Schvarzer afirmaba que esta creencia se apoyaba en una dinámica perversa donde los empresarios evitaban invertir en el nuevo cuadro de reactivación y, una vez al tope de la capacidad instalada, “se quedan a la espera de que pase algo y acelera la inflación” (Schvarzer 1986: 27). Así, el balance de un año de Plan Austral indicaba, según Schvarzer, que éste había logrado reducir la inflación sin recesión, es decir, sin una caída sustantiva del poder salarial.²⁷ Además, había controlado y descendido las altas tasas de interés, aunque preocupaba

todavía que “sectores especulativos y quienes están en contra de la estabilización buscan provocar un rebrote inflacionario” (Schvarzer 1986: 27). Rebrote que, en última instancia, conduciría a la dinámica de indexación anterior al Austral y que, sin embargo, se volvió a hacer evidente a la salida del congelamiento de abril cuando se debieron reajustar varios precios como los salarios, las tarifas públicas y el tipo de cambio. Estos reajustes hicieron repuntar la inflación hacia junio y julio en el orden del 4% mensual, permitiendo además la reaparición de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el informal que había prácticamente desaparecido anteriormente (esta vez, partiendo de alrededor del 15%).

Por otro lado, era Carlos Abalo quien tocaba un punto central, desde una postura más crítica, al afirmar que:

se hace más necesario que nunca discutir los fundamentos y los motivos que llevaron a amplios grupos de intelectuales de izquierda a confiar en los resultados de un plan de ajuste encaminado a cumplir objetivos fijados por el Fondo Monetario Internacional y la banca acreedora (Abalo 1986: 27).

La mirada de Abalo se distanciaba de la de Schvarzer, pues éste se mostraba escéptico al afirmar que:

la creencia en la posibilidad de generar un periodo de estabilidad susceptible de desencadenar un proceso de inversión es propia de las condiciones que caracterizan el funcionamiento de las sociedades capitalistas industrializadas, pero no de las economías periféricas (Abalo 1986: 27).

De la misma manera, entendía que los esfuerzos por desatar la relación entre los salarios y el tipo de cambio tratando de proyectar la producción hacia los mercados internacionales en el marco de una gran crisis que depreciaba las materias

²⁶ Luego de la salida del congelamiento, fue evidente la reactivación de la inflación dado que para el mes de julio de 1986 ya superaba el 7% mensual.

²⁷ Si bien estos no recuperaron los niveles previos de 1984, se mantuvieron estables y con una evidente recuperación el último trimestre de 1986 (Machinea y Fanelli, 1988: 166).

primas “expresa una absoluta minimización del peso real de esta crisis” (Abalo 1986: 27). Entonces, para Abalo, los mentores del Austral ignoraban “el carácter que domina el contenido del sistema capitalista mundial y la diferencia entre los capitalismo periféricos y centrales” (Abalo 1986: 27). Esta era una de las críticas de fondo que formulaba al plan económico la visión de Abalo, claramente más crítica y pesimista respecto de las posibilidades futuras.

No obstante, también se encontraba de fondo en la crítica de Abalo la discusión en torno a un proceso de modernización *post* Austral. Éste afirmaba que:

la modernización es una carrera contra la corriente que integra aún más las economías subdesarrolladas en función de las exportaciones, del retroceso del mercado interno y de la capacidad de acumulación (Abalo 1986: 27).

De la misma manera, aseguraba que la burguesía local, se hacía aún más dependiente del sistema capitalista mundial al abandonar el mercado interno para inclinarse al externo y, por lo tanto, a la valorización financiera internacional de sus capitales. Al contrario de Schvarzer, este decía que, “el salario es cada vez más un elemento integrante del costo [que corre en desventaja] para vender afuera que un componente necesario de la demanda” (Abalo 1986: 27). De esta manera, Abalo sentenciaba que el éxito del Austral constituía solo un éxito transitorio y fugaz, ya que no haría otra cosa que reacomodar al capitalismo local al internacional con un sentido financiero. De hecho, discutía abiertamente uno de los puntos que Schvarzer destacaba y era que durante los primeros nueve meses del programa:

rentabilidad de las colocaciones financieras en el mercado interempresarial era del 76% [a pesar de la reducción nominal de las tasas de interés] (Abalo 1986: 27).

Es decir, mientras que Schvarzer sostenía que la reactivación *post* Austral, sobre todo en el sector industrial, había sido un punto favorable de la estrategia económica destinada a recuperar ingresos, Abalo se tornaba más crítico. Por eso caracterizaba de ilusorio el diagnóstico de un proceso de expansión y argüía que el Plan Austral, al favorecer a la valorización financiera, generaba nueva deuda e imposiciones de ajustes:

El Plan Austral fue y es [en referencia al defensor inicial de este, el economista de proyección internacional Rudiger Dornbusch] un mecanismo de ajuste para pagar a los bancos el tributo de la deuda, para mantener el subsidio de la sociedad a los capitalistas más dinámicos que emergieron de la modernización iniciada con la dictadura [...] y para integrar a la economía nacional al nuevo sistema capitalista mundial (Abalo 1986: 27).

Incluso, Abalo mostraba dureza con el proyecto político alfonsinista al afirmar que la integración modernizadora que planteaba el Austral o que, en todo caso, se comenzó a discutir con mayor énfasis *post* estabilización, olvidaba las enormes limitaciones de la debilidad de la burguesía argentina, del mismo sistema político y la relación desigual centro periferia mostrando las ilusiones sin fundamento que lo acompañaban (Abalo 1986: 28).

En aquel entonces, también se discutía el programa de los 26 puntos,²⁸ en el cuadro de un inédito acercamiento entre la CGT y las cúpulas empresarias para confrontar con el gobierno. Elaborado como respuesta al Plan Austral en el

²⁸ Programa organizado y propuesto por la Confederación General del Trabajo (CGT) liderada por Saúl Ubaldini en 1986, luego de dos paros generales al gobierno en 1984 y 1985.

marco de una convocatoria nacional, entre estos 26 puntos se consideraban una moratoria de la deuda externa, estímulos estatales a una variada gama de sectores y la intervención estatal en el sistema financiero, entre otras. A este respecto, y desde una postura más moderada que la de Abalo, Sevares (1987a) señalaba que los 26 puntos omitían algún tipo de estrategia de cambio social y crecimiento económico como, sorpresivamente, de redistribución del ingreso en favor de los asalariados. También, el economista hacía notar que la inflación no era considerada uno de los primeros problemas económicos y que las demandas en favor del trabajo eran escasas. Más específicamente, Sevares cuestionaba la propuesta de moratoria como de investigación de la deuda contraída ilícitamente, dado que “llevarla adelante provocaría [...] un fuerte enfrentamiento con los banqueros y los gobiernos de los países industriales y sería rechazado por sectores internos” (Sevares 1987a: 11). El autor consideraba, en este sentido, que una propuesta de semejante magnitud debería acompañarse de alianzas nacionales e internacionales coherentes. También señalaba la contradicción de que la CGT proponía una unión nacional con empresarios que “rechazan de plano cualquier fricción con el sistema financiero” (Sevares 1987a: 12); además de otras inconsistencias.²⁹ Entre estas últimas, la nacionalización de los depósitos del sistema financiero sin medidas claras para sostener otras variables tangenciales como la moneda nacional y la fuga de capitales, o la ausencia sobre propuestas para reformar el

sistema tributario que resultaban desfavorables para los asalariados en tanto se veían cargados en grandes proporciones por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, Sevares también cuestionaba la conciliación entre la promoción mercado internista y la exportadora, que parecía más bien un esfuerzo entre los actores que redactaron la propuesta que una declaración coherente, pero, en resumen, sentenciaba que no podía constituirse como un ofrecimiento de programa económico para el gobierno.

Esta disputa entre actores, sindicales, empresariales y gobierno, también era parte de un contexto político más general, que Palermo ilustra en aquellos años. Se trataba del dilema de

cómo establecer con las fuerzas sociales un acuerdo consolidado y duradero que combine un descenso mantenible de la inflación con un modesto pero continuado crecimiento económico (Palermo 1987: 13).

En la lectura de Palermo, el contexto de cambio en 1985 había significado el perfilamiento de un:

“dictador democrático”³⁰ como garante de la estabilidad y la inclusión de tecnócratas en el diseño de las políticas de Estado “como única forma de poner congruencia y racionalidad allí donde los cuadros provenientes del partido no ponían (Palermo 1987: 12).

A su vez, a contracorriente de los mecanismos decisorios democráticos, proliferaban los encuentros y acuerdos informales con los sectores del poder económico, los capitanes,³¹

²⁹ Aunque como se mencionó anteriormente el programa preveía medidas de intervención en el sistema financiero, y los empresarios participaban de esta propuesta. Posiblemente, en este sentido, Sevares apuntaba contra los empresarios reticentes a modificar en grandes dimensiones el sistema financiero, que efectivamente no se nucleaban con la CGT.

³⁰ Palermo se refería con esta categoría a la centralización de medidas económicas en un círculo cerrado entre Alfonsín y el equipo de Sourrouille.

³¹ Los capitanes de la industria fue una expresión de cómo se conoció en la prensa a los grupos industriales concentrados de actividad local beneficiados por contratos, compras y exenciones estatales.

aunque corriendo el riesgo de un aislamiento político partidario frente al partido opositor como a las corporaciones que le adherían.

Este punto de los debates demuestra cómo el Plan Austral fue lo más importante de la discusión en *LCF*, por eso se afirmaba que “la suerte del Plan Austral es vivida como la suerte de la economía y hasta de la sociedad argentina”.³² Y, de acuerdo como se venía marcando, la “criatura”, como se le llamaba en las páginas de *LCF*, “para muchos no era más que una nueva maniobra antiinflacionaria clásica, basada en la caída del poder adquisitivo y la recesión”.³³ Sin embargo, otros reconocieron que el Austral había logrado algo milagroso desde al menos los años setenta y era reducir los índices de inflación a mínimos históricos despertando la adhesión de la población. Posiblemente las mayores críticas respondían a que el contexto del capitalismo mundial se encontraba cambiando, pues en la primera mitad del año 1987 los precios habían vuelto a subir como causa de una reactivación no prevista y “la sociedad esta nuevamente amenazada por la inflación elevada” (*LCF* 1987: 8). En este marco, *LCF* se preguntaba “¿Qué falló? ¿El Plan era insuficiente o fue mal aplicado? ¿Hay otros factores internos o externos que impiden la estabilización de los precios y el crecimiento?” (*LCF* 1987: 8). Era el economista Gambarotta quien entendía que el Austral había fracasado en desenredar al poder económico que la dictadura había instalado, en suma, en “balancear, ponderar y contrapesar aquel poder estéril que solo se reproduce en la especulación” (Gambarotta 1987: 8). El

pesimismo de Gambarotta anunciaba el camino del ajuste, al que irremediamente se había entregado el Austral, “abriéndose paso a la lógica de la apertura, la opción privatista y el acatamiento a normas dictadas por el propio peso del mercado” (Gambarotta 1987: 8). A su vez, el problema central al que remitía el Austral era, para el economista, el momento del debate reformista que despertó *post* estabilización en aspectos financieros, tributarios y productivos, entre otros. En definitiva, “cuando hubo necesidad de establecer con criterio quién gana y quién pierde, cuando se afianza una opción clara y distinguible de política económica” (Gambarotta 1987: 8). Así, el Austral se había inclinado por el poder existente y el *statu quo* en lugar de buscar un punto para promover “la democratización del sistema económico, masificar el consumo, fortalecer la inversión y relanzar el crecimiento” (Gambarotta 1987: 8).

De acuerdo a la visión de Gambarotta, el fracaso del Austral habilitaba como una opción inevitable abordar el problema de la apertura y la privatización. Pero, en definitiva, este problema era la manifestación de que “hace más de una década que no se puede hegemonizar un proceso que resulte en expansión de la producción y mejoras en el bienestar de la población” (Gambarotta 1987: 9), lo que en última instancia daba oportunidades de avanzar en una agenda económica no deseada. En este sentido, para Gambarotta, la democracia tenía un papel central en el sistema económico, ya que permitiría extender las mejoras sociales en simultánea con la reactivación económica. En este sentido, Gambarotta decía que:

La reforma pasa por extender la democracia al campo económico, hacer de ella el poder transformador que potencie el desarrollo de la pequeña y mediana empresa

³² Otra vez la economía ¿Adiós al Plan Austral? (agosto de 1987) *LCF*, N° 6, p. 8.

³³ Otra vez la economía ¿Adiós al Plan Austral? (agosto de 1987) *LCF*, N° 6, p. 8.

nacional, que impulse nuevas formas de organización social que den participación a los trabajadores en la gestión empresarial, que comprometan a los sectores productivos en programas de expansión (Gambarotta 1987: 9).

Sin embargo, Schvarzer, que ya se había mostrado más optimista con el Plan, aseguraba que el mismo desechaba las propuestas ortodoxas provenientes de los centros financieros internacionales por sus efectos recesivos, “recuperando y perfeccionando una línea de pensamiento y acción que se había perdido en el pensamiento económico internacional durante cerca de medio siglo” (Schvarzer 1987: 8). Se refería con esto a que, en su visión, el Austral no era sólo un plan económico ortodoxo de efectos recesivos destinado a reducir la inflación a grandes costos, por el contrario manifestaba una política antiinflacionaria novedosa, más compleja en sus instrumentos, y que buscaba destinarse a la reactivación productiva en sus efectos posteriores.³⁴ Schvarzer, que por el contrario utilizaba adjetivos como “audaz, coherente y novedoso” para referirse al Austral, destacaba la reducción de las tasas de inflación de unos 1000% anual (en su proyección para 1985) a menos del 100% para 1986, sin recesión e incluso con una “notable recuperación de la producción industrial que prosigue casi ininterrumpidamente desde agosto-septiembre de 1985 hasta la actualidad” (Schvarzer 1987: 8). Respecto del regreso de la inflación, Schvarzer reconocía que su regreso era parte del agotamiento *post* estabilización y la falta de avance en medidas de reforma económica. Pero, al contrario de otros autores, Schvarzer dejaba

abierta las posibilidades de discutir los caminos a seguir para acabar con una inflación que un *shock* “audaz e inédito”, según su criterio, no había logrado resolver del todo. Sevares, por su parte, también reconocía que la desactivación de una posible hiperinflación por parte del Austral había evitado, en sus extremos posibles, un golpe de Estado y que era necesario debatir los caminos a seguir (Sevares 1987b).

Así, este último distinguía los logros del Austral de la misma manera que Schvarzer, afirmando que su fracaso se debía a no haber podido implementar, por motivos políticos, sus medidas en plenitud (como resolver el problema del déficit fiscal o reordenar el sistema financiero hacia la producción). Entre las que más destacaba, se encontraban “la renuncia del gobierno a mantener un control de precios severo” (Sevares 1987b: 9); la falta de medidas para revertir la evasión fiscal y su contribución consecuente al déficit del sector público dado la falta de iniciativas para reordenar el sistema financiero y otros factores, considerados de orden exterior, como la caída de los precios de los granos y los pagos de la deuda externa. En suma, para el economista se trataba de falta de capacidad para enfrentar a empresarios y sindicatos, dado que la mayor parte de los factores que mencionaba se consideraban “manejables” (Sevares 1987b: 9). En palabras de Sevares:

Se puede trazar la hipótesis [...] de que, con una actitud más firme del Estado frente, principalmente, a los empresarios y a los acreedores externos los precios habrían sido controlados y se habría asegurado una mejor distribución del ingreso. Por el contrario, el gobierno decidió administrar las relaciones de fuerzas existentes en la sociedad aceptando la racionalidad empresarial y reduciendo el poder regulador del estado (Sevares 1987b: 10).

³⁴ Es posible pensar, si consideramos que las reflexiones de Scvarzer manifestaban cierto optimismo con la política económica del gobierno, que el autor veía ciertas esperanzas en el gobierno democrático como en el hecho de que muchos de los hacedores del Austral provenían de las raíces del pensamiento estructuralista.

5. Del debate en torno a la política económica hacia un reformismo del Estado

Luego de 9 meses de congelamiento desde el lanzamiento del Austral en junio de 1985, casi dos años entre 1986 y 1987 de creciente regreso de la inflación, las discusiones *post Austral* comenzarían a dominar la escena. Aunque el programa de estabilización había presentado un relativo éxito, consistente en reducir los niveles de inflación que ahora partían desde menores márgenes, había fracasado en lograr un contexto de reacomodamiento de los principales desequilibrios económicos. Como señalan Libman, Palazzo y Rodríguez (2022), las explicaciones sobre el fracaso del Plan van desde la insuficiencia en reducir el déficit fiscal, la eliminación del financiamiento del mismo mediante la emisión monetaria, el papel de condicionantes externos (caída en los términos de intercambio y subidas en las tasas de interés internacionales) hasta el atraso de algunos precios que posteriormente presionarían en la inflación contenida por el congelamiento. El regreso de la inflación y la imposibilidad de practicar un nuevo Plan Austral en el contexto de deterioro político y económico, motivaron otro tipo de discusiones en *LCF*. Era el final de la etapa de Alfonsín cuando el gobierno atravesaba un importante descrédito luego de haber caído derrotado en las elecciones de medio término en 1987 y de haber intentado, en el plano económico, privatizaciones de algunas empresas estatales sin finalmente haberlo logrado dado la falta de acuerdos inter y extrapartidarios. A partir de entonces, *LCF* dio menos espacio a la discusión en el plano económico y social. Es decir, concretamente, las notas y titulares sobre la coyuntura económica comenzaron a disminuir significativamente, dejando lugar a los abordajes teóricos que

venían siendo tratados en un comienzo y a otros coyunturales como la cuestión militar.

Hacia agosto de 1988 el Plan Primavera, que además de algunas herramientas similares al Austral incluía un plan de reformas estructurales concertado con el Banco Mundial,³⁵ había mostrado un brevísimo éxito frente al incremento de los precios. No obstante, la oposición de sectores agropecuarios frente a un desdoblamiento cambiario que significaba retenciones por exportaciones y liquidación de divisas desbarató las medidas, principalmente el acuerdo de precios y el consecuente desajuste en las metas monetarias y fiscales, y debilitó políticamente al gobierno. La heterogeneidad de las posturas dentro de la UCR en cuestiones sensibles como la posibilidad de privatizar empresas que eran manejadas por el poder estatal comenzaron a emerger con más frecuencia al debate político e intelectual. En este sentido se dirigía la postura de Julio Godio, quien entendía que con la política de privatizaciones la UCR solo se adhería a uno de los puntos plasmados en su plataforma electoral de 1983: “estimular la inversión de capitales extranjeros para la renovación tecnológica, racionalizar la gestión, y mejorar la eficiencia del funcionamiento de las empresas públicas” (Godio 1988a: 4). Por eso,

³⁵ Con la inflación llegando a niveles cercanos al 27% mensual, en agosto de 1988 se lanzaron las medidas que conformaron el llamado Plan Primavera. En esta ocasión, la arquitectura económica del mismo preveía un acuerdo de precios con Cámara Argentina del Comercio (CAC) y la Unión Industrial Argentina (UIA), un desdoblamiento cambiario que gravaba en una proporción mayor al sector agropecuario y algunas excepciones impositivas en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que beneficiaban a la industria. Además de prever la reducción del déficit fiscal con cierto ajuste en las cuentas públicas, lo más destacable era el financiamiento comprometido, en esta ocasión, por el Banco Mundial (en más de 3.000 millones de dólares) para avanzar en reformas estructurales que preveían avanzar en la apertura financiera, la privatización de empresas públicas y, en mediano plazo, la liberalización de la tasa de interés local.

para el sociólogo, no necesariamente debía resultar sorprendente que el radicalismo discutiera las privatizaciones. Godio, que de alguna manera entendía que “quien avisa no engaña” dado que la participación de capitales privados estaba contemplada en la plataforma de 1983, afirmaba que se trataba de una política de adaptación a las transformaciones del mercado mundial que se combinaban con una crisis fiscal del Estado, demandando una resolución favorable a la cuestión de la deuda externa. En este último punto es que Godio condensaba el centro de su argumento, dado que, desde 1983, el problema de la deuda externa fue el principal factor de los desórdenes macroeconómicos y que, con la política de privatizaciones de corte adaptativa, se favorecía la resolución de los acreedores mundiales. En este orden de cosas, cuestionaba a las pequeñas agrupaciones de izquierda o de derecha que calificaban al gobierno como neoliberal y cuestionaba a quienes no veían que:

el actual sistema de empresas públicas funciona como garante de mercados cautivos para empresas privadas [...] excluye, limita y erosiona cualquier tipo de esfuerzos de los usuarios, de las organizaciones sindicales y de los sectores modernizadores (Godio 1988a: 5).

De acuerdo con Godio, se trataba de:

sustituir el caduco modelo de capitalismo dependiente con eje en el capital financiero [que] se resiste a aceptar a ser sustituido por una economía mixta agrícola-industrial, con eje en el mercado interno [economías regionales] pero competitiva e integrada en el mercado mundial, base de una sociedad solidaria y pluralista (Godio 1988b: 3).

Por su parte, Hugo Quiroga entraba en el debate de la llamada modernización, donde planteaba que se inscribían los desafíos de la Argentina desde el discurso de Parque Norte. Para Quiroga, luego de un extenso recorrido teórico en torno al origen del término en la sociología funcionalista y a los debates políticos

que vinculaban la modernización al desarrollo dentro del sistema de acumulación del capital, el punto central estaba en comprender el funcionamiento de las economías periféricas en el mercado mundial. En sus palabras:

Lejos de caer en posiciones chovinistas o infantiles que proponen el aislamiento internacional o la autonomía casi absoluta en el crecimiento, se debe pensar en la viabilidad del reajuste de la economía a las actuales condiciones de la división internacional del trabajo, mediante la articulación de un nuevo modo de desarrollo con una lógica de transformación que permita modificar realmente las persistentes asimetrías sociales y culturales (Quiroga 1988: 7).

Todo parecía indicar que, una readaptación a la marcha de la economía mundial era lo más coherente para quienes se encontraban a favor de la modernización.

Por su parte, Laura Golbert (1988) vinculaba el caso del sistema de seguridad social con las discusiones en torno al reformismo estatal y la modernización. Para Golbert, los sistemas de seguridad social en el mundo se encontraban en crisis dado los límites que imponía una pesada e ineficiente burocracia y un exceso de demandas sobre el Estado provocando serios problemas de financiamiento. A la autora le preocupaba la deficiencia del aparato previsional, del cual se empeñaba en explicar que se trataba de un sistema de pacto intergeneracional y no de capitalización individual, por lo que se tornaba necesario darles resolución a sus déficits. Pero aún más le preocupaban:

las propuestas que los distintos grupos políticos y sociales han elaborado para enfrentarla y que se limitan a una simple cosmética, a aumentar la edad de jubilación o incrementar los aportes destinados a las obras sociales o soluciones tan drásticas e inviables como no pagar la deuda externa para contar con los recursos necesarios (Golbert 1988: 15).

De modo que el *cenit* de los debates para emprender reformas económicas y sociales parecía inclinarse, incluso en las izquierdas que participaban del proyecto de *LCF*, en favor de emprender un camino modernizador que, sin embargo, no mostraba con claridad una proyección sobre diferentes cuestiones como el lugar de los diferentes actores, el costo de los ajustes y el destino de las nuevas estrategias para eficientizar el Estado.

Más integralmente, Javier Franzé (1988) desarrollaba un argumento socioeconómico de los problemas que enfrentaba la Argentina, dando una base coherente al camino de las reformas y la modernización. Este planteaba que el problema de fondo era una crisis del consenso fiscal que había mantenido al Estado viable hasta el momento y que los nuevos tiempos “requerían debatir y definir bajo nuevas pautas el rol de lo público, su gasto y financiación” (Franzé 1988: 22). Específicamente, lo que había sobredimensionado las capacidades del Estado para Franzé habían sido las demandas de la regulación básica de la vida común (entendidas como las funciones constitucionales de un Estado), las garantías a la producción (que incluían las relaciones público-privadas en torno a cuestiones como los subsidios, protección, la compra estatal de preferencia, etc.) y el aval de justicia distributiva (donde debían contarse las protecciones propias del *Welfare-state*). En este sentido, para Franzé el sostenimiento del Estado benefactor latinoamericano se había basado en cuatro pilares tributarios que se encontraban en problemas: los impuestos a las exportaciones (mermados frente a la caída de los precios), el superávit de la seguridad social (en déficit a causa de la crisis del sector público y la caída del empleo), el tributo a los sectores de mayor ingreso (jaqueado por los altos niveles de la

evasión tributaria) y el endeudamiento interno y externo (que se habían convertido en un problema de primer orden en los últimos años). El origen de las deficiencias, para este autor, habría estado en el traslado de la deuda externa privada a las arcas públicas en los años de dictadura, con su consecuente impacto en la inestabilidad macroeconómica y en la puja distributiva sobre los escasos recursos del Estado ante los actores corporativos económicos y sindicales. Así, “todo este movimiento originado en la crisis de endeudamiento externo, con su secuela de pérdida del ingreso nacional desbarató el antes financiable modelo de acumulación estatal” (Franzé 1988: 24). En este sentido, el autor aseguraba que la reforma del Estado “presupone necesariamente adecuarse a los cambios experimentados en la estructura social a lo largo de las décadas” (Franzé 1988: 24). Específicamente, se trataba de emprender una “descorporización” del Estado para abandonar las iniciativas subsidiarias en diferentes planos como gastos militares, prebendas productivas e incluso en materia social, donde “el estado argentino gasta una cantidad muy parecida a lo que destinan los países europeos en materia social, alrededor del 20% del PBI” (Franzé 1988: 24). En suma, la elaboración de un nuevo consenso fiscal hacía necesario, en el planteo del autor, que el Estado comandara el ajuste para que éste no sea caótico, haciendo más eficiente los subsidios a la producción y desarrollando un genuino financiamiento que terminara con la emisión monetaria y la inflación.

En un cuadro similar, Franzé siguió insistiendo en la problemática ideológica que significaba el problema del déficit fiscal, enarbolado por los liberales a ultranza, solo teniendo en cuenta los gastos sin considerar la problemática de la recaudación. Franzé también nombraba la

discusión sobre la denominada estatización de la deuda externa mediante seguros de cambio,³⁶ preocupándose por los tintes neoconservadores que adquirirían los discursos sobre lo estatal: “es el relato del estado paquidérmico poniendo límites a la frondosa imaginación/iniciativa privada” (Franzé 1989: 16), eludiendo la acción parasitaria de los capitalistas que se servían de las prebendas estatales. Por eso, afirmaba que:

se subalterniza la responsabilidad histórica de ciertos actores sociales que, por su ubicación privilegiada en la estructura social, han tenido y conservan gran capacidad para modelar el aparato estatal (Franzé 1989: 16).

Ahora, según las consideraciones de Franzé, todo parecía tratarse de emprender un ajuste que considerara a los sectores responsables de la situación a la que se había llegado, sin olvidar especialmente a los sectores privados que habían participado en el proceso de endeudamiento externo (Franzé 1989). Más puntualmente, el autor lo ponía en números al asegurar que solo en 1987 los empresarios se habían beneficiado con más de 3.000 millones de dólares vía subsidios estatales (con el de promoción industrial en primer lugar), representando este problema más del 3 % del Producto Bruto Interno (PBI). Entre otros subsidios también mencionaba los dirigidos al turismo, la aviación civil, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, las empresas cinematográficas, etc., que alcanzaron unos 250 millones de dólares. También las sobrecompras del Estado, que representaron,

³⁶ Franzé se refería con esta cuestión al proceso de estatización de la deuda externa emprendido en la fase final de la dictadura hacia noviembre de 1982. Mediante las gestiones de Domingo Cavallo y Julio González del Solar en el BCRA, el Estado asumió un monto de alrededor de 15.000 millones de dólares de pasivos privados mediante seguros de cambio que pesificaban las obligaciones de los deudores.

en el mismo año, 64 millones de dólares para el sector petroquímico y 60 millones de dólares para el petrolero, sin contar los subsidios por promoción del comercio exterior que el autor calculaba en unos 500 millones de dólares. En definitiva, para 1988, Franzé calculaba que los subsidios a capitalistas habían alcanzado los 4.000 millones de dólares, un 70% del déficit presupuestario en aquel momento, tres veces el presupuesto destinado a Cultura y Educación y siete veces el gasto asignado a Salud. Esto se conjugaba, como lo destacaba el autor, con una estructura impositiva regresiva donde se calculaba que los impuestos a las ganancias, patrimonio y capitales, los más progresivos, representaban solo un 4,9% del total de la recaudación impositiva (Franzé 1989: 17).³⁷ Esta mirada, que no negaba la necesidad de emprender reformas y redimensionar el rol que el Estado y sus relaciones con el sector privado y la sociedad, lo que discutía eran las verdaderas causas que generaron los déficits costosos a las arcas públicas. Estas parecían encontrarse más en las relaciones público-privadas en ámbitos de producción que en las cargas sociales y las múltiples demandas que sostenía el Estado.

6. Comentarios finales

Como hemos podido observar, desde los primeros números de *LCF* se destacó la tensión entre democracia, mercado y socialismo. Se trataba de un debate internacional, reproducido por la revista, donde el socialismo buscaba adaptarse a una modernización del mundo

³⁷ De hecho, el promedio de los impuestos al patrimonio y a las ganancias de capital juntos no alcanzaba el 3% del PBI entre 1980-1990. Mientras que la recaudación bruta -donde predominan los aportantes de diversas actividades- superaba el 12% del PBI (Cetrángolo y Gómez Sabaini 2007: 38).

que interpelaba a izquierdas en su interior. La modernización, que involucraba el papel de los Estados, la democracia y la cuestión social, era entendida como un proceso de cambios profundos equiparables incluso a la Revolución Industrial. Los intelectuales argentinos entendieron que el país no podía quedarse afuera de dichos cambios, pero el contexto económico argentino se tornaba demasiado desfavorable para emprender grandes proyectos.

Así fue como, desde un comienzo, el eje de la cuestión estuvo en la política económica nacional, que innovaba con el Plan Austral. Este generó al interior de las columnas de *LCF* adherentes y críticos. Entre los primeros, hubo quienes destacaron sus virtudes desinflacionarias, el impacto en la reactivación industrial y el freno a una recesión regresiva contra los trabajadores. Incluso, en relación a estos últimos, algunos se mostraron sumamente críticos del sindicalismo, entendiendo que contribuían a la carrera de los precios junto a las empresas concentradas y que sus propuestas radicales en materia de deuda externa o nacionalización de la banca pública carecían de condiciones de posibilidad. Otros, por el contrario, afirmaron que el Austral reproducía un plan de ajuste más, que tutelado por el FMI se encontraba destinado a insertar a la burguesía nacional en un esquema internacional dependiente. Exportaciones agropecuarias y desregulación comercial y financiera parecían discutirse como posibles pilares de continuidad de un proyecto económico iniciado con el régimen de 1976.

Sin embargo, fue desde 1987 que, con el deterioro económico y social, el debate intelectual en torno a la política económica en *LCF* cedió lugar a la cuestión del reformismo

modernizador. A partir de entonces, los intelectuales convocados comenzaron a discutir en torno a un necesario reformismo que, vinculado con el desarrollo, incluía cada vez más al rol del Estado en la sociedad. Algunos entendieron que se trataba de cambios que imponía la dinámica del capitalismo mundial; otros que el consenso fiscal que había sostenido a los estados de bienestar de posguerra se encontraba quebrado. En suma, lo que aparecía como indiscutible es que se había llegado a este punto a partir del convulsionado endeudamiento externo, y su posterior carga para el Estado nacional, iniciado en las décadas de 1970 y 1980. Ahora, con un Estado sin las condiciones para sostener las antiguas bases de la sociedad, se hacía necesario adaptarse a la modernización económica mundial.

Lo que nos aporta la mirada de los intelectuales de izquierda nucleados en *LCF*, es una mejor comprensión de los cambios históricos que se desarrollaban en aquellos años y cómo estos interpelaron tanto al sector de la intelectualidad analizado, como al gobierno alfonsinista. El traslado de la discusión de la política económica al reformismo modernizador, si bien ambas temáticas no estuvieron estrictamente separadas, traduce los cambios de época donde las finanzas, la apertura y la desregulación comenzaban a tener un papel primordial en la economía mundial como baluartes de la hegemonía norteamericana. Especialmente, se hicieron evidentes las tensiones entre quienes apoyaban a la democracia en emprender un camino reformista y quienes, con una visión más crítica, entendían que se profundizaba un proceso iniciado con la dictadura de 1976. Si, efectivamente, no había alternativa para una Argentina endeudada y sin oportunidades, luego de la ilusión democrática que había significado

Alfonsín, este sector de la izquierda apostó al reformismo modernizador, aún sobre bases débiles que no daban indicios claros hacia donde se dirigía el destino de la sociedad argentina.

Quedará para un posterior análisis abordar cómo las discusiones de LCF abordaron los enormes cambios producidos en la economía y la sociedad durante la década de 1990.

Bibliografía

Abalo, C. 1986. "Plan Austral. Adiós a las ilusiones". *La Ciudad Futura*, 2.

Aboy Carlés, G. 2001. *Las dos Fronteras de la democracia argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Basombrio, M. C. 2014. "Intelectuales y poder: la confluencia socialismo liberalismo durante la presidencia de Alfonsín". *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 6(2): 376-398. Disponible en: <https://shortest.link/35Dt> (consultado el 30 de enero de 2022).

Beigel, F. 2003. "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 8(20): 105-115. Disponible en: <https://cutt.ly/sn8dCDE> (consultado el 4 de febrero de 2022).

Ben Plotkin, M. 2012. "La cultura. Argentina: la búsqueda de la democracia." Gelman, J.; Ben Plotkin, M. (Eds.). *Argentina: la búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación MAPFRE. 261-316.

Borrelli, M. y Porta, M. S. 2019. "De liberales y desarrollistas: el Herald y Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981)". *Temas y Debates*, 37: 41-64. Disponible en: <https://cutt.ly/zn8fp4j> (consultado el 5 de febrero de 2022).

Burgos, R. 2004. *Los gramscianos argentinos. Cultura política en la experiencia de Pasado y Presente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Casco, J. M. 2004. "La política como vocación: aproximaciones a la obra de Juan Carlos Portantiero". *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://shortest.link/35D-> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Castellani, A. 2021 "La consolidación de la 'patria contratista' durante la última dictadura cívico-militar". *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina*. Schorr, M. (Coord.). Buenos Aires: Siglo XXI. 93-115.

Cetrángolo, O. y Gómez Sabaini, J. C. 2007 *Política tributaria en Argentina. Entre la solvencia y la emergencia*. Buenos Aires: CEPAL.

Coca, N. E. 2014. *La revista El Porteño y su legado periodístico. Tesis de Licenciatura*. Buenos Aires: Universidad del Salvador. Disponible en: <https://shortest.link/35FK> (consultado el 23 de febrero de 2022).

De Diego, J. L. 2007 *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? Intelectuales y escritores en la Argentina (1970-1986)*. La Plata: Al Margen.

Elizalde, J. 2009. "La participación política de los intelectuales durante la transición democrática: el Grupo Esmeralda y el

presidente Alfonsín." *Temas de Historia argentina y americana*, 15: 53-87. Disponible en: <https://shortest.link/3eY0> (consultado el 22 de febrero de 2022).

Farías, M. 2015. "Un epílogo para los años setenta. Controversia y la crítica a las organizaciones revolucionarias". *Polémicas intelectuales. Las revistas culturales en el siglo XX*. Prislei, L. (Dir.) Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA: 355-397.

Franzé J. 1989. "Subsidios: el lado oscuro del déficit". *La Ciudad Futura*, 16.

_____. 1988. "Reformas progresistas y democráticas". *La Ciudad Futura*, 12.

Gambarotta, H. 1987. "Setenta devaluaciones y ningún valor". *La Ciudad Futura*, 6.

Garategaray, M. 2011. "Entre el pluralismo y el unanimismo: la revista Unidos". *Revista de Ciencias Sociales*, 20: 157-173. Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5940095e533ab.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2022).

Garategaray, M. y Reano, A. 2019. "El pacto democrático en el lenguaje político de la transición en Argentina y Chile en los años ochenta". *Contemporánea*, 10: 19-35. Recuperado de: <https://shortest.link/35EH> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Girbal-Blacha, N. 2021. "Prologo". *A las palabras se las lleva el viento. Lo escrito, queda: revistas y economía durante el peronismo*. Rougier, M. y Mason, C. (Comps). Buenos Aires: EUDEBA. 8-14.

_____. 2018. *¿La Argentina que no fue?: Las economías regionales norteñas en la Revista de Economía Argentina*. Rosario: Prohistoria.

Godio, J. 1988a "¿Son las empresas públicas indicadores de fortaleza y autonomía del Estado?" *La Ciudad Futura*, 11.

_____. 1988b. "Crónica de un emergente esperado". *La Ciudad Futura*, 12.

Golbert, L. 1988. "El Welfare-state en Argentina". *La Ciudad Futura*, 12.

Haidar, V. 2017. "Batallando por la reactivación del liberalismo en la Argentina: la revista *Ideas sobre la libertad* entre 1958 y 1976". *Sociohistórica*, 40: 1-26. Disponible en: <https://cutt.ly/xn8gHMr> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Heredia, M. 2006. "La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno de la política económica de Alfonsín". *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Pucciarelli, A. (Comp.) Buenos Aires: Siglo XXI. 101-150.

Lesgart, C. 2003. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.

_____. 2000. "El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el Cono Sur de América Latina." *Revista internacional de filosofía política*, 16: 19-41. Disponible en <https://shortest.link/3eZ8> (consultado el 23 de febrero de 2022)

Libman, E., Palazzo, G. y Rodríguez, M. 2022. "El dilema de la estabilización: deuda, inflación y conflictividad política en tiempos de Alfonsín (1983-1989)". *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*. Gerchunoff, P.; Heymann, D. y Jáuregui, A. (Comps.). Buenos Aires: EUDEBA, 395-430.

Machinea, J. L. y Fanelli, J. M. 1988. "El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985-1987". *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*. Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. y Fischer, S. (Comps.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 141-229.

Martínez Mazzola, R. 2016. "Una ruptura en la tradición. *La Ciudad Futura* y la construcción de una izquierda democrática, 1986-1989". *Revista Izquierdas*, 28: 248-276. Disponible en: <https://shortest.link/3eZg> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Montaña, M. J. 2018. "La construcción de una nueva identidad de izquierda democrática en la revista *La Ciudad Futura* primera época (1986-1998)". *Socialismo y democracia*. Remo Lazzaretto, A. y Suarez, F. M. coords. Mar del Plata: UDEM. 321-349.

_____. 2009. "La recepción de Raymond Williams en la revista Punto de Vista: un retorno al sujeto, la historia y la experiencia". *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 5. Disponible en: <https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/04/artic31.pdf> (consultado el 19 de febrero de 2022).

Nun, J. y Portantiero, J. C. 1985. *Ensayos sobre la transición democrática Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Núñez, J. M. 2011. "La Ciudad Futura: en búsqueda de un socialismo democrático". *Ponencia presentada en Jornadas Internacionales José Aricó*, Córdoba. Disponible en: <https://shortest.link/35G2> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Ospital, M. S. y Mateo, G. 2015. *Antes de Perón y antes de Frondizi. El nacionalismo económico y la revista Servir (1936-1943)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Palermo, V. 1987. "¿Por qué no una coalición social de gobierno? Cebando mate amargo". *La Ciudad Futura*, 5.

Patiño, R. 1997. "Intelectuales en transición: las revistas culturales argentinas (1981-1987)". *Cuadernos de Recienvenido*, 4. Disponible en: <https://shortest.link/3f05> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Ponza, P. 2010. "La izquierda en su laberinto: intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)". *Boletín Americanista*, 60: 247-262. Disponible en: <https://shortest.link/3f0a> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Ponza, P. 2016. "Democracias en disputa: conflictos, movilización y trayectorias de politización social desde 1983 a la actualidad". *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza.

Disponible en: <https://shortest.link/35GM> (consultado el 23 de febrero de 2022).

_____. 2013a. "El Club de Cultura Socialista y la gestión de Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática". *Nuevo Mundo mundos nuevos*. Disponible en: <https://shortest.link/35Gv> (consultado el 23 de febrero de 2022).

_____. 2013b. "Juan Carlos Portantiero: democracia a treinta años de la transición". *Páginas*, 5(8): 137-156. Disponible en: <https://shortest.link/3f0n> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Quiroga, H. 1988. "Argentina: ¿Modernización o modos de desarrollo?". *La Ciudad Futura*, 7

Rabotnikof, N. 1992. "El retorno de la filosofía política. Notas sobre el clima teórico de una década". *Revista Mexicana de Sociología*, 4. Disponible en: <https://shortest.link/35GZ> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Rapoport, M. 2020. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Critica.

Reano, A. 2013. "Discutir el liberalismo, revisar el socialismo, conquistar la democracia. Revisitando el debate político-intelectual hacia el final de la transición democrática argentina". *Estudios sociales*, 45: 43-69. Disponible en: <https://shortest.link/3f0V> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Rougier, M. y Mason, C. 2021. "Estudiar las revistas de economía en el peronismo. Desafíos y potencialidades". *A las palabras se las lleva el viento. Lo escrito, queda: revistas y economía durante el peronismo*. Rougier, M. y Mason, C. (Comps.) Buenos Aires: EUDEBA. 15-30.

Rougier, M. y Odisio, J. 2018. *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Schvarzer, J. 1987. "Después de dos años, un balance". *La Ciudad Futura*, 6.

_____. 1986. "Balance y perspectivas del Plan Austral". *La Ciudad Futura*, 2.

Sevares, J. 1987a. "La propuesta económica y sus contradicciones". *La Ciudad Futura*, 5.

_____. 1987b. "¿y ahora qué? El Austral, la economía, la política". *La Ciudad Futura*, 6.

Torres, J. C. 2021. *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Edhsa.

Trombetta, S. 2016. "Intelectualidad argentina postdistcadura. El caso de los Cuadernos de la Comuna". *Andes*, 27(1). Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/127/12756052005/html> (consultado el 12 de febrero de 2022).

Tzeiman, A. 2015. "Intelectuales y política en Argentina. A propósito del itinerario político-intelectual de Juan Carlos Portantiero" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 3:1-23. Disponible en: <https://shortest.link/3f1W> (consultado el 23 de febrero de 2022).

Wasserman, C. 2013. "Intelectuales y transición: años 1980 (Brasil y Argentina)". *Cuadernos del CILHA*, 14(18): 150-156. Disponible en: <https://shortest.link/3f2c> (consultado el 23 de febrero de 2022).

De la huelga larga a la estatización: crisis empresarial y pobreza de ingresos en la zona del carbón (Chile, 1960-1970)*

From the Long Strike to Nationalization: Business Crisis and Income Poverty in the Coal Zone (Chile, 1960-1970)

MAURICIO CASANOVA-BRITO**
YESSENIA PUENTES-SÁNCHEZ***

* Este artículo ha recibido apoyo financiero de la Vicerrectoría Académica de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción.

** Mauricio Casanova Brito, Universidad de Concepción, m.casanovabrito@gmail.com, orcid: 0000-0001-9560-1068

*** Yessenia Puentes Sánchez, Pontificia Universidad Católica de Chile, yesseniapuentes2102@gmail.com, orcid: 0000-0001-5844-0912.

Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar la crisis empresarial y la pobreza de ingresos en la industria del carbón en Chile entre 1960 y 1970. En la primera sección, se intenta estimar la pobreza de ingresos de los trabajadores del carbón usando el *food share method* de la CEPAL. Luego, se analiza la situación financiera de las compañías carboníferas y el rol del estado en las políticas económicas y sociales. Finalmente, se estudian las condiciones previas que desencadenan en la nacionalización en 1970. Esta investigación muestra que el problema de la industria carbonífera en este periodo tiene relación con la incapacidad de la economía de crecer al ritmo que sus sectores productivos necesitaban.

Palabras clave: Carbón, crisis empresarial, pobreza de ingresos, Lota-Schwager

Abstract

The main aim of this article is to analyze the business crisis and the income poverty of the coal industry in Chile between 1960 and 1970. In the first section, we seek to estimate income poverty of coal workers using ECLAC' food share method. In the second section, we analyze the financial situation of coal companies and the role of the State in economic and social policies. Finally, we study the previous conditions that ended up in the nationalization of the coal industry in 1970. This research shows how the problem of the coal industry in this period is that the growth of the Chilean economy was lower than what their productive sectors needed.

Key words: Coal, Business Crisis, Income Poverty, Lota-Schwager.

1. Introducción

Diversos estudios históricos han señalado que la zona del carbón estuvo caracterizada por permanentes y agudos niveles de pobreza (Benedetti 2019; Videla, Venegas y Godoy 2016; Ortega 1992). Para el periodo en estudio (1960-1970), estas condiciones de vida derivaron en uno de los momentos más álgidos del movimiento obrero, conocido como “la huelga larga de 1960” (Benedetti 2020; Venegas 2011, 2012). Según Venegas, a mediados del siglo XX, la visión sobre la vida en los minerales era catastrófica:

No sólo se vivía mal en las habitaciones de las empresas, sino que, además, las condiciones estructurales de analfabetismo, desnutrición, mortalidad infantil o el alcoholismo pintaban un cuadro dramático de la situación local (Venegas 2012a: 484).

Esta situación contrastaba con la información proporcionada por las mismas empresas carboníferas, las que con frecuencia difundían sus aportes al bienestar social de las familias mineras. Desde su punto de vista, los trabajadores contaban con

todas las conquistas del progreso: cine, teatro, radio, vacaciones, plazas de juego, hermosos parques que invitan a la meditación y al ensueño, modernos hospitales y clínicas, piscinas, clubes, campos de deportes, mercados, restaurantes, salario justo y seguridad social del modelo (Astorquiza y Galleguillos 1952).

Sin embargo, las malas condiciones de vida, más los insuficientes salarios, la peligrosidad de las faenas y el deterioro de las prestaciones asistenciales empresariales y estatales, marcaron el camino hacia la huelga de 1960.

La situación económica y social no mejoró con posterioridad. Tal como advirtieron Torcuato Di Tella y otros autores (1996), existían grandes diferencias entre las condiciones de vida y trabajo de los mineros de Lota y los trabajadores de la Siderúrgica de Huachipato, estos últimos más cercanos a la idea de una clase media (Di Tella et al. 1966). Hacia 1970, el documental *Reportaje a Lota* también visibilizó el ambiente de miseria e incertidumbre en el que vivían los trabajadores mineros y sus familias (Venegas 2012a).

En esta misma década, se hizo evidente la denominada “crisis del carbón”, cuya expresión más relevante fue el descenso del consumo, al tiempo que aumentaba el uso del petróleo y la energía hidroeléctrica (Yañez y Garrido 2015, 2017; Endlicher 1986). La inviabilidad de la industria se vio agravada, además, por los altos costos de producción –resultado de las mismas características del proceso extractivo–, la no modernización oportuna de las minas y los altos niveles de endeudamiento de las empresas carboníferas (Moyano 2013; Aburto y Gutiérrez 1999). Según Aguirre, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Compañía Carbonífera y de Fundiciones Schwager fueron dos de las empresas privadas que más se beneficiaron con los créditos externos contratados por la CORFO durante la industrialización sustitutiva de importaciones (Aguirre 2020). Sin embargo, ni los créditos ni la fusión de ambas empresas –concretada en 1964– permitieron superar la decadencia del sector. Para Moyano, la subvención estatal a esta industria se mantuvo, incluso durante la Dictadura Militar (1973-1989), por motivos sociales y energéticos más que económicos (Moyano 2013). Aunque se trataba de “una actividad económica que perdía fuertemente su posición estratégica en

la economía nacional” (Moyano 2013: 100), muchas familias dependían de esta fuente de trabajo y el país necesitaba contar con recursos energéticos propios. Además, las relaciones laborales se sustentaban en diversas prácticas de paternalismo industrial, las que, aun en retirada, seguían dando forma a una cultura paternalista (Venegas 2012a).

En la historiografía predomina, por tanto, un enfoque cualitativo sobre la pobreza y la crisis del carbón de los años 60. Ambos fenómenos han sido estudiados de forma más sistemática y desde diversas disciplinas académicas durante el periodo de instalación del modelo económico neoliberal, es decir, cuando la industria del carbón experimentó uno de sus momentos más complejos (Gatica y Guerrero 2000; Rodríguez y Medina 2011; Venegas 2012a; Moyano y Viveros 2012-2013; Moyano 2013). Bajo este modelo, los despidos masivos, las elevadas cifras de cesantía, la precarización laboral y la contención del movimiento sindical agudizaron el empobrecimiento de la zona, así como otras problemáticas sociales asociadas: los conflictos matrimoniales, la violencia en el hogar, la desesperanza en la juventud y el desamparo de la vejez (Aravena y Betancur 1999; Alfaro 2012; Sanzana 2015). Antes del cierre definitivo de las minas, el Estado impulsó en el año 1992 un programa de Reconversión Productiva y Laboral (Leyes 19.129 y 19.173), cuyo objetivo era fomentar el desarrollo de actividades económicas diferentes a la minería del carbón. Adicionalmente, se buscaba

dotar de nuevos conocimientos y habilidades a los trabajadores que quedarían cesantes y posibilitar con ello la reinserción laboral en actividades productivas nuevas que deberían instalarse en la zona (Moyano y Viveros, 2012-2013: 284).

A pocos años del inicio del programa, diversos estudios dieron cuenta de su fracaso, específicamente, porque éste no incorporó criterios psicológicos y socioculturales que permitieran una reconversión más eficiente e integral (Olate 1995; Muñoz 1995). Las minas carboníferas de Lota y Coronel cerraron en 1994 y 1997, respectivamente, en el marco de una crítica generalizada de la clase política y empresarial al mantenimiento de empresas estatales o subvencionadas por el Estado, consideradas como poco competitivas (Moyano y Del Campo 2012; Moyano y Viveros 2012-2013).

Los objetivos principales de este artículo son dos. Primero, mostrar que la crisis de la industria del carbón no inicia con las denominadas transformaciones neoliberales, sino que se arrastra desde al menos la década de 1960. Esta crisis era el reflejo de una economía que crecía a un ritmo menor al que sus sectores productivos necesitaban. Segundo, proporcionar evidencia cuantitativa y cualitativa para el estudio de las políticas económicas y las condiciones sociales en el mundo del carbón en el periodo 1960-1970.

En la primera sección abordamos las fuentes y la metodología para el estudio de la pobreza y la estimación de los ingresos reales. Elaboramos un enfoque comparativo regional basado en la propuesta de la CEPAL para el estudio de la pobreza de ingresos. Luego, analizamos los problemas estructurales del sector, relacionados con la abrupta baja del consumo nacional de carbón, el reemplazo de nuevas fuentes de energía, el uso y abuso de la subvención estatal y el conflicto obrero. Finalmente, se estudia la mejora pasajera a consecuencia de la sequía de 1968 y el ambiente previo a la estatización

definitiva. En las conclusiones proponemos una interpretación crítica que pone acento tanto en las condiciones locales como en la dimensión nacional de las políticas económicas.

2. La pobreza de ingresos en la zona del carbón

Como en esta investigación nuestro propósito es abordar el problema de la pobreza regional, y no solo los ingresos reales, hemos decidido no recurrir al procedimiento utilizado con frecuencia en la literatura económica: la estimación del ingreso real en base al contraste entre el IPC y el ingreso nominal (Díaz, Lüders y Wagner 2016; Reyes 2017). Tampoco hacemos uso del enfoque estándar de la historiografía económica reciente (Santilli y Gelman 2016), más centrado en los siglos XVIII y XIX (Llorca-Jaña y Navarrete-Montalvo 2015). Hemos decidido, en cambio, adoptar la propuesta de Altimir (2001) y la CEPAL (1990). Esta aproximación tiene la ventaja de haber sido elaborada originalmente para la realidad histórica latinoamericana. Al igual que en la literatura internacional (Allen et al. 2011; Broadberry y Gupta 2006), el procedimiento se basa en la elaboración de una canasta básica de consumo. La diferencia es que, en este caso, la estimación del costo mínimo de la vida no se basa solamente en el precio de esta canasta, sino también en la relación entre el gasto total y el gasto en alimentación (coeficiente Engel) de un grupo de referencia: la población con ingresos que alcanzan ajustadamente a costear la canasta básica de alimentación (CBA). Se asume que estas personas logran satisfacer el mínimo de las necesidades no alimenticias. Este multiplicador es utilizado para estimar la línea de la pobreza (LP). Por ejemplo, si en el grupo de referencia, el gasto en alimentación equivale al 40% del gasto total, la LP es igual al costo

de la CBA multiplicado por 2.5 ($100/40=2.5$). Nuestro parámetro no es, por tanto, el precio de la subsistencia material-biológica, como en la propuesta inicial de Allen (2001). Esto significa que el valor del salario real puede ser menor a una canasta básica familiar (que incorpore bienes y servicios no-alimenticios), sin que (necesariamente) se deba inferir que el grupo familiar no era capaz de sustentar la subsistencia. En términos metodológicos, pobreza no es lo mismo que subsistencia. En Chile, por ejemplo, a fines de los 1980s, un 38% de los hogares vivía con ingresos menores a la línea familiar (*per cápita*) de la pobreza, lo que no significa que la subsistencia material biológica de los grupos familiares estuviese en riesgo. Lo que en realidad significa – siguiendo los parámetros de la CEPAL – es que los grupos familiares no eran capaces de mantener una vida digna. En el contexto de esta investigación, un salario de 0.7, por ejemplo, quiere decir que el ingreso era equivalente al 70% del costo de mantener una vida digna según los estándares del lugar y la época analizada.

En la historiografía económica internacional, se suele recurrir a una canasta que incluye productos de alimentación y productos no-alimenticios, como energía, alquiler y vestimenta. El problema es que esta aproximación oscurece las tremendas diferencias globales en el estándar mínimo no-alimenticio y los cambios que este estándar puede experimentar con el transcurso del tiempo. Para el sostenimiento biológico mínimo de una persona contamos con indicadores absolutos, como los de la FAO (2000 kilocalorías diarias por persona, por ejemplo). Pero no sucede lo mismo con el tema de la vivienda y/o la vestimenta ¿Cuál es el valor mínimo *suficiente* de la vestimenta? ¿Qué es una vivienda *digna*? ¿Cómo analizar *necesidades*

mínimas no alimenticias a través del tiempo? Estas interrogantes no se pueden resolver utilizando un parámetro único que no considere los cambios históricos en la estructura del gasto de los hogares. Es necesario un enfoque abierto que se haga cargo de esta dificultad.

El procedimiento que utilizamos consiste en los siguientes pasos. Primero, fijar el costo de la CBA para un año base (1960) con precios de Concepción. Para esto recurrimos al estudio de Casanova (2023). Luego proyectamos el cambio en el costo de esta canasta en función de tres indicadores: el IPC nacional de alimentación del Banco Central (2001), el IPC nacional de *La República en cifras* (2016) y el IPC de alimentación para la ciudad de Concepción, elaborado específicamente para esta investigación (ver Anexos Tabla A1). Este último IPC se basa en los precios regionales al por menor publicados en el *Anuario de Comercio y Transporte* del INE (85 ítems en total, 50 del rubro alimentación y 35 del rubro no-alimentación). El resultado son líneas de la pobreza que no difieren significativamente. De hecho, el valor que hemos estimado para la LP en 1970 en Concepción (E°8,2) es similar al propuesto por Altimir (E°8,1) para el área metropolitana de Chile en los primeros estudios sobre la pobreza en América Latina. En segundo lugar, hemos seguido la recomendación de Altimir (2001) y fijado el cociente entre el gasto total y el gasto en alimentación del grupo de referencia en 2.0, lo que significa que el valor de la LP corresponde al doble del valor de la CBA para cada año.

En posesión de un valor estimado probable del costo de la LP con los precios al por menor de Concepción, el paso siguiente es obtener los salarios nominales. Para esto recurrimos al *Anuario de la Minería de Chile* publicado por

Tabla 1. Salario nominal medio en la industria del carbón 1960-1970

	Remuneraciones totales (\$)	Cantidad trabajadores	Salario medio (\$)
1960	11.442.000	11.047	1036
1961	13.437716	14.880	903
1962	15.300.027,54	13.779	1110
1963	18.799.346	12.609	1491
1964	23.473.103	12.183	1927
1965	32.358.185	12.802	2528
1966	42.994.900	11.288	3809
1967	57.681.410	11.570	4985
1968	74.114.276	11.599	6390
1969	100.850.304	11.895	8478
1970	141.271.189	11.798	11974

Fuente: Ministerio de Minería, Servicio de Minas del Estado de Chile, *Anuario de la Minería de Chile*

el Servicio de Minas del Estado de Chile. Esta fuente nos indica la cantidad de trabajadores por año y el gasto en remuneraciones de las empresas carboníferas de la zona. Con esta información es posible obtener el salario medio.

Finalmente, contrastamos el salario nominal medio con el costo de la LP. En este punto es importante remarcar que utilizamos el costo de una LP familiar (LPF) conformada por dos adultos y tres menores¹, y no una LP individual. Para

¹ En Chile, entre 1960 y 1970, la tasa de fertilidad (nacimientos por mujer) promedio era de 4,31. No obstante, la única encuesta de ingresos con más de 10.000 observaciones anuales disponible en la época, la Encuesta de Ocupación y Desocupación del Gran Santiago, muestra que la cantidad de hijos en sectores de bajos

obtener el valor familiar de la LP hemos utilizado la escala de equivalencia OCDE-OXFORD (Mancero 2001), en la que se asume que el gasto en cada persona es menor en la medida en que aumenta el tamaño del grupo familiar (método Engel). Si el gasto de un adulto es igual a 1.0, cada adulto (mayor de 14 años) adicional añade un 0.7 al gasto familiar. Los niños (menores de 14 años) añaden un 0.5. Por tanto, para obtener el valor de la LPF, hemos multiplicado el costo individual de la LP por 3.2. Esta escala de equivalencia *tradicional* fue diseñada inicialmente para países que, como Chile en el periodo que abarca esta investigación, no habían establecido su propia escala. Si bien los parámetros actuales son diferentes, consideramos que esta escala es la más apropiada para el contexto histórico que intentamos analizar.

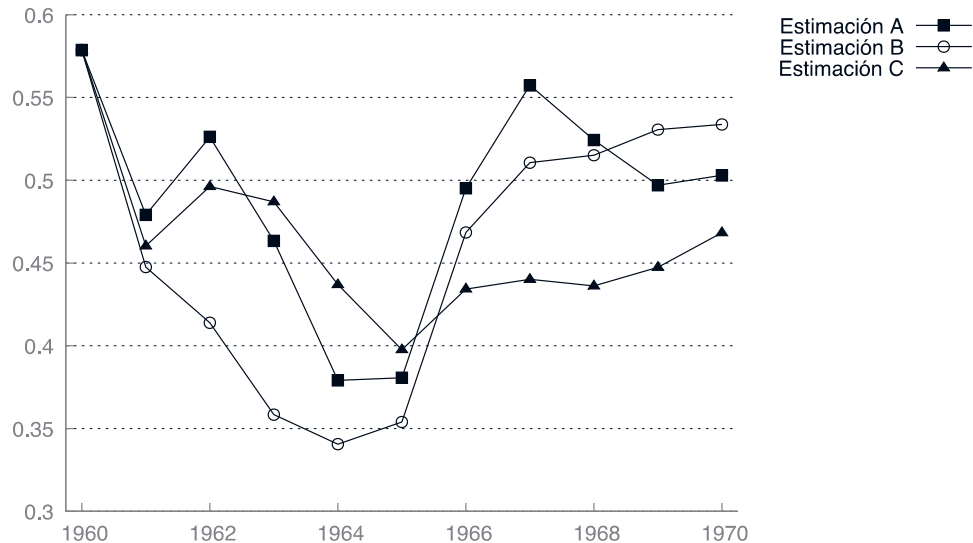
El resultado de contrastar el salario medio con la LPF se expone en el Gráfico 1. En la Estimación A se ha usado el IPC del rubro alimentación con precios de Concepción². En la Estimación B se ha recurrido al IPC nacional del rubro alimentación publicado por el Banco Central (2001). En la Estimación C se ha utilizado el IPC

ingresos era mayor. En 1960 la cantidad promedio de hijos de los grupos familiares por sector era de 4,88 en la manufactura, 5,22 en la construcción y 4,92 en el comercio. Por estas razones hemos decidido usar una LPF de cinco integrantes. El utilizar grupos familiares de cuatro integrantes, como se hacía hasta hace pocos años en Chile, sería aplicar un estándar actual a una realidad histórica diferente.

² Se elaboró un índice Laspeyres con las ponderaciones de la canasta básica de 1957. El rubro alimentación en la canasta de 1957 está compuesto por 52 ítems, 6 de los cuales no aparecen en los archivos de precios al por menor para Concepción. La ponderación de los ítems faltantes fue incluida en ítems de similar categoría presentes en los archivos regionales. Por ejemplo, la ponderación del ítem “azúcar pan”, presente en la canasta del INE, pero no en los archivos de precios de Concepción, fue agregada al ítem “azúcar granulada blanca”, que sí está presente tanto en la canasta como en los archivos regionales. El mismo ajuste se realizó con los siguientes ítems: Pate de Fois, Choclo, Porotos verdes, Tomates y Mermelada. Los diferentes valores de las estimaciones se muestran en los Anexos Tabla A1.

nacional general (sin distinguir alimentación y no-alimentación) de Díaz, Lüders y Wagner (2016). Los resultados no son tan diferentes. En los tres casos observamos un salario real cercano al 60% del valor de la LPF en 1960, un ciclo descendente hasta mediados de la década, y luego una recuperación parcial. Lo que nos indica la información del gráfico es que el salario real no aumenta a lo largo de la década (en 1960 era mayor, comparativamente, que en 1970) y que estamos en presencia de ingresos inferiores a la LPF en todo el periodo, en valores que bordean el 45% del costo de la LPF (Estimación A).

Como el gráfico fue elaborado con el ingreso medio, es razonable inferir que los trabajadores con menores ingresos no pudiesen sustentar, con el salario, el nivel mínimo de subsistencia. Como no tenemos información del ingreso de cada trabajador, es lógico deducir que, en los grupos de menores ingresos, el salario fuese complementado con fuentes externas, como arriendo de piezas, horas extra, trabajo fuera de la industria carbonífera, bonos de la misma empresa carbonífera, trabajo infantil, entre otros. Si bien el salario medio no permite visualizar con claridad la situación de estos sectores, igualmente nos da un panorama general de la evolución de la industria del carbón. Si comparamos nuestros resultados con las estimaciones generales a nivel nacional realizadas por Matus y Reyes (2021), podemos constatar que la industria del carbón sigue un recorrido no tan distinto al del salario real nacional: una disminución en los primeros años de la década de 1960, seguido por un aumento en el periodo de las grandes reformas (1964-1971). No obstante, en el caso del carbón, la pérdida del valor real del salario en los primeros años es más marcada, por lo que la década finaliza con valores similares a los del comienzo. Fue, en términos de salarios, una década perdida.

Gráfico 1. Salarios reales en la industria del carbón 1960-1970 (LPF =1.0)

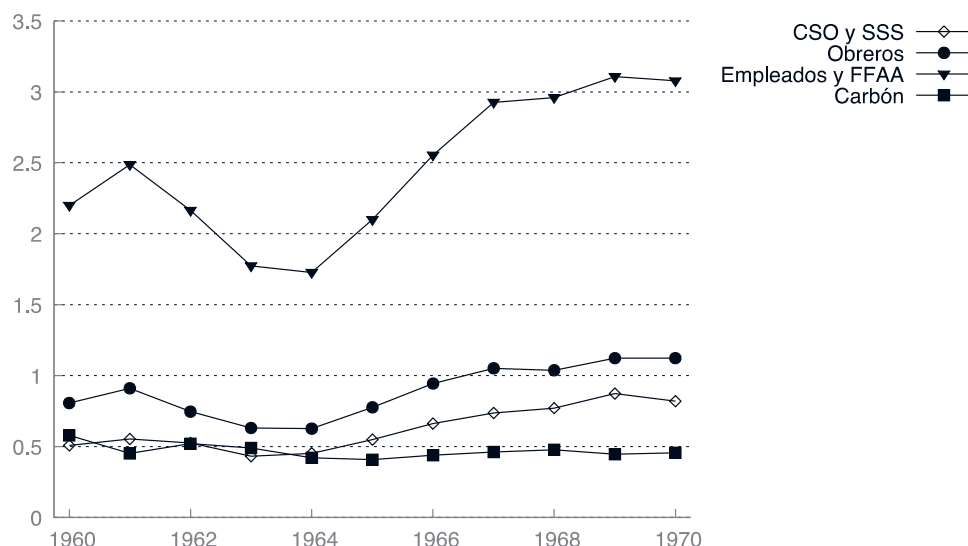
Fuente: Elaboración propia a partir de Casanova, (2023) y Dirección General de Estadística (1960-1970)³

Si se compara el desenvolvimiento del sector carbonífero con el resto de los sectores a nivel nacional, el panorama también es negativo. Para la comparación del Gráfico 2 hemos utilizado los ingresos nominales del Banco Central (2001) y Reyes (2017) y estimado el costo de la LPF con el IPC nacional de alimentación del Banco Central (2001). Pudimos constatar que el ingreso del carbón era cercano al promedio de la industria nacional en 1960 (ítem *obreros*), pero que la diferencia crece en el transcurso de los años. El salario del sector industrial alcanza el valor de la LPF en 1970, mientras que el del sector carbonífero se mantiene con valores cercanos al 45%. Incluso los ingresos de la Caja de Seguro Obrero (CSO) y el Servicio de Seguridad Social (SSS) eran mayores a los del carbón en la segunda parte de la década. Es importante destacar que en los registros de estas instituciones (CSO y SSS) se incluyen

trabajadores agrícolas. Finalmente, podemos observar que el ingreso de empleados y miembros de las fuerzas armadas era equivalente a cuatro veces el salario medio del carbón en 1960, y cinco veces en 1970. Es decir, que el sector carbonífero, al menos en lo que respecta a la pobreza de ingresos, se *queda atrás*.

³ Para los salarios medios, véase Tabla 1. El costo de la LPF (Estimación A) fue obtenido con los precios al por menor de Concepción publicados por Dirección General de Estadística, *Anuario de Comercio y Transporte*. La Estimación B utiliza el IPC del rubro alimentación disponible en Banco Central de Chile, *Indicadores económicos y sociales de Chile 1960-2000* (2001). La estimación C hace uso del IPC general de Díaz, Lüders y Wagner(2016).

Gráfico 2. Salarios reales en Chile 1960-1970 (LPF =1.0)

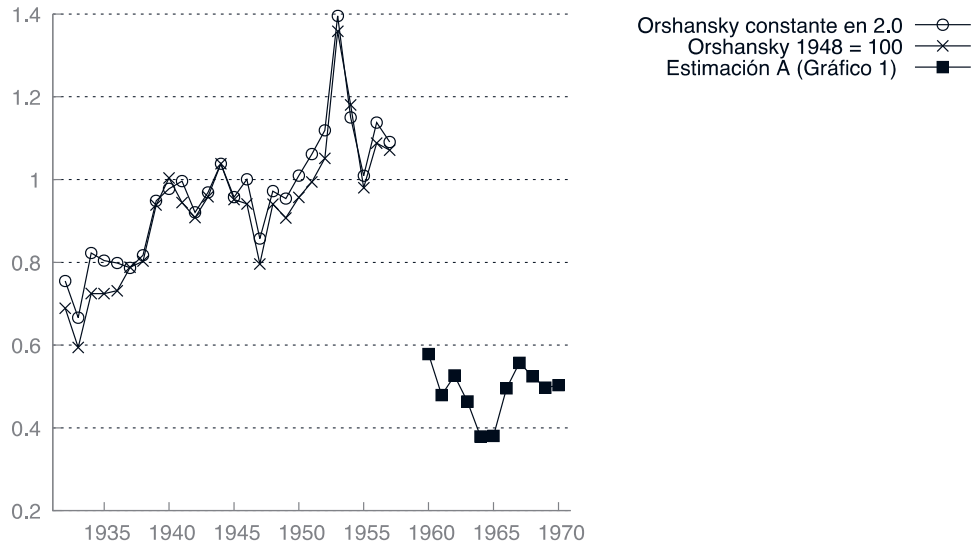


Fuente: Elaboración propia a partir de Casanova, (2023) y Dirección General de Estadística (1960-1970)⁴

Si observamos el desenvolvimiento del sector en perspectiva histórica, desde la Gran Depresión (1932) hasta los inicios de la Unidad Popular (1970), es posible tener una mirada más certera sobre la gravedad de la crisis carbonífera de los sesenta. Para la elaboración del Gráfico 3, hemos utilizado el costo de la CBA en Concepción en 1932 y el IPC de alimentación para Concepción publicado por la Dirección General de Estadística en el *Anuario de Comercio y Transporte*. En la primera estimación (Orshansky 2.0) hemos mantenido constante la relación entre gastos alimenticios y no alimenticios. En la segunda (Orshansky 1948=100), hemos fijado un año base y proyectado la diferencia en función del IPC de alimentación. El costo de la LP no difiere significativamente. Lo importante es que el ingreso real aumenta desde inicios de los treinta, hasta alcanzar su punto más alto en 1953. Luego, en la antesala de huelga de

1960, los ingresos bajan hasta alcanzar un nivel comparativamente similar al de fines de los cuarenta. Este descenso se mantiene constante durante el periodo que analiza este artículo, con cualquiera de los parámetros propuestos. A comienzos de los sesenta, se “intensificó la imagen y la sensación de la región del carbón como una zona sometida a la marginación, de la cual la pobreza era su signo más evidente” (Venegas 2011: 123)

⁴ Para los salarios medios del carbón, véase Tabla 1. Para el costo de la LPF en Concepción, véase Gráfico 1. Los salarios nominales de Empleados, FFAA y Obreros provienen de Banco Central de Chile, *Indicadores económicos y sociales de Chile 1960-2000* (2001). Los salarios nominales de la CSO y el SSS (Caja de Seguro Obrero y Servicio de Seguridad Social) provienen de Reyes (2017). En estos tres casos se ha usado el costo de la CBA en Santiago en 1960 y proyectado el costo de la LPF con el IPC alimentación disponible en Banco Central de Chile, *Indicadores económicos y sociales de Chile 1960-2000* (2001).

Gráfico 3. Salarios reales en la industria del carbón 1932-1970 (LPF =1.0)

Fuente: Elaboración propia a partir de Casanova, (2023) y Dirección General de Estadística (1960-1970)⁵

Las interrogantes que nos planteamos en esta investigación tienen relación con las razones de esta divergencia negativa ¿Qué pasaba en el sector del carbón? ¿Cuál es la relación entre el fenómeno detallado anteriormente y los conflictos político-sociales de la zona? ¿Cómo conectar esta crisis con el desenvolvimiento del sector energético nacional? ¿Por qué en una época de importantes victorias para obreros industriales y trabajadores agrícolas, el sector del carbón se queda atrás? ¿Podemos observar aquí una dificultad estructural en el frustrado proceso de industrialización nacional?

3. Los problemas estructurales del sector (1960-1968)

La década de 1960 inicia con una larga huelga en el sector carbonífero (Benedetti 2020;

Stillerman 2003; Venegas 2012b). La crisis, que se venía arrastrando desde mediados de la década anterior (Venegas 1998), fue interpretada de tres maneras diferentes. Por parte de los trabajadores, los ingresos no aumentaban en concordancia con el costo de la vida. Si bien se habían obtenido mejoras importantes luego de las agudas movilizaciones de fines de los cuarenta (Lazo 2018; Lira y Loveman 2014; Venegas 2011), en 1960 el ingreso medio era comparativamente similar (con relación al costo de la LPF) al de 1949 (Casanova 2023). En

⁵ Para los salarios medios del carbón, véase Tabla 1. Para el costo de la LPF en 1932-1957 se fijó el costo de la CBA para Concepción en 1932 (disponible en Casanova, 2023) y se proyectó el costo en el tiempo en base al IPC regional de alimentación publicado por la DGE. Las maneras de obtener el costo de la LP fueron dos. En la primera estimación, se mantuvo constante la diferencia entre gasto alimenticio y no-alimenticio (LP = 2CBA). En la segunda, se fijó un año base (la CBA del INE de 1948) y se proyectó la diferencia en función del IPC regional de alimentación.

ausencia de una ley de ajuste automático de los salarios con cobertura nacional, la negociación colectiva periódica era fundamental para garantizar al menos el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. En 1960, el gobierno propuso un reajuste del 10%, bastante menor al 50% solicitado por las organizaciones de obreros y empleados:

los representantes de las empresas de Lota, Coronel y Arauco no aceptan un aumento mayor de salarios que el que propicia el Gobierno, de un 10 por ciento. Por su parte, los trabajadores piden un reajuste de un 50 por ciento y para los obreros un salario mínimo de dos mil pesos diarios, y una asignación familiar igual a la de los empleados particulares⁶.

Según las estimaciones expuestas en el apartado anterior, el costo de la LPF en 1961 (precios al por menor de Concepción) fue de \$2017,73 diarios, por lo que la petición de los trabajadores (\$2000 diarios) no parece ser insensata.

Para los empresarios, el aumento de las remuneraciones, considerado como excesivo, atentaba en contra de la viabilidad económica de las compañías. En el *Anuario de la Minería de Chile* pudimos constatar la gravedad de la situación. Como es posible apreciar en la Tabla 2, en 1960, 1961, 1962 y 1965, el valor de las remuneraciones fue el mismo que el valor de la producción. En 1964, el pago en remuneraciones fue mayor. A pesar de que el valor real de la producción aumentó en los periodos 1960-1963 y 1966-1970, seguían existiendo problemas graves para la sostenibilidad económica de la industria carbonífera.

En tercer lugar, estaba la posición de las autoridades. El carbón era un elemento vital tanto para el funcionamiento de la industria nacional (Yáñez y Garrido-Lepe 2015) como para el sostenimiento de Ferrocarriles del Estado (FF.EE) (Guajardo Soto 2007), por lo que la paralización de las faenas tenía un efecto en el desenvolvimiento de toda la economía nacional. Además, la crítica situación social en la zona hacía necesaria la intervención sanitaria de expertos y autoridades. En 1960, por ejemplo, en el contexto de la huelga, que se extiende por 96 días, desde mediados de marzo hasta fines de junio, se llevó a cabo “la evacuación de niños para los pueblos de la provincia y hasta para Santiago, con el fin de librarlos de enfermedades, epidemias y para que tengan una mejor alimentación”⁷. Según la secretaria del Sindicato Industrial Minero de Schwager, “del total de evacuados, 846 eran hijos de mineros de Schwager y 1.235 de Lota”⁸. También hubo niños evacuados a Valparaíso, San Antonio y Polpaico.

Por estas razones, a inicios de los sesenta, la idea de una restructuración de toda la industria carbonífera y la fusión de las empresas de Lota y Schwager – que en 1964 concentraban cerca del 76% de la producción carbonífera nacional (Servicio de Minas del Estado de Chile 1964: 27) – comienza a tener cada vez más peso en la opinión pública. Una comisión encargada por el gobierno en el mismo año de la huelga sostuvo que

la trascendencia de una probable integración de las compañías carboníferas está contenida en el hecho de que se eliminaría la competencia para crear una fuente común o única de abastecimiento de carbón para el país y el cumplimiento de los compromisos en el exterior⁹.

⁶ El Sur, 12 de abril de 1960: 12.

⁷ El Sur, 18 de abril de 1960: 13.

⁸ (El Sur, 4 de julio de 1960: 10

⁹ El Sur, 22 de julio de 1960: 9

Tabla 2. Valor producción y remuneraciones en la industria del carbón 1960-1970

	Producción (en millones de t brutas)	Valor de la producción (millones de escudos)	Valor real de la producción (1960 = 100)	Remuneraciones totales (millones de escudos)	Remuneraciones totales en el valor de la producción (porcentaje)
1960	1,365	11,442	100	11,442	100%
1961	1,763	13,437	107	13,437	100%
1962	1,854	15,300	107	15,300	100%
1963	1,788	23,473	120	18,799	80%
1964	1,718	18,799	67	23,473	125%
1965	1,727	32,358	80	32,358	100%
1966	1,652	127,293	227	42,994	34%
1967	1,496	168,390	233	57,681	34%
1968	1,611	261,014	279	74,114	28%
1969	1,703	357,872	295	100,850	28%
1970	1,509	513,034	314	141,271	28%

Fuente: Ministerio de Minería, Servicio de Minas del Estado de Chile, Anuario de la Minería de Chile. Para el valor real de la producción se ha utilizado el IPC nacional de Díaz, Lüders y Wagner (2016).

Como afirma Venegas, las empresas del sector:

declararon abiertamente la posibilidad de cerrar las minas, con el costo social y económico que ello significaba y, por último, desde 1960 levantaron la idea de fusionar las dos Compañías más importantes (2012a: 452).

La fusión de las empresas y la restructuración general del sector se formaliza en septiembre de 1963. Con esta acción las autoridades buscaban enfrentar la prolongada crisis social en la zona, que desembocaba en reiteradas huelgas y paralización de actividades. En 1961, los trabajadores solicitaron un 29,6% de reajuste, obteniendo solamente un 15%, luego de una huelga legal que se extendió desde fines de agosto hasta mediados de octubre.

Según nuestras estimaciones, el aumento en el costo de la LPF entre 1961 y 1962 fue cercano al 32%. En 1962, el gobierno y las compañías ofrecieron un reajuste del 8%, mientras que los trabajadores solicitaron un aumento del 30%. Finalmente, al igual que el año anterior, se vuelve a pactar un reajuste del 15%, cifra insuficiente para mantener el poder adquisitivo de los salarios. Esta historia se repite todos los años durante la década que cubre este estudio. En 1964, los trabajadores solicitaron un 80% de reajuste, mientras que la empresa ofreció solamente un 40%. En 1966, se solicita un 40% y las compañías ofrecen un 25%. En 1968, se solicitó un 45% y las empresas ofrecieron un 30%. En la mayoría de los casos, los

conflictos finalizaban con reajustes menores al aumento de la inflación. Esto quiere decir, como intentamos exponer en el apartado anterior, que el ingreso real de los trabajadores disminuía paulatinamente con el paso el tiempo. Como se muestra en la Tabla 3, entre 1963 y 1970 hubo 7 huelgas legales y más de 108 huelgas ilegales. Al igual que la segunda mitad de los cuarenta, la década de los sesenta fue un periodo de alta conflictividad social en la zona del carbón.

La fusión de las Compañías fue el corolario de una etapa en que se había producido el deterioro de la capacidad de los trabajadores para defender sus intereses y colocarse como piedra angular del crecimiento económico en Chile (Venegasb 2012: 103).

Ahora bien, en el Tabla 3 es posible observar que la paralización de actividades (salvo en 1970) no tenía un impacto tan significativo en el valor de la producción. De hecho, como se expuso en la Tabla 2, tanto el valor como la cantidad de

la producción experimentan un alza sostenida durante el periodo que cubre esta investigación. Las mayores dificultades no tenían relación con el ámbito productivo. En realidad, el problema más relevante, junto con los bajos salarios y la cesantía, era la continua disminución del consumo de carbón a nivel a nacional. El problema mayor de la industria carbonífera en este periodo estaba relacionado con un exceso de oferta. Como plantea Espinoza (2021), el problema debe ser visto en función de la relación entre el crecimiento de la economía nacional y el desenvolvimiento del sector energía.

Para los dirigentes sindicales, era necesario que las autoridades promovieran

una política carbonífera armónica y planificada que aumente el consumo de este combustible, a la vez que cree nuevas fuentes de trabajo en la zona para absorber la masa de cesantes que año a año va aumentando debido a la mecanización de las faenas en el mineral¹⁰

Tabla 3. Conflicto social en la industria del carbón 1963-1970

	Nº de huelgas legales	Pérdidas por huelgas legales (\$US)	Nº de huelgas ilegales	Pérdidas por huelgas ilegales (US\$)	Pérdidas totales por huelgas
1963	2	98.291	15	334.888	1,38%
1964	2	96.975	9	143.921	0,86%
1965	-	-	10	75.927	0,22%
1966	-	-	6	136.675	0,42%
1967	-	-	15	180.730	0,54%
1968	-	-	21	242.046	0,63%
1969	1	110.041	17	480.149	1,48%
1970	2	2.224.568	15	593.788	6,35%

Fuente: Ministerio de Minería, Servicio de Minas del Estado de Chile, Anuario de la Minería de Chile.

¹⁰ El Sur, 19 de noviembre de 1961: 19.

El problema de la falta de compradores llegó a ser tan agudo, que incluso hubo periodos en que se tuvo que paralizar la producción por acumulación excesiva de carbón: “Ayer paralizó sus faenas la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager debido al atochamiento de carbón que mantiene en sus canchas”¹¹. El ministro de Minería, Bernardo Pizarro, en el contexto de una comisión especial para tratar el problema de la industria carbonífera, sostuvo que las medidas a adoptar debían ser

En primer lugar, el logro de una estabilidad en los actuales niveles de consumo. En segundo término, lograr un aumento del consumo de carbón a través de medidas de una Política Económica [...] En tercer lugar, hay que señalar la coordinación de las empresas de Lota y Schwager en sus faenas de producción, mecanización y administración¹²

De hecho, el decreto que confirma la fusión de las empresas mineras tenía como propósito esencial aumentar la capitalización y el consumo:

Por Decreto N° 64 del 25 de septiembre de 1963 del Ministerio de Minería, fue autorizada la fusión de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota con la Cía. Carbonífera y Fundición Schwager S.A. El objetivo de la fusión es, entre otros, aumentar su capital social, disminuir sus inversiones y costos y *evitar la paralización de algunas de esas faenas a causa del decreciente mercado del carbón* [énfasis de los autores] (Servicio de Minas del Estado de Chile 1963: 21).

En 1968, Bernardino Sanhueza, director de la Oficina Regional de Planificación, se refirió a este problema afirmando que:

La situación actual de las minas de carbón en Lota y Coronel y de la provincia de Arauco se deriva del hecho que el mercado del carbón ha tenido como características, en los últimos diez años, una definida tendencia al descenso. Por ejemplo: en el año 1955 el mercado del carbón

superaba los dos millones de toneladas anuales. En el año 1965 este mercado fluctuaba alrededor de 1.600.000 toneladas. Esta situación se deriva de un proceso de sustitución continuo del carbón como fuente de energía. Al respecto, vale la pena señalar que en el año 1940 un 31,3% del total de consumo de energía del país tenía como fuente el carbón y un 26,4% provenía del petróleo y sus derivados. En el año 1966 solamente un 13,5% del consumo energético de Chile tenía como fuente el carbón mientras el petróleo y sus derivados habían subido a un 51,2%¹³

Las causas de la disminución del consumo eran varias. El Servicio de Minas del Estado argumentaba que:

el menor consumo de ferrocarriles fiscales y particulares viene a encuadrarse en la curva del acentuado descenso [del consumo nacional de carbón] de la última década, debido a la sustitución del combustible sólido por petróleo Diesel. La electrificación de la Red Sur agudizará aún más la importancia de este mercado (1963: 22).

Ya a comienzos de la década:

representantes de las Cías. Carboníferas de la provincia de Arauco y una delegación de sus sindicatos, plantearon al Supremo Gobierno la situación difícil a que se veían abocadas dichas compañías *por falta de mercado para sus productos, debido a la paralización de las industrias, de los ferrocarriles de la zona sur del país* [énfasis de los autores]¹⁴

La disminución nacional del consumo de carbón estaba relacionada, como muestran los testimonios de la época, con la utilización de nuevas fuentes de energía (electricidad, petróleo) y con los problemas del sector ferroviario (Nazer y Llorca-Jaña 2020; Yáñez y Garrido-Lepe 2015, 2017). El Servicio de Minas del Estado publicó cifras que dan cuenta de la gravedad de la situación. El consumo nacional experimenta fluctuaciones importantes durante

¹¹ El Sur, 13 de diciembre de 1961: 26.

¹² El Sur, 24 de diciembre de 1961: 14

¹³ El Sur, 10 de abril de 1968: 9

¹⁴ El Sur, 11 de diciembre de 1960: 24.

la década: dos etapas de declive (1963-1966 y 1969) y dos de recuperación (1967-1968 y 1970). Los principales rubros compradores eran los servicios públicos (FF.EE), la minería, la metalurgia, la siderúrgica y la industria fabril. A fines de la década hay dos eventos que inciden en el aumento, pasajero pero existente, del consumo. Primero, una sequía:

Un brusco y repentino incremento en la demanda de carboncillo se registra en la cuenca carbonífera de Coronel, departamento de esta provincia. La sequía inesperadamente le tiende una mano a este combustible, cuyos mercados flaqueaban ante la aparición de nuevos elementos¹⁵

Segundo, el auge de la industria siderúrgica en 1970. Un dirigente de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) llegó a afirmar que “el único mercado donde el carbón no ha sido desplazado es el de la industria siderúrgica”¹⁶

Por esta razón, para las autoridades y expertos, así como también para las organizaciones sindicales, la restructuración de la industria del carbón debía ser parte de una nueva política general de fomento al desarrollo industrial del país. En 1964, la esperanza estaba puesta en las nuevas plantas termoeléctricas, en la industria metalúrgica y en las fábricas de cemento:

Cabe citar que la puesta en marcha de obras en actual ejecución o prontas a comenzar, se traducirán, dentro de plazos relativamente próximos, en un incremento de la demanda de este combustible, con lo que, aparentemente, no sólo se absorberá el menor consumo previsto en ciertas actividades, sino que al abrirse poderes compradores estables podrán repercutir en una mayor producción efectiva. La planta termoeléctrica de Las Ventanas, el segundo alto horno de CAP, la ampliación de algunas fábricas de IANSA, más los aumentos de producción previstos en las fábricas de cemento y, para

más adelante, la nueva planta termoeléctrica de Boca-Mina, significarán la posibilidad de aumentar el consumo en más de 500.000 toneladas anuales antes de 1970 (Servicio de Minas del Estado de Chile 1964: 29).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, en 1969 el stock acumulado (318.222 t) era similar al de 1965 (356.461 t) y 1966 (347.666 t). Se seguía produciendo más de lo que se podía vender, lo que tenía consecuencias económicas y sociales importantes. Por un lado, peligraba la viabilidad financiera de la empresa; dificultad que se pudo subsanar, en parte, con la fusión de las compañías de Lota y Schwager. La fusión de las compañías trajo consigo un aumento importante en la capitalización, lo que se reflejó, a su vez, en la brusca disminución del porcentaje de las remuneraciones con respecto al total del valor de la producción (ver Tabla 2). La unión de las compañías, como quedó registrado en los archivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, actualmente Banco Mundial) en 1964 contemplaba también la reorganización de los créditos recibidos en 1957 por las empresas del carbón, la emisión de nuevas acciones, el aumento del capital social y el establecimiento de nuevos plazos de pago. Al 31 de diciembre de 1965, la compañía de Lota había utilizado el total de los US\$9.600.000 solicitados al BID, mientras que la compañía de Schwager había hecho uso de US\$9.221,700 de los US\$12.200.000 pactados inicialmente (Banco Central de Chile 1965; Banco Interamericano de Desarrollo 1964). Con la fusión de las compañías, tanto los activos como los pasivos de Schwager pasan a la nueva entidad, lo que alivió – al menos a corto plazo – la situación financiera del sector.

Por otro lado, a pesar de la reorganización jurídica, la falta de compradores y la acumulación de stock dificultaba el establecimiento de compromisos a largo plazo para el aumento de

¹⁵ El Sur, 29 de julio de 1968: 9.

¹⁶ El Sur, 18 de abril de 1968: 7

las remuneraciones. La pobreza, la marginalidad y los problemas sanitarios siguieron siendo problemas transversales para los trabajadores del sector. Incluso la mecanización de las faenas, que era el propósito originario de los créditos gestionados por la CORFO y otorgados por el BID desde 1957, traía consigo el aumento de la productividad, la disminución de la mano de obra y el aumento de la cesantía. En 1962, el Comité para la Defensa del Carbón argumentaba que:

Prolongar esta crítica situación de cesantía e incertidumbre en la zona constituye un paso suicida. Ella afecta más que nada a las actividades del comercio y por ende al progreso de toda esta vasta región [...] Si el costo de producción se mantiene elevado se debe a que las industrias trabajan a media producción, ya que es de recordar que dicha producción en anteriores periodos ascendía sobre el millón y medio de toneladas anuales, mientras que en la actualidad ésta no llega al millón [...] Ahora bien, a pesar de que las empresas de Lota y Schwager han acelerado la mecanización, para reducir los costos, se ve claramente que el Gobierno no ha seguido una política de comercialización, ya que se ha procedido a la internación de nuevas máquinas Diesel para los FF.EE, agravando con ello aún más todavía, la crítica y caótica situación del carbón¹⁷

El problema del aumento del costo de la vida se agudiza con el pasar de los años, como intentamos mostrar en la sección anterior. En 1964, los trabajadores, en el contexto de los conflictos por el reajuste de salarios, plantearon que

el costo de la vida en la zona del carbón es una de las más alzadas del país y demuestran tal afirmación con cinco alimentos, como pan, carne, azúcar, harina, vestuario y calzado, que, desde junio de 1963 a la fecha, han subido de un 100 a un 163 por ciento¹⁸

En 1965, el Ministro del Trabajo, William Thayer, declaró que “sabía que los obreros del carbón eran pésimamente pagados y vivían en

condiciones subhumanas”¹⁹. Las compañías, en tanto, argumentaban que “no se cuenta con financiamiento para enfrentar este aumento por trabajar, según ellas, a pérdida”. Los sindicatos, en respuesta a las objeciones de las empresas, aseguraban que las compañías del sector

han obtenido además excepciones tributarias de importación; postergación de pago de deuda contraída en bancos extranjeros para mecanizar sus faenas de explotación lograda con el aval del Gobierno por intermedio de la CORFO [; y que, en consecuencia] no existe tal pérdida, porque la producción ha ido en aumento, pese a que con la fusión mucho personal fue despedido o se acogió a cancelación voluntaria previo desahucio especial²⁰

Estas declaraciones ponen en evidencia la existencia de posiciones encontradas con respecto al desenvolvimiento del sector: mientras que las empresas necesitaban mejorar las ventas y no aumentar excesivamente los salarios para poder sostenerse en términos financieros, las organizaciones de obreros y empleados debían presionar constantemente por reajustes mayores para poder enfrentar el paulatino descenso en el poder adquisitivo del ingreso. El escenario de este conflicto era el de un sector incapaz económicamente de compatibilizar producción con consumo y, además, sin herramientas políticas certeras para impedir que esta dificultad se traduzca en cesantía, pobreza y conflictos políticos. Como han mostrado varios autores (Cavarozzi 2017; Llorca-Jaña y Traverso 2017), desde la década de 1930 el sector empresarial generó extensos lazos de dependencia con el estado, lo que les permitía enfrentar los periodos de crisis recurriendo a créditos extranjeros con garantía estatal y control de precios. El caso del sector carbonífero es la expresión local de un estado

¹⁷ El Sur, 12 de marzo de 1962: 13.

¹⁸ El Sur, 23 de septiembre de 1964: 16.

¹⁹ El Sur, 29 de marzo de 1965: 9.

²⁰ El Sur, 23 de septiembre de 1964: 16.

altamente protector, un sector empresarial ineficiente y una clase trabajadora desprotegida (Casanova 2021a). De hecho, la incongruencia de la política económica llegó a tal nivel, que el fomento a un sector terminaba afectando a otro (Casanova 2019), como sucedió con FF.EE, las compañías del gas y el carbón:

las exenciones de impuestos concedidas a la Industria Carbonífera de Lota por los DFL N° 3, de 1959, y 255, de 1960, fueron íntegramente absorbidas por las rebajas de precio que la misma empresa, a instancias del Gobierno debió conceder a las Compañías de Gas y a los Ferrocarriles del Estado²¹

Cuando en la opinión pública comienza a quedar claro que la fusión de las empresas no traía consigo un mejoramiento en el estándar de vida de los habitantes de la zona, la estatización se instala como una política capaz de enfrentar la crisis. A mediados de la década, los diputados Alberto Jerez y Luis Papic mostraron su postura a favor de la estatización argumentando que:

industria del carbón se debate en Chile desde 1953 en una grave crisis de costos, precios y mercados que han provocado un problema social extraordinariamente agudo y amplio, especialmente en la zona de Lota, Schwager y provincia de Arauco.

La reducción nacional del consumo, según los parlamentarios:

no corresponde en absoluto al interés nacional y social. Las compañías carboníferas han sido incapaces de solucionar una situación de costos y producción que debieron prever oportunamente. Ellas han buscado una solución a través de despidos de personal, aumentos de precios o créditos estatales.

El estado, argumentaban los parlamentarios:

ha solucionado una y otra vez las peticiones de las compañías carboníferas, como lo prueban: a) Las

numerosas alzas de precios concedidas hasta la fecha, b) Las instrucciones a los servicios y personal de sus dependencias para que usen exclusivamente carbón, c) Los préstamos directos o indirectos de CORFO que ascienden actualmente a más de 30.000.000 [escudos], d) Los avales de CORFO en créditos internacionales que comprometen el crédito fiscal por US\$21.800.000. La suma de los valores anteriores excede en mucho el capital de Lota-Schwager y sus reservas, e) Los habituales préstamos del Banco del Estado para atender situaciones sociales o de Caja, f) Las exenciones de impuestos para importar sus maquinarias y equipos, g) La construcción de la Central Termoeléctrica Huasco que estará en funciones el presente año 1964²²

Con respecto a la situación social de las zonas del carbón, los parlamentarios afirmaban que:

no es necesario recalcar el absoluto fracaso de estas empresas en su política social, como lo prueban las frecuentes y prolongadas huelgas, las jornadas de 5 a 6 días por semana, los despidos de obreros y empleados, las enfermedades profesionales de su personal, los bajos salarios y la inestabilidad que gravita como un fantasma sobre los mineros²³

Incluso desde la gerencia de la Lota-Schwager se anunciaba que la fusión no logró resolver la solvencia financiera de la compañía. El gerente de finanzas de la compañía, Jorge Benítez, se refirió a la crisis del sector aludiendo a las siguientes causas:

En primer lugar, los altos costos de la producción en razón de la elevada incidencia de la mano de obra que llega al 70 por ciento. Y en segundo término el alto desembolso que significa el servicio de las dos deudas de la empresa, una con el Banco Internacional de Fomento, que permitió la mecanización de las faenas, y la otra con la CORFO. Esta última deuda alcanza en la actualidad, a 91 millones de escudos, con el agravante de que tiene una cláusula de reajustabilidad [...] Por otro lado, la empresa afronta dificultades debido a los plazos que debe dar a los clientes y a los obstáculos para descontar las letras en el sistema bancario nacional²⁴

²² El Sur, 15 de noviembre de 1964: 23.

²³ El Sur, 15 de noviembre de 1964: 23.

²⁴ El Sur, 27 de abril de 1967: 14.

²¹ El Sur, 7 de diciembre de 1964: 14.

El mismo año, el diputado Jerez vuelve a insistir en la necesidad de estatizar la industria del carbón, esta vez con un tono más alarmista. Para el militante de la Democracia Cristiana

la situación de la empresa es angustiosa y las deudas son prácticamente imposibles de afrontar, ya que el mercado es cada día más reducido y hay muchas instalaciones que no se aprovechan²⁵

En el Seminario de la Industria del Carbón, llevado a cabo en abril de 1967, los expertos aseguraban que

los estudios que respaldaron la mecanización de las minas de Lota y Schwager fueron absolutamente errados, existiendo una responsabilidad compartida tanto de las empresas como de la CORFO y el Banco Internacional de Fomento²⁶

En la misma instancia, un representante sindical del sector, solicitó

medidas necesarias para agilizar y mejorar el crédito bancario de las empresas productoras del carbón, con el fin de que ellas dispongan oportunamente de los recursos de dinero para pagar sin dificultades los sueldos, salarios y leyes sociales²⁷

Otros actores críticos, aceptando que “nadie puede poner en duda de que la minería del carbón está en crisis aquí en Chile y en todo el mundo”, optaban por otras soluciones, como el traspaso de la fuerza de trabajo hacia otros rubros: “el Servicio de Cooperación Técnica tiene proyectado actuar en la zona de Coronel y Lota en la promoción de la pequeña industria y talleres artesanales”²⁸.

²⁵ El Sur, 1967: 14.

²⁶ El Sur, 28 de abril de 1967: 16.

²⁷ El Sur, 28 de abril de 1967: 16.

²⁸ El Sur, 17 de abril de 1968: 11.

4. De la sequía a la estatización (1968-1970)

En 1968 hay un repentino e inesperado aumento en la demanda de carbón, ocasionado esencialmente por condiciones climáticas: una sequía que produjo escasez de energía eléctrica a nivel nacional. En aquella época, se hablaba de la “importación accidental de carbón para absorber el déficit de energía eléctrica registrada en el país a consecuencia de la sequía”²⁹. En ciertos periodos se llegó a trabajar domingos y festivos para hacer frente al explosivo aumento de la demanda: “Domingos y festivos por medio trabajarán voluntariamente los obreros carboníferos, según acuerdo tomado ayer, a las 11 horas”³⁰. Según Bernardino Sanhueza, Director de la Oficina Regional de Planificación, la sequía

ha permitido solucionar en parte el problema de los stocks, que constituía uno de los problemas financieros importantes de las empresas, pues las ventas aumentan en 1967 sobrepasando la producción de ese mismo año³¹

En 1968, el stock acumulado había disminuido de 177.000 a 89.000 toneladas. Pero la crisis del carbón no se detuvo con la sequía. En 1969 el stock vuelve a aumentar a niveles cercanos a los de 1965-1966. A mediados de 1969, desde la gerencia de la compañía, se manifestaba que

los planes económicos de la industria han sufrido un revés con el término de la sequía, e incluso se han cancelado contratos de venta de carbón porque ahora este combustible no es necesario³²

En el contexto de un nuevo conflicto por los reajustes salariales, el gerente de la compañía, Oscar Ruiz-Tagle,

²⁹ El Sur, 19 de diciembre de 1968: 9

³⁰ El Sur, 23 de septiembre de 1968: 21.

³¹ El Sur, 19 de diciembre de 1968: 9.

³² El Sur, 9 de julio de 1969: 10.

informó que dichas peticiones no podían ser consideradas por la falta de financiamiento económico que ha surgido, a raíz de la baja en el mercado de la comercialización del carbón³³.

El retorno a los niveles de consumo anteriores a la sequía fue afrontado con nuevas alzas de precios autorizadas por el gobierno, lo que no hacía más que perpetuar la inviabilidad económica del sector. Para las organizaciones sindicales “el alza de precio de este producto, estaba contemplada para el financiamiento económico de los pliegos de peticiones de los trabajadores carboníferos”³⁴. Para la compañía, en cambio, el alza de precios era una política estatal tendiente a mejorar la situación financiera de la empresa: “no se había sido considerado el rubro salarios al procederse a la fijación de precio para el carbón”³⁵.

La falta de compradores vuelve a ser un problema todavía más gravitante en 1969. La sequía fue solo un alivio pasajero. Hernán Lacalle, subsecretario de economía y encargado de mediar en el conflicto del carbón, sostuvo que

las actuales condiciones de la baja venta de carbón -por la escasa demanda- han causado el desfinanciamiento a las empresas dedicadas a la explotación y venta del combustible, según lo han aseverado sus directivos³⁶

Los pliegos de peticiones no podían ser cumplidos, se argumentaba desde la compañía, debido a que “el poder comprador del carbón ha bajado este último tiempo como consecuencia de que la sequía ha dejado de existir”³⁷.

³³ El Sur, 2 de agosto de 1969: 10

³⁴ El Sur, 2 de agosto de 1969: 10.

³⁵ El Sur, 8 de agosto: 16.

³⁶ El Sur, 8 de agosto de 1969: 16.

³⁷ El Sur, 13 de agosto de 1969: 8.

Claramente la sobreproducción que vino luego de la crisis hídrica fue confrontada no con nuevos mercados, sino con fijación de precios. El problema es que no estaba claro si las utilidades generadas por esta política – apresurada y contraproducente – debían ir en beneficio de los trabajadores o de las empresas. El gobierno se encontraba en la difícil situación de tener que mediar entre el fomento a la industria nacional y la defensa de los trabajadores. A pesar del breve auge de 1968, el conflicto social en la zona del carbón seguía creciendo.

Ya a finales de 1969, las autoridades de las compañías carboníferas abogaban por una intervención mayor de los poderes del estado. El ambiente político y social estaba cada vez más propicio para la estatización. La intervención del estado, por ende, no era un anhelo proveniente solamente desde el mundo del trabajo y el sindicalismo de izquierda. Era también una posibilidad pensada desde la misma gerencia de la compañía, ante una crisis que parecía irresoluble. En palabras de Pedro Courard, gerente de operaciones de Lota Schwager,

la empresa pide la definición de una política para el carbón. Nosotros no estamos en condiciones de implantarla [...] No podemos contravenir disposiciones de organismos encargados de esta tarea³⁸

El problema de la compañía, en un escenario de ventas insuficientes y crecientes demandas sociales, “no reside tanto en la insuficiencia de precios, sino que no podemos pagar, porque no hay ventas”³⁹. Pocas semanas después, en la prensa local, se declaraba que:

³⁸ El Sur, 4 de septiembre de 1969: 1.

³⁹ El Sur, 13 de agosto de 1969: 8.

Los empleadores, vale decir los empresarios, solicitaron al Gobierno que se hiciera cargo de la propiedad y explotación de los yacimientos mediante lo que ellos llamaron nacionalización, pues la Compañía no está en condiciones de aceptar ninguna de las peticiones económicas de los trabajadores⁴⁰.

No existen mayores dudas al respecto: la estatización fue una medida con la que diversos actores – trabajadores, empleadores y gobiernos de turno – intentaron escapar a una crisis que se prolongaba por más de una década. Luego de los conflictos por el reajuste de salarios en 1969, la empresa, según sus autoridades, se vio forzada a recurrir al endeudamiento: “La empresa ha solicitado al Gobierno un empréstito de doce millones de escudos, suma que significa el pago total de estos emolumentos”⁴¹.

En 1970 los conflictos por los reajustes salariales continuaron, en un contexto en el que situación financiera de la empresa, en opinión de sus autoridades, era cada vez más inviable. Las organizaciones obreras demandaban un reajuste del 60%, que resultaba impagable para los gerentes de la compañía.

El rol del Estado en el funcionamiento de la mina era protagónico y fundamental, pero no fue suficiente para un real potenciamiento de la compañía, lo que hacía necesario, a los ojos de los trabajadores y de la comunidad, dar un paso más en cuanto a aumentar la intervención estatal en detrimento de la participación privada (Sanzana 2015: 19).

Finalmente, pocos meses después de que asume Salvador Allende en la presidencia, organizaciones sindicales y empleadores se reúnen para confirmar la voluntad de la empresa de ceder la propiedad al estado:

El sensacional anuncio fue hecho ayer en una reunión sostenida por los dirigentes de los sindicatos mineros de ambos minerales y el gerente de operaciones de la empresa, Pedro Courard. La reunión había sido solicitada por los dirigentes mineros para conocer mayores antecedentes sobre el déficit económico que afronta la industria y que ha sido subsanado en forma transitoria con un préstamo especial concedido por el Banco del Estado, a insinuación del Gobierno. Al respecto, el Ejecutivo de la industria señaló que efectivamente, la Compañía Carbonífera tiene un déficit de cuarenta millones de escudos que por ahora ha sido paliado en forma transitoria. Sin embargo, dijo el gerente de operaciones, la solución entregada sólo permitirá por ahora, el pago de sueldos, salarios y algunas deudas que la empresa mantiene con particulares. Para solucionar en forma definitiva esta situación por la que atraviesa la industria, es necesario que el Gobierno autorice el alza del precio de la tonelada de carbón. Si esto no ocurre, dijo el ejecutivo de la Empresa Carbonífera, *existe total acuerdo del directorio de la compañía para entregar la explotación de los minerales a manos del Supremo Gobierno* [énfasis de los autores]. Actualmente, la Compañía Lota-Schwager ha debido suspender el pago de indemnización por años de servicios y otros beneficios, debido a la crítica situación económica que afecta a la Empresa Carbonífera⁴²

El 31 de diciembre de 1970, en la plaza Arturo Prat de Lota, Salvador Allende, junto con el vicepresidente de la CORFO, además de los ministros de minería y economía, anuncia la firma del decreto que confirma definitivamente la estatización de la compañía. Al acto concurren cerca de seis mil personas. El representante de las organizaciones obreras manifestó:

en nombre de los sindicatos de la empresa Lota-Schwager, de la clase trabajadora y de los pueblos de Coronel y Lota, doy a usted una calurosa bienvenida y entrego a usted y al gobierno de la Unidad Popular el apoyo solidario de los trabajadores del carbón a todas las medidas que dispongan⁴³

El presidente respondió afirmando que la estatización “representa el cumplimiento del

⁴⁰ El Sur, 4 de septiembre de 1969: 1.

⁴¹ El Sur, 12 de octubre de 1969: 12.

⁴² El Sur, 04 de diciembre de 1970: 10.

⁴³ El Sur, 31 de diciembre de 1970: 1.

programa de la Unidad Popular que nosotros vamos implacablemente a cumplir en realidad”⁴⁴.

5. Consideraciones finales

En el artículo utilizamos un enfoque interdisciplinario, con metodologías cuantitativas y cualitativas, para desarrollar nuestra hipótesis de trabajo. Pudimos constatar que, efectivamente, como se observa en los testimonios escritos de la época, la zona del carbón estaba caracterizada por altos y agudos niveles de pobreza. En la historiografía este argumento es frecuente, pero – hasta el momento – no se había planteado el ejercicio de trabajar con métodos de la cliometría. El salario medio del carbón era bajo, pero ¿qué tan bajo? ¿cómo era en comparación con la industria nacional, con el ingreso de las fuerzas armadas o con el salario de empleados privados? ¿cómo fluctúa el ingreso durante la década de 1960? ¿es la década de 1960 un periodo de crisis en lo respecta al ingreso? ¿qué tan bajo era el salario del carbón en la década de 1960 con respecto a las décadas anteriores? En la primera parte del artículo hemos intentado responder a estas interrogantes. Ahora bien, los problemas de investigación no concluyen con indicadores cuantitativos. En realidad, constituyen el

comienzo del problema: lo importante es la interpretación. Por esta razón hemos ubicado la estimación de la pobreza de ingresos al comienzo del artículo, para luego continuar con la interpretación crítica basada en testimonios.

Los resultados de esta investigación ponen en evidencia que el caso de la industria del carbón parece ser la manifestación local de una economía nacional incapaz de crecer al ritmo que demandaban sus sectores productivos. Por un lado, el desenvolvimiento de empresas altamente dependientes del estado, tanto en los créditos como en la fijación de precios, que podían resolver las crisis sin recurrir a *los mecanismos naturales del mercado*. Por otro lado, una zona marcada por altos niveles de conflictividad social, pobreza y cesantía, en la que las instituciones públicas pasan a tomar la responsabilidad de garantizar el bienestar de los trabajadores. Entremedio se encontraba un estado empresario y benefactor que buscaba mediar en los conflictos entre el capital y el trabajo, con medidas erráticas, contraproducentes y económicamente inviables. El mundo del carbón en la década de 1960 es un escenario de crisis, en el que estas dos dimensiones del modelo desarrollista tocan fondo: no era posible asegurar ni la sostenibilidad financiera de la industria ni el bienestar de los trabajadores.

Bibliografía

- Aburto, H. y Gutiérrez, M. 1999. *Historia de Coronel*. Concepción: Editorial Facultad Ciencias Biológicas, Universidad de Concepción.
- Aguirre, A. 2020. “El fomento crediticio a los grupos económicos en la industrialización sustitutiva de importaciones chilena”. *América Latina en la Historia Económica*, 27 (3): 1-27
- Alfaro, K. 2012. *Modernización Neoliberal y cambio social. Memorias y experiencias después del fin del trabajo de la minería del carbón en Lota, Chile* (Tesis doctoral). España: Universidad Pablo de Olavide.
- Allen, R. C. 2001. “The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War”. *Explorations in Economic History*, 38 (4): 411-447.
- Allen, R. C., Bassino, J.-P., Ma, D., Moll-Murata, C., & Zanden, J. L. V. 2011. “Wages, prices, and living standards in China, 1738-1925: In comparison with Europe, Japan, and India”. *The Economic History Review*, 64 (s1): 8-38. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2010.00515.x>
- Altimir, O. 2001. “Long-term trends of poverty in Latin American countries”. *Estudios de Economía*, 28 (1): 115-155
- Aravena, J. y Betancur, C. 1999. “Crisis y reconversión laboral del carbón”. *Proposiciones*, 27: 1-20.
- Astorquiza, O. y Galleguillos, O. 1952. *Cien años del carbón de Lota. 1852-1952*. Santiago: Compañía Carbonífera Industrial de Lota.
- Banco Central de Chile. 2001. *Indicadores económicos y sociales de Chile 1960-2000*. Santiago: Banco Central de Chile.
- _____. 1965. *Memoria anual presentada a la Superintendencia de Bancos*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Banco Interamericano de Desarrollo 1964. *Supplemental Guarantee Agreement Lota and Schwager Projects between the Republic of Chile and the International Bank of Reconstruction and Development*, Loans Number 171 and 172 CH. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/579541468223760068/pdf/Loan-0171-Chile-Schwager-Project-Guarantee-Agreement-2.pdf> [Consultado el 21 de diciembre del 2021]
- Benedetti, L. 2020. “A sesenta años de la huelga larga: Una aproximación histórica a las condiciones de vida en la cuenca del carbón”. *Los largos años sesenta en el Gran Concepción 1959-1973*. Monsálvez, D. (Ed.). Concepción: Al Aire Libro. 49-92
- _____. 2019. *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Broadberry, S., y Gupta, B. 2006. “The early modern great divergence: Wages, prices and economic development in Europe and Asia, 1500-1800”. *The Economic History Review*, 59 (1): 2-31.
- Casanova, M. 2021a. *¿Por qué fracasó nuestro antiguo modelo de desarrollo? Una mirada historiográfica al Chile de mediados del siglo XX*. Concepción: Editorial UDEC.
- _____. 2023. “De la gran depresión a la huelga larga: La pobreza de ingresos en la industria del carbón (Chile, 1932-1960)”. *Cuadernos de Historia* (58): 201-227.
- _____. 2019. “La centro-izquierda, el corporativismo empresarial y las contradicciones internas del Estado desarrollista en Chile, 1932-1954”. *Izquierdas* 48: 190-210.
- Cavarozzi, M. 2017. *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1964*. Santiago: LOM Ediciones.
- CEPAL. 1990. *Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile 1987*. LC/L. 599. Santiago: CEPAL.
- Di Tella, T., Brams, L., Reynaud, J. y Touraine, A. 1966. *Huachipato et Lota: Etude sur la Conscience Ouvriere dans deux Entreprises Chiliennes*. Paris: Editions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Díaz, J., Lüders, R. y Wagner, G. 2016. *Chile 1810-2010. La República en cifras. Historical statistics*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Dirección General de Estadística. 1932-1970. *Estadística chilena* (boletín mensual). Santiago: Dirección General de Estadística
- Dirección General de Estadística. 1960-1970. *Anuario de Comercio y Transporte*. Santiago: Dirección General de Estadística.
- Endlicher, W. 1986. Lota. “Desarrollo Histórico-genético y División Funcional del Centro Carbonífero”. *Revista de Geografía Norte Grande* (13): 3-19.
- Espinoza, S. 2021 “¿Del consumo de energía al crecimiento económico o del crecimiento económico al consumo de energía?”. César Yáñez (ed.). *La renovada historia económica chilena. Diez tesis*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2021, pp. 77-96
- Gatica, F. y Guerrero, R. 2000. “La problemática reconversión de las hulleras. El ejemplo de Lota”. *Tiempo y Espacio* (9-10): 75-90.
- Guajardo Soto, G. A. 2007. *Tecnología, estado y ferrocarriles en Chile, 1850-1950*. México, DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Univ. Nacional Autónoma de México.
- Lazo, P. 2018. *Posición del Partido Comunista de Chile frente a las políticas de bienestar de la Compañía Minera de Lota, 1939-1947*. (Tesis de pregrado). Santiago: Universidad de Chile.
- Lira, E. y Loveman, B. 2014. “El peligro rojo y la huelga del carbón 1947-1948”. *Poder judicial y conflictos políticos (Chile 1925-1958)*. Santiago: LOM. 427-484
- Llorca-Jaña, M. y Navarrete-Montalvo, J. 2015. “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”. *Economic History Research* 11 (2): 80-90.
- Llorca-Jaña, M. y Traverso, D. B. 2017. *Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1930-2015*. Santiago: Editorial Universitaria de Chile.
- Mancero, X. 2001. *Escalas de equivalencia: Reseña de conceptos y métodos*. Santiago: CEPAL.
- Matus, M. y Reyes, N. 2021 “Precios y salarios en Chile, 1886-2009”. *Historia Económica de Chile desde la independencia*. Llorca-Jaña, M. & Miller, R. (eds.). Santiago, Ril. 677-723.

Moyano, C. 2013. "Sindicatos entre la democracia y el neoliberalismo. El cierre de las minas de carbón en Lota y Coronel. Continuidades y rupturas del movimiento sindical durante los años 90". *Revista UIS Humanidades* 41 (1): 93-112.

Moyano, C. y Del Campo, F. 2012. "La crisis del carbón: conflicto laboral y Estado en la transición chilena". *História, regiões e fronteiras*. Frega, A (ed.). Santa María: FACOS-UFSM. 441-456

Moyano, C. y Viveros, A. 2012-2013. "La disputa del pasado: desmasculinización del espacio minero. Los efectos de la reconversión laboral y productiva en Lota y Coronel". *Travesía* (14-15): 107-136.

Muñoz, O. 1995. "Algunas reflexiones sobre la política de reconversión en la industria del carbón". *Colección de Estudios Cieplan* (41): 97-107.

Nazer, J. & Llorca-Jaña, M. 2020. "Chile's National Electricity Company (ENDESA): a successful case of state-led national electrification, c.1936-1981". *Industrial History Review* 29 (80): 183-222

Olate, R. 1995. "Pobreza y reconversión laboral en la zona del carbón". *Revista de Trabajo Social* (65): 45-54.

Ortega, L. 1992. "El mundo del carbón en el siglo XIX". *Mundo minero. Chile, siglos XIX y XX*. Orellana, M y Muñoz, J. Santiago: Universidad de Santiago de Chile. 101-124

Reyes, N. 2017. *Salarios durante la industrialización en Chile (1927/1928-1973)* (Ph.D. Thesis.). Barcelona: Universitat de Barcelona.

Rodríguez, J. y Medina, P. 2011. "Reconversión, daño y abandono en la ciudad de Lota". *Atenea* (504): 147-176.

Santilli, D. y Gelman, J. 2016. "Los estudios sobre el nivel de vida. La metodología de la canasta aplicada a la primera mitad del Siglo XIX porteño". *Folia Histórica del Nordeste* 0 (26): 126-138.

Sanzana, F. 2015. *De la oscuridad de las minas a la oscuridad de un presente sin ellas: Crisis en la comunidad de Lota tras el cierre de las minas de carbón. Neoliberalismo y arraigo geográfico 1964-2010* (Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciada en Historia). Santiago: Universidad de Chile.

Servicio de Minas del Estado de Chile .1960-1970. *Anuario de la Minería de Chile*. Santiago: Ministerio de Minería.

Stillerman, J. 2003. "Space, Strategies, And Alliances In Mobilization: The 1960 Metalworkers' And Coal Miners' Strikes In Chile". *Mobilization: An International Quarterly* 8 (1), 65-85.

Venegas, H. 1998. "Desafíos de la industria carbonífera en Chile. Intervención del sector público en la senda del Estado Benefactor. 1920-1940". *Revista de Historia (Universidad de Concepción)* 8: 151-173.

Venegas, H. 2012a. "Las representaciones de los mineros del mundo del carbón en Chile durante el siglo XX". *Filmhistoria online* 22 (1).

_____. 2012b. "Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia de los trabajadores del carbón en Lota y Coronel, a mediados del siglo XX". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 16 (2): 79-106.

_____. 2012. "La huelga larga de 1960 y los inicios de la crisis terminal de la Sociedad Carbonífera en el Golfo de Arauco, Chile". *História, regiões e fronteiras*. Frega, A (ed.). Santa María: FACOS-UFSM. 483-500.

_____. 2012. "La posición estratégica de los trabajadores del carbón en Chile. De su fortaleza a la crisis, 1920-1960". *Anos 90* 19 (35): 445-474.

_____. 2011. "De imprescindibles a marginados. Las movilizaciones de los trabajadores del carbón en Chile a mediados del siglo XX". *Tiempo histórico* (3): 105-126.

Videla, E., Venegas, H. y Godoy, M. 2016. *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.

Yáñez, C., y Garrido-Lepe, M. 2017. "El tercer ciclo del carbón en Chile, de 1973 a 2013: Del climaterio al rejuvenecimiento". *América Latina en la historia económica* 24 (3): 224-258.

_____. 2015. "El consumo de carbón en Chile entre 1933-1960. Transición energética y cambio estructural". *Revista Uruguaya de Historia Económica*, V (8): 76-95.

ANEXOS

Tabla A1

	IPC alimentación (1960 = 100)		
	IPC alimentación con precios de Concepción (Laspeyres)	Banco Central, 2001 IPC alimentación con precios de Santiago	Díaz et al. 2016 IPC general con precios de Santiago
1960	100	100	100
1961	112	113	110
1962	119	150	125
1963	170	232	171
1964	256	316	246
1965	347	399	355
1966	485	454	490
1967	603	545	633
1968	748	693	818
1969	1062	893	1059
1970	1468	1254	1428
	Costo de la Canasta Básica de Alimentación individual (CLP de cada año)		
	IPC alimentación con precios de Concepción (Laspeyres)	Banco Central, 2001 IPC alimentación con precios de Santiago	Díaz et al. 2016 IPC general con precios de Santiago
1960	280	280	280
1961	295	315	307
1962	330	419	350
1963	503	650	478
1964	794	884	689
1965	1037	1116	993
1966	1202	1271	1370
1967	1398	1525	1770
1968	1904	1938	2289
1969	2666	2497	2961
1970	3720	3506	3995

Fuente: Banco Central de Chile (2001); Díaz, Lüders y Wagner (2016) y Dirección General de Estadísticas (1960-1970). El costo de la CBA (\$280) en el año base (1960) fue obtenido del estudio de Casanova (2023).

La eco-colonialidad del extractivismo del litio y la agonía socioambiental del Salar de Atacama: El lado oscuro de la electromovilidad “verde”*

The Eco-coloniality of lithium extractivism and the socio-environmental agony of the Salar de Atacama: The dark side of the “green” electromobility

BARBARA PAZ JEREZ**
PAOLA BOLADOS***
ROBINSON TORRES****

* Proyecto financiado por beca postdoctoral “países latinoamericanos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). 2015-2017. La ecología política de las territorialidades transfronterizas del litio en la Puna Argentino-chilena: Impactos ecoterritoriales y geopolíticos. 2015-2017 Universidad Nacional de Salta – CCT CONICET Salta. Agradecimientos a proyecto ANILLO ACT210037 “Laboratorios de codiseño para el cambio climático. Cuidados y gobernanza de los comunes de zonas costeras del centro sur de Chile”. Y a Centro ANID/FONDAP/15130015.

Resumen

Este artículo analiza los impactos socioambientales, hídricos y culturales de la creciente extracción de litio en la cuenca del Salar de Atacama en Chile, desde las contribuciones del programa modernidad/colonialidad y las discusiones decoloniales de la Ecología Política. El litio en tanto mineral estratégico para las políticas de transiciones verde globales representa una eco-colonialidad gatillada por los metabolismos de la electromovilidad que reproduce asimetrías estructurales e históricas entre el Norte y Sur Global, que contribuyen a la agonía socioambiental de la cuenca del Salar de Atacama. Se analizan testimonios de las comunidades Lickanantay y fuentes documentales, evidenciando las tensiones en torno a los derechos territoriales implicados en los metabolismos socioambientales del litio. El trabajo concluye que la extracción de este mineral avanza a costa de una sobreexplotación ecosistémica insostenible para las comunidades indígenas, y las cuencas de los salares, planteando la necesidad de replantear alternativas de transiciones justas y sostenibles.

Palabras clave: litio, salar de Atacama, eco-colonialidad, ecología política, decolonialidad.

** BÁRBARA JEREZ HENRÍQUEZ** Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Concepción. Investigadora Postdoctoral proyecto ANILLO ACT210037 “Laboratorios de codiseño para el cambio climático. Gobernanza y cuidados de comunes en zonas costeras del centro sur de Chile”. (2022-2024). bajerez@udec.cl ORCID 0000-0001-9391-6410.

*** PAOLA BOLADOS GARCÍA Académica e investigadora Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Chile. paola.bolados@uautonoma.cl ORCID 0000-0002-1583-007X.

**** ROBINSON TORRES SALINAS. Departamento de Sociología & Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción, Chile. robotorre@udec.cl ORCID:0000-0001-8673-4141.

Abstract

This article analyses the socio-environmental, hydric, and cultural impacts of the growing extractivism of lithium in the basin of the Salar de Atacama in Chile from the perspective of the modernity/coloniality framework and the decolonial discussions of political ecology. Lithium, as a strategic mineral of global green transition policies, represents an eco-coloniality triggered by the metabolism of electromobility which reproduces structural and historical asymmetries between North and the Global South that contribute to the socio-environmental agony of the basin of the Salar de Atacama. In this study, we analyse testimonies from the Lickanantay communities and documentary sources, which evidence the tensions around the territorial rights involved in the socio-environmental mechanisms of lithium. This paper concludes that the extraction of this mineral expands at the cost of an ecosystem overexploitation that is unsustainable for the indigenous communities and the basins of the Atacama salts flat, raising the need to redesign alternatives of fair and sustainable transitions.

Key words: Lithium, Salar de Atacama, Eco-coloniality, Political Ecology, Decoloniality.

1. Introducción

Durante la última década, la minería de litio en Sudamérica ha experimentado un fuerte boom, debido a que se convierte en un recurso estratégico para la reconversión energética “verde”, sustentada en el desarrollo de la electromovilidad, que forma parte de los compromisos internacionales de las economías del “Norte global” con el cambio climático para

la disminución de sus emisiones de CO₂ y del reemplazo de los combustibles fósiles por fuentes no fósiles. Sin embargo, en el debate actual sobre mitigación de los efectos del cambio climático, y la descarbonización de las transiciones energéticas, es escasa la incidencia de los cuestionamientos a la alta demanda de bienes naturales y las respectivas fracturas al metabolismo social de apropiación, producción, consumo y desecho que genera la demanda de tecnologías bajas en emisiones de carbono (Toledo 2013; Foster 2004). Estas políticas afectan principalmente a los territorios del Sur Global en los cuales la histórica e intensiva demanda de commodities ha significado la presión, afectación y sistemática destrucción de sus ecosistemas, de sus culturas y economías locales; fenómenos que han alterado el funcionamiento de sus ciclos biogeoquímicos, hidrosociales y etnoculturales, particularmente en territorios indígenas y campesinos.

En las actuales condiciones, la transición hacia la electromovilidad requiere de la explotación intensiva de minerales como litio, cobre, cobalto, tierras raras, y la generación de energía en base a termoeléctricas, hidroeléctricas, gas y otras fuentes sumamente contaminantes. Con frecuencia, estas fuentes de energía generan una devastadora intervención de ecosistemas, afectando la vida silvestre y las comunidades humanas, impactos que no han sido contemplados como factor crítico en el debate global sobre las medidas “verdes” de mitigación y adaptación al cambio climático global.

Los salares altoandinos de Atacama en Chile, Uyuni en Bolivia y Hombre Muerto en Argentina, pertenecen a los territorios que concentran una de las mayores fuentes de litio a nivel mundial, razón por la que circula la noción de “Triángulo

del litio” para denominar a este territorio del Cono Sur, en una suerte de construcción de una territorialidad transnacional de parte de corporaciones extractivistas y gobiernos, para legitimar a nivel local y global la explotación de este commodity en estos territorios indígenas de la Puna de Atacama.

Para dar cuenta de esta problemática, este trabajo expone un análisis teórico que pone en diálogo los aportes del programa de investigación modernidad/colonialidad y la Ecología Política (Jerez 2017; Ortega 2017; Parra-Romero 2016; Gudynas 2015; Alimonda 2011), en los cuales comprendemos la invisibilización y la reproducción de las desigualdades histórico-estructurales que conllevan las propuestas actuales frente al cambio climático inspiradas en los postulados de la economía “verde” en torno al litio y la electromovilidad. Desde esta perspectiva se plantean soluciones limitadamente tecnológicas que en la práctica perpetúan una nueva colonialidad de la naturaleza en territorios indígenas del Salar de Atacama, en el Norte de Chile. precisamente, porque el boom de la demanda internacional de litio, ha significado un fuerte daño socioambiental en numerosas cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur (Jerez, Garcés y Torres 2021, Gobel 2013; Argento y Puente 2019; Bolados 2014).

En este trabajo nos enfocamos en el caso de la cuenca del Salar de Atacama, que concentra la mayor reserva mundial de litio en salmueras y, por ello, es el lugar donde se observa una presión explosiva de este mineral, que ha contribuido a degradar áreas silvestres protegidas reconocidas a nivel nacional e internacional, tales como humedales y bofedales que son afectados y en peligro de

agotamiento y extinción, llegando al punto de lo que llamaremos “agonía socioambiental”. Uno de los focos críticos e ilustrativos de esta agonía en el Salar de Atacama es la sobreexplotación de sus fuentes hídricas para la minería del litio que con llevan nuevos riesgos para la vida en estos frágiles ecosistemas andinos, sus grupos humanos y actividades agropastoriles, las cuales tradicionalmente practican las comunidades lickanantay que habitan desde tiempos milenarios la cuenca del salar.

La relación entre el extractivismo del litio, la industria de la electromovilidad y el enfoque verde en la lucha contra el cambio climático pone en evidencia un escenario de reproducción de las asimetrías estructurales entre el Norte y Sur global, que denominamos como una *eco-colonialidad*. Esta conforma una matriz colonial extractivista basada en soluciones globales reducidas a reemplazos tecno-energéticos “verdes” que producen nuevas mercantilizaciones “verde” de la naturaleza para enfrentar nuevas problemáticas histórico-estructurales, como lo es el combate planetario a los impactos del cambio climático. Reproduciendo así profundas asimetrías moderno/coloniales de poder, desigualdades y el sacrificio ecoterritorial de regiones y comunidades locales del Sur Global «andino» en pos de una descarbonización del Norte global.

2. Ecología Política latinoamericana, economía verde y la eco-colonialidad del litio.

Para analizar las implicancias socioambientales del extractivismo minero del litio en la cuenca del Salar de Atacama y develar la configuración de una eco-colonialidad como el lado oscuro de la electromovilidad “verde” en los territorios

de los salares del Cono Sur, enfocamos teóricamente esta discusión realizando un cruce entre la Ecología Política Latinoamericana y la corriente de pensamiento decolonial. Estos son dos campos de discusión complementarios que permiten comprender la complejidad de los alcances globales y locales del nuevo extractivismo colonial del litio, que avanza sin pausa en los territorios del Sur global.

2.1 La colonialidad de la naturaleza

La colonialidad es un patrón histórico-estructural de estratificación y subordinación global en sus dimensiones, social, racial, cultural, territorial, política y epistémica, que emerge a partir de la conquista y expansión colonial del mercantilismo europeo en América desde el siglo XVI (Quijano 2000). Uno de sus rasgos constitutivos es la idea de «raza» como elemento naturalizante y diferenciador entre sujetos, colectividades y territorios superiores e inferiores, que está directamente relacionada entre las asimetrías construidas entre conquistadores y conquistados (Quijano 2000), dejando en el último escalafón de una clasificación global a los pueblos afroamericanos, indígenas y mestizos de los territorios colonizados como América Latina. Por ello, esta estratificación social va más allá de lo estrictamente genético, siendo más bien una categorización de individuos de acuerdo a su cercanía o similitud con un modelo de humanidad moderna/colonial cristiana, capitalista y eurocéntrica (Mignolo, 2007). Así, la colonialidad pasa a ser un eje de reproducción de las desiguales relaciones de dominación y explotación, constituyendo el lado oscuro de la modernidad, aquel que históricamente ha subordinado la naturaleza latinoamericana (Alimonda 2011) como espacio destinado a la

apropiación, pillaje y explotación sin límites. De esta manera emerge, en las prácticas sociales arraigadas en la conquista ibérica de América, una concepción antropocéntrica, depredadora, extractivista e instrumental tanto de las culturas locales como de la naturaleza, que con el tiempo pasa a constituir una representación hegemónica de ésta (Machado 2015). En ella, Latinoamérica es configurada como un territorio proveedor de materias primas abundantes e inagotables disponibles para ser «descubiertos», apropiados, explotados y arrasados. Esta masiva transferencia de riqueza a las potencias imperiales europeas marca el inicio de un sistema-Mundo moderno/colonial (Lander 2014; Mignolo 2007), que estratifica al mundo explotado del Sur Global como subordinado al Norte Global hasta nuestros días.

Así, desde la modernidad/colonialidad del capitalismo global emerge una división internacional del trabajo y de la naturaleza (Lander 2014; Coronil 1997), que desposee comunidades y disciplina los ecosistemas locales según los intereses del metabolismo de acumulación transnacional, lo cual no se limita a lo natural, social ni laboral; sino que afecta a la totalidad de las relaciones socioespaciales y reproduce una geopolítica global del capitalismo. Esta división moderno/colonial del mundo generó un fuerte desarrollo de las economías manufactureras, y luego financieras, que controlan la economía mundial a costa de la explotación extractivista de América Latina, África y parte de Asia. Esta división territorial da por resultado la especialización de cada región del globo en torno a necesidades e intereses de cada fase de acumulación, las cuales reproducen una fuerte brecha entre países ricos e industriales, versus países pobres condenados a la monoextracción de commodities como economías de enclave.

Derivada de esta geopolítica del sistema-mundo moderno/colonial (Mignolo 2007), emerge la colonialidad de la naturaleza, un aspecto central de la especificidad y sello regional de la discusión de la Ecología Política latinoamericana (Alimonda 2011). La colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana en tanto realidad biofísica (flora, fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas), junto a su configuración territorial –entendida como la dinámica sociocultural que articula esos ecosistemas y paisajes- aparece ante los ojos del pensamiento hegemónico global y las élites dominantes como un espacio subalterno para ser arrasado, explotado y reconfigurado, de acuerdo a las necesidades de los regímenes de dominación vigentes (Alimonda 2011).

La colonialidad de la naturaleza busca eliminar la relacionalidad como base de la vida, del pensamiento y de la cosmogonía de las comunidades indígenas y afroamericanas (Ortega 2017), negando la cosmovisión de la tierra como ser vivo con sus formas de inteligencia, sentimientos, espiritualidad. Así, esta perspectiva decolonial de la Ecología Política busca comprender la complejidad de las relaciones de explotación/apropiación de los territorios, de sus formas de vida y de los cuerpos; así como contribuir a visibilizar las otras formas de habitar, vivir, de las luchas y otras formas de generación de conocimiento, reafirmando que otros mundos son posibles (Parra-Romero 2016).

Desde esta perspectiva, ponemos énfasis en las retóricas salvacionistas de la modernidad que son parte constitutiva de los extractivismos (neo) coloniales en América Latina, presentándose públicamente como una avanzada civilizatoria, progresista, desarrollista, de mercado, e incluso

democrática (Mignolo 2009). Todo ello para justificar la inherente lógica de explotación, dominio y manipulación (Mignolo 2008) y facilitar el avance de mega-proyectos de explotación de los territorios. En particular, la retórica salvacionista que ha acompañado históricamente a los extractivismos, construye relatos de salvación económica y subjetiva que son presentados en los territorios como alternativa de desarrollo y progreso para salir de la “barbarie”, de lo “primitivo”, de “la oscuridad”, o para “ser modernos”; donde el camino hacia el bienestar se alcanza a través del empleo y consumo-posesión de bienes (Mignolo 2006; Mignolo 2007). Así como también en nombre de este mismo salvacionismo y del “bien común” de la humanidad se construyen argumentos coloniales, como sucede con el litio; se desarrollan retóricas, como el “triángulo del litio”; o bien al litio como parte de los “minerales críticos” para las transiciones energéticas (Jerez, Garcés y Torres 2021). Dichos enunciados reflejan la presión por este y otros commodities a nivel local, y son parte de los discursos globales que tienden a justificar los impactos socioambientales de estas extracciones mineras en pos de un bienestar externo a los territorios afectados (Jerez, Garcés y Torres 2021; Seoane 2018; Machado 2015). La acumulación de estos efectos dan por resultado la acumulación por desposesión de tierras, aguas y bienes naturales, la explotación del trabajo, genocidio de sujetos considerados “desechables”, y la devaluación de la vida humana en los territorios inferiorizados dentro de la geopolítica moderna/colonial global (Mignolo 2007).

Este cuerpo de debates decoloniales en la Ecología Política Latinoamericana hace visibles las históricas relaciones de colonialidad que se articulan entre sí y reconfiguran los territorios de

los salares andinos para ser explotados, donde se superpone una territorialidad hegemónica de extractivismo colonial (Jerez 2017), cuyos costos socioambientales en las comunidades locales son presentados usualmente como un costo marginal de los procesos de extracción (Ortega 2017). De esta manera, se tiende a invisibilizar la mochila ecológica que el extractivismo produce en los territorios (Gudynas, 2015), especialmente en regiones afroamericanas e indígenas como espacios marginales y empobrecidos. Ello refleja la vigencia del imaginario colonial de la modernidad capitalista sobre aquellos territorios y sujetos subordinados y explotados, donde el Salar de Atacama, un territorio ancestral del pueblo originario Lickanantay (atacameño), es pleno testimonio de ello.

2.2 Transiciones energéticas “verdes” y la eco-colonialidad del extractivismo del litio

Las retóricas salvacionistas se actualizan permanentemente de acuerdo a los requerimientos coyunturales de las dinámicas coloniales del capitalismo extractivista en el Cono Sur. Por ello, frente a la actual crisis socioambiental, emergen nuevos ambientalismo de mercados “verdes” o “bajos en emisiones de carbono”, como una nueva fase de acumulación y mercantilización eco-capitalista, que es acompañada por una sofisticada retórica salvacionista “verde” que se autoproclama como única opción para enfrentar la crisis socioecológica y salvar el planeta de los impactos del cambio climático. De ese modo, conforma una nueva colonialidad extractivista emanada desde el Norte global, expresada en nuevos procesos de despojos de bienes naturales y vulneración de territorios, sujetos y saberes campesinos e indígenas en el Sur global.

En este escenario, sostenemos que el extractivismo minero del litio, ampliamente señalado como mineral estratégico de las transiciones energéticas “verdes”, es parte de las retóricas salvacionistas de la eco-colonialidad del capitalismo “verde” contemporáneo, cuyos impactos socioambientales, como ilustraremos más abajo, ponen en peligro la existencia de los salares andinos, sus ecosistemas, economías locales y las culturas originarias que los habitan.

A nivel global, la creciente disminución y agotamiento de las fuentes de combustibles fósiles muestran la fuerte dependencia de la economía global de estos, siendo un factor de presión para buscar alternativas energéticas a través de fuentes renovables y, de esa forma, hacer frente a la volatilidad e incertidumbre de los mercados de petróleo (International Energy Agency 2018)¹. A ello se suma el avance de los efectos del cambio climático y del calentamiento global, directamente vinculados con la quema de combustibles fósiles, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera, y la tala de bosques en los últimos 150 años (Caballero, Lozano y Ortega 2007).

En este contexto emerge el concepto de Economía verde. Surge al alero de organismos internacionales, como el Programa de Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA) y la OCDE, y lo hace como una respuesta a la crisis socioambiental global, pero a la medida de los principios tradicionales del crecimiento económico, desarrollo y producción sin límites, generando un enverdecimiento o “greening del capitalismo” (Isla 2016) más que una alternativa

¹ International Energy Agency (2018). World Energy Outlook. Resumen ejecutivo. 2018. (En línea). Disponible en: <https://webstore.iea.org/download/summary/190?filename=spanish-weo-2018-es.pdf> Recuperado el 28/12/2021

“verde” postcapitalista. La economía verde se enfoca a “una economía baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos naturales, además de los insumos tradicionales como trabajo, energía fósil y capital.” (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe 2012:7). Un término que va de la mano con la noción de “crecimiento verde”, que se orienta a

fomentar el crecimiento y el desarrollo económico, y al mismo tiempo asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar (OECD 2012:8).

Por su parte, los Estados nacionales del Cono Sur configuran dentro de sus políticas económicas un rol cada vez más relevante a los extractivismos mineros de las transiciones, como es el caso del litio, cobre, cobalto y tierras raras, entre otros. Esto se explica considerando las rentas el boom internacional en torno a dichos minerales y las ventajas comparativas para inversiones de capitales externos, pero en alianzas con el Estado bajo diversas modalidades en Bolivia, Argentina y Chile (Jerez, Garcés y Torres 2021; Fornillo 2015; Zicari 2015).

Estas propuestas son parte de lo que Seoane (2018) define como la *cuestión ambiental neoliberal*, es decir, una integración subordinada del ambiente a la economía, sostenida en el aumento de la productividad, el impulso a la confianza de inversores y la apertura de nuevos mercados como nuevos motores de crecimiento (OCDE, 2012)². Así, los gobiernos y empresas dan continuidad a los mismos patrones de acumulación y explotación de los territorios a través de un “enverdecimiento” de

sus metabolismos socioambientales, procesos apoyados por organismos internacionales para la implementación de políticas en esa línea (PNUMA 2011)³, significando en la práctica nuevas mercantilizaciones de la naturaleza (Figuroa 2020). Como resultado, el problema del calentamiento global queda limitado en su tratamiento como una cuestión de moléculas, de una economía de mercado, reduciendo el problema a la medición del carbono como solución definitiva al cambio climático, cuyas toneladas pueden ser mercantilizadas y comercializadas a nivel internacional (Arias, 2017).

El litio como mineral estratégico está en el corazón de la transición energética, que es un mineral básico para la fabricación de las “tecnologías verdes”, que son parte de la estrategia de los países del Norte Global para cumplir los acuerdos internacionales sobre cambio climático (Gundermann y Gobel 2018). En el año 2015 se firma el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, donde la mayor parte de los países acuerdan tomar acciones para limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C, centrándose principalmente en reducir de las emisiones de dióxido de carbono, reforzar la capacidad de las sociedades para afrontar las consecuencias del cambio climático, apoyar acciones que refuercen la resistencia a las consecuencias del cambio climático, y la promoción de transiciones energéticas limpias.

En ese contexto, gobiernos y fabricantes automotrices de países industriales como

² OCDE (2012). Crecimiento verde incluyente para el futuro que deseamos. Contribución de la OCDE a Río +20. 2012. Disponible en: <https://www.oecd.org/greengrowth/Rio-brochure-Spanish-part-1.pdf> Recuperado el 28/12/2021.

³ PNUMA (2011). Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. (En línea). Disponible en: <http://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/hacia-una-economia-verde.pdf> Recuperado el 25/02/2022.

Holanda, Noruega, China, Gran Bretaña, Estados Unidos se comprometen a disminuir drásticamente sus parques automotrices en base a diesel, para llegar a un 90% de reemplazo con autos eléctricos para el año 2040 (Cherif, Hasanov y Pande 2017). Esto forma parte medular de las estrategias internacionales para enfrentar el calentamiento global, apostando a que disminuirán notoriamente los precios de estos vehículos (Leahy 2017)⁴. En estos acuerdos se privilegia el establecimiento de mercados de bonos de carbono y una transición energética basada en fuentes alternativas con módulos de energía descentralizados (Fornillo, 2015).

Las mencionadas estrategias de transiciones reflejan lo que Martínez define como el “evangelio de la ecoeficiencia”, es decir, una propuesta «verde» de “modernización ecológica” que produce una “internalización de externalidades” (Martínez 2011). Se inspira en la eficiencia técnica ligada a nuevas tecnologías como solución al cambio climático, sin cuestionar los daños socioambientales y socioculturales que genera la hiperextracción de las materias primas que requiere, ni el hiperconsumo global que produce. Así, emerge un eco-extractivismo colonial que vuelve a situar a la naturaleza como una oportunidad competitiva (Núñez et al, 2018). La apuesta a un reemplazo eco-técnico “carbono cero” de la cuestión ambiental neoliberal, traslada nuevamente los territorios ambientalmente “sacrificables” hacia espacios subordinados y periféricos del mundo moderno/colonial, generando una expansiva demanda de cobalto, cobre, tierras raras y litio como recursos

estratégicos. La mayoría de los territorios de extracción se localizan principalmente en América Latina, África y Oceanía, actividades que generan graves daños a los ecosistemas y a las comunidades de estos territorios, vulnerando sus derechos humanos y dejando profundas huellas ecológicas (Batubenge y Reyes 2011; Maughan 2015)⁵.

Desde esta perspectiva, se configura lo que denominamos una eco-colonialidad del litio, es decir, una nueva estructura productiva y discursiva moderno/colonial, que presiona de manera global la ampliación de explotaciones extractivistas de commodities estratégicos para las transiciones energéticas del eco-capitalismo. La eco-colonialidad resignifica a estas explotaciones—y sus impactos locales— a través de nuevas retóricas salvacionistas «verdes», como supuestas acciones necesarias e ineludibles para mitigar el cambio climático y como únicas alternativas para un modelo «sustentable» del planeta. Es decir, se plantea como solución a la crisis socioecológica actual una suerte de ampliación 2.0 del extractivismo, cuyas desigualdades territoriales norte-sur y degradación socioambiental quedan subsumidas bajo dicha retórica.

En este sentido, teniendo en cuenta que no hay modernidad sin colonialidad, ni capitalismo sin extractivismo (Quijano 2010; Parra-Cordero 2016), en el caso del extractivismo del litio, sostenemos que no hay electromovilidad “verde” sin una eco-colonialidad que, como explicaremos, trae por resultado la agonía y sacrificio socioambiental de territorios y

⁴ Leahy, S. (2017): «EL 90% de los vehículos del mundo podrían ser eléctricos para 2040». National Geographic 8 de Noviembre. En: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2017/09/el-90-por-ciento-de-los-vehiculos-del-mundo-podrian-ser-electricos-para-2040> Recuperado el 02/02/2022

⁵ ¿Qué hicimos para crear un tenebroso lago tóxico? Nota de prensa BC Mundo. (En línea). Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150410_tecnologia_mongolia_lago_toxico_egn Recuperado el 11/12/2021

ecologías locales para la extracción de este mineral. La eco-colonialidad opera priorizando las propuestas ambientales globales provenientes las miradas verticales de los organismos multilaterales del Norte Global, quienes, desde los paradigmas del desarrollo sustentable, modernización ecológica y la Economía Verde promueven reconversiones tecnológicas y nuevos mercados de consumo “verde”, invisibilizando y subordinando los conflictos socioambientales y las propuestas que emergen desde los territorios de explotación del Sur Global. La experiencia del Salar de Atacama, como expondremos a continuación, constituye un fiel testimonio del lado oscuro de la eco-colonialidad del extractivismo del litio y de la electromovilidad neoliberal.

3. Metodología

Esta investigación se llevó a cabo mediante una metodología etnográfica de la cuenca del salar de Atacama, ubicado en la Región de Antofagasta del norte de Chile. La investigación se enfocó en contrastar las realidades socioambientales locales y los discursos globales del litio como un mineral clave para transiciones energéticas “verdes”. Entre 2016 y 2019 se realizaron tres rondas de trabajo de campo, donde se realizaron 16 entrevistas semi-estructuradas a líderes de las comunidades Lickanantay (atacameñas), a representantes de las empresas mineras de litio en la cuenca, a directores y profesionales de instituciones públicas relacionadas con la problemática y a expertos de universidades regionales en temáticas de minería de litio y salares.

También se hizo observación participante en los municipios de San Pedro de Atacama

y Calama, específicamente en encuentros convocados por las comunidades locales y organizaciones ambientales, así como también se hizo observación en seminarios realizados en las ciudades de Antofagasta, San Pedro de Atacama y Santiago, donde se discutió sobre salares y extractivismo minero de litio.

Complementariamente, analizamos fuentes documentales de dicho período sobre salares e impactos socioambientales de la minería de litio, artículos científicos, informes técnicos de instituciones públicas nacionales e internacionales, información en línea de las empresas mineras del litio, y notas de prensa.

4. Resultados

4.1 El boom global del extractivismo del litio sobre los salares andinos.

La región Puna-Desierto de Atacama es un territorio andino en las fronteras del Norte chileno, argentino y del Suroeste Boliviano, donde habitan desde tiempos ancestrales diversos pueblos originarios, principalmente Atacameños (Lickanantay), Quechua, Aymara y Colla. Este territorio viene siendo reconfigurado desde una nueva territorialidad extractivista (Jerez 2017) que bautiza a esta región como un “*Triángulo del litio*” (Gobel 2013), o como la «Arabia Saudita del Litio» (Koerner 2008)⁶. Estas expresiones muestran el interés por reconfigurar a los salares andinos como un territorio inventado y transnacionalizado a partir de la disponibilidad y explotación de este mineral (Figura 1).

⁶ Koerner, B. (2008). The Saudi Arabia of Lithium. Revista Forbes 6 Noviembre (En línea). En: <https://www.forbes.com/forbes/2008/1124/034.html#4fe06c984dee> Recuperado 11/01/2022

Figura 1: Representación transnacional y corporativa del “triángulo del litio”



Fuente: Stringer, D; Millán, L. (2019)⁷.

Los discursos en torno al triángulo del litio va acompañado por una intensiva difusión de subjetividades eco-capitalistas a nivel global y local asociadas a la explotación de litio, que se despliega como una nueva retórica del litio, asociada a una supuesta nueva identidad económica y cultural para este territorio altoandino que produce representaciones futuras del territorio alojadas en los extractivismos de las transi-

ciones; las cuales, al mismo tiempo ocultan, subordinan y desplazan las demás identidades y territorialidades locales preexistentes, como son aquellas basadas en actividades y formas de vida agropastoriles, turísticas y de conservación que se desarrollan en el área.

Un medio escrito argentino, haciendo eco de esta producción transnacional del territorio altoandino como un nuevo espacio del extractivismo del litio, relata también que “*la provincia de Jujuy junto a Salta, Catamarca, Bolivia y Chile conforman el llamado ‘triángulo del litio’ porque suman el 80% de las reservas mundiales de este mineral...*” (Tribuno de Salta y Jujuy 2016)⁸. Una nueva retórica colonial permea el espacio local y reproduce la colonialidad de la naturaleza a través de la promoción del nuevo extractivismo del litio, que se asoma como mineral estratégico para las nuevas fases del capitalismo extractivista. En efecto, sus mejores y más rentables reservas se ubican en los salares que comparten el norte de Argentina y Chile con el suroeste boliviano. En esos territorios, el litio se encuentra de manera aliada en las salmueras con otros elementos como potasio, boro, sodio y magnesio (Jerez 2018; SEGEMAR y UNSAM 2005).

El litio tiene múltiples usos, tradicionalmente se ha utilizado para el tratamiento de trastornos maniaco-depresivos, la fabricación de aires acondicionados, de vidrios y cerámicas, y la industria de aluminio. Pero en la última década, ha aumentado vertiginosamente su uso para la fabricación de baterías de almacenamiento energético recargables, llegando al punto que

⁷ Stringer, D; Millán, L. (2019) World's bog lithium miners want on the battery bandwagon. The Financial Post 4 June. Disponible en: <https://financialpost.com/commodities/worlds-big-lithium-miners-want-on-the-battery-bandwagon> Recuperado 01/03/2022.

⁸ El Tribuno de Salta y Jujuy (2016) Hay mejores condiciones para invertir en minería. Nota de prensa 16 de Abril de 2016. En: <http://www.eltribuno.info/ujuy/nota/2016-4-9-1-30-0-hay-mejores-condiciones-para-invertir-en-mineria> Recuperado 10/03/2022

un 39% del total de su demanda se destina para teléfonos celulares, cámaras fotográficas, relojes y fundamentalmente para baterías de vehículos eléctricos (Dirección de Economía Minera 2017)⁹.

Los principales países productores de litio a nivel mundial son Australia con un 40% de la producción en yacimientos de rocas pegmatitas, en segundo lugar, se ubica Chile con la extracción del mineral de las salmueras del Salar de Atacama alcanzando un 33% de la producción mundial en el año 2016 (Dirección de Economía Minera 2017). En tercer lugar, se ubica Argentina con un 16% de la producción mundial, seguida por China con un 6% (Dirección de Economía Minera 2017), y existe también explotación de litio en roca en Brasil y nuevas exploraciones en México, España y Perú. Bolivia contiene importantes reservas de litio y una planta piloto en proceso de ampliación en el salar de Uyuni. En el último tiempo, también han aparecido nuevas exploraciones en el Salar de Atacama, así como en otros salares en el norte chileno y argentino.

Los principales países consumidores de litio son Corea del Sur, EE. UU, Japón, China, Bélgica (Dirección de Economía Minera, 2017), y en la actualidad la demanda ha crecido explosivamente en China, Corea y Estados Unidos. Se estima que para el año 2025 se triplicará la demanda mundial, pasando de 37 mil a 91 mil toneladas de litio metálico (Revista Minería Chilena, 2018). El sector que más demanda litio son las industrias automotrices para la fabricación de baterías de ion-litio de autos eléctricos e híbridos, computadores y

celulares. Se estima que las mega-factorías chinas de estas baterías alcancen nada menos que el 62% de la capacidad de producción mundial¹⁰.

El mercado del litio tiene un carácter oligopólico, ya que se encuentra concentrado en cuatro grupos económicos que producen a nivel mundial más del 80% del litio como son Albemarle, SQM, FMC y Tianqui; donde esta última, además, recientemente ingresó como accionista de SQM y conformó sociedad con Albemarle, el Joint venture Talison, que explota litio en Australia, creando un progresivo control mundial del litio liderado por el grupo chino Tianqui. Además, se estima que sólo diez empresas concentran el 90% del mercado mundial de baterías como son Samsung, SDI, Chem, LG, y otras (Dirección de Economía Minera 2017).

La expansión de la industria de autos eléctricos ha despertado grandes expectativas en los países productores de litio de la mano de los tradicionales discursos desarrollistas y neoextractivistas en Argentina, Chile y Bolivia, como una valiosa oportunidad para alcanzar un desarrollo industrial a través de la generación local de cadenas de valor agregado. Sin embargo, la actual fiebre del litio—como ha sucedido con otros commodities—es altamente vulnerable a los vaivenes de los mercados internacionales y a los vertiginosos avances tecnológicos, donde, cada vez más, se proyectan potenciales reemplazantes del litio para la fabricación de baterías, como el hidrógeno (CNN en Español

⁹ Dirección de Economía Minera (2007). Mercado del litio. Situación actual y perspectivas. Informe especial. Buenos Aires, Ministerio de Minería y Energía. 27 p.

¹⁰ Según los antecedentes presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Minero de Argentina, en la ponencia titulada “Litio: Una oportunidad. Estado de situación, mercado perspectivas”, presentada en el VI Seminario “Litio en la región de Sudamérica”, junio de 2017, Ciudad de Catamarca, Argentina.

2012)¹¹, zinc, “tierras raras”, cannabis y sodio, como efecto de la presión de los mercados tecnológicos para abaratar costos y crear aplicaciones más eficientes. Es decir, es en las condiciones actuales que el litio experimenta una sobredemanda, pero éstas pueden cambiar y desaparecer a una velocidad mayor incluso a aquella con la que llegó (Zicari 2015).

4.2 Extractivismo del litio y agonía socioambiental del Salar de Atacama

La presión socioambiental del extractivismo del litio en la cuenca del Salar de Atacama y las diversas territorialidades que se articulan en torno a ella están planteando escenarios de crisis ecosistémicas complejas. En las últimas décadas, la cuenca se ha configurado en proveedor hídrico de la minería de cobre, a través de las aguas controladas en su mayoría por mineras transnacionales como Escondida y Barrick Gold. Asimismo, junto a la minería, está la presión del turismo internacional, que erige a esta cuenca como tercer destino más visitado en Chile, que a su vez se tensiona bajo la territorialidad indígena local, reforzada en las últimas décadas con la legislación de los años 90 y el multiculturalismo del Estado promovidos desde la década del 2000.

Bajo las presiones de la minería y del sector turístico, las comunidades lickanantay (Atacameña) reconfiguran su territorio ancestral como un espacio de vida. Como lo plantea Sergio Cubillos, presidente del Consejo de Pueblos Atacameños:

Lo que ustedes pueden ver aquí...es la cuenca del Salar de Atacama, lo que ustedes pueden ver en este dibujo que fue hecho por un atacameño de la comunidad de Socaire, es lo que une a la cordillera de los Andes y a la cordillera de Domeyko. Para nosotros estos cerros, estos ecosistemas y lo que representa para nosotros el salar de Atacama es sagrado, nuestros cerros son quienes nos protegen y quienes nos permiten tener vida en la cuenca¹².

Vida marcada por prácticas agropastoriles, ampliamente afectadas por la sobreexplotación hídrica de la minería y pérdidas de lugares donde alimentar animales. El relato expresa que el Salar de Atacama es un territorio andino que tiene un rol primordial en la ancestralidad y comunalidad del pueblo Lickanantay, cuyas formas de vida locales se han visto transformadas radicalmente con la minería de litio y también por la minería de cobre.

Este territorio se ubica en medio del desierto de Atacama, el cual, aunque es conocido como el más árido del mundo, posee una amplia diversidad de ecosistemas conformado por las salinas, pequeños ríos, sistemas lagunares, vegas, bofedales y una serie de humedales que cobijan una amplia diversidad de especies de flora y fauna endémica. Es por ello que este territorio tiene áreas silvestres protegidas por el Estado o Zona de Interés Turístico y bajo protecciones internacionales, como es la designación de sitio Ramsar. No obstante, se ven amenazadas por el actual boom del extractivismo del litio.

La territorialidad minera asociada al litio se relaciona directamente con los marcos legales establecidos en la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990). En 1976 el litio pasa a

¹¹ CNN en español (2012) Hidrógeno, el combustible verde del futuro para la industria automotriz. En: <https://cnnespanol.cnn.com/2012/12/13/hidrogeno-el-combustible-verde-del-futuro-para-la-industria-automotriz/> Recuperado el 05/03/2022

¹² Según los antecedentes presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Minero de Argentina, en la ponencia titulada “Litio: Una oportunidad. Estado de situación, mercado perspectivas”, presentada en el VI Seminario “Litio en la región de Sudamérica”, junio de 2017, Ciudad de Catamarca, Argentina.

ser declarado como un recurso de “interés nuclear” en la ley orgánica de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) y, en 1979, a través del Decreto de Ley n° 2886, se declara la reserva exclusiva de propiedad del Estado sobre el mineral y sus concesiones, considerando su carácter estratégico por sus aplicaciones nucleares. Exceptuando a las pertenencias mineras constituidas o en trámites antes de 1979 que estaban en manos de la estatal CORFO en el Salar de Atacama, y de la cuprífera estatal CODELCO en los salares de Pedernales y Maricunga (Comisión Nacional del Litio 2015).

De esta forma, las concesiones mineras de litio quedan en manos del Estado, a través de dichas entidades, las cuales celebran contratos específicos de operación de litio (CEOL) con empresas privadas; o bien, a través de concesiones administrativas bajo las condiciones que el ejecutivo fije con CORFO o CODELCO (Comisión Nacional del Litio 2015)¹³. En estas se acuerdan cuotas fijas de extracción por un determinado período, y un pequeño porcentaje de regalías para el fisco, proceso que ha dado pie a constantes irregularidades que fueron denunciadas por la propia cámara de diputados (Cámara de Diputados 2016)¹⁴ y que explotaron con el caso de las licitaciones irregulares en el primer gobierno de Piñera (2010-2014). Además, SQM estuvo inmersa

en los escándalos de corrupción por el caso Cascadas, que involucraron a diversas empresas asociadas a SQM y el financiamiento ilegal de la política realizada por esta empresa a través de boletas ideológicamente falsas (CIPER 2017¹⁵; Gudynas 2017).

La empresa Sociedad Chilena del Litio (SCL) empieza a explotar el sector Sur del salar de Atacama en 1984 (Comisión Nacional del Litio, 2015), hasta que, en el 2012, pasa a manos de la empresa Rockwood Lithium y luego, en el 2016, al grupo norteamericano Albemarle. La segunda empresa que controla la explotación del litio es la empresa SQM, ex Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), privatizada durante la dictadura y controlada por la familia de Pinochet a través de su ex yerno Julio Ponce Lerou, la misma que, después de fuertes acusaciones de fraude al fisco, incorpora en 2018 al grupo chino Tianqui con el 24% de sus acciones. Paralelamente, se introducen nuevas empresas con proyectos de exploración del Salar de Atacama, como son el grupo canadiense LiCo Energy minerals para explotar el sector Norte del Salar, muy cercano a la reserva Nacional Los Flamencos y el proyecto Purickuta, ambos proyectos detenidos por un fallo judicial interpuesto por las comunidades lickanantay en el año 2017 (El Mercurio de Calama 2017)¹⁶.

Por su parte, la también canadiense Wealth Minerals tiene avanzadas exploraciones en el sector Norte del Salar de Atacama, para

¹³ Comisión Nacional del Litio: Una fuente de energía, una oportunidad para Chile. Informe Final, 2015, Ministerio de Minería, gobierno de Chile, 98 p.

¹⁴ Informe de la Comisión especial investigadora de la participación de toda empresa, organismo público en la exploración, procesamiento, explotación, exportación y transporte de litio, así como de las características del contrato suscrito entre CORFO y SQM para la explotación de dicho metal. Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <https://media.elmostrador.cl/2016/12/Informe-final-comision-litio.pdf>. Recuperado el 18/03/2022.

¹⁵ CIPER (2017). SQM admite ante justicia de EE.UU. que hizo “pagos indebidos” a políticos. Enero 16. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2017/01/16/sqm-admite-ante-justicia-de-ee-uu-que-hizo-pagos-indebidos-a-politicos/> Recuperado el 26/12/ 2021

¹⁶ El Mercurio de Calama (2017). Aprobaron recurso que suspende exploración minera en las cercanías de la reserva nacional Los Flamencos. (En línea). Recuperado el 8/10/2020.

lo cual, en el año 2018, firmaron un acuerdo de asociación con la estatal minera ENAMI para extraer litio. Esta empresa fue objeto de cuestionamientos de las comunidades Lickanantay por anunciar el inicio de sus faenas sin estudios de impacto ambiental ni consulta indígena¹⁷. Aunque la minería del litio ha contribuido a degradar ambientalmente el Salar, al punto de generar una fractura en su metabolismo fundamental, la minería del cobre presente en la cuenca es otro factor a considerar, donde algunas corporaciones transnacionales tienen concentrados los derechos de aguas para sus faenas en la Región de Antofagasta. En particular, entre las empresas Minera Escondida y Spencer (capitales australianos), que suman más de 2800 litros de agua por segundo (l/s), mientras la canadiense Barrick posee 625 l/s a través de su filial sudamericana Zaldívar. En el desierto más árido del mundo, esa es una cantidad ingente de agua siendo apropiada por el extractivismo minero, en desmedro del territorio y comunidad local.

En suma, una acumulación de más de 30 años de extractivismo minero de litio y cobre ha generado una sobrexplotación de las fuentes hídricas salinas y dulces del Salar de Atacama, lo cual deja en evidencia los grandes vacíos e insuficiencias en la fiscalización y estudios para conocer el estado real del Salar de Atacama. El resultado es una cuenca agotada hídricamente por la extracción de salmuera y derechos de agua otorgados a las mineras.

En recientes estudios para la elaboración de modelos hidrogeológicos de los salares,

encargados por el Comité de Minería No Metálica de la CORFO a la consultora AMPHOS, se estima que en su régimen natural el Salar de Atacama alcanza a los 6.810 l/s con un intervalo de 6.575 y 6.975 l/s. Sin embargo, informan que entre los años 2000 y 2015 las extracciones hídricas desde el salar alcanzan en promedio un caudal de entre 8.442 y 8.842 l/s. Es decir, hay más de 2 mil l/s de diferencias entre las extracciones y entradas de agua al salar (Comité de Minería No Metálica 2018)¹⁸. Por su parte, la propia Dirección General de Aguas (DGA), en un informe técnico elaborado en el año 2014, advierte respecto al sobre-otorgamiento de derechos de agua en la cuenca del Salar de Atacama, especialmente en el sector del acuífero Monturaqui, ubicado en el sector sur del mismo, poniendo en serio riesgo ambiental a este territorio: “A seis veces más de lo que sustentablemente es posible extraer desde la cuenca de Monturaqui, alcanzan los derechos de agua otorgados en ese sector” (Economía y Negocios 2018)¹⁹. Por eso, el año 2018 la DGA declara zona de prohibición a la cuenca del Salar de Atacama para nuevas extracciones de aguas subterráneas (Dirección General de Aguas 2018)²⁰.

Por ello, las comunidades apuntan a la dinámica hídrica-social como el principal daño

¹⁷ Tal como lo declaró Sergio Cubillos, presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, seminario “Energías Verdes y extractivismo en salares. El costo socioambiental del litio”, Universidad de Chile, abril 12 de 2019, Santiago de Chile.

¹⁸ Comité de Minería No Metálica (2018). Estudio de Modelos Hidrogeológicos conceptuales integrados, para los salares de Atacama, Maricunga y Pedernales. Etapa III, Informe Final. 365 p.

¹⁹ Economía y Negocios, periódico el Mercurio, Chile (2018). Informe de la DGA advierte que acuífero del salar de Atacama está sobrexplotado por mineras. Recuperado el 10/03/2022

²⁰ Dirección general de Aguas (2018) Resolución 13. Declara como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común enominado C2 de la cuenca del Salar de Atacama, región de Antofagasta. Ministerio de Obras Públicas. Recuperado el 02/03/2022.

socioambiental generado por el extractivismo del litio en el Salar de Atacama:

El impacto ambiental más potente del litio es la extracción de la salmuera de litio, la salmuera es agua con minerales, o sea es agua igual... los de SERNAGEOMIN la tratan como un producto inocuo que no vale nada, pero es agua con mineral... Y bueno ese es el impacto medioambiental más potente. Y claro, no sabemos si son aguas fósiles, [quizás] de qué tiempo vienen esas aguas que están ahí, y los salares funcionan como un bulbo así... Eso no para 24 horas, 365 días del año. Es que sale del pozo y empieza a salir, salir, salir, y la vez que no la están produciendo se bota, se bota, [y] sigue...²¹.

Recién en el año 2016 la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), como entidad fiscalizadora en Chile, emite informes sancionatorios por múltiples incumplimientos ambientales a la empresa SQM²², denunciando una disminución importante de especies de Algarrobos monitoreados producto de las faenas de la minera en el salar y la modificación—sin autorización de los organismos competentes—de las cotas en algunos pozos de bombeo, los cuales fueron alterados en sus umbrales de activación. Se descubre un alto grado de salinización de los suelos y un aumento de la alcalinidad, cuando las explotaciones de litio no deben generar este tipo de variaciones. Además, la autoridad comprobó que SQM ha extraído mayor cantidad de salmuera por sobre lo autorizado en su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del año 2006. En el cual se señala que SQM realizó reinyección indirecta

de salmueras a través de la infiltración de los pozos de evaporación, para realizar el balance del bombeo neto de salmuera, lo que también contraviene dicha RCA.

La Superintendencia, además, acusa entrega de información incompleta sobre la extracción de agua dulce, niveles de pozos y formaciones vegetales, lo que no permite a la autoridad la verificación de las variables a fiscalizar. Por estas razones, la SMA establece cargos sancionatorios contra SQM que se dictaron en 2017, basada en la RES. EX. No11/ROL F-41-2016, los cuales -junto a incumplimientos y denuncias de fraude al fisco- gatillaron que la estatal CORFO denunciara a SQM por ocultamiento de información, el pago de rentas y acto de mala fe, interponiendo demandas y solicitando finalmente un término anticipado de los contratos con SQM (El Mercurio de Antofagasta 2017).

Este conflicto culmina paradójicamente el año 2018, cuando CORFO autoriza nuevas cuotas de explotación de litio a SQM a cambio de mayores regalías que deberá pagar SQM, lo que generó un fuerte rechazo, protestas y una huelga de hambre en las comunidades atacameñas por el daño existente en el salar de Atacama y por no consulta indígena, acusando la violación del convenio 169 de la OIT:

... el pueblo lickanantay estamos en conflicto...pero sepan ustedes, para que nos apoyen, que esto está empezando. Ayer paramos las faenas de la planta 8 horas en SQM. Había tres compañeros en huelga de hambre, la condición es que este convenio lo pesquen y se vaya. Nosotros no vamos a parar hasta que ese convenio se destruya. Nosotros no vamos a parar hasta que los gobiernos y el Estado a nosotros como indígenas nos respeten, no vamos a parar²³.

²¹ Entrevista a dirigente licanantay comunidad Solcor en San Pedro de Atacama. Noviembre de 2016

²² La Superintendencia del Medio Ambiente, entidad fiscalizadora de la institucionalidad ambiental del gobierno de Chile establece la formulación de Cargos contra SQM Salar S.A. a través de la RES. EX. No1/ROL F-041-2016 (20 de noviembre de 2016); en las fiscalizaciones ambientales realizadas a la planta SQM Salar en el año 2015 y 2014 por la SMA, la CONAF y el SAG fueron plasmadas en el informe DFZ-2015-43-II-RCA-IA., y en el informe DFZ-2014-26-II-RCA-IA.

²³ Entrevista a agricultor comunidad lickanantay de Toconao. San Pedro de Atacama, febrero de 2018.

Desde un punto de vista sociocultural, poco se ha reparado en las fracturas culturales generadas por la minería en el salar de Atacama. En particular, la fractura de los tejidos sociales comunitarios a través de la política de buen vecino, que opera mediante firmas de convenios entre comunidades y las empresas (con Albemarle y Minera Escondida), las cuales, a su vez, han generado conflictos intra e inter-comunidades. Estos convenios entre empresas mineras y comunidades indígenas locales son, en gran parte, aceptados en condiciones de desigualdad y, sobre todo, frente a la precaria oferta de servicios sociales y educacionales, generando dependencias económicas de las comunidades con los recursos transferidos por las empresas para ser destinados a mejorar servicios básicos, como salud y educación, aportes al patrimonio, etc.

En otras palabras, las empresas mencionadas establecen políticas de responsabilidad social empresarial basadas en una ampliación del clientelismo, a través de relaciones con las comunidades que son concebidas como “socias”, para la entrega de regalías de la explotación y monitoreos hidrológicos, cuya implementación ha sido un camino lleno de obstáculos en condiciones de profundas asimetrías de poder. Estas prácticas responden a reciprocidades negativas de la minería (Garibay y Balzaretto 2009), creando una profunda afectación de las dinámicas y confianzas sociales comunitarias, fortaleciendo la subordinación y desplazamiento paulatino de las economías tradicionales atacameñas, escasamente mencionadas como parte de los costos que a nivel local significa el extractivismo del litio:

tiene un impacto cultural también, y eso te desintegra culturalmente también porque te lleva a creer en este tipo de cosas...chao con la tierra, chao con la tradición... se están peleando acá en San Pedro de Atacama, se están peleando; las comunidades están siendo herméticas, ostracistas... La empresa dice -traemos nuevas expectativas laborales, tenemos otro foco de desarrollo, cocinería, lavandería, para hacer aseo, para recibir gente-; entonces la gente deja lo cotidiano, el pastoreo, ganadería por sumarse a este tipo de actividades económicas nuevas²⁴.

El daño ambiental y sociocultural relacionado con el extractivismo del litio en el salar de Atacama y las prácticas facilitadoras del Estado generan lo que denominamos una agonía socioambiental, es decir, una extrema degradación socioambiental y cultural del territorio, debido a su sobreexplotación sistemática e intensiva que tiene al borde del agotamiento definitivo de sus ecosistemas, y con ello de las culturas y economías locales. En este escenario, las comunidades son foco de asedio constante para aceptar regalías y mitigaciones subordinadas de las empresas mineras, y el establecimiento de convenios de éstas con comunidades e instituciones estatales que, en la práctica, Dichas iniciativas constituyen dispositivos de responsabilidad social empresarial orientados hacia el control social de las comunidades, cuyas consecuencias son conflictos internos que fracturan y fragmentan el tejido social comunitario (Gobel 2013; Gundermann y Gobel 2018; Jerez 2018).

Sin embargo, desde esa misma agonía socioambiental, éstas y muchas otras comunidades se reinventan, movilizan y reivindicán, para dar un aliento de esperanza y nuevos horizontes a pesar de la creciente precariedad socioambiental en que se

Hay otros impactos, bueno los impactos culturales, el asistencialismo, a los indígenas como que ya somos millonarios que tomen...así que tienen plata... y eso

²⁴ Entrevista a dirigente licanantay comunidad de Solcor, en San Pedro de Atacama (Chile); noviembre de 2016.

encuentran sus territorios, y por ende su propia vida cotidiana:

Nosotros como comunidades indígenas que habitamos la cuenca del salar de Atacama, nosotros no estamos en contra del desarrollo, no estamos en contra del avance, no estamos en contra del que podamos renovar esto que llaman la nueva política ambiental que existe en Chile. Pero sí vamos a insistir y sí vamos a ser categóricos en nuestros discursos, para ser ambientales, para mostrar la cara que Chile está mostrando hoy día al mundo, primero tiene que hacerse cargo de lo que ocurre en su casa. Hoy día el salar de Atacama no está apto ni capacitado para seguir explotando litio, no está capacitado para seguir explotando aguas. En la actualidad, en el siglo XXI, no es posible que tengamos empresas que extraigan 1.400 litros por segundo de agua dulce versus comunidades que tienen 1.5 litros por segundo de agua de derecho para poder consumirla y para poder vivir²⁵.

5. A modo de conclusión

La agonía socioambiental del salar de Atacama constituye un profundo testimonio histórico de la eco-colonialidad del extractivismo del litio, y representa el lado oscuro de la electromovilidad globalizada. Desde los postulados de la Economía Verde se construyen nuevos mercados asociados al cambio climático y el cumplimiento de objetivos internacionales, como es la disminución de emisiones de carbono para el consumidor final. No obstante, las retóricas salvacionistas «enverdecidas» del litio reconfiguran el escenario y hacen emerger una nueva colonialidad de la naturaleza en los salares, que incorpora una racionalidad ecológica asociada a la reconversión tecnológica, la cual invisibiliza el sacrificio socioambiental que conlleva. En consecuencia, contribuye a una mayor e intensiva fractura de

los metabolismos sociales (Foster 2004) que sostienen los extractivismos mineros en Chile y otros lugares de América Latina.

De esta forma, la eco-colonialidad del extractivismo del litio continúa subordinando comunidades y territorios situados como periféricos desde los centralizados circuitos de la acumulación económica globalizada, en cuya fase actual produce nuevas mercantilizaciones y colonialidades de la naturaleza como respuestas al cambio climático y calentamiento global, pero a la medida del crecimiento y acumulación sin fin concentrada en una elite corporativa global.

La experiencia del salar de Atacama muestra la necesidad de replantear las alternativas a la crisis socioambiental global, más allá de los horizontes del extractivismo neoliberal que se resignifica a través de la ecoeficiencia de la economía verde, visibilizando las profundas desigualdades en la distribución socioespacial, donde el resguardo de los derechos fundamentales de los seres humanos y no humanos y la participación de las poblaciones mayormente afectadas, debieran tener un lugar central (Ramírez, Galindo y Contreras 2015).

Las desigualdades socio-espaciales globales generadas por la eco-colonialidad del litio colocan a los pueblos y ecosistemas de salares andinos como nuevos territorios de sacrificio de la Economía Verde, que promueve estilos de vida bajos en emisiones de carbono en las economías del Norte Global, pero a costa del sacrificio socioambiental e hídrico de los territorios ancestrales indígenas y campesinos del Sur Global. Los cuales son ampliamente promovidos por los estados nacionales de la región, y que cada vez toman mayor relevancia en sus políticas económicas actuales.

²⁵ Tal como lo expresó Sergio Cubillos, presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, seminario “Energías Verdes y extractivismo en salares. El costo socioambiental del litio”, Universidad de Chile, abril 12 de 2019, Santiago de Chile.

Por lo tanto, los caminos para nuevos marcos políticos, institucionales, y una real sustentabilidad planetaria que permita implementar respuestas justas para el cambio climático, deben contemplar los impactos en los metabolismos ecológicos, sociales y culturales de la reconversión energética, de la electromovilidad y de la explotación de commodities que demanda; y no solamente del impacto en la generación de carbono en el territorio de consumo final de autos eléctricos, concentrado en países del Norte Global como China, EEUU y países europeos.

La agonía socioambiental del Salar de Atacama no sólo constituye un testimonio de la eco-colonialidad extractivista del litio, sino también como marco de posibilidades para visibilizar la importancia de los salares, su amplia diversidad ecológica y cultural que ha sido históricamente ocultada por los Estados nacionales y las empresas que los explotan. Hoy en día las comunidades ponen a la luz pública

la agonía socioambiental y los saberes locales territorializados, como una oportunidad para ampliar el marco de acciones para su defensa, restauración, reparación y sostenibilidad en el tiempo y el espacio.

Finalmente, y a partir del caso del salar de Atacama, postulamos la necesidad de potenciar desde la Ecología Política este cruce decolonial para el análisis de las reales implicancias del extractivismo del litio, planteando imperativamente la urgencia de re-pensar las desiguales cargas ecológicas que genera cualquier propuesta de solución “verde” a gran escala para la actual crisis socioambiental. En este contexto, cobra relevancia fortalecer una revisión crítica pero situada territorialmente respecto a las implicancias locales de la minería de litio, así como de la agonía socioambiental en que se encuentran algunas áreas y regiones donde se concentran las explotaciones de este tipo de minería.

Bibliografía

Alimonda, H. 2011. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. *La naturaleza colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*. En Alimonda, H. (Coord) Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-58.

Argento, M. y Puente, F. 2019. “Entre el boom del litio y la defensa de la vida. Salares, agua, territorios y comunidades en la región atacameña”. *Litio en Sudamérica. Geopolítica, energía, territorios*. Fornillo B. (coord.) Buenos Aires: CLACSO. P. 173-220.

Arias, J. 2017. “La nueva economía verde y la vieja mercantilización de la naturaleza”. *Revista Ecología Política* n° 10., pp.12-16.

Batubenge, B. y Reyes, M. 2011. Los derechos de los infantes y saqueo de los recursos minerales en la República Democrática del Congo: la internacionalización de la criminalización del Estado. *Estudios de Asia y Africa* vol XLVI núm. 2, Mayo-Agosto pp.33-364.

Bolados, P. 2014. “Procesos transnacionales en el salar de Atacama-norte de Chile. Los impactos de la minería y el turismo

en las comunidades indígenas atacameñas”. *Intersecciones en Antropología*, vol 15, núm 2. Pp. 431-443.

Caballero, M., Lozano S. y Ortega B. (2006). “Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: Una perspectiva desde las ciencias de la tierra”. *Revista Digital Universitaria*, vol 8 número 10. Pp 1-12.

Cherif, R., Hasanov, F. y Pande, A. (2017). “IMP Working Paper. Riding the Energy Transition: Oil beyond 2040”. FMI, 42 p.

Coronil, F. 1997 “El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela”. Editorial Alfa, Caracas.

Figueroa, J. (2020). “Transición Ecológica y extractivismo de litio en Chile. Gobernanza hídrica y degradación ambiental en el territorio indígena Lickanantay. Agua, *Territorios y justicia espacial*. N° 12, 7, Julio, 40-51.

Fornillo, B. (coord.) (2015). *Geopolítica del litio en Argentina. Industria, ciencia y energía en Argentina*. Buenos Aires, Editorial El Colectivo, 212 p.

Foster, J. (2004) “La ecología de Marx: Materialismo y naturaleza”. El viejo topo ediciones, España. 448 p.

Garibay, C. y Balzaretto, A. 2009. “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero”. *Revista Desacatos*, n° 30. Pp.91-110.

Gobel, B. (2013). “La minería del litio en la Puna de Atacama. Interdependencias transregionales y disputas locales”. *Iberoamericana*, 2013, XIII (49), pp. 135-149.

Gudynas, E. 2017 “Post –extractivismos en Chile: Posibilidades y Urgencias. Observatorio latinoamericano de Conflictos Ambientales”. Disponible en: <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106836> Recuperado el 7/02/2022

_____. (2015). “Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza”. Cochabamba, CEDIB. 453 p.

Gundermann, H y Gobel, B. 2018. “Comunidades indígenas, empresas del litio y sus relaciones en el salar de Atacama”. *Chungará* (Arica) vol 50 no 3. Pp.471-486.

Isla, A. (2016) “Enverdeciendo el capitalismo: Una guerra contra la subsistencia”. *Revista de Ciencias Sociales* n° 151, pp.19-30.

Jerez, B. 2018. “Impacto socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur”. *Bröt Fur die Welt*, OCMAL. Santiago de Chile. 55 p. Disponible en: <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/08/Impacto-Sociambiental-Litio.pdf> Recuperado el 10/02/2022.

_____. 2017. “La expansión minera e hidroeléctrica a costa de la desposesión agropecuaria y turística: Conflictos ecoterritoriales extractivistas en las cuencas transfronterizas de la Patagonia argentino-chilena”. *Rivar* vol 4, n°10, pp. 25-44.

Jerez, B., Garcés, I. y Torres, R. (2021) Lithium extractivism and water injustices in the Salar de Atacama, Chile. The colonial shadow of green electromobility. *Political Geography* n° 87, 1-11.

Lander, E. (2014) “El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones”. Berlín 13-14 Mayo. Heinrich Böll Stiftung. En: <https://ecopoliticavenezuela.org/biblioteca/textos/edgardolander.%20Neoextractivismo.pdf> recuperado 11/03/2022.

Leathy, S. (2017) “El 90% de los vehículos podrían ser eléctricos para 2040”. *National Geographic* n° 8. En: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2017/09/el-90-por-ciento-de-los-vehiculos-del-mundo-podrian-ser-electricos-para-2040> recuperado el 10 Junio 2022.

Machado, H. 2015 “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales”. *Bajo el Volcán* vol. 15 n° 23, pp.11-51.

_____. 2009. “Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología Política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales”. XXVII Congreso de la asociación latinoamericana de Sociología, 2009, Buenos Aires.

Martínez, J. 2011 *Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona. Icaria editorial, 416 p.

Maughan, (2015) “¿Qué hicimos para crear un tenebroso lago tóxico?” Nota de prensa BC Mundo. (En línea). Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150410_tecnologia_mongolia_lago_toxico_egn Recuperado el 11/12/2021

Mignolo, W. 2009. “La idea de América Latina (La derecha, la izquierda y la opción decolonial)”. *Crítica y Emancipación* (2): 251-276.

_____. 2008. “La opción decolonial”. *Revista Letral* n°1, pp.4-22.

_____. 2007. “La idea de América Latina la herida colonial y la opción descolonial”. Madrid, GEDISA, 2007, 241 p

_____. 2006. “La opción descolonial. El Pachakuti conceptual de nuestro tiempo”. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México). Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/411trabajo.pdf Recuperado el 10/12/2021

Nuñez, A., Aliste, E., Bello, A. y Astaburuaga, J. 2019. “Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia Aysén: Nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* n° 35 , pp.133-153.

Ortega, A. (2017) “Narrativas coloniales de la Historia Ambiental. Un balance hacia la decolonialidad como nueva epistemología”. *HALAC, Historia ambiental latinoamericana y Caribeña* vol 7 n°2, p. 32-64.

Parra-Cordero, A. (2016) “¿Por qué pensar u giro decolonial en el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina?” *Ecología Política* n° 51, p. 15-20.

Parra-Romero, A (2016) “¿Por qué pensar un giro decolonial en el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina?” *Revista de Ecología Política* n° 51, 15-10.

Quijano, A. 2000. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Lander, E. (ed) Buenos aires, CLACSO. 246 p.

Ramírez, S., Galindo, M. y Contreras, C. 2015. “Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social”. *Revista Culturales* vol 3. No 1.

SEGEMAR y UNSAM (2005). “Sales”. Seminario sobre el ciclo de minerales-materiales. Publicación técnica UNSAM-SEGEMAR n°9, edición.

Seoane, J. (2018) “La configuración neoliberal de la cuestión ambiental”. *Theomai* n° 38, pp.218-231.

Sistema Económico latinoamericano y del Caribe (2012). “La visión de la economía verde de América latina y el Caribe”. Secretaría permanente del SELA. 2012, Caracas, Venezuela. Recuperado el 18/12/2021

Toledo, V. (2013) “El metabolismo social. Nueva nueva teoría socioecológica”. *Relaciones* n° 136, pp.41-71.

Zicari, J. (2015) “El mercado del litio desde una perspectiva global: de la Argentina al mundo. Actores, lógicas y dinámicas”. En: Fornillo, Bruno (coord.). *Geopolítica del litio. Industria, Ciencia y Energía*. Fornillo, B. (coord). CLACSO, Editorial El Colectivo. Buenos Aires, 212 p.

Narrativas sobre las relaciones de pareja en hombres chilenos heterosexuales: entre el machismo y la igualdad*

Narratives about Partnership in Chilean Heterosexual Men: Between Machismo and Equality

MARIANA VALENZUELA-SOMOGYI**

* Este trabajo fue apoyado y financiado por el Proyecto POSTDOC_DICYT, Código 031894_AK_MIL, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Santiago de Chile.

** Investigadora postdoctoral, Universidad de Santiago de Chile; Académica, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, mariana.valenzuela@usach.cl; <https://orcid.org/0000-0003-1180-5894>.

Resumen

Desde la perspectiva de los procesos de individuación en la sociedad chilena contemporánea, se presentan los resultados de un estudio cualitativo de corte exploratorio sobre la producción de narrativas acerca de las relaciones de pareja elaboradas por hombres heterosexuales, con estudios superiores completos y con un rango etario adulto. Los resultados ahondan en el trabajo individual para sostenerse a sí mismos en respuesta a la demanda de horizontalidad en las relaciones entre los sexos elaborada desde un marco interpretativo sobre un modelo tradicional jerárquico encarnado por las generaciones anteriores, implicando una referencia constante a sí mismos desde los significados asociados al machismo y las tensiones del sustento de la autoridad masculina desde el rol de proveedor. Se demuestra cómo la lectura que orienta la producción de narrativas sobre las relaciones de pareja se articula desde la expansión de principios democráticos asociados al ideal societal de la igualdad, discutiendo con los estudios que han abordado la temática.

Palabras clave: Relaciones de pareja, hombres, Chile, machismo, igualdad.

Abstract

Drawing from the analytical perspective of the processes of individuation in contemporary Chilean society, in this study we present the results of an exploratory qualitative study of the narratives about partnership elaborated by heterosexual men with completed higher education and with an adult age range through

semi-structured interviews. The results show how individual work to support themselves in response to the demand for horizontality in relationships between sexes, elaborated from an interpretive framework based on a traditional hierarchical model embodied by previous generations, implies a constant reference to themselves from the meanings associated with machismo and the tensions arising from the sustenance of male authority within the provider role. They also demonstrate how the reading that guides the production of narratives about partnerships is articulated from the expansion of democratic principles associated with the ideal of social equality, thus distinguishing from the studies that have approached the subject.

Key words: Partnerships, Men, Chile, Machismo, Equality.

1. Introducción.

Desde la perspectiva teórica de género en la teoría social se ha comprendido a la masculinidad como un producto sociohistórico en el que se ha erigido un modelo dominante, heteronormativo y de superioridad racial sostenido en el ideal cartesiano de la razón como el fundamento de su autoridad y cuyo eje identitario se ha constituido desde la esfera pública del trabajo (Olavarría 2020; Seidler 1995). En América Latina la entrada a un modelo socioeconómico neoliberal en la década de los años setenta, que precarizó la calidad de proveedor del hombre como sostén principal del hogar, el cambio del papel del Estado en la regulación de la vida familiar, la inserción laboral e incorporación masiva de las mujeres en el espacio público y el resurgimiento del movimiento feminista hacia lo que denunció

como una posición de subordinación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, son expresión de un proceso sociohistórico de transformación de las relaciones de género (Saldaña y Jullian 2018; Olavarría 2017, 2014; PNUD 2010, 2002; Valdés et al. 2006). Dentro de estos cambios, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010) planteó que la demanda de una mayor autonomía por parte de las mujeres, acompañada de una mayor presencia en la vida pública, se tradujo en un malestar de las masculinidades tradicionales al legitimar un discurso que cuestiona rasgos clave de la identidad masculina, aumentando la percepción de que en la sociedad chilena contemporánea es más difícil ser un hombre. Esta perspectiva ejemplifica cómo en el caso de Chile las ciencias sociales han comprendido las transformaciones en las relaciones de género al enfocarse en la oposición entre dos modelos, uno tradicional de tipo jerárquico, basado en la subordinación de la mujer al hombre, y otro moderno igualitario asociado a los ideales de la individualización en las sociedades postindustriales (Rhim et al. 2017; Araujo y Martuccelli 2012; PNUD 2010, 2002; Valdés et al. 2006; Benavente y Vergara 2006; Castelain-Meunier, Valdés y Pozo 2006; Valdés, Gysling y Benavente 1999). Este segundo marco tiene relación con la perspectiva teórica del enfoque sociológico de la individualización que comprende a las relaciones de pareja como expresión de la democratización de las relaciones de género, subrayando el papel central del sentimiento amoroso y de las relaciones íntimas en la configuración identitaria del individuo en las sociedades contemporáneas (de Singly 2016; Kaufmann 2014; Giddens 2006; Beck y Beck-Gershein 2001). En Chile se ha argumentado que este modelo tiene una mayor presencia

en los sectores altos y medios profesionales, debido a que en ellos la familia tradicional se ha visto modificada mayormente en su estructura, teniendo representaciones del ejercicio de la parentalidad y la esfera de las relaciones íntimas hacia modelos de mayor cercanía y diálogo (Saldaña 2018; Olavarría 2017, 2014; PNUD 2010, 2002; Valdés et al. 2006; Valdés et al. 1999). La óptica analítica que distingue entre estos dos modelos se puede observar en los estudios con perspectiva de género en el ámbito de las relaciones de pareja heterosexuales que se han desarrollado desde finales de la década de los años noventa en el país (Benavente y Vergara 2006; Castelain-Meunier, Valdés y Pozo 2006; Valdés, Gysling y Benavente 1999) y que se han articulado asimismo desde un marco interpretativo feminista que ha comprendido tradicionalmente las relaciones entre los sexos como relaciones de poder desde el binomio de la dominación y la subordinación (Martuccelli 2021; Illouz 2012).

Araujo y Martuccelli (2012) argumentan que en Chile los estudios sobre las relaciones de pareja desde una perspectiva de género se han sostenido sobre el supuesto de que los conflictos que se producen en su interior se deben a la tensión entre representaciones tradicionales y modernas. Para ambos autores, el estudio de las relaciones de pareja debe insertarse en la perspectiva más amplia de los procesos de individuación de las sociedades contemporáneas, comprendiendo cómo en ellas se juegan una compleja y, a menudo, contradictoria estructuración de expectativas al constituirse como una exigencia estatutaria extendida.

El enfoque en los procesos de individuación en las ciencias sociales se interesa por cómo

los sujetos son producidos en sociedades históricamente situadas mediante el análisis de los desafíos estructurales que conducen sus experiencias (Araujo 2021; Martuccelli y Santiago 2017). En este sentido, la forma de conducirse de los individuos está mediada por el trabajo individual que deben hacer sobre sí mismos y, en relación con los otros, para combinar diversas lógicas de acción orientadas a responder a las exigencias de la vida social (Araujo 2021; Martuccelli y Santiago 2017; Araujo y Martuccelli 2010;). De esta manera, el trabajo individual que realizan para responder a estas demandas se configura en la encrucijada entre los ideales societales normativos y la lectura de su propia experiencia social (Araujo y Martuccelli 2010).

Enfocándose específicamente en las narrativas que hombres chilenos heterosexuales elaboran sobre sus relaciones de pareja, este artículo propone que deben de ser contextualizadas desde el trabajo individual sobre sí mismos y en relación con el otro en la pareja, que está condicionado por la expansión de principios democráticos asociados al ideal de la igualdad que se han traducido en una demanda de horizontalidad en el lazo social que permea las distintas dimensiones de la vida social, incluyendo la esfera de las relaciones íntimas entre hombres y mujeres (Araujo 2021, 2019 y 2016; Araujo y Martuccelli 2010). Todo ello dentro de un contexto en el que en las últimas tres décadas la igualdad de género se ha posicionado como un discurso societal que, desde el accionar público del movimiento feminista, ha puesto en cuestión las ideas de una autoridad jerárquica naturalizada en las relaciones entre los sexos (Martuccelli 2021; de Fina y Figueroa 2019; Fernández y Moreno 2019;).

Investigaciones recientes que se han enfocado en el estudio de relaciones de pareja heterosexuales en Chile han subrayado que hombres y mujeres manifiestan una tensión entre el anhelo de amor e intimidad y los sentimientos de amenaza por la dependencia, la pérdida de la autonomía y la renuncia a los proyectos personales que puede implicar la vida en pareja (Rhim et al 2017; Sharim y Rhim 2017; Araujo y Martuccelli 2012). Se destacan las tensiones y los puntos de conflicto que produce la interacción con un otro significativo en el que la individualización asociada a la autonomía aparece más bien a nivel de un ideal que es contrastado por la puesta en práctica de la experiencia (Moreno 2022; Rhim et al 2017; Carmona 2011). Se han abordado las relaciones de pareja heterosexuales en hombres y mujeres que comparten un hogar en común focalizándose principalmente en los tipos de arreglos y las formas de negociación de las tareas domésticas y de crianza, enfocándose en las tensiones entre los discursos igualitarios sobre la relación de pareja y su puesta en práctica desigual (Campos y Saldaña 2018; Saldaña, 2018; Saldaña y Jullian 2018; Gómez, Arellano y Valenzuela 2017; Guzmán, Todaro y Godoy 2017;). Esto responde a la vez a un cuestionamiento global desde los estudios con perspectiva de género sobre la mirada de que la inserción laboral de las mujeres permitió que tuvieran acceso a los recursos para alcanzar una mayor autonomía e igualdad en relación con los hombres, ya que no se tradujo en una mayor democratización en la esfera de las relaciones íntimas y de la organización de la vida doméstica (Çineli 2020; Dema Moreno, y Díaz-Martínez 2010). En este sentido, en un balance realizado por el PNUD (2019), se señaló que si bien ha habido un cambio en las representaciones culturales que asociaban a

las mujeres la responsabilidad en las relaciones de cuidado, continúa asociándose a los hombres la responsabilidad última de proveer económicamente al hogar. Esto expresaría la fuerza del mandato de la proveeduría masculina como representativo del peso cultural del modelo tradicional de la masculinidad (PNUD 2019; Saldaña y Jullian 2018; Mardones y Vizcarra 2017; Olavarría 2017).

Si bien en Chile se ha desarrollado un extenso subcampo de estudios sobre las masculinidades y los significados asociados al ser hombre (Olavarría 2020 y 2017), no se ha abordado a profundidad en la actualidad desde los discursos asociados a la esfera de las relaciones de pareja. Desde este campo de investigación se ha señalado la existencia de un cuestionamiento al machismo como expresión de un cambio que se refleja a nivel de una interrogante desde las subjetividades masculinas de lo que implica ser hombre en la sociedad, que será abordado en los resultados para analizar cómo condiciona las narrativas sobre las relaciones de pareja (Olavarría 2020 y 2017; PNUD 2019 y 2010; Mardones y Vizcarra 2017). Desde esta perspectiva, el machismo se define como una representación cultural tradicional arraigada en la creencia de la superioridad masculina, lo que justificaría que los hombres tomen el rol del proveedor y principal autoridad dentro del núcleo familiar, determinando y organizando las relaciones sociales entre los géneros desde una estructura jerárquica (Olavarría 2017).

Desde un enfoque en los procesos de individuación en la sociedad chilena contemporánea, los resultados del estudio que se presentará a continuación sobre las narrativas elaboradas por hombres adultos profesionales heterosexuales sobre las relaciones de pareja

indican que el relato sobre la experiencia y el trabajo individual sobre sí mismo se orientan en base a una lectura del ideal societal de la igualdad, articulándose en la contraposición con la imagen de un pasado de relaciones de poder asimétricas, basadas en el sometimiento de las mujeres al ejercicio de la autoridad masculina que es encarnado en la figura de las generaciones anteriores.

2. Metodología

2.1 Diseño metodológico y selección de la muestra.

El estudio tuvo un diseño de investigación cualitativo de corte exploratorio sobre una muestra homogénea de doce hombres adultos. La selección de la muestra fue de tipo intencionada, bajo los requisitos de sexo, nivel educacional, edad, residencia y situación familiar, que en este caso fueron 1) hombres 2) con educación superior completa e incorporados en el mundo laboral, 3) con un rango etario de adulto entre los 30 y 50 años, 4) residentes en la ciudad de Santiago de Chile, 4) que se identificaran como heterosexuales y que hayan tenido la experiencia de convivir con una pareja con la que tenían al menos un hijo. A excepción de dos casos, las parejas y ex parejas de los entrevistados fueron señaladas como profesionales con estudios superiores y, en su gran mayoría, ejercían labores remuneradas. El criterio de que tuvieran estudios profesionales superiores fue establecido para poder caracterizar la muestra como perteneciente a los sectores altos y medios utilizando el nivel educacional como indicador, siendo estos sectores los que han sido identificados por las investigaciones sobre la realidad

chilena como aquellos que se adscriben con mayor fuerza a una representación igualitaria contemporánea de las relaciones entre los sexos (Campos, y Saldaña, 2018; Saldaña 2018; Gómez, Arellano y Valenzuela 2017). De los doce hombres entrevistados, ocho tenían título profesional universitario, mientras cuatro habían completado sus estudios superiores en instituciones técnicas profesionales. Todos ejercían labores remuneradas. Seis de ellos se encontraban casados, uno en segundas nupcias, al momento de ser entrevistados, mientras cuatro estaban divorciados y dos en situación de convivencia.

2.2 Producción de la información.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, que tuvieron una extensión aproximada de 60 a 80 minutos. El instrumento se estructuró desde los postulados de la entrevista comprensiva que involucra a las personas participantes en “un planteamiento reflexivo acerca de sí mismas y del objeto de estudio” (Kaufmann 2021: 94), permitiendo adentrarse a nivel del trabajo individual. Las entrevistas fueron aplicadas entre septiembre del año 2019 y diciembre del año 2020 y todos los participantes leyeron y firmaron un consentimiento informado aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile. En la presentación de los resultados, los nombres de los entrevistados aparecen bajo un seudónimo y los nombres de sus parejas y cercanos que son mencionados en los extractos de entrevistas aparecen solamente por la primera inicial, siguiendo los criterios establecidos de confidencialidad.

La pauta de entrevistas se orientó hacia la producción de un relato reflexivo de los entrevistados sobre su historia de relaciones

de pareja con las que hayan convivido en un mismo hogar, colocando énfasis en aspectos como la toma de decisiones (por ejemplo, la decisión de vivir juntos, casarse, elegir el lugar donde vivir), la gestión de las finanzas y de la vida cotidiana incluyendo la crianza (en el caso de que se refirieran a la relación de pareja con la que tuvieron hijos) y las principales fuentes de tensión dentro de sus relaciones de pareja. Como una forma de adentrarse en el campo de las transformaciones en el ámbito de las relaciones de género, y la contraposición con los modelos ideales de pareja, se inquirió sobre las diferencias que denotan al comparar sus relaciones de pareja con la que tenían sus padres, y sus percepciones sobre el rol de las mujeres y de los hombres en la sociedad chilena actual.

2.3 Procedimiento de análisis.

La técnica utilizada para el análisis de las entrevistas semiestructuradas fue el análisis de contenido cualitativo que consiste en un conjunto de procedimientos para elaborar, registrar y tratar datos que se orientan a la emergencia del sentido profundo que procede de las prácticas sociales y cognitivas que los produjeron (Cáceres, 2003). Se siguieron los pasos metodológicos propuestos por Cáceres (2003), desarrollando primeramente un preanálisis por separado de cada entrevista, que se orientó a la definición de unidades de análisis sobre la base de un criterio de elección de tipo inductivo en torno a las imágenes de pareja, la descripción de las dinámicas de las relaciones de pareja y percepciones sobre los cambios en las relaciones de género. Esto permitió el desarrollo de categorías que ordenaron y clasificaron el contenido de forma definitiva, desarrollando una interpretación teórica de

los conceptos y categorías representativos enfocándose en el proceso de elaboración de narrativas sobre su experiencia en la esfera de las relaciones de pareja.

3. Resultados

Los principales resultados ahondan en la articulación de las narrativas sobre las relaciones de pareja heterosexuales a partir de una lectura desarrollada por los entrevistados sobre el ideal societal de la igualdad y las transformaciones en las relaciones de género desde dos ejes de tensión: 1) las representaciones asociadas al machismo y su encarnación en la imagen de las generaciones anteriores y 2) las tensiones relacionadas a la figura del hombre como el proveedor.

3.1 El machismo y la confrontación con los modelos tradicionales de género.

En las narrativas de los entrevistados el cuestionamiento al machismo conduce la lectura sobre sus propias vivencias biográficas, determinando cómo caracterizan las relaciones de género en sus propias dinámicas de relaciones de pareja. Los entrevistados se referían constantemente a sí mismos en relación con su distancia, o cercanía, con el machismo interpretado como una característica de la sociedad que se ha ido transformando con relación a los cambios sobre la incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo y el cuestionamiento de su identidad asociada a su rol en lo doméstico:

Yo tengo rezagos muy grandes todavía del pasado, de mi vida, entonces soy muy machista, ridículamente machista, yo soy machista. Hay cosas en que, que cuesta ir cambiando, las he cambiado, o sea, en comparación hace

quince años atrás, lo que soy ahora, es completamente distinto. (Martín, 48 años, técnico en administración de empresas, casado en segundas nupcias).

En la narrativa del entrevistado hay un reconocimiento y una evaluación que realiza de la interacción en el ámbito de la gestión de la vida doméstica con su primera y con su actual esposa que lo conlleva a definirse a sí mismo, desde una connotación negativa, como un hombre machista. Esto apunta a que esta imagen, incluso el reconocerse como tal, implica un repaso de la propia biografía que conlleva a una puesta en tensión sobre sí mismo en relación con una interpretación de las transformaciones societales del orden tradicional de género (Saldaña 2018; Guzmán, Todaro y Godoy 2017). La referencia al machismo es constante para comprenderse a sí mismo en relación con la interacción con la mujer en la pareja. Por ejemplo, Pedro (38 años, técnico en ingeniería automotriz), casado con una mujer de nacionalidad paraguaya, señala cómo se han acomodado a una dinámica tradicional de género en su relación para explicar por qué él no participa en las tareas domésticas:

...los paraguayos son super machistas, yo creo que eso es uno de los motivos porque nos llevamos tan bien porque ella es super machista, yo igual en algunas cosas... Le encanta hacer todo... Como te decía al principio que yo ayudaba y hacía hartas cosas en la casa, o sea no ayudaba, hacía cosas, labores hogareñas, pero ella, yo como que me dejé querer y me mal enseñó.

En el análisis de las entrevistas se desprende que el machismo emerge como una sombra en los relatos ya que constantemente conlleva a un trabajo a nivel individual que se inicia desde la lectura sobre las relaciones de género en la familia de origen a partir de una crítica al modelo tradicional de género con el que se compara las propias relaciones de pareja. Se encuentran

dos tipos de relatos que orientan la narrativa de los entrevistados. El primero se caracteriza por la delimitación de una distinción entre sí mismos y sus relaciones de pareja y la forma de interactuar entre sus padres que encarnan a las generaciones anteriores caracterizadas por una división sexual tradicional de los roles:

... mi mamá tomaba como todas las decisiones de la casa, mi papá era como una visita en lo doméstico... como ese rol más de que llegaba él y servían la comida... Yo me acuerdo, mi mamá estaba todo el día haciendo eso y como feliz, y él, así como "está malo", o no le gustaba, y yo lo veía como normal... de pensarlo. Creo que esto tiene que ver que los cambios al final sociales, culturales que estamos viviendo... que ahora parecen muchos más brutales a mí porque tengo dos hijas. Entonces me es heavy¹ eso del machismo. El hombre, igual familia, también me impregné de ese machismo. (Miguel, 33 años, psicólogo, casado).

Esta referencia al machismo significa una constante elaboración a nivel subjetivo para sostenerse a sí mismos desde un ideal simétrico de relación en la pareja que responde a la demanda social de la igualdad de género. El segundo tipo de relato que se articula en un diagnóstico opuesto sobre las dinámicas de la familia de origen. Jorge (43 años, diseñador, divorciado) destaca que la relación de sus padres era igualitaria en el sentido de que ambos eran sostenedores del hogar al trabajar de forma remunerada, subrayando que su padre compartía en igualdad con su madre las tareas domésticas, lo que lo lleva a referirse a su propio actuar en sus relaciones de pareja:

Yo me crié completamente con muchas mujeres en la familia, la crianza fue mucho más feminista. Mi viejo siempre fue un gallo que trabajó en la casa, siempre fue muy pareja la relación, yo nunca fui de haber visto que se tomara una cerveza. A nosotros siempre se nos inculcó toda esta crianza que es bien machista, que es como el

¹ Anglicismo utilizado para señalar que algo es muy duro y pesado.

racismo. Entonces siempre fuimos muy lejanos a eso. Obviamente yo tenía que practicar lo mismo. Olvídate de que iba a tener una mina, y yo la mantengo y usted se me viste bien nomás...yo siempre fui como de incentivarla a que buscara pega y cosas.

Esta crianza más feminista a la cual se refiere, y que le permite hacer una distinción con formas de socialización tradicionales caracterizadas por la asimetría de roles de hombres y mujeres, es colocada de trasfondo para explicar una de las razones por las que incentivó a su ex esposa a que trabajara para que ambos cumplieran el rol de proveedores del hogar, presentándose a sí mismo como aquel que empujó hacia un modelo igualitario dentro de la pareja, un aspecto que significó para él una fricción dentro de su matrimonio. El machismo es algo que ha sido inculcado socialmente, lo que conlleva a que se presente a sí mismo en un primer momento como un hombre que está fuera de la norma. Algo que finalmente se quiebra al momento de su separación al dejar el hogar en común, pues como Jorge señala:

Les dejé la casa, tal como estaba, me fui con lo puesto como quien dice. Muy masculina esa cosa. Saqué mis cuestiones, mis libros básicamente, la ropa, y me arrendé un departamento.

Los comportamientos dentro de la pareja, incluso en el relato sobre su quiebre, están permeados por un examen de la figura tradicional de la masculinidad en los patrones de comportamiento de sí mismo y en relación con la pareja.

No solamente es en la comparación con los propios padres con los cuales se establece una distinción o una similitud en la dinámica de la relación de pareja acorde a un modelo tradicional demarcado por el machismo,

sino también en la relación con los suegros. En varios de los relatos de los entrevistados la figura de los suegros emergía como un obstáculo al ejercer un cuestionamiento constante sobre la dinámica más equitativa de la pareja. El relato de Marcelo (42 años, técnico en ingeniería en recursos humanos, divorciado) es representativo. Al referirse a lo que él definió como su activa participación en las responsabilidades domésticas y de cuidado en el hogar en común con su exesposa, elabora una contraposición constante con su suegro:

Tampoco nunca me complicó ese tema, de lavar los platos. Si tenía conflictos con mi suegro porque si ellos iban a comer, yo me levantaba después de almorzar, yo me iba a lavar los platos, entonces me decía... "cómo lavas lo platos" y yo decía "si no tengo problema en lavar los platos", y me decía "pero eso es de las mujeres", y yo le decía "pero compartan ustedes con su hija, y yo lavo los platos, no tengo problema, no" y dale. Entonces siempre era como conflicto eso, pero yo nunca, nunca fue así como, tú haces esto, yo hago eso otro. Las veces que ella lavaba la loza... siempre fue como super compartido todo lo del departamento, no había problemas en eso.

En los casos en los que se narraban conflictos en la relación con los suegros, los cuestionamientos (ya sea el padre, la madre o ambos padres de la mujer en la pareja) son representados como un enfrentamiento con un orden tradicional autoritario y jerárquico que es encarnado por su figura. A nivel de los significados expresados por estos relatos, es la autoridad de la pareja para decidir sobre sí mismos en relación con la vida en común lo que se encuentra en disputa. Germán (36 años, ingeniero comercial, en una relación de convivencia) critica lo que percibe como una dinámica tradicional en la relación de sus suegros y la forma de inmiscuirse en su propia relación, llegando al acuerdo con su pareja en no acompañarla a visitar la casa de ellos:

Ya no me obliga suponte ir a la casa de ellos, eso para mí, ha servido hartito como pareja, ya me tenía chato², “que hay que hacer esto”, “tienen que hacer esto” ... y el problema es en nosotros, somos nosotros los que vivimos juntos. Entonces, en la mesa... no, yo no vengo a su casa y le digo de qué color pintar la casa, no sé por qué ustedes hacen eso conmigo. En eso, yo creo que ella ha cedido mucho más.

La relación con los suegros aparece en este relato como una confrontación constante por la autonomía y las decisiones negociadas dentro de la pareja. Esto conlleva a que se deba actuar para establecer un límite, ya sea evitando relacionarse, como lo hace Germán, o entrando en confrontación directa. Uno de los entrevistados, al saber que su suegra cuestionó la compra de un vehículo en conjunto con su pareja que quedó inscrito a nombre de él, cuenta cómo la enfrentó “... por favor no se meta en temas de plata que no le corresponden. La mandé a la cresta educadamente, pero eso no le gustó y quedó la cagada³” (Antonio, 39 años, ingeniero comercial, casado). En estos relatos en particular, los suegros son representados como una amenaza a la autonomía de las decisiones de pareja al ser la encarnación de un modelo tradicional marcado por la autoridad del hombre sobre el cual buscan contraponerse. Y es en este sentido que la autonomía en relación con la familia de origen es significada como aquella que permite crear un espacio íntimo que hace posible la horizontalidad entre los sexos en la relación, respondiendo asimismo a ideales asociados a los procesos de individualización que apelan a la compatibilización de los proyectos biográficos individuales con la vida en común en pareja (Moreno 2022; Rhim et al. 2017; Araujo y Martuccelli 2012).

² Modismo chileno utilizado como sinónimo de hartazgo.

³ Modismos chilenos. “Mandar a la cresta” es utilizado de forma cortante para terminar una discusión, y “quedó la cagada” se refiere a que se produjo un gran conflicto.

3.2 La puesta en cuestionamiento del rol del hombre como proveedor.

El trabajo remunerado, asociado a la capacidad del hombre de proveer el sustento económico del hogar, ha sido identificado como uno de los sostenes cruciales de la identidad masculina y uno de los fundamentos de su autoridad sobre las mujeres en el orden de género tradicional (Olavarría, 2020 y 2017; Saldaña y Jullian 2018; Seidler 1995). Los relatos de los hombres entrevistados daban cuenta de la importancia del trabajo remunerado en la narración sobre sus relaciones de pareja al referirse constantemente a sus trabajos para explicar por qué tomaban ciertas decisiones con respecto a la gestión y el mantenimiento del hogar en común, los problemas en relación a la gran cantidad de horas dedicadas a lo laboral, además de elaborar una línea de tiempo cruzada entre su historia de relación de pareja y el lugar donde se encontraban trabajando (Saldaña 2018; Guzmán, Todaro y Godoy 2017; Godoy y Mauro 2001). Diego (37 años, ingeniero civil, casado) explica cómo su trabajo le impedía pasar más tiempo en la semana en el hogar para poder apoyar a su esposa con el cuidado de su bebé durante el período de postnatal. Esto se traducía en un intento de compensar realizando cierto tipo de labores, en el cual se puede observar cómo se entremezcla un discurso sobre la igualdad en la que ambos miembros de la pareja son partícipes activos del hogar y de la crianza de su hija, y una imagen de protección hacia su familia:

... en el período que la R estaba dando papa yo me encargaba de todo eso, yo me encargaba como casi del 90% de la comida. Yo me encargaba de dejarle, de hacerle su comida cuando estaba amamantando, hacerle la comida a la R, dejarle listo el almuerzo casi que para llegar y meterlo al microondas. Haciéndolo lo más organizado posible. Siempre he tratado de que ella...

todas las mañanas yo le tomo la toalla y se la dejo sobre el estanque del baño para que ella no fuera abrir la cortina y que se fuera a caer. Ahora todavía lo sigo haciendo... yo trato de dejar todas esas cosas para que mi R y mi I estén lo más, que no les pueda pasar nada.

Diego relató con gran detalle durante la entrevista cómo se preocupaba por los tiempos de cocción y la variedad de ingredientes nutritivos en cada uno de los platos que preparaba para destacar su rol de participante activo dentro del hogar. Una dinámica que subrayó como igualitaria y de diálogo con su pareja, al igual que lo hicieron la gran mayoría de los entrevistados, para establecer una distancia de sí mismos con la imagen del orden tradicional de género (Olavarría 2020 y 2017; Saldaña 2018; Saldaña y Jullian 2018). En relación con esto, varios de los entrevistados (entre ellos, Diego) destacaron el apoyo de la empleada doméstica como alguien que permite equilibrar la vida laboral de ambos en la pareja con los quehaceres domésticos (Campos, y Saldaña 2018; Saldaña 2018; Saldaña y Jullian 2018; Gómez, Arellano y Valenzuela 2017). Esto posibilita la mantención de un discurso de horizontalidad dentro de la pareja en la que este tipo de actividades no son contempladas como una sobrecarga que los coloque en tensión, siendo comprendido como un tipo de arreglo doméstico basado en la externalización de estas tareas a otras mujeres, como ha sido analizado por distintos estudios en el país (Campos y Saldaña 2018; Fernández 2017).

En la pareja las dinámicas asociadas a la igualdad de roles y la autonomía en relación con el otro emergen en los relatos como algo que debe ser remarcado. Un entrevistado narró cómo se estableció una demanda de igualdad, entendida como lo opuesto a las relaciones jerárquicas del orden de género tradicional,

desde el inicio de su relación de pareja por parte de quien se convertiría en su esposa:

... a las dos semanas me recibe en su casa y me dice que, “¿querí⁴ algo para tomar?” ... hasta el día de hoy le digo... “Allí está la cocina, anda a servirte” ... Desde un principio, bueno, entonces mi señora no es de esta minoría del poder femenino de salir a la calle por poder reclamar por los derechos. No, es de un poder de que, yo soy independiente, yo tengo mi mundo y mi vida, y no estoy para servirte. Tal vez si para amarte en el cuidado de la familia, pero no para servirte. Me lo dejó super claro desde un inicio. (Antonio, 39 años, ingeniero comercial, casado).

Esta escena representa el trazado de un límite claro que se asocia al temor a la sumisión y la pérdida de la autonomía dentro de la relación de pareja por parte de las mujeres como ha sido destacado desde la mirada de la psicología social (Rhim et al. 2017; Sharim y Rhim 2017; Araujo y Martuccelli 2012). En el relato de Antonio es significado como una advertencia que lo interpela directamente para distanciarse de cualquier pretensión de ejercer jerarquía desde su posición de género. Este límite permite elaborar un acercamiento a una puesta en tensión por parte de los hombres entrevistados a la figura del proveedor. El proveedor, como aquel que es el único sostenedor del hogar, es visto como una carga difícil, apelando a un modelo simétrico de responsabilidad en la relación de pareja:

...verse ya en peso como del papá que quiere cuidar, protector, que lo económico, que es una carga super fuerte..., como en nuestro caso la A nunca ha dejado de trabajar... Por lo tanto, ella también tiene ingresos, también aporta. Yo no me siento el cien por ciento responsable, no tengo ese peso. Y yo sé que al final apporto como en porcentaje... pero no siento ese peso del que estoy hablando de mi papá, en realidad, es como un proyecto en común. (Miguel, 33 años, psicólogo, casado).

⁴ Término coloquial, sinónimo de “quieres”.

Lo que se resalta desde el análisis de las entrevistas es que el hecho de que, dentro de la pareja, la mujer trabaje de forma remunerada es parte de una narrativa que se elabora desde un distanciamiento de la figura tradicional del proveedor y único sostenedor de la familia, permitiendo articular un relato individual que presenta a ambos miembros de la relación de pareja en base a un proyecto en común en el que existe una relación de horizontalidad. Desde ahí incluso el hecho de que la pareja gane un mayor sueldo es significado como algo positivo, aspecto que se subraya en los relatos desde el sentido de la representación de sí y de la relación de pareja en oposición a una imagen tradicional de relaciones jerárquicas entre los sexos en las que la posición del hombre como proveedor era el fundamento de su poder:

... generalmente la l gana más plata que yo, y eso a diferencia de ser un problema como se vería de forma más antigua, mucho mejor, porque de hecho a gracias a que la l le ha ido bien, yo me pude dar el salto de ser dependiente a independiente hace 5 años atrás. (Francisco, 39 años, ingeniero comercial, casado).

Sin embargo, pese a que se observa un cuestionamiento y una búsqueda de distanciamiento con el rol del proveedor en tanto implica una carga subjetiva y material, la búsqueda del reconocimiento de sí mismo por parte de su pareja desde esa figura continúa teniendo un lugar complejo lo que refleja las contradicciones de la puesta en tensión de él. Marcelo, quien anteriormente relataba los problemas por la intromisión de sus suegros, explica que en un momento de crisis de pareja el que ella lo cuestionara al llamarlo un “pobre vendedor” conllevó a que el quiebre fuera definitivo. Tal como él explica:

... y yo siempre he trabajado en ventas, así que, cuando ya nos estábamos separando yo dije “pero arreglemos

esto”. Y ella es odontóloga, y me dijo, así como “y qué voy a hacer contigo, si nunca le hay ganado a nadie”. Y ahí fue como la guinda, “listo, no tengo nada más, un gusto, me voy”. Porque le dije, “sabís⁵ que tú no me sacaste de la basura, me conoces en esto hace quince años, entonces, no me vengas a...”. Cuando me dijo eso, terminé de conocerla. Yo quería volver, quería volver, más encima mi hijo tenía un año y medio, entonces era super doloroso el tema, pero cuando me dijo eso, dije, ya aquí no. Yo soy de la base de una relación es admirar a la pareja, que haga lo que haga. Por eso yo digo, lo que haga, yo te tengo que admirar. Si barro la calle, pero yo te admiro por eso, pero no puedo estar con una persona que lo mirai’ pa’ abajo⁶, porque tarde o temprano sale eso.

Marcelo expresa lo que la gran mayoría de los entrevistados señalaron como uno de los principales aspectos que deberían ser las relaciones de pareja desde sus propias experiencias: un espacio de reconocimiento de sí, apoyo, que se construye desde el amor y el respeto mutuo. Sin embargo, como tal, queda a un nivel de ideal asociado al más amplio de la igualdad de género que en estos casos específicos se construye desde una lectura demarcada por un modelo tradicional jerárquico que implica un constante trabajo a nivel individual para realizar una presentación de sí en relación con la interacción con un otro representado por la figura concreta de la pareja (Araujo y Martuccelli 2012).

4. Discusión y conclusiones.

El análisis devela cómo la oposición entre dos modelos de relación entre los sexos, uno tradicional jerárquico y uno moderno igualitario, orienta la narrativa de los entrevistados sobre sus vivencias biográficas en la dimensión de las relaciones de pareja, lo cual denota que

⁵ Término coloquial, sinónimo de “sabes”.

⁶ Expresión coloquial, sinónimo de mirar hacia abajo.

son significados sociales que son producidos por los individuos para dotar de sentido sus experiencias acordes a una interpretación societal sobre las transformaciones en las relaciones de género. El ideal de la igualdad es traducido a nivel de un trabajo individual sobre la imagen de un pasado jerárquico en el que el hombre es la autoridad principal, el encargado de proveer a la familia y que es representado por la figura de las generaciones anteriores que son encarnadas por los padres y los suegros, orientando su actuar. El machismo, como un rasgo cultural opuesto a los principios de democratización de la relación entre los sexos, aparece como una sombra constante que condiciona las narrativas sobre las relaciones de pareja, requiriendo de un trabajo individual constante para elaborar una presentación de sí mismo en relación con él, ya sea para distanciarse, como expresaban la mayoría de los entrevistados, o para elaborar un paralelo. Este trabajo individual implica que lo que se coloca en tensión es la figura del proveedor, un eje constitutivo del arraigo de la identidad masculina en lo laboral, y el soporte tradicional de su autoridad (Saldaña y Jullian 2018; Olavarría 2017; Godoy y Mauro 2001; Seidler 1995). No es solamente que los elementos centrales que soportaban la autoridad tradicional del hombre estén en disputa desde una mirada crítica por parte de sectores de la sociedad como el movimiento feminista, colocándose como representación idealizada de la pareja basada en el amor, la horizontalidad de ambos miembros y la afirmación y el reconocimiento de sí mismo en la relación con otro (Moreno 2022; Rhim et al. 2017). La lectura que los individuos realizan revela un peso que está encarnado en la figura de un modelo tradicional jerárquico representado por las generaciones anteriores que conduce la narrativa de los entrevistados para posibilitar

la representación de sí en consonancia con los ideales sociales asociados a la igualdad y a la horizontalidad en el lazo social (Araujo 2019, 2016). La forma en la que enfrentan esta tensión es lo que permite comprender cómo la pareja es abordada en tanto desafío estructural e histórico dentro del contexto contemporáneo de la sociedad chilena (Araujo 2021; Araujo y Martuccelli 2012).

Esto eleva a otra dimensión de análisis la percepción destacada por el PNUD (2010) sobre la dificultad de ser hombre en la actualidad por la tensión que se produce desde la demanda de democratización de las relaciones de género. Como ha señalado Olavarría (2020) no se debe comprender esto como una crisis de las masculinidades tradicionales ya que la distinción entre un modelo tradicional que se contrapone a uno moderno es la forma en la que significan y otorgan sentido a las tensiones asociadas al ser hombre. Lo tradicional y lo igualitario, más que realidades concretas a examinar, aparecen como ideales contrapuestos en el que la representación de lo tradicional es lo que le da sentido a lo que se significará como la igualdad de género. Con relación a esto, se ha señalado que uno de los principales obstáculos para una mayor igualdad de género es la pervivencia de representaciones culturales tradicionales sobre la relación entre los sexos, siendo más persistentes en los hombres (PNUD 2019, 2010). Para ampliar la mirada analítica que distingue entre dos modelos de relación entre los sexos en la que operan, resulta necesario adentrarse en la producción de significados que orientan las narrativas desde un enfoque cualitativo y comprensivo que ahonde en las formas en las que la demanda de horizontalidad en el lazo social asociada al ideal de la igualdad, y al cuestionamiento a las relaciones jerárquicas entre los sexos,

implica un trabajo individual sobre sí mismo que reinterpreta las transformaciones sociales a nivel de la biografía individual. En este sentido, las limitaciones de este estudio se encuentran en el reducido número de entrevistados y en la focalización de la pauta de entrevistas en la historia de sus relaciones de pareja. Se requiere ampliar y diversificar la muestra, abordando distintos estratos sociales y etarios y expandiendo la pauta de entrevistas para abarcar otras dimensiones asociadas a lo que se ha identificado como los mandatos tradicionales de la masculinidad y sus transformaciones en el ámbito del trabajo y la parentalidad, por ejemplo. Esto permitiría establecer una discusión no tan solo con los estudios sobre relaciones de pareja heterosexuales desde una perspectiva de género, sino también con el subcampo de los estudios sobre hombres y masculinidades en relación con la producción de significados y representaciones y avances sobre las transformaciones en las relaciones de género por parte de los hombres, lo que ha sido identificado como un nudo crítico para el avance

hacia una mayor igualdad de género en el país (; Olavarría 2020 y 2017; PNUD 2019 y 2010; Saldaña y Jullian 2018; Mardones y Vizcarra 2017) .

Finalmente, cabe precisar que el cuestionamiento por parte de hombres y mujeres a las bases de la identidad masculina desde la figura del proveedor y la autoridad para regir el orden de la pareja y el hogar no es un resultado novedoso de análisis. Ha sido ampliamente señalado en diversas investigaciones como una consecuencia de las transformaciones del orden de género (Olavarría 2020 y 2017; PNUD 2019 y 2010; Campos y Saldaña, 2018; Saldaña, 2018; Saldaña y Jullian, 2018; Guzmán, Todaro y Godoy 2017; Mardones y Vizcarra 2017; Godoy y Mauro, 2001). Sin embargo, lo que una perspectiva desde los procesos de individuación en la sociedad chilena aporta es comprender la producción de narrativas que implican un trabajo de nivel individual de interpretación de las transformaciones sociohistóricas en relación con la experiencia en la vida social.

Bibliografía

Araujo, K. 2021. "Social theory anew: From contesting modernity to revisiting our conceptual toolbox – the case of individualization". *Current Sociology* 69 (3): 415-432. <https://doi.org/10.1177/0011392120931148>

_____. 2019. "La percepción de las desigualdades: interacciones sociales y procesos sociohistóricos. El caso de Chile". *Desacatos* 59: 16-31. <https://doi.org/10.29340/59.2047>

_____. 2016. "Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: Sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena". *Documento de Trabajo* 3. Santiago: COES.

Araujo, K. y Martuccelli, D. 2012. *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos, Tomo II*. Santiago: LOM.

_____. 2010. La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa* 36: 77-91. doi: 10.1590/S1517-97022010000400007

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. 2001. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*. Barcelona: Paidós.

Benavente, C. y Vergara, C. 2006. *Sexualidad en hombres y mujeres. Diversidad de miradas*. Santiago: FLACSO-Chile.

Cáceres, P. 2003. "Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable". *Psicoperspectivas* II: 53-82. 10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3

Campos, C. y Saldaña, L. 2018. "Relaciones de género y arreglos en parejas de profesionales: ejecución v/s responsabilización". *Revista de Estudios Feministas* 26 (2): 1-18. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n242931>

Carmona, M. 2011. "¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual". *Revista de Estudios Feministas* 19 (3): 801-821. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2011000300008>

Castelain-Meunier, C., Valdés, X. y Pozo, I. 2006. "Interacciones hombre-mujer y subjetividades". *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*. Valdés, X., Castelain-Meunier, C. y Palacios, M. (Eds.). Santiago: LOM. 129-176.

Çineli, B. 2020. "Money management and gender equality: an analysis of dual-earner couples in western Europe". *Family Relations. Interdisciplinary journal of applied family science* 69 (4): 803-819. <https://doi.org/10.1111/fare.12465>

De Fina, D. y Figueroa, F. 2019. "Nuevos "campos de acción política" feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile". *Revista Punto Género* 11: 51-72. 10.5354/2735-7473.2019.53880

De Singly, F. 2016. *El yo, la pareja y la familia*. Madrid: CIS.

Dema Moreno, S. y Díaz-Martínez, C. 2010. "Gender inequalities and the role of money in Spanish dual-income couples". *European Societies* 12 (1): 65-84. <https://doi.org/10.1080/14616690903219181>

Fernández, R. 2017. "Trabajo doméstico pagado: la "solución perfecta" para la "familia feliz" en Chile". *(Des)orden de género. Políticas y mercados del cuerpo en Chile*. Pávez, J. (Ed.) Santiago: CRANN editores. 93-120.

Fernández, R. y Moreno, C. 2019. "Feminismos en las revueltas". *Hilos tensados para leer el octubre chileno*. Araujo, K. (Ed.) Santiago: Editorial USACH. 273-297.

Giddens, A. 2006. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

Godoy, L. y Mauro, A. 2001. "Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres". *Revista de la Academia* 6: 129-147.

Gómez, V., Arellano, O. y Valenzuela, C. 2017. "Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile". *Revista de Estudios Feministas* 25 (2): 661-682. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>

Guzmán, V., Todaro, R. y Godoy, L. 2017. "Biografías de género en contextos de cambio. Chile 1973-2010". *Psykhé*, 26 (1): 1-13. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.26.1.969>

Illouz, E. 2012. *Why love hurts?* Cambridge: Polity Press.

Kaufmann, J.C. 2021. *La entrevista comprensiva*. Madrid : Dado ediciones.

_____. 2014. *La trame conjugale. Analyse du couple par son ligne*. París: Armand Collin.

Mardones, K., y Vizcarra, M.B. 2017. Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos. *Revista de Psicología*, 26(2): 1-15. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.47945>

Martuccelli, D. 2021. *El nuevo gobierno de los individuos*. Santiago: LOM.

Martuccelli, D. y Santiago, J. 2017. *El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales*. Madrid: CIS.

Moreno, C. 2022. "Orientaciones íntimas de la sexualidad en la sociedad chilena". *Revista Mexicana de Sociología* 84 (1): 159-188. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.1.60228>

Olavarría, J. 2020. "Algunas reflexiones sobre los avances y pendientes en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina". *Masculinidades en América Latina*. Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (Comps.). Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 59-84.

_____. 2017. *Sobre hombres y masculinidades: "ponerse los pantalones"*. Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

_____. 2014. "Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990-2011)". *Polis. Revista Latinoamericana* 37: 1-23. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000100025>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. 2019. *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009-2018): Avances y desafíos*. Santiago: PNUD.

_____. 2010. *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago: PNUD.

_____. 2002. *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Santiago: PNUD.

Rihm, A., Sharim, D., Barrientos, J., Araya, C. y Larraín, M. 2017. "Experiencias subjetivas de intimidad en pareja: un dilema social contemporáneo". *Psykhé* 26 (2): 1-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.26.2.1017>

Saldaña, L. 2018. "Relaciones de género y arreglos domésticos: Masculinidades cambiantes en Concepción, Chile". *Polis* 17 (50): 183-204. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000200183>

Saldaña, L., y Jullian, S. 2018. "Paternidades en el Concepción urbano. Prácticas de crianza, reedición del rol paterno e identidad masculina". *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas*. Fuller, N. (Ed.) Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. 169-195.

Seidler, V. 1995. "Los hombres heterosexuales y su vida emocional". *Debate Feminista* 11: 78-111. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1995.11.1829>

Sharim, D. y Rihm, A. 2017. "Desigualdades de género: el conflicto en las relaciones de intimidad". *Nota COES de Política Pública* 7.

Valdés, X., Caro, P., Saavedra, R., Godoy, C., Rioja, T., Raymond, E. 2006. "¿Modelos familiares emergentes o fractura del modelo tradicional?" *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*. Valdés, X., Castelain-Meunier, C. y Palacios, M. (Eds.). Santiago: LOM. 11-103.

Valdés, X., Gysling, J. y Benavente, C. 1999. *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción*. FLACSO-Chile.

PIERGIORGIO DI GIMINIANI
MARCELO GONZÁLEZ-GÁLVEZ
FERNANDA GALLEGOS
CONSTANZA QUEZADA
VALENTINA TURÉN
CALEB YUNIS**

Devenir emprendedor: subjetividades emergentes y las políticas de fomento al microemprendimiento en Chile*

Becoming an entrepreneur: emergent subjectivities and the politics of development of micro-entrepreneurship in Chile

Resumen

A partir de una investigación etnográfica multisituada, realizada en contextos urbanos, indígenas y rurales en Chile, en este artículo exploramos los procesos de subjetivación que emergen en poblaciones heterogéneas involucradas en las políticas de fomento al microemprendimiento. Observando la importancia que tienen las nociones de flexibilidad e incertidumbre en la formación emprendedora desarrollada por estos programas, argumentamos que micro emprendedores y funcionarios públicos protagonizan una apropiación activa y crítica de los principios económicos que definen al emprendimiento, con el fin de internalizar la incertidumbre y precariedad como elemento constitutivo de la vida contemporánea. Los valores de la formación emprendedora no se materializarían así en la formación de un sujeto emprendedor individualizado y desligado de su contexto social, sino serían internalizados a partir de prácticas e ideas relacionales significativas en contextos específicos.

* Quisiéramos agradecer a nuestros colaboradores en Peñalolén, Nueva Imperial y Canela, por compartir sus experiencias con nuestro proyecto. También nos gustaría agradecer a Hugo Ikehara, quien preparó el mapa expuesto en la Figura 1. Este artículo fue realizado en el marco de los proyectos ANID FONDECYT 1191377 y ANID FONDECYT 11180179. Nuestra investigación también ha contado con el apoyo del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) ANID/FONDAP/15110006, el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN) ANID/FONDAP/15110017, el Instituto milenio Viodemos (ANID–Millennium Science Initiative Program – ICS2019_025) y el proyecto Anillos ANID PIA SOC180033.

** Piergiorgio Di Giminiani, Escuela de Antropología, Pontificia Universidad Católica de Chile, pdgimiania@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0002-5031-672X>; Marcelo González Gálvez, Escuela de Antropología, Pontificia Universidad Católica de Chile, magonzalezg@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0003-4322-2132>; Fernanda Gallegos, fvgallegos@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0002-1983-1934>; Constanza Quezada, coquezada@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0002-6202-4150>; Valentina Turén, vturen@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0003-1752-8517>; Caleb Yunis, cayunis@uc.cl, <https://orcid.org/0000-0001-8880-9506>.

Palabras clave: Emprendimiento, Estado, programas sociales, Subjetividad, Neoliberalismo, Incertidumbre.

Abstract

Based on multi-situated ethnographic research in urban, Indigenous and rural contexts in Chile, this article examines the emergence of multiple subjectivities in populations involved in micro-entrepreneurship development policies. Given the significance of the notions of flexibility and uncertainty in the entrepreneurial training, we argue that small-scale entrepreneurs and public officers actively and critically appropriate dominant economic principles of micro-entrepreneurship, and in doing so, adopt uncertainty and precariousness as a constitutive element of contemporary life. The values of entrepreneurial training thus do not materialise in the formation of individualised entrepreneurial subjects detached from their social contexts, but are rather internalised in ways consistent with the relational practices and ideas which are meaningful in specific social contexts.

Key words: Entrepreneurship, Statecraft, Social Programs, Neoliberalism, Subjectivity, Uncertainty.

Introducción

Desde la dictadura encabezada por Augusto Pinochet, en los años '70 y '80, y posteriormente en sucesivos gobiernos democráticos, ha existido en Chile una continuidad en los principios gubernamentales neoliberales, particularmente aquellos vinculados a la promoción de flexibilidad laboral, la privatización de servicios y recursos

públicos, y la atracción de capitales extranjeros (Paley 2001; Huneus 2000). Sustentados por una época de crecimiento económico, los gobiernos post-dictatoriales introdujeron políticas de bienestar social y superación de la pobreza que, en su base, reproducían los principios de libertad económica y alianzas público-privadas establecidas macroeconómicamente (ver Schild 2007). Con ello, políticas públicas de fomento industrial, previamente disponibles sólo para grandes empresas, se expandieron a otros sectores de la sociedad (Di Giminiani 2016). En este contexto, la figura del emprendedor emergió como un modelo a través del cual los sujetos podían lograr un éxito que excedía sus propias trayectorias vitales, creando riquezas para ellos, para todos aquellos involucrados en sus negocios y, eventualmente, para la sociedad en general. Por lo mismo, instituciones gubernamentales antes dedicadas al fomento productivo devinieron en agencias cuyo eje fundamental es la promoción del desarrollo a través del incentivo al emprendimiento (Bernasconi y Espinosa-Cristia 2020).

En la actualidad, la promoción del emprendimiento, y particularmente del microemprendimiento, goza de un lugar predominante en las políticas públicas chilenas que tienen como fin la superación de la precariedad económica (Jiménez 2012). Más allá de su definición normativa, asociada a la innovación en orientación a la maximización de procesos y recursos (Schumpeter 1994), en el escenario chileno actual el emprendimiento es promovido como una estrategia culturalmente sensible para mejorar las condiciones de vida en distintos grupos, sobre todo aquellos tradicionalmente ubicados en los márgenes de la sociedad (Daher, Jaramillo y Rosati 2020; Oyarzo et al. 2020). Los programas de

fomento al microemprendimiento se sustentan de actividades paralelas de capacitación y financiamiento que ven al Estado como su principal promotor y financiador. Sin embargo, la realización de estos programas involucra directamente fundaciones y organizaciones no-gubernamentales, un escenario que, como demostraremos en este artículo, complejiza cualquier representación de las políticas de fomento al microemprendimiento como un proceso unilineal de formación de sujetos implementado por el Estado hacia ciudadanos pasivos. En constancia de este escenario, en este artículo exploraremos comparativamente tres instancias de fomento al emprendimiento –en contextos de alta desigualdad urbana, de desarrollo de modelos de negocios indígenas y áreas rurales con cierto aislamiento geográfico– para vislumbrar cómo la puesta en práctica de las políticas de incentivo al emprendimiento genera diferentes adecuaciones sociales, produciendo de paso subjetividades emprendedoras heterogéneas.

El emprendimiento, así como el sujeto emprendedor, ha sido objeto relevante de análisis en la intersección entre economía y cultura. Siguiendo las reflexiones de Weber sobre la modernización (citado en Mommsen 1989), los enfoques iniciales al emprendimiento en las ciencias sociales se centraban en el modo en que las condiciones sociohistóricas permitían o no su desarrollo. Con posterioridad, y superando el enfoque centrado en sus condicionantes, el emprendimiento comenzó a abordarse a través una observación empírica de las actividades que conllevaba (Freytag y Thurik 2010; Thornton 1999; Greenfield y Strickon 1981), investigando además sus causas y efectos (Swedburg 2000). Este cambio de enfoque sigue la lógica de expansión de las

políticas de emprendimiento, que finalmente aparecen como redefiniendo las formas de involucramiento de los sujetos con la sociedad a través de diversos planes de desarrollo y educación. Posiblemente esto coincide con el alcance cotidiano que tienen las reformas económicas contrarias al Estado de bienestar desarrolladas desde la década de 1970, generalmente conocidas como neoliberalismo (Harvey 2007; Kus 2006). Ideológicamente, el neoliberalismo promueve reformas económicas y sociales bajo los principios de ganancia, responsabilidad individual y auto-regulación (Povinelli 2011; Lemke 2002; Rose 1999; Foucault 1991). La capacidad del neoliberalismo para permear todos aspectos de la sociedad contemporánea, a pesar de resistencias sociales cíclicas, no depende solamente de procesos de acumulación de capital y privatización (Harvey 2007; McCarthy y Prudham 2004), sino principalmente de experiencias cotidianas enmarcadas por las lógicas de la *gubernamentalidad neoliberal* (Foucault 1991), asociadas a procesos educativos y políticos que permiten el gobierno de la población con un énfasis en la responsabilidad y racionalidad económica individual (Ferguson y Gupta 2002).

Aunque el neoliberalismo en ciencias sociales abarca múltiples manifestaciones contemporáneas (Ferguson 2010; Ong 2006), en este artículo nos interesa cómo esta noción decanta y se incorpora en las personas, creando sujetos mediante un énfasis en la autodisciplina y autosuficiencia (Foucault 2012; Rose 1999). Distintas investigaciones en Chile, han mostrado cómo muchos programas de intervención estatal se orientan a poner el autodesarrollo y la responsabilidad personal en el centro de materias de implicancia comunitaria, como las enfermedades, el desempleo y la pobreza

(e.g. Reininger y Castro-Serrano 2021; Schild 2007). Diversos investigadores han mostrado etnográficamente cómo el discurso emprendedor en la vida cotidiana no tiene una dimensión puramente económica, abarcando la propia comprensión que los sujetos tienen de sí mismos y la manera en que difieren de otros (Freeman 2014; Irani 2019; Maca 2021). Los programas de promoción al microemprendimiento han resultado fundamentales en la reproducción de valores como el autodesarrollo y la responsabilidad personal (Bröckling 2015), sin embargo, usualmente no transforman de manera total a los individuos, quienes entienden y reflexionan sobre los procesos de entrenamiento desde sus propias circunstancias sociales e ideológicas (Foucault 1982:780). El análisis etnográfico y comparativo propuesto en este artículo representa una contribución al estudio antropológico del emprendimiento, complejizando la relación de los procesos formativos ligados a este tipo de actividad económica con el modelo *emprendedor* a la base de los imaginarios neoliberales dominantes.

En este artículo, nuestra intención es demostrar que la amplia diversidad de efectos de las políticas de microemprendimiento depende en gran medida del modo en que este conjunto de valores relativamente estandarizado y vehiculado por la promoción del emprendimiento, como es el caso de la responsabilidad económica y la capacidad de proyección en futuros inciertos, es adaptado y adoptado por diversas poblaciones locales. Con este fin discutiremos cómo programas de fomento al emprendimiento con un origen común, aunque énfasis distintos, al ser aplicados en contextos disímiles, promueven la formación de sujetos emprendedores diversos. Esto sucede porque la transferencia de conocimiento

que tiene lugar en dichos contextos no ocurre como un proceso unidireccional que pueda ser meramente impuesto o rechazado. Al contrario, de ella emerge una coproducción dialógica que adapta y refleja de modos diversos ciertos principios neoliberales, particularmente aquellos asociados con la flexibilidad y adaptación, esenciales para manejarse en un mundo marcado por la incertidumbre y precariedad (Bear 2017). Aunque la noción de emprendedor emerge en una fuerte asociación con la idea de innovación (Erbes y Suarez 2016), exploraciones como la nuestra exponen que, al aplicarse para mejorar las condiciones materiales de poblaciones marginalizadas, la innovación se convierte en una forma de lidiar con las condiciones siempre cambiantes del mercado en circunstancias de precariedad. Con esto se internaliza el riesgo como un elemento constitutivo de la vida contemporánea (Baumann 2000). Como veremos, parte importante del proceso de formación de emprendedores en los programas observados tiene relación directa con el manejo de la incertidumbre y la adaptación a condiciones permanentemente cambiantes (Crilly 2018; Carpio, Hernández y Pegalajar 2020). Proponemos, entonces, que en el mismo proceso de transferencia que implican los programas de entrenamiento a microemprendedores, no ocurre una mera imposición de los valores centrales al neoliberalismo, como la flexibilidad y la autosuficiencia, sino una valoración diferenciada de estas premisas que hace emerger la idea de adaptación y la consideración de que la precariedad y la informalidad no son ya circunstancias a ser superadas, sino características constituyentes de la existencia.

Nuestro argumento surge a raíz del análisis comparativo de tres casos de políticas de fomento al microemprendimiento en Chile. El

primer caso que desarrollaremos corresponde a un centro de capacitación denominado La Escuela, dependiente de la Corporación Yunus, que recibe su nombre en honor del emprendedor social Muhammad Yunus, conocido por su liderazgo en el surgimiento global del microcrédito. La Corporación Yunus nace al alero del municipio de Peñalolén, que corresponde a un sector cordillerano de la ciudad de Santiago caracterizado por su diversidad socioeconómica, incluyendo sectores populares (conocidos como poblaciones en Chile), barrios de clase media y condominios de clase media alta. El segundo caso corresponde al recientemente fundado Centro de Negocios Inakeyu, localizado en la comuna de Nueva Imperial, que cuenta con una gran presencia de población rural perteneciente al pueblo mapuche y se reconoce como el primer centro de negocios especializado en el fortalecimiento de emprendimientos con pertinencia cultural mapuche. El tercer caso corresponde al desarrollo de iniciativas de fomento al turismo y artesanía, llevadas a cabo por el Municipio y la Gobernación Regional de la Cuarta región, en la comuna de Canela. Ubicada en el seco costero, esta comuna se caracteriza por su condición desaventajada de conectividad, desarrollo infraestructural y dificultades crónicas en la producción agrícola a pequeña escala, sobre todo la ganadería de caprinos y ovinos, que tradicionalmente representa la fuente de ingreso principal de su población (ver Figura 1 para la ubicación referencial de estas localidades).

Los tres casos de estudio habían sido previamente seleccionados como representativos de la diversidad urbana, rural y cultural en Chile en el marco de un proyecto de investigación comparativo. Aunque los tres

casos presentan características particulares, los hallazgos empíricos provenientes de cada uno de ellos comparten un diseño de investigación que contempla los siguientes aspectos: un primer acercamiento a las organizaciones estatales y no-gubernamentales encargadas de la realización de distintos programas de fomento al microemprendimiento que incluye la realización de informes de utilidad para estas organizaciones bajo un principio general de colaboración; la aplicación de preguntas generales en entrevistas semiestructuradas centradas en temas relativos a las experiencias de capacitación para los funcionarios y trabajadores, a las trayectorias personales entre microemprendedores y, en general, a la identificación de obstáculos y condiciones facilitadoras para el microemprendimiento; la realización de observaciones participantes en cursos de capacitación, talleres y eventos como ferias de microemprendedores. Siguiendo las intenciones de nuestros interlocutores, las entrevistas fueron grabadas o anotadas en diarios de campo, como en el caso de las observaciones etnográficas. Los tres distintos terrenos ocurrieron paralelamente desde 2019 a 2021 y durante la crisis sanitaria del COVID-19 se han realizado entrevistas de forma remota. Posteriormente el material empírico de los tres sitios de investigación fue sistematizado en base a las principales características del sujeto ideal de emprendedor articulada en cada uno de los tres casos.¹

¹ Las entrevistas han sido realizadas mediante consentimientos informados revisados por el Comité Ético Científico en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los nombres que aparecen en este trabajo son a veces ficticios y otras veces reales, en base a la voluntad de nuestros interlocutores.

Imagen 1. Ubicación referencial de los tres lugares de estudio



Fuente: Hugo Ikehara.

Desigualdad Urbana y Emprendimiento: El Caso de La Escuela de Peñalolén

Desde sus inicios, en 2005, la Corporación Yunus se constituyó como una organización sin fines de lucro que busca impulsar el desarrollo económico de los vecinos de la comuna de Peñalolén, al oriente de Santiago.² Para esto entregan incentivos económicos concursables y mantienen programas de capacitación laboral, muchos orientados al desarrollo microempresarial. Estas actividades se realizan predominantemente en un espacio denominado La Escuela, donde los participantes reciben asesorías de expertos y múltiples cursos de capacitación sobre temas relativos a la formulación y ejecución de negocios.

² Según una proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas, al año 2021, la comuna de Peñalolén habría contado con un total de 269.296 habitantes. Es una de las comunas socioeconómicas más diversas de Chile. Esta diversidad se traduce también una evidente brecha socioeconómica ya que se registra un índice de pobreza multidimensional superior al promedio nacional, es decir un 26,28% respecto a un 20,7% (Casen 2017).

La Escuela se ubica entre dos barrios disímiles: Lo Hermida, un sector con altos niveles de pobreza y estigmatización, y Nuevo Peñalolén Alto, compuesto por diversos condominios de clase media-alta profesional. Esto redundaría en la diversidad socioeconómica de los asistentes al espacio, lo que el equipo del centro asume como un elemento central para adecuar las intervenciones que realizan. Debido a ello se han articulado *Perfiles de Emprendedores*, definidos a partir de la intersección entre las capacidades observadas en cada persona y el potencial de la idea de negocio propuesta. A la caracterización de estos perfiles se suma la creación de sendas *Rutas de Emprendedores*, enfocadas en apoyar a los proyectos en sus distintas etapas de desarrollo.

Los *Perfiles de Emprendedores* se definen considerando el grupo etario, indicadores de vulnerabilidad,³ el nivel educacional, la situación laboral, el posible éxito del negocio, sus potenciales impedimentos y si se encuentra legalizado o no. Así se ordenan los siguientes perfiles: (1) terapéutico, (2) de subsistencia, (3) de subsistencia y flexibilidad, (4) especialista, (5) oportunista y (6) vocacional. Los tres últimos perfiles corresponden a casos de emprendedores con experiencia, que frecuentemente sólo necesitan asesorías puntuales respecto a nuevas regulaciones o programas del Estado. Al contrario, un emprendedor con una actividad de *subsistencia*, es decir perfil 2, es aquel que no cuenta con mucha experiencia laboral y no ha desarrollado *habilidades emprendedoras*. En general este tipo de emprendedor no tiene una proyección futura, pues necesita generar ingresos de

³ Estos indicadores son definidos a través de un instrumento gubernamental denominado Registro Social de Hogares.

manera inmediata. Si la idea de negocio se conjuga con la posibilidad y/o intención de retornar al trabajo asalariado dependiente, surge el perfil del emprendedor de *subsistencia y flexibilidad*, que ve el emprendimiento como una etapa de transición para generar ingresos durante períodos de cesantía. Por otra parte, el perfil *terapéutico* es aquel que no sólo necesita ayuda en su nueva etapa económica, sino también apoyo psicosocial a la par del proceso de emprendimiento. En general se trata de mujeres de clase media y baja.

Según Fernanda, funcionaria de la Corporación Yunus que lideró la implementación de las rutas y perfiles, las mismas responden a las características propias del territorio comunal, donde la diversidad socioeconómica de los asistentes se hizo patente desde un comienzo:

Nosotros partimos de la base de que el público que iba a venir era muy diverso, por eso nos fuimos dando cuenta, en un proceso de aprendizaje constante, que necesitábamos lógicas distintas para trabajar con los distintos emprendedores. No podemos trabajar con un emprendedor de subsistencia bajo la misma lógica de un emprendedor profesional. Para trabajar con los emprendedores de subsistencia tenemos que considerar otros aspectos sociales y apoyarnos en otras unidades del municipio, no sólo desde lo económico.

Los objetivos de una persona que busca emprender son múltiples y no siempre responden a una idea unívoca de bienestar y desarrollo. La heterogeneidad del proceso de devenir emprendedor moldea, entonces, la manera en que desde La Escuela se entiende el éxito de un emprendimiento. Ello no refiere únicamente a los beneficios económicos que cada negocio puede generar en un futuro o a su sostenibilidad en el tiempo, sino a los beneficios generales en la vida particular de cada emprendedor. Luego, el proceso formativo empujado por la

Escuela busca potenciar el emprendimiento no sólo como actividad económica, sino como un elemento a través del cual las personas pueden generar cambios a nivel personal. Esto se consigue gracias al desarrollo de nuevas habilidades, la adquisición de nuevos conocimientos y a través de un proceso de autoconocimiento para dar cuenta de las posibilidades y limitaciones de cada sujeto como potencial emprendedor. Con esta comprensión del éxito emprendedor, el equipo de La Escuela enfatiza además la importancia del aprendizaje mutuo entre emprendedores, a través del intercambio de experiencias, la instalación de los emprendedores en estaciones de trabajo colectivo (*cowork*) y la retroalimentación con los asesores de la escuela.

Los ideales de autoconocimiento y empoderamiento orientan muchas de las actividades educativas de La Escuela. Los cursos ofrecidos abarcan una amplia gama de temas, desde los aspectos más técnicos del proceso de emprender –contabilidad, modelo de negocios o la formalización de negocios– hasta talleres de capacitación en actividades específicas –como gastronomía o confección textil. No obstante, sobresalen también los cursos enfocados en el desarrollo de las habilidades personales, en particular aquellas vinculadas a la adaptación y flexibilidad. Ello tiene lugar principalmente en cursos de *coaching ontológico*, un término que en Chile se refiere a un entrenamiento psicológico centrado en autoconocimiento y logro de objetivos personales; en cursos de teatro, para desarrollar habilidades de vinculación interpersonal; y cursos de *mindfulness*, para lidiar con la carga emocional que muchos enfrentan. En una entrevista, Carla, experta en coaching y profesora de Yunus, enfatizaba

la importancia del autoconocimiento con las siguientes palabras:

Los emprendedores constantemente se enfrentan a situaciones de incertidumbre, y la mayoría de ellos lo hace desde el miedo. Por eso, yo lo trabajo desde el autoconocimiento, que tiene que ver con lo que yo soy capaz de hacer y cómo puedo validarme y ser consciente de mí mismo. Por esto, con estos cursos, yo busco que la gente despierte.

El énfasis en el autoconocimiento y la adopción de los valores de adaptación y flexibilidad para enfrentar la incertidumbre del microemprendimiento tomó aún más relevancia en el contexto del Covid-19. El adverso escenario se ha materializado en una grave crisis económica, que sigue impactando en los sectores más vulnerables de la sociedad y en particular el autoempleo y emprendimiento informal. Debido a la emergencia sanitaria, La Escuela ha tenido que reinventarse en la entrega de sus servicios y apoyo a sus usuarios. Las nuevas capacitaciones online se han enfocado en la inserción de los emprendedores en el mundo digital y la crisis económica ha sido abordada por varios profesores en conversaciones centradas en las dificultades prácticas de distintos negocios. Durante un taller sobre marketing digital, Pía, una emprendedora del rubro gastronómico compartió su experiencia de la catástrofe, que se sumaba al incendio de su local:

Estoy como bien liquidada, no me cayó ninguna ayuda del gobierno, ando buscando que alguien me haga la quiebra de mi local. Me inscribí, tengo que tener un montón de plata para hacer la quiebra. Perdí todo en el incendio y me siguen cobrando el arriendo del local. Tenía de todo, porque tenía dos locales, mercadería, y lo perdí todo [...] Se quemó a puertas cerradas y nadie responde.

Las experiencias de profesores e incipientes emprendedores que participan en las actividades de La Escuela nos muestran un ejemplo de

políticas multidimensionales de emprendimiento que complementan habilidades técnicas y comerciales, con atención a los aspectos individuales y sociales del emprendedor. Ésta es orientada por una categorización de las potencialidades del emprendedor que reconoce profundas desigualdades en términos de educación y recursos económicos, características de una ciudad con alta segregación urbana como Santiago (Sabatini 2000). Finalmente, los funcionarios públicos se enfrentan a una inevitable paradoja de tener que relevar los obstáculos sociales iniciales al emprendimiento, para posteriormente, en el proceso de formación de emprendedores, subvertirlas en favor de valores de flexibilidad y adaptación a la adversidad. Conscientes que el crecimiento económico no es necesariamente un horizonte realizable para todos los participantes de La Escuela, los funcionarios de este programa reconocen la realización de microemprendedores más allá de indicadores materiales. Dicha realización estaría centrada en una transformación subjetiva a través del emprendimiento, y que éste se vuelva en una nueva forma de vida caracterizada por la flexibilidad, así como también por un mayor relacionamiento que se vuelve necesario para crear redes comerciales con clientes y con funcionarios públicos capaces de direccionar a los microemprendedores a programas de financiamiento. El mayor relacionamiento que acompaña el proceso de devenir emprendedor es particularmente relevante para las mujeres que se vinculan a La Escuela, dado que son una clara mayoría frente a los hombres microemprendedores. Con anterioridad a sus proyectos de microemprendimiento, la vida de muchas mujeres de Peñalolén se encontraba reducida al núcleo doméstico. Para estas microempreendedoras equilibrar carga laboral

doméstica y emocional no remuneradas con sus nuevos proyectos requiere de negociaciones familiares y personales permanentes (ver Huang 2020; Schuster 2015).

El caso del microemprendimiento en Peñalolén demuestra la importancia del valor de la flexibilidad en el proceso de transformación subjetiva puesto en marcha por los programas de fomento al microemprendimiento. El fomento al microemprendimiento se funda en los principios de la autoayuda financiera, cuyo resultado principal es la renovación de un ideal de sujeto económicamente independiente (Fridman 2017). Respecto al caso de las micro emprendedoras de Barbados, Freeman (2014) argumenta que los nuevos valores del emprendimiento crean una flexibilidad reputacional, es decir un reconocimiento social de la capacidad de enfrentar crisis e incertidumbre económica. La “propensión reputacional hacia la flexibilidad, innovación y auto-invencción” (*ibid*: 24) es tanto un estilo de vida impuesto que los individuos adaptan de manera acrítica, como una forma de resistencia a las lógicas capitalistas que han marginalizado a las mujeres, sobre todo en sectores populares. En el caso de Peñalolén, la confianza en la flexibilización como estrategia de superación social se caracteriza por un sentido realista y pragmático, tanto para funcionarios como para emprendedoras incipientes, que adoptan ese valor como parte de procesos personales de autoconocimiento. La Escuela de Peñalolén demuestra como el microemprendimiento es pensado no necesariamente como una estrategia de eliminación de la precariedad; sino más bien como un proceso transformativo en el cual los microemprendedores aprenden a lidiar con la precariedad como un elemento constitutivo de la vida, para así cultivar una

preparación frente a posibles fracasos. Este efecto fundamental del proceso transformativo del microemprendimiento explica por qué los principios educativos de su fomento pueden ser aplicados a contextos socioeconómicos desiguales como el descrito, donde incipientes emprendedores de distintas trayectorias pueden participar en procesos educativos adaptados a sus perfiles.

Emprendimiento Indígena: El Centro de Negocios Mapuche Inakeyu

El año 2019 nace el Centro de Negocios Inakeyu, cuyo objetivo central es contribuir al desarrollo de una economía sustentada en valores propios al pueblo-nación Mapuche. El centro se ubica en Nueva Imperial, una comuna de aproximadamente 30.000 habitantes, con una gran proporción de población rural y mapuche.⁴ La comuna de Nueva Imperial se encuentra en el territorio tradicional del pueblo Mapuche, Wallmapu, caracterizado por una historia de despojo colonial y marginalidad, cuyos efectos persisten hasta el día de hoy. Aunque la mayoría de la población mapuche contemporánea se concentra en contextos urbanos debido a la expropiación histórica de la tierra y la falta de oportunidades laborales, una proporción sustantiva reside aún en sectores rurales, principalmente en Comunidades Indígenas, pequeñas unidades territoriales provenientes en gran parte de las reducciones,

⁴ Como reporta el último Censo nacional del 2017, Nueva Imperial tiene una población de 32.510 habitantes, de los cuales un tercio vive en sectores rurales. Sus habitantes autodeclarados mapuche son el 57%, un número mayor en relación con el promedio de la región de Araucanía, que cuenta con un 34% de población mapuche. El número total de habitantes en Chile que se identifica como mapuche corresponde aproximadamente a un 13% de la población del país (INE 2017).

fundadas con la entrega de títulos colectivos (*Títulos de merced*) por parte del Estado a fines del siglo XIX y comienzos del XX (ver Pairicán 2020; Richards 2013; Bengoa 2000). Los miembros de una Comunidad Indígena son por lo general dueños de pequeñas parcelas de tierra y se dedican principalmente a la agricultura familiar complementada con empleos temporales en empresas cercanas (ver González Gálvez 2016; Course 2011).

El apoyo estatal al desarrollo del emprendimiento en la población mapuche nace a partir de varios diagnósticos institucionales que destacan una clara brecha en vulnerabilidad multidimensional entre la población indígena y no indígena en Chile, respectivamente 14,5 % y 8 %.⁵ Dicha brecha es aún más evidente en la población indígena rural si se considera la diferencia entre zonas urbanas y rurales, donde se han observados mayores niveles de desempleo, así como una patente falta de acceso a servicios básicos, junto a condiciones de vivienda precarias (Briceño, Tereucán y Hauri 2017; Celis, Modrego y Berdegú 2008). Frente a este diagnóstico, Sercotec (Servicio de Cooperación Técnica), un organismo gubernamental encargado de promover la calificación laboral, entre otras organizaciones, ha desempeñado un papel clave en la promoción del emprendimiento como un modo para subvertir las problemáticas asociadas a la vulnerabilidad social y la pobreza multidimensional (Soto, González Gálvez y Di Giminianni 2022; Daher, Jaramillo y Rosati 2020; Di Giminianni 2018).

El Centro Inakeyu⁶ es un proyecto emblemático de Sercotec y del emprendimiento indígena en Chile. Según señala su director, Andrés Huequelef, la instalación de Inakeyu fue inspirada por la posibilidad de desarrollar emprendimientos que reflejen valores y conceptos Mapuche y no simplemente que fomenten la comercialización de productos percibidos como típicos de este pueblo:

los negocios con pertinencia son distintos, o sea, hay un modelo diferente de entender el proceso económico y cómo se desarrolla. Los tiempos son diferentes. Entonces muchas de esas cosas no encajaban dentro de un modelo tradicional.

La *pertinencia cultural* es un concepto de uso común en el campo del emprendimiento indígena que refiere a la adecuación de proyectos económicos a principios culturales y étnicos indígenas. En las intenciones de muchos emprendedores mapuche, la filosofía y conocimiento de su pueblo puede ser inspiradora en el desarrollo de un emprendimiento que pretenda generar relaciones simétricas con su entorno, tanto social como ecológico (ver Lefiman 2020). La definición y clasificación de una actividad comercial como emprendimiento con pertinencia es una preocupación fundamental para la mayoría de los emprendedores, sobre todo con respecto a los debates asociados a los límites éticos relativos a definir qué elementos de la cultura mapuche se pueden comercializar. En palabras de Elizabeth Painemal, platera mapuche que hoy es parte del Directorio de Inakeyu, “el emprendimiento mapuche es distinto”, porque cada pieza artesanal contiene en sí misma una historia y, precisamente por ello,

⁵ Esto, según Aninat y Hernando (2019), se encuentra en estrecha relación con un rezago importante del impacto del gasto social para los pueblos originarios.

⁶ Servicio de Cooperación Técnica. 2019. *Centro de Negocios Sercotec Inakeyu*. Sercotec. Disponible en: <<https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-negocios-sercotec-inakeyu%E2%80%8B/>>. Fecha de acceso: 3 abril 2021.

a fin de respetar esa historia, los diseños deben considerar ciertos resguardos, en particular respecto a los límites de la comercialización de elementos e iconografías religiosas:

[Hay] un límite de lo que podemos usar en cuanto a iconografía. Por ejemplo, el *lukutuwe*.⁷ El *lukutuwe* es un símbolo súper espiritual, por tanto no puede estar en una alfombra que tú la vas a poner en el suelo y la vas a pisar. El *lukutuwe* solo podría estar en un mural, o en un sendero de mesa, pero no una piecera, por ejemplo. Entonces, estos son los límites que nosotras colocamos, y en el ámbito de la platería mapuche, es lo mismo.

Los funcionarios de Inakeyu valoran profundamente que esta organización sea compuesta únicamente por profesionales mapuche, con una clara sensibilidad respecto al rol imprescindible de la pertinencia cultural. Este concepto es también esencial en el diseño del centro. En el proyecto de sus fundadores, el centro se estructura por un marco valórico compuesto por seis directrices: (1) *Yamuwün*, el respeto hacia todas la vida existente; (2) *Itxofill mogen*, atender a toda la vida existente (material e inmaterial); (3) *Kelluwün*, colaboración y apoyo mutuo entre los seres vivos; (4) *Mapuzungun*, el rescate del idioma que contiene el conocimiento y el saber de la *mapu* (tierra); (5) *Küme felen*, estar bien y en equilibrio con todo lo vivo; y finalmente (6) *Inarrumen*, observar con atención y aprender observando.^{8 9}

⁷ El *lukutuwe* es un símbolo muy común en la iconografía Mapuche. Representa una persona de rodillas en gesto de respeto (Rodríguez y Quidel 2016: 138).

⁸ Estos conceptos son tratados profundamente en los trabajos de Catrileo (1998), Ñanculef (2013) y Quidel (2020).

⁹ Universidad Católica de Temuco. 2020. «Presentación Centro de negocios Inakeyu». Video de YouTube, 06:16, 9 de junio. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=YmKuh7kRBnQ&t=268s>>. Fecha de acceso: 4 abril 2021.

A pesar del rol clave de conceptos éticos fundantes en el establecimiento tanto de Inakeyu como de los emprendimientos que asesoran, la *pertinencia cultural* nunca es dada, sino tiene que ser articulada de forma creativa por los microemprendedores. El rol del centro no es inculcar valores específicos culturales pertenecientes tanto a la sociedad mapuche como al discurso global del microemprendimiento, sino crear un espacio mutuo de reflexión. Este objetivo es definido por los funcionarios del centro como “acompañamiento”, un término presente en el mismo nombre del centro Inakeyu, que surge a partir de dos palabras en *mapuzungun*: *ina*, que refiere a una persona que va adelante o atrás, y *keyu*, que denomina a la persona que ayuda o acompaña. El proceso para formalizar un vínculo con este centro comienza con lo que los funcionarios del centro denominan *contacto*. Cuando se acerca una persona interesada en conocer el centro y sus actividades, puede después ser partícipe de capacitaciones, charlas y asesorías más individualizadas. Si la relación avanza, el emprendedor se convierte en un *cliente*, término usado por algunos funcionarios para identificar a los emprendedores que pasarán por tres etapas: un diagnóstico de su emprendimiento; la preparación de un plan de trabajo y la adjudicación de un asesor con quien firman una carta de compromiso. La atención funciona en tanto el asesor y el cliente definen metas en conjunto y trabajan en torno a ellas, hasta el punto en que el emprendedor decide que ya no necesita la asesoría.

Un aspecto fundamental del *acompañamiento* es la transformación de los emprendedores en base a la regeneración de su *autoestima* en tanto mapuche. Varios de los cursos están diseñados como instancias de revitalización

cultural, que contemplan la socialización de conceptos y valores mapuche históricamente afectados por la falta de transmisión intergeneracional, generada por una larga historia de discriminación. La búsqueda de una inserción valórica indígena en el diseño del negocio puede ser un incentivo en el proceso más amplio de revitalización cultural. Para lograr esta transformación subjetiva, además de ofrecer talleres sobre conocimiento técnico comercial, el centro ofrece cursos centrados en aspectos culturales mapuches y sus posibles adaptaciones en el emprendimiento.

Los efectos del *acompañamiento* se materializan en un proceso de autoconocimiento donde los emprendedores aprenden a lidiar con fracasos y frustraciones también gracias a su renovado interés en la cultura mapuche, que anima un proceso interno de transformación más allá de resultados económicos. Ejemplo de esto es la historia de Margoth, emprendedora turística de la cercana comuna de Cholchol y una de las primeras clientas del centro. Margoth tenía como objetivo la instalación de cabañas en su terreno, lo que se concretó a finales del año 2019. Sin embargo, debido a las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19, su emprendimiento se vio gravemente afectado y debió reestructurar su idea para comenzar con algo completamente distinto. Así dio vida a un negocio centrado en el reparto de verduras cultivadas en su huerto. Inakeyu fue fundamental el establecimiento de su emprendimiento gracias un trabajo de asesoría necesario para la canalización de las distintas ideas y proyectos elaborados por Margoth:

Para mí ha sido una gran ayuda porque me han ayudado a enfocarme a lo que quiero realizar, lo que quiero hacer. Inakeyu es algo como familiar, yo lo sentí así [...]Yo le digo *familia* a Inakeyu, porque me sentí muy acogida y muy

apoyada. He tomado todos los talleres y capacitaciones, porque es algo que yo necesito saber, para canalizar mi negocio y orientarme a lo que yo quiero hacer del futuro.

Desde la experiencia de Margoth se evidencia cómo las relaciones generadas por los programas de microemprendimiento constituyen el factor más relevante en el proceso de transformación subjetiva que contempla un autoconocimiento fundado en la reivindicación cultural y la flexibilidad como sus ejes principales.

El caso de Inakeyu demuestra la posibilidad de reinterpretar el microemprendimiento como una actividad asociada a la reactivación de prácticas sociales y valores éticos culturales de los pueblos indígenas, lo que se encuentra respaldado por una vasta literatura (ver Lewis 2019; Cahn 2008; Dana y Anderson 2007; Peredo y Anderson 2006; Curry 2005;). Este proceso de resignificación, sin embargo, no está exento de incertidumbres y conflictos, sobre todo debido a los efectos del microemprendimiento en las relaciones interpersonales. Como sostiene De Hart (2010), el dilema que enfrentan los etno-emprendedores no tiene relación con participar o no del mercado, sino con cómo compatibilizar su participación en él con otras dimensiones de sus vidas e identidades. La adopción de prácticas y valores relacionados con el emprendimiento no sólo lleva a la población mapuche a redefinir su posición en el mercado, sino también los insta a ajustar sus nuevas trayectorias vitales a sus relaciones sociales pre-existentes. La transformación subjetiva de los microemprendedores se centra en un proceso de autoconocimiento donde la flexibilidad figura como un valor para lidiar con contextos de gran precariedad e incertidumbre. Es para lidiar con este tipo de contextos que se requiere de la regeneración constante de

deseos y aspiraciones, las que se estructuran mediante los proyectos de negocio. Estos sentimientos se fundan en una visión del futuro donde el microemprendedor se reconoce como mapuche y moldea sus aspiraciones en valores éticos y conocimientos propios de su pueblo.

Emprendimiento, Turismo y Transformación Agraria: El Caso de Canela

La comuna de Canela cuenta con una población de 9.093 habitantes (INE 2017) y se encuentra en un sector árido en el centro norte de Chile, caracterizado por prácticas agrícolas pastoriles de pequeña escala, en particular, la producción de queso de cabra y la organización colectiva de la propiedad de tierra mediante la figura legal de la Comunidad Agrícola, un tipo de organización de tenencia de tierra que enfatiza la deliberación colectiva para la propiedad y uso de terrenos (ver Alexander 2008; Gallardo 2002).¹⁰ La pequeña agricultura en esta comuna se caracteriza por una histórica precariedad, asociada a sequías recurrentes que han empeorado en las últimas dos décadas, una gran dispersión y aislamiento de sus asentamientos poblacionales producto de una escasa conectividad; y un alto nivel de suelos erosionados que es resultado del sobrepastoreo y de sus prácticas silvoagropecuarias. Esto se traduce en un 43 % de la población local en situación de vulnerabilidad social.¹¹ Históricamente, la principal estrategia de

mitigación de las dificultades de la pequeña agricultura ha sido la formación de asociaciones y cooperativas inspirada al modelo de la Comunidad Agrícola, que las nuevas políticas de fomento al microemprendimiento pretenden reactivar.

Frente a indicadores históricos de marginalidad socio-económica, el Gobierno Regional de la región de Coquimbo ha incorporado a Canela al Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas, una iniciativa gubernamental destinada a comunas rurales con un alto nivel de pobreza multidimensional.¹² El plan de desarrollo de zona rezagada en el cual se inserta Canela incorpora diversas intervenciones que van desde el mejoramiento de caminos y sistemas de agua potable, hasta la promoción de nuevos emprendimientos. Un ejemplo de esta intervención es el Programa de Fortalecimiento de Destino Turístico de Zonas Rezagadas (de ahora en adelante PFDT), ejecutado desde el año 2019 y coordinado por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), con apoyo del personal de las municipalidades beneficiarias y ejecutado por una empresa consultora especializada en el fomento al emprendimiento y al turismo sustentable.¹³ La implementación del programa consideró la coordinación de una variada oferta de talleres dirigida a emprendedores del sector turístico, centrados en temáticas tan distintas

¹⁰ Canela cuenta con 25 Comunidades Agrícolas, que ocupan un 10,6% del total de la superficie territorial de la comuna (Ministerio del Interior 2018).

¹¹ Ministerio del Interior. 2018. *Plan Limarí-Choapa 2019-2022 Etapa II. Iniciativas e Inversiones. Desarrollo Territorio Limarí-Choapa. Comunas de Canela, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui, Región de Coquimbo.*

¹² A raíz de la clasificación como zonas rezagadas, distintos organismos como la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), actúan de forma coordinada en Canela y las comunas aledañas, siguiendo una planificación diseñada por el Gobierno Regional.

¹³ El PFDT apunta a “contribuir a fortalecer el desarrollo turístico de las zonas rezagadas de la Región de Coquimbo, de manera de posicionar al territorio como destino turístico, contribuyendo a desconcentrar la economía local y diversificar la oferta turística a nivel regional” (Gore de Coquimbo 2018: 3).

como marketing digital y potenciación turística del patrimonio local. En palabras de Florencia, una de las funcionarias de la Municipalidad de Canela que participó en su implementación, nos encontramos frente a un:

programa netamente de capacitaciones, no venía con recursos asignados para la incorporación de nada. O sea, no venía ninguna cosa que fuera compra de algo, no, no tenía inversión asociada, sino más bien capacitaciones.

Más que un financiamiento concreto de actividades comerciales, la lógica de este programa conlleva visibilizar prácticas y actitudes típicas del emprendimiento para los incipientes emprendedores de la comuna.

Para los profesionales involucrados en la implementación de capacitaciones para el microemprendimiento, una condición necesaria no es solamente su formalización en el marco legal de la Pequeña y mediana empresa (Pyme), sino también a la creación de una imagen de esta comuna centrada en la particularidad de sus productos. Para esto se articuló una amplia red de colaboración entre emprendedores especializados en la comercialización de productos artesanales y agrícolas identificados como representativos del sector y en el rubro turístico, siendo frecuente que el mismo emprendedor se dedique a más de una de estas tres actividades. Una de las principales consecuencias de esta asociatividad es el surgimiento de varias agrupaciones de microemprendedores desde el año 2000, entre las cuales se encuentra la Asociación de Artesanos de Mincha. Según Cristina, secretaria de esta organización, antes del establecimiento de esta red la actividad *empresarial* correspondía únicamente a la venta informal y consumo doméstico de productos caseros.

La gente vendía, no sé po, hacía sus pañitos a crochet y los vende entre las vecinas sin tener un lugar [...] Cuando yo llegué [a Mincha, estaba] el tema de las mermeladas caseras. El tema de los licores caseros. Eso sí se da, pero también en las casas no más; no una comercialización, así como en local o más masiva.

Posteriormente, con la fundación de la agrupación de artesanos, se ha generado una modalidad de trabajo colaborativo centrada esencialmente en dos acciones: la postulación y gestión de fondos colectivos diseñados para financiar actividades e insumos relativos a producción de artículos gastronómicos y artesanales; y la administración de una sede y sala de venta donde todos los productos son comercializados y las ganancias redistribuidas a los emprendedores en base a la venta de sus productos.

El trabajo cooperativo es un aspecto histórico central en Canela, debido a la alta concentración de Comunidades Agrícolas con gestión colectiva de la propiedad de la tierra. Sin embargo, este factor que, en teoría, podría facilitar nuevas formas de asociatividad emprendedora, contrasta con la situación socioeconómica actual de la comuna, caracterizada principalmente por un proceso gradual de migración hacia centros urbanos y sitios de actividad minera en la región, abandono del trabajo agrícola y envejecimiento de la población. Debido a la falta de conectividad entre sectores rurales y urbanos del territorio de Canela, muchos residentes rurales, en particular los de avanzada edad, mantienen pocos contactos sociales activos, una situación lamentada por los funcionarios públicos de la localidad. El fomento del emprendimiento, por ende, es conceptualizado por parte de funcionarios y microemprendedores como un proceso potencialmente capaz de sustentar

nuevas prácticas comerciales colaborativas y revertir procesos de aislamiento social. Para David, dirigente de una Comunidad Agrícola local y participante de varios cursos de fomento al microemprendimiento, la capacitación tiene un impacto positivo justamente por su capacidad relacional:

esto de los cursos, eso me sirve porque voy creando una red también de apoyo [...] O podemos conectarnos también, que ellos sepan que yo puedo entregar y yo también puedo recomendar a lo que otros pueden entregar al turista [...] [En los talleres] Hemos ido aprendiendo algo, un buen poco, harto. Sobre todo, con las conexiones y los testimonios de los participantes.

La posibilidad de reactivar relaciones sociales mediante el microemprendimiento es aún más evidente en el caso de proyectos destinados al fortalecimiento del sector turístico. Estos proyectos enfatizan la valoración de sitios históricos y ecológicos y su conexión a través de rutas de interés. Aunque el turismo ha sido tradicionalmente una actividad secundaria en Canela, su ubicación entre la capital Santiago y el reconocido destino balneario de La Serena, representa un potencial para un posible desarrollo futuro de este rubro. En sectores donde el emprendimiento turístico es incipiente, el fortalecimiento de este sector se funda en la proyección de una imagen de la localidad que sea atractiva para potenciales visitantes. El *relato*, como suele ser descrito por algunos facilitadores de talleres y capacitación en el microemprendimiento, es una estrategia fundamental para cualquier proyecto de este tipo.

El proyecto de fomento turístico más importante en Canela en la última década ha sido la valoración del Humedal Las Salinas de Huentelauquén. Este humedal, que ya contaba con la designación de Sitio Ramsar, una categoría ecológica usada internacionalmente

para proteger la biodiversidad de los humedales (Ramsar 2016), se destaca por la presencia de al menos 148 especies de aves, de las cuales 18 se encuentran con peligros de conservación (Zuleta y Piñones 2014). Debido a su doble naturaleza como sitio protegido y de potencial sitio turístico, algunos dirigentes y participantes de distintas organizaciones de vecinos se organizaron para conformar una red de negocios que pueda contribuir a la valoración de este sitio. David, uno de los principales protagonistas de esta iniciativa, describe la transformación futura de este sitio enfatizando nuevas posibilidades infraestructurales y sociales de conectividad:

va a haber un trayecto hacia el humedal, donde se va a llegar a un sector en que se termine ese camino. Ahí usted ya puede hacer un negocio para los comuneros. Artesanía, provisiones de alimentación, alojamiento, caballos para cabalgatas para ingresar al humedal

Las expectativas de David sobre el potencial transformador del turismo ejemplifican un efecto fundamental de las políticas de microemprendimiento, es decir, la capacidad de fortalecer la asociatividad local más allá de resultados económicos tangibles. La reactivación de relaciones sociales y comerciales entre miembros de localidades aisladas o *rezagadas*, en términos gubernamentales, se inspiran en ideales y representaciones ligadas a la vida rural tradicional, pero son frecuentemente resultado de procesos discursivos con los cuales se representan estas localidades como tradicionales.

El caso del Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas en Canela nos muestra cómo el proceso de autoformación de emprendedores en zonas rurales depende de una reflexión constante sobre experiencias históricas tanto de marginalidad como de

tradición por parte de funcionarios, asesores e incipientes emprendedores. Como se ha observado en otros contextos, los programas de emprendimiento frecuentemente imponen una visión del productor caracterizada por una doble adopción de formas de trabajo, como agricultor y emprendedor capacitado en marketing, que no reflejan condiciones y potencialidades comerciales estructurales (McKee 2018). Sin embargo, estos programas también tienen la capacidad de estimular la vida pública gracias a la articulación y debates sobre distintas preocupaciones de la sociedad civil (Pfeilstetter 2013). Bajo estas premisas, los procesos formativos del fomento al microemprendimiento siempre son reflexivos. En el caso de Canela, el emprendimiento se vincula estrictamente a preocupaciones de funcionarios públicos e incipientes emprendedores sobre el aislamiento y la despoblación rural. Estas preocupaciones se manifiestan también en aspiraciones compartidas sobre la futura visibilidad de esta localidad como sitio turístico conocido a nivel nacional.

En contextos de creciente abandono rural el turismo es una fuerza de mercado capaz de rearticular las relaciones de trabajo de forma inesperada. Sin embargo, como argumenta Tucker (2010), el proceso a través del cual los campesinos se convierten en emprendedores involucra tanto continuidad como cambio y emerge como procesos híbridos simultáneos de *descampesinización* y *recampesinización*. El turismo entonces no constituiría sólo un proceso de abandono de prácticas campesinas, sino también de resignificación. La conversión de productos y experiencias rurales en mercancías disponibles para el consumidor urbano pueden generar falsas expectativas sobre la posibilidad de continuidad para la vida

rural de estas localidades más aisladas. A la vez, pueden revertir imaginarios de aislamiento y marginalidad para habitantes de sectores rurales, activando finalmente nuevas formas de relacionamiento sociales, mercantiles y con instituciones del Estado. Como en los casos anteriores de emprendimiento en Santiago y en contextos indígenas Mapuche, el caso de Canela nos indica que el sujeto emprendedor no es simplemente impuesto por expertos, sino que es resignificado mediante procesos reflexivos que permiten lidiar con ansiedades sobre formas específicas de precariedad, hasta cuando éstas no son estructuralmente posibles de superar.

Neoliberalismo y Sujeto Emprendedor en las Políticas de Microemprendimiento

Los tres casos presentados en este artículo manifiestan cómo la flexibilidad no es solo un aspecto clave al emprendimiento, sino un principio de gobernabilidad aplicado de forma experimental por funcionarios públicos y asesores involucrados en programas educativos de fomento al emprendimiento. Su carácter experimental es dado por la aplicación de procesos educativos al emprendimiento en contextos distintos, en los cuales los mismos principios educativos son transformados. El proceso de adaptación territorial de la política emprendedora a contextos urbanos, indígenas y rurales no es el resultado de una planificación estatal, sino de las mismas actividades reflexivas de formación centradas en la articulación de un sujeto emprendedor caracterizado principalmente por una capacidad de flexibilidad frente a obstáculos sociales preexistentes. Esta flexibilidad no es adquirida mediante una desvinculación de

redes de parentesco y sociales, sino a través de un mayor involucramiento en y con ellas. Procesos formativos que celebran el surgimiento individualizado del emprendedor-innovador, como nos recuerda Huang (2020):

no consideran los efectos perniciosos de separar a la gente de sus redes de dependencia sin proveer estructuras alternativas e inclusivas de apoyo sobre las cuales la gente pueda descansar (Huang 2020: 5).

Contra imaginarios tradicionales del emprendedor como un sujeto capaz de introducir cambios personales según el modelo de *innovación disruptiva* (Christensen 2006), los procesos educativos del microemprendimiento en Chile revelan una atención constante, tanto por parte de funcionarios como emprendedores, sobre la posible tensión entre desvinculación y vinculación social.

Los casos presentados en este artículo demuestran que el éxito del microemprendimiento puede ser imaginado no únicamente en tanto crecimiento económico, sino en procesos transformativos. Más que contribuir a la desvinculación social del emprendedor, estos procesos refuerzan idealmente redes sociales y comerciales, haciendo que sean imposibles de diferenciar en la práctica. Este argumento es particularmente relevante respecto a la situación de las mujeres, que en gran mayoría protagonizan estos programas educativos y que frecuentemente se encuentran en posiciones ambivalentes respecto a expectativas de cargas laborales y emotivas en contextos domésticos. Como se muestra en este artículo, la formación del sujeto emprendedor responde sólo parcialmente a una imagen unidireccional de este proceso enmarcada por valores neoliberales. El sujeto ideal del neoliberalismo es el trabajador

transformado en emprendedor de sí mismo. La enseñanza del microemprendimiento representa el caso más directo de formación del sujeto emprendedor neoliberal. Nuestra tesis plantea que las políticas de microemprendimiento contribuyen a la articulación de un sujeto neoliberal cuya aceptación por parte de funcionarios y emprendedores es acompañada por un escepticismo crítico que se traduce en la incorporación, y no la sustitución, de prácticas y valores emprendedores al interior de actividades productivas preexistentes. La efectividad de la enseñanza del emprendimiento se manifiesta no en la imposición y adopción acrítica de un sujeto emprendedor, sino en la diversificación de estrategias pragmáticas para lidiar con flexibilidad e incertidumbre, sin la necesidad de una desvinculación interpersonal.

La noción de responsabilidad individual es clave en los programas de promoción del microemprendimiento en Chile, que entre sus objetivos contemplan la promulgación de valores y conocimientos fundamentales del modelo económico entre la población general (Martínez, Puentes y Ruiz-Tagle 2013). A pesar de que estos principios se establecen como valores universales, distintos investigadores han demostrado que en la práctica emergen distintas versiones de emprendedores moldeadas por trayectorias de vida, diferencias de clase y adscripciones étnicas preexistentes (e.g. Irani 2019; Bilhaut y Macedo 2017; Honeyman 2016; Knight 2015; Freeman 2014; Hodgson 2011; De Hart 2010). La relación entre flexibilidad y vinculación social en las políticas del microemprendimiento descrita en este artículo nos invita a cuestionar la formación del sujeto emprendedor como un proceso homogéneo que responde a la implementación discursiva de políticas y discursos globales

capaces de erradicar conductas económicas preexistentes. También nos invita a tomar con cautela la aplicación heurística de la formación del sujeto, en este caso emprendedor, como una trayectoria irreversible de transformación. La formación del sujeto es inevitablemente un proceso no lineal caracterizado por adaptaciones y usos estratégicos de recursos políticos y económicos, como es el caso entre incipientes microemprendedores en Chile. Según Foucault (1982), el sujeto es una función del discurso y puede así ser aprehendido a través de un análisis genealógico de las condiciones epistémicas que lo legitiman durante un período histórico determinado. A la vez, este proceso es siempre acompañado por antagonismos y estrategias políticas que se manifiestan en relaciones de poder más allá del simple control y disciplinamiento (Ibid). El caso de las políticas de microemprendimiento en Chile nos indica que el sujeto emprendedor es un ideal que orienta prácticas de flexibilidad, más que la concretización del *homo economicus*, es decir el sujeto de la teoría económica liberal que actúa con racionalidad y libertad económica.

Las razones para la incompletitud del proceso de formación de sujeto emprendedor y a la vez de su adaptación social dependen de las condiciones particulares de las políticas de fomento al microemprendimiento que se fundan en colaboraciones fluctuantes entre instituciones del Estado y actores de la sociedad civil, sobre todo ONG. Sin embargo, en nuestra opinión, hay también una explicación conceptual más genérica, que apunta a la implicancia de un aspecto económico y social clave en las experiencias tanto de coordinadores como de participantes de los programas analizados en este artículo. La aplicación de políticas de

formación del microemprendimiento en Chile por parte de funcionarios públicos se funda en un reconocimiento de que el microemprendimiento puede adoptar prácticas de la modernidad capitalista, pero no responde a contextos sociales de acumulación lineal de capital. Este principio general se debe a la relación estrecha entre vínculos de parentesco y producción de capital en distintos modos de emprendimiento (ver Yaganisako 2003). Como propone Gago (2014), el microemprendimiento es una práctica económica situada entre la informalidad y la planificación neoliberal, siendo que ésta se caracteriza por un tipo de acumulación definida como fractal, es decir

un modo de acumulación que [...] desplaza la acumulación de capital hacia otros núcleos asociativos (familiares, vecinales, amistosos) cuya cualidad distintiva es su carácter fuertemente vincular abandonando, en este sentido, la forma de crecimiento geométrica canónica (Ibid: 50).

En este artículo se sugiere que la no-linealidad de la acumulación y su redistribución en círculos de parentesco y familiares es reconocida como un elemento clave en los procesos educativos de fomento al microemprendimiento. Educadores, asesores e incipientes microemprendedores involucrados en estos programas no ven en estos vínculos sociales obstáculos, sino recursos para legitimar y motivar su trayectoria de emprendimiento como un proceso de transformación subjetiva moral, no económica. Finalmente, los tres casos presentados en este artículo demuestran que la combinación de capital económico y cultural es un principio central para la promoción de sujetos emprendedores, cuya realización es el proceso transformativo del cual tienen experiencia más que resultados concretos económicos que podrían no materializarse.

Conclusión

Después de más de tres décadas de desarrollo de políticas de fomento al microemprendimiento en sectores marginalizados de la población, los efectos de este esfuerzo gubernamental encuentran evaluaciones muy discordantes entre sí. Estos programas han permitido el establecimiento de nuevas microempresas a una velocidad previamente desconocida.¹⁴ Sin embargo, por razones económicas estructurales, como en el caso de acceso a financiamiento privado, que se escapan de las responsabilidades de los programas de microemprendimiento, el número de microempresas que cierran en todo el país anualmente sigue siendo elevado.¹⁵ Aproximaciones críticas a estas políticas han destacado también que discursos a favor del microemprendimiento funcionan retóricamente para desviar la atención pública desde la necesidad de intervenciones estructurales profundas con respecto al poder de adquisición y la precariedad laboral en contextos marginales, poniendo en cambio un mayor énfasis hacia la responsabilidad personal para alcanzar la realización económica.

Con este artículo no pretendemos emitir un juicio tajante respecto a los efectos materiales de las políticas de microemprendimiento. En los tres casos presentados, coexisten luces y sombras acerca de las experiencias de muchos

microemprendedores, que en algunos casos han logrado una realización económica y personal, y en otros han tenido que abandonar sus proyectos de vida fundada en el trabajo independiente. Las implicancias de nuestra investigación en relación a los efectos de estas políticas públicas apuntan más bien a una reconsideración global del concepto mismo de éxito en el microemprendimiento. Como reconocen funcionarios, asesores y emprendedores involucrados en programas de capacitación, la transformación subjetiva es un aspecto generalmente valorado independientemente de indicadores económicos. El impacto principal en este caso no consistiría en la formación de un sujeto racional emprendedor, sino a una preparación y reflexión crítica respecto a una característica fundante de la contemporaneidad neoliberal, es decir, una condición latente de precariedad e incertidumbre. En última instancia, los hallazgos de nuestra investigación sugieren que las políticas de microemprendimiento más exitosas, más allá de indicadores productivos, son aquellas que buscan generar relaciones de intercambio y colaboración dentro y fuera del espacio doméstico.

Como cualquier relato sobre fenómenos tan complejos como el emprendimiento y la subjetividad neoliberal, nuestro análisis tiene inevitables limitaciones. En particular, nuestro enfoque hacia la adaptación e incorporación de afectos típicamente asociado con el neoliberalismo, como los conceptos de flexibilidad y responsabilidad individual, sitúa los efectos de esta ideología en la producción de subjetividades híbridas dejando en segundo plano los impactos materiales más disruptivos visibles, por ejemplo, en nuevas formas de precariedad y marginalización. En los tres contextos sociales descritos en este artículo,

¹⁴ Según la última información publicada por la Unidad de Estudios del Ministerio de Economía en mayo del 2018, el año anterior se identificó la creación de 1.992.578 microempresas, lo cual se traduce en un aumento del 9,9 % en comparación con los dos años anteriores. Este ritmo sostenido de crecimiento se detalla también en una nota publicada por el periódico local La Tercera (2019), en la cual manifiesta que al día en Chile se crean en promedio 365 Pymes (pequeñas y medianas empresas).

¹⁵ Comisión Nacional de Productividad 2020.

el neoliberalismo se materializa tanto en un neoliberalismo desde abajo, parafraseando a Gago (2014), es decir, mediante adopciones y resignificaciones críticas de sus principios, como en un proyecto político impuesto, que en la historia de América Latina se ha revelado en un conjunto de terapias de choque que han justificado la erradicación de programas

sociales a favor de la liberalización de distintas esferas económicas y actos represivos contra la emergencia cíclica de descontento popular. Futuras trayectorias de investigación sobre el microemprendimiento deberían poder relevar el espacio intersticial entre los dos polos en que se materializa el neoliberalismo en la vida cotidiana de potenciales microemprendedores.

Bibliografía

Alexander, W. 2008. *Resiliency in Hostile Environments: a Comunidad Agrícola in Chile's Norte Chico*. Cranbury: Associated University Press.

Aninat, I. y Hernando, A. 2019. «Mapeando el laberinto de la política pública indígena en Chile». *Estudios Públicos*, 153: 7-56.

Baumann, Z. 2000. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bear, L. 2017. «Anthropological Futures: for a Critical Political Economy of Capitalist Time». *Social Anthropology* 25: 142-158.

Bengoa, J. 2000. *Historia del Pueblo Mapuche: Siglo XIX y XX*. Santiago: Lom Ediciones.

Bernasconi, O. y Espinosa-Cristia, J. 2020. «No Politics, No Society: Questioning the Justification of Entrepreneurship in Chilean Public Policies». *Revista de Administração de Empresas* 60(2): 131-143.

Bilhaut, A.G. y Macedo, S. 2017. *Iniciativas empresariales y culturales. Estudios de casos en América indígena*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Briceño, C., Tereucán, J. y Hauri, S. 2017. «Ingreso y empleo en la población mapuche rural y pobre en cuatro regiones del sur de Chile». *Cuadernos de Trabajo Social* 16: 76-98.

Bröckling, U. 2015. *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Cahn, M. 2008. «Indigenous Entrepreneurship, Culture and Micro-enterprise in the Pacific Islands: Case Studies from Samoa». *Entrepreneurship and Regional Development* 20(1): 1-18.

Carpio, M., Hernández, M. y Pegalajar, M. 2020. «Factores psicológicos que inciden en el emprendimiento analizando el papel de la flexibilidad psicológica», en M., Molero, Á. Martos, M. Simón, M. Sisto, R. del Pino, B. Tortosa, J. Gázquez y M. Pérez-Fuentes (eds.), *Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar. Nuevas realidades de análisis*: 381-392. Madrid: Dykinson.

CASEN 2017. *Situación de pobreza: síntesis de resultados*. Encuesta Casen 2017. Santiago.

Catrileo, M. 1998. *Diccionario lingüístico-etnográfico de la lengua mapuche*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Celis, X., Modrego, F. y Berdegué, J. 2008. *Geografía de la Desigualdad Mapuche en las zonas rurales de Chile*. Santiago: Rimisip. Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/13716717411366382688N7_2008_celis_modrego_berdegue_geografia_desigualdad_mapuche.pdf>. Fecha de acceso: 2 abril 2021.

Christensen, C. 2006. «The Ongoing Process of Building a Theory of Disruption». *Journal of Product Innovation Management* 23(1): 39-55.

Comisión Nacional de Productividad. 2020. *Efectos del Covid-19 en la Productividad de las Empresas en Chile*. Disponible en: <<https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2021/04/Efectos-del-Covid-en-la-actividad-de-las-Empresas-en-Chilev3.pdf>>. Fecha de acceso: 15 octubre 2021.

Course, M. 2011. *Becoming Mapuche*. Champaign: University of Illinois Press.

Crilly, N. 2018. «“Fixation” and “the pivot”: Balancing Persistence with Flexibility in Design and Entrepreneurship». *International Journal of Design Creativity and Innovation* 6(1-2): 52-65.

Curry, G. 2005. «Doing “business” in Papua New Guinea: the Social Embeddedness of Small Business Enterprises». *Journal of Small Business & Entrepreneurship* 18(2): 231-246.

Daher, M., Jaramillo, A. y Rosati, A. 2020. «Opportunities and Tensions in Supporting Intercultural Productive Activities: The Case of Urban and Rural Mapuche Entrepreneurship Programs». *Culture & Psychology* 27(2): 1-29.

Dana, L. y Anderson, R. 2007. «A Multidisciplinary Theory of Entrepreneurship as a Function of Cultural Perceptions of Opportunity», en L. Dana y R. Anderson (eds.), *International handbook of research on indigenous entrepreneurship*: 595-603. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

De Hart, M. 2010. *Ethnic Entrepreneurs. Identity and Development Politics in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

- Di Giminiani, P. 2018. «Entrepreneurs in the Making: Indigenous Entrepreneurship and the Governance of Hope in Chile». *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 13(3): 259-281.
- _____. 2016. «How to Manage a Forest: Environmental Governance in Neoliberal Chile». *Anthropological Quarterly*. 89(3): 723-751.
- Erbes, A. y Suárez, D. 2016. *Repensando el desarrollo latinoamericano: Una discusión desde los sistemas de innovación*. Los Polvorines: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ferguson, James. 2010. «The Uses of Neoliberalism». *Antipode* 41: 166-184. Ferguson, J. y Gupta, A.. 2002. «Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality». *American ethnologist* 29(4): 981-1002.
- Foucault, M. 2012. *Nacimiento de la Biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Ediciones Akal.
- _____. 1991. «Governmentality», en Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*: 87-104. Chicago: University of Chicago Press.
- _____. 1982. «The Subject and Power». *Critical Inquiry* 8(4): 777-795.
- Freeman, C. 2014. *Entrepreneurial Selves: Neoliberal Respectability and the Making of a New Caribbean Middle Class*. Durham: Duke University Press.
- Freytag, A y Thurik, R. 2010. «Introducing Entrepreneurship and Culture», en A. Freytag y R. Thurik (eds.), *Entrepreneurship and Culture*: 1-8. Berlin: Springer.
- Fridman, D. 2017. «Entrepreneurial Selves: Neoliberal Respectability and the Making of a Caribbean Middle Class». *Contemporary Sociology* 46(1): 74-76.
- Gago, V. 2014. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gallardo, G. 2002. *Communal Land Ownership in Chile: The Agricultural Communities in the Commune of Canela, Norte Chico (1600-1998)*. Farnham: Ashgate.
- González Gálvez, M. 2016. *Los mapuches y sus otros. Persona, alteridad y sociedad en el sur de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Greenfield, S y Strickon, A. 1981. «A New Paradigm for the Study of Entrepreneurship and Social Change». *Economic Development and Cultural Change* 29(3): 467-499.
- Harvey, D. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hodgson, D. 2011. *Being Maasai, Becoming Indigenous: Postcolonial politics in a Neoliberal World*. Indiana: Indiana University Press.
- Honeyman, C. 2016. *The orderly entrepreneur. Youth, education, and governance in Rwanda*. Stanford: Stanford University Press.
- Huang, J. 2020. *To be an Entrepreneur: Social Enterprise and Disruptive Development in Bangladesh*. New York: Cornell University Press.
- Huneus, C. 2000. «Los cambios institucionales al sistema económico durante la transición a la democracia en Chile. Del neoliberalismo a la economía social de mercado». *Revista Ciencia Política*. XX (2): 103-130.
- INE 2017. *Censo nacional 2017*. Santiago: INE
- Irani, L. 2019. *Chasing innovation: Making entrepreneurial citizens in modern India*. New Jersey: Princeton University Press.
- Jiménez, G. 2012. «Entrepreneurship in Chile», en E. Brenes y J. Haar (eds.), *The future of entrepreneurship in Latin America*: 106-138. London: Palgrave Macmillan.
- Knight, D.. 2015. «Opportunism and diversification: entrepreneurship and livelihood strategies in uncertain times». *Ethnos* 80(1): 117-144.
- Kus, B.. 2006. «Neoliberalism, institutional change and the welfare state: The case of Britain and France.» *International Journal of Comparative Sociology* 47(6): 488-525.
- Lefiman, J. 2020. *Relaciones Económicas Simétricas: Aporte de la Filosofía Mapuche a la Gestión Empresarial*. Chisinau: Editorial Académica Española.
- Lemke, T. 2002. «Foucault, Governmentality and Critique». *Rethinking Marxism*. 14(3):49-64.
- Lewis, C. 2019. *Sovereign entrepreneurs: Cherokee small-business owners and the making of economic sovereignty*. Chapel Hill: UNC Press.
- Maca, D. 2021. «Emprendimiento, subjetividad y gubernamentalidad: el emprendedor como empresario de sí en la política pública y los espacios de formación». *Revista Brasileira de Estudos Organizacionais* 8(1): 163-195.
- Martínez, C., Puentes, E. y Ruiz-Tagle, J. 2013. «Micro-Entrepreneurship Training and Asset Transfers: Short term impacts on the poor». *Serie documentos de trabajo. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Economía*.
- McCarthy, J y Prudham, S. 2004. «Neoliberal nature and the nature of neoliberalism». *Geoforum* 35(3): 275-283.
- McKee, E. 2018. «“It’s the Amazon World”: Small-Scale Farmers on an Entrepreneurial Treadmill». *Culture, Agriculture, Food and Environment* 40(1): 65-69.
- Mommsen, Wo. 1989. *The Political and Social Theory of Max Weber: Collected Essays*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ñanculef, J. 2013. *Tayñ mapuche kimün: epistemología mapuche, sabiduría y conocimientos*. Santiago: Cátedra Indígena, Universidad de Chile.
- Ong, A. 2006. *Neoliberalism as exception*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Oyarzo, M., Romaní, G. Atienza, M. y Lufin, M. 2020. «Spatio-temporal dynamics in municipal rates of business start-ups in Chile». *Entrepreneurship & Regional Development* 32(9-10): 677-705.
- Pairicán, F. 2020. *Toqui: Guerra y tradición*. Santiago: Pehuen Editores.
- Paley, J. 2001. *Marketing Democracy. Power and Social Movements in Post-Dictatorship Chile*. Berkeley: University of California Press.
- Peredo, A. y Anderson, R.. 2006. «Indigenous entrepreneurship research: Themes and variations», en C. Galbraith y C. Stiles (eds.),

Developmental entrepreneurship: Adversity, risk, and isolation: 253-273. Oxford: Elsevier.

Pfeilstetter, R. 2013. «Entrepreneurship and regional development in Europe: A comparative, socio-anthropological case study in Germany and Spain». *Anthropological Notebooks* 19(1): 45-57.

Povinelli, E. 2011. *Economies of abandonment*. Durham/Londres: Duke University Press.

Quidel, J. 2020. *La noción mapuche del che (persona)*. Tesis doctoral. Universidad Estadual de Campinas.

Ramsar. 2016. *Introducción a la convención sobre los humedales*. Disponible en: <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/handbook1_5ed_introductiontoconvention_s_final.pdf>. Fecha de acceso: 3 abril 2021.

Reininger, T. y Castro-Serrano, B. 2021. «Poverty and human capital in Chile: The processes of subjectivation in conditional cash transfer programs». *Critical Social Policy* 41(2): 229-248.

Richards, P. 2013. *Race and the Chilean Miracle: Neoliberalism, Democracy and Indigenous Rights*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Rodríguez, J. y Quidel Lincoleo, J. 2016. «Discusión sobre la presencia de la brujería europea y del chamanismo mapuche en un relato de Marta Brunet». *Acta literaria* 53: 127-153.

Rose, N. 1999. *Powers of freedom*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sabatini, F. 2000. «Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial». *Eure (Santiago)* 26(77): 49-80.

Schild, V. 2007. «Empowering “Consumer-Citizens” or Governing Poor Female Subjects?: The institutionalization of “self-development” in the Chilean social policy field». *Journal of Consumer Culture* 7(2): 179-203.

Schumpeter, J. 1994. *Capitalism, Socialism and Democracy*. London: Routledge.

Schuster, C. 2015. *Social collateral: Women and microfinance in Paraguay's smuggling economy*. Berkeley: University of California Press.

Soto, D, González Gálvez, M. y Di Gimniani, P. 2022. «Innovation as translation in indigenous entrepreneurship: lessons from Mapuche entrepreneurs in Chile». *Canadian Journal of Development Studies*.

Swedburg, R. 2000. «The social science view of entrepreneurship: introduction and practical applications». *University of Illinois at Urbana-Champaign's Academy for Entrepreneurial Leadership Historical Research Reference in Entrepreneurship*.

Thornton, P. 1999. «The sociology of entrepreneurship». *Annual review of sociology* 25(1): 19-46.

Tucker, H. 2010. «Peasant-entrepreneurs: A Longitudinal Ethnography». *Annals of Tourism Research* 37(4): 927-946.

Yaganisako, S. 2003. *Producing culture and capital: Family Firms in Italy*. Princeton: Princeton University Press.

Zuleta, C. y Piñones, C. 2014. *Propuesta de conservación Sitio Ramsar. Las Salinas de Huentelauquén*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/283333200_Ficha_Informativa_de_los_Humedales_de_Ramsar_FIR_Las_Salinas_de_Huentelauquen>. Fecha de acceso: 10 abril 2021.

Interseccionalidad. Un dispositivo teórico-metodológico para el estudio de las migraciones*

Intersectionality. A Theoretical-methodological Device for the Study of Migration

JAVIERA CUBILLOS-ALMENDRA**
CONSUELO GONZÁLEZ-PAVICICH***
PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ****

* El artículo se enmarca en el estudio “*Inmigración internacional en el Maule: inserción laboral y aportes a la economía regional*” (2017-2018), iniciativa de la Mesa de Asuntos Migratorios de la Región del Maule, desarrollada por el Centro de Estudios Urbano Territoriales (CEUT) de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, de la Universidad Católica del Maule; y financiada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Maule.

** Escuela de Sociología de la Universidad Católica del Maule, y Centro de Estudios Urbanos y Territoriales (CEUT), jcubillos@ucm.cl, <https://orcid.org/0000-0001-8080-4049>.

*** Universidad Autónoma de Barcelona. consuelopez.gp@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-1250-6730>.

**** Universidad de Tarapacá. paolacontrerashz@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-7067-5551>.

Resumen

Las contribuciones epistemológicas feministas evidencian la necesidad de resignificar y reinventar los dispositivos metodológicos de las ciencias sociales. En este escenario, el artículo propone abordar la interseccionalidad –desde la noción de *Colonialidad de género*– como un dispositivo teórico-metodológico beneficioso para el estudio de las migraciones. Dicha aproximación permite ahondar en los factores históricos y coyunturales que acentúan dinámicas de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad en el colectivo migrante. Para ilustrar el potencial analítico de la interseccionalidad, analizamos cuatro entrevistas a mujeres inmigrantes en la Región del Maule (Chile). Los resultados evidencian que la interseccionalidad enriquece el análisis, reparando en la imbricación de factores identitarios, experiencias migratorias y condicionantes político-institucionales.

Palabras clave: Epistemología feminista; interseccionalidad; migraciones internacionales; colonialidad de género; Chile.

Abstract

Feminist epistemological contributions have highlighted the need to re-signify and reinvent the methodological devices of the social sciences. In this context, this paper proposes intersectionality as a theoretical-methodological device for studying migration. We approach intersectionality from *Coloniality of Gender*, which allows us to deepen our understanding of the historical and contextual factors that enhance the dynamics of inequality, exclusion, and vulnerability in the

immigrant collective. To illustrate the analytical value, we analyze four interviews conducted with immigrant women in the Maule Region (Chile). The findings highlight that intersectionality enriches the analysis, emphasizing the interweaving of identity factors, migratory experiences, and political-institutional conditions.

Key words: Feminist epistemology; Intersectionality; International migration; Coloniality of gender; Chile.

1. Introducción

El debate en torno a la interseccionalidad ha abierto un abanico de posibilidades teóricas y epistemológicas, problematizando las lógicas unidimensionales con las que solemos estudiar la realidad desde las Ciencias Sociales. Esta complejización en el abordaje de los fenómenos sociales pasa por la comprensión de una *matriz de dominación*, que concatena sistemas de poder en torno a la raza/etnicidad, el género y la clase social, entre otros, generando experiencias sociales diferenciadas en términos de privilegio y desventaja (Collins 2000). No obstante, la interseccionalidad –muchas veces– redundante en una ambigüedad tanto teórica como metodológica. Probablemente, Kathy Davis (2008) fue la primera en advertir que la interseccionalidad se ha transformado en un “concepto de moda” (*buzzword*) que puede ser aplicado “sin explorar necesariamente todas las ramificaciones de los debates teóricos” (2008: 75); reduciéndose a “una propuesta acrítica y rígida en detrimento de su carácter dinámico, político y transformador” (Gandarias 2017: 75). Otras autoras, como Leslie McCall (2005), han expresado la importancia de nutrir el debate no sólo en términos teóricos sino también

metodológicos. Con dichas inquietudes, nos acercamos al campo de la migración internacional en Chile –específicamente en la región del Maule, la que se ha configurado como nuevo destino migratorio a nivel nacional–, con propósito de probar el valor explicativo de la interseccionalidad para el análisis de trayectorias migratorias y, a la vez, aportar al debate sobre su aplicabilidad desde un acercamiento nutrido por la teoría feminista y la teoría decolonial latinoamericana.

Nuestra propuesta busca dialogar con el campo de estudio sobre migración en Chile, el que se ha diversificado ante la mayor visibilidad de los flujos migratorios, reconociéndose paulatinamente la importancia de integrar una perspectiva de género al campo de estudio, dada la tendencia a la feminización del fenómeno (Guizardi, González y Stefoni 2018). La llamada *feminización de la migración* –aunque no es un fenómeno nuevo, sino más bien invisibilizado (Guizardi, Stefoni y González 2018)– ha permitido ahondar en la experiencia de mujeres migrantes, reconocer su importancia y reparar en los aportes de las teorías feministas para su estudio.

Reconociendo la necesidad de ahondar en la reflexión teórica entre género y migraciones, creemos fundamental profundizar en una perspectiva interseccional, por dos razones. Primero, porque permite comprender la imbricación entre el género y la clase social con los procesos de etnización y racialización (Stefoni y Stang 2017), que insertos en un contexto de Colonialidad:

forman parte de un complejo entramado de poder epistemológico mediante el cual se construyen y sostienen relaciones de dominación cognitiva, representacionales y experienciales (Tijoux y Palominos 2015: 254).

Segundo, porque, tanto en Chile como en Latinoamérica, la interseccionalidad está adquiriendo mayor importancia en los estudios sobre migraciones y es pertinente profundizar el debate (Magliano 2015). En algunos casos, se observan aproximaciones que apuntan a una estructura de poder múltiple, pero no siempre reconocen la agencia de los sujetos migrados al victimizarlos o remarcar su alteridad, especialmente en el caso de mujeres provenientes de países asumidos como ‘subdesarrollados’ o ‘pobres’, lo que merma las potencialidades del enfoque.

En este escenario, el artículo se pregunta por las posibilidades de la interseccionalidad para el estudio de la migración internacional en Chile, con el propósito de contribuir a la discusión sobre su aplicación metodológica a partir de un análisis ilustrativo a cuatro casos. Para ello, el artículo se divide en cinco apartados. El primero da cuenta de los avances y desafíos en el campo de estudio sobre género y migraciones, principalmente en Chile y Latinoamérica. Seguidamente, presentamos los alcances teóricos y epistemológicos de la interseccionalidad, para luego argumentar la relevancia de abordarla desde la *Colonialidad de género*. Posteriormente, y con intención de probar el valor explicativo de la interseccionalidad para el estudio de las migraciones, desarrollamos dos secciones: una describe y enmarca los cuatro casos analizados, y la otra presenta el análisis ilustrativo. Finalmente, el artículo cierra con algunas conclusiones.

2. Género y migración: dificultades y desafíos

El estudio de las migraciones femeninas es un campo que ha logrado evidenciar el impacto

de la feminización de las migraciones, lo que desde las teorías migratorias tradicionales había permanecido invisibilizado. Integrar la perspectiva de género en los estudios migratorios ha permitido mostrar cómo el patrón de movilidad sitúa a las mujeres como protagonista de los movimientos migratorios internacionales (Domínguez y Contreras 2017), abriendo un abanico de temas que, de manera transversal, influyen y/o determinan sus trayectorias vitales. Uno de estos asuntos se relaciona con las motivaciones migratorias, las que –de acuerdo a estudios realizados en Latinoamérica y España– responden principalmente a motivos económicos, como estrategia familiar para alcanzar mejores condiciones de vida (Sassen 2003). No obstante, también operan otras motivaciones que, en ocasiones, actúan de manera articulada: mujeres que emigran para escapar de situaciones de violencia de género (López 2020), buscan un cambio de vida (Micolta 2005) o por motivo de reagrupación familiar (Elgorriaga et al. 2012).

El ámbito laboral ha sido uno de los principales aspectos tratados por los estudios sobre migración y género, considerando que el empleo –como estrategia económica familiar– se instala como un eje central en la vida de las mujeres en el país de destino. Así, se han estudiado los principales nichos laborales en la esfera de los servicios y los cuidados, mostrándose cómo las mujeres migrantes se han insertado en “tareas reproductivas” remuneradas en condiciones de precariedad (Parella 2000). Ocupaciones que, a la vez, se encuentran etnizadas, producto de los procesos de jerarquización social fundadas en el origen nacional (Stang y Córdova 2016; Magliano 2015). De tal modo, se evidencia que el régimen de cuidados se sustenta, a través de diversas vías, en la interrelación de las

desigualdades de género, clase social y etnia/raza, sin olvidar el eje articulador vinculado a la migración (Parella 2000).

La feminización de las migraciones ha permitido comprender cómo se reorganizan socialmente los cuidados, conocer las dinámicas de *circularidad del cuidado*¹ (López et al. 2022; Leiva y Ross 2016) y cómo se estructura, por ejemplo, la maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila 1997). Estos fenómenos influyen directamente en las trayectorias migratorias de las mujeres, al tener un impacto emocional, social, económico y cultural, lo que se suma a las dificultades enfrentadas en los procesos de integración social y/o a las expectativas de éxito en el país receptor (López-Fernández 2020).

En Chile, las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes se agravan al considerar la gestión migratoria a nivel gubernamental. Bernardo Navarrete (2017), entre otras/os autoras/es, destaca las consideraciones racistas de la política migratoria de 1975, las que se mantiene en la nueva Ley 21.325/2021 de Migración y Extranjería². A nivel político-institucional, se expresa un racismo que establece

límites de entrada y permanencia en función de resguardar las identidades nacionales y la seguridad interna, propiciándose una violencia de Estado que “sitúa a la población migrante en un nivel inferior de acceso y reconocimiento de derechos” (Contreras 2019: 82). Dicho marco regulatorio propicia una fragilidad administrativa (irregularidad), que limita el acceso a derechos y posibilidades de integración (Zapata-Barrero 2013), e incluso influye en la percepción social sobre la migración, actuando en la construcción simbólica de la alteridad que articula procesos de racialización.

La imagen antagónica con la que se representa a la población inmigrante –dada su “no pertenencia” al país de destino– promueve prácticas discursivas, políticas, sociales y simbólicas que legitiman la segregación y la construcción de otredad (Contreras 2019). Una de las manifestaciones de ello es a través del racismo que, en el caso de las mujeres migrantes, se articula con el sexismo, producto de los procesos de racialización que entretejen raza y género desde el correlato histórico colonial (Tijoux y Palominos 2015). Así, los estereotipos sexuales y raciales impactan en sus trayectorias y en la construcción de subjetividades, justificando “formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación” (Tijoux y Palominos 2015: 256). Al abordar las migraciones desde una perspectiva de género, emerge el desafío de profundizar en las múltiples realidades que conlleva la complejidad del proceso y la heterogeneidad de situaciones que se imbrican. El cuestionamiento de la categoría “migrante”, específicamente la de “mujer migrante”, es lo que vendría a problematizar la interseccionalidad. Esto al comprender que los constructos socio-identitarios –como la clase social, la raza/etnia, la religión, la orientación

¹ El concepto de *circularidad del cuidado* es una propuesta a la noción de *cadena global de cuidado* (Pérez-Orozco y López 2011), el que surge en el contexto de estudios migratorios realizados en América Latina, particularmente, en territorios fronterizos. La idea de “circularidad” busca comprender integralmente los impactos que la migración femenina genera, considerando la multidireccionalidad de los cuidados y la red de relaciones sociales implicadas (López, et al., 2022).

² El Decreto Ley 1.094/1975 (sobre extranjeros en Chile) surge en el contexto de una dictadura cívico-militar, con la intención de controlar las fronteras e impedir el ingreso y la permanencia de inmigrantes ante una posible desestabilización del orden político (Tijoux y Palomino 2015; Pavez-Soto y Colomé 2018). Dichos elementos continúan siendo las premisas en la nueva Ley de Extranjería (2021), donde prevalecen las lógicas de control, selección y restricción de la población que busca vivir en Chile, sin considerar el desarrollo y promoción de dinámicas de integración.

sexual e inclusive el país de procedencia—amplifican las experiencias de desigualdad, violencia y discriminación vividas por el sujeto y los grupos migrantes.

3. Interseccionalidad: alcances epistemológicos y metodológicos

Las epistemologías feministas han criticado el ideal de objetividad científica por pretender generalizar el punto de vista masculino en la construcción de conocimiento. Frente a ello, se ha propuesto pensar la objetividad como conocimiento situado (parcial, encarnado y contextual), el que requiere del diálogo, la (de) construcción y la contestación para acceder a un conocimiento más complejo y que transforme los sistemas mismos de conocimiento (Haraway 1995). Con la intención de pensar “una ciencia que permita la multiplicidad [y] la supervivencia productiva de diversas concepciones de mundo” (Maffia 2007: 106), las epistemologías feministas proponen una reflexión constante sobre el lenguaje y las categorías binarias (hombre/mujer, razón/emoción, público/privado, teoría/práctica), dada su capacidad de (re) producir relaciones de poder y desigualdades específicas. En esta línea, por ejemplo, se critica la relación asimétrica entre “sujeto” y “objeto” de investigación, planteándose una relación dialéctica y más tendiente a la co-construcción de conocimiento; valorando y respetando “la agencia de todas las subjetividades implicadas” (Biglia 2007: 417).

Al compás de dichas reflexiones, dentro de la discusión feminista emerge el debate en torno a la interseccionalidad, el que busca disputar la supuesta homogeneidad de la opresión de género (y de la categoría “mujer”)

para visibilizar la diversidad de experiencias humanas, principalmente las vividas por mujeres racializadas, de clase trabajadora y que no responden a la heteronorma. La interseccionalidad da cuenta de una matriz de poder múltiple e imbricada, donde los sistemas de poder vinculados al género, la raza/etnicidad y la clase social —entre otros— se coproducen mutuamente y de manera dinámica, expresándose en realidades materiales específicas y experiencias sociales desiguales (Collins y Chepp 2013; Collins 2000; Crenshaw 1989). Dicha matriz organiza el poder a nivel global, aunque no de manera estática ni universal, pues ésta varía de acuerdo a la configuración socio-histórica de cada lugar (Collins 2000). No podría adoptarse *a priori* una perspectiva jerárquica entre los sistemas de poder a abordar en un análisis interseccional ni definirse la supremacía de uno de éstos, pues las intersecciones producen variaciones (de forma e intensidad), en el modo en que personas y grupos experimentamos opresiones y/o privilegios (Cubillos 2015).

En el campo de la generación de conocimiento, comprendemos que la interseccionalidad no responde a un constructo acabado o unitario, sino que hallamos una variedad de discursos y prácticas que dan forma a un encuadre teórico, analítico y metodológico, el que permitiría catalizar un cambio de paradigma en las ciencias sociales y en el estudio de las relaciones de poder (Collins y Chepp 2013).

Uno de los debates más bullados en relación a la interseccionalidad y su aplicabilidad se vincula a su carácter heurístico, en tanto flexible y no universalizable (Collins y Chepp 2013). Esto ha llevado a discutir sobre cómo se comprenden los sistemas de dominación,

así como las categorías identitarias vinculadas a cada sistema, y las relaciones entre estos. De la mano del feminismo postestructuralista se propone “la deconstrucción de las categorías normalizadoras y homogeneizantes” (Viveros 2016: 7) para la aplicación de la interseccionalidad. Angie-Marie Hancock (2007) plantea que las categorías de diferencia no deben comprenderse de modo homogéneo, sino considerando la diversidad interna de los grupos sociales y que la relación entre categorías es siempre una pregunta empírica abierta. La interseccionalidad invita a pensar, entonces, la raza/etnicidad, el género y la clase social más allá de categorías identitarias (esencialistas, binarias, homogéneas y fijas), para concebir subjetividades múltiples y fluidas, construidas a partir de relaciones sociales dinámicas, situadas y producidas interseccionalmente. No serían las categorías identitarias –con las cuales se heterodesignan y/o autodesignan sujetos y grupos– las que ubican a los sujetos en posiciones de subalternidad o privilegio, sino que éstas adquieren significado en determinado contexto y entramado de interacciones sociales.

Con afán de operacionalizar una aproximación interseccional, Floya Anthias (2012) y Nira Yuval-Davis (2006) señalan que las relaciones sociales interseccionales se encarnan y articulan en cuatro arenas sociales: i) *organizacional o institucional*, que alude a la organización de las categorías poblacionales en marcos y sistemas institucionales; ii) *representacional*, que refiere a las formas en que las divisiones sociales se expresan en significados simbólicos y/o representaciones sociales; iii) *intersubjetivo*, que aborda el ámbito de las prácticas relacionales y afectivas concretas; y iv) *experiencial*, que alude a las narrativas e identificaciones que dan sentido a la experiencia. Es precisamente

la arena *experiencial* la que abordamos en este ejercicio analítico. Nos interesa analizar las narrativas que dan sentido a las experiencias de cuatro mujeres migrantes, a luz de una matriz de poder interseccional, ahondando en la construcción de una alteridad migrante que acentúa la diferencia como un problema, condicionando el acceso a oportunidades y derechos en el país de destino. Con ello, esperamos dar cuenta del potencial analítico de la interseccionalidad para una comprensión compleja de los fenómenos sociales, en contraposición a miradas unidimensionales.

Ahora bien, entre los disensos sobre la interseccionalidad se expresan algunas desconfianzas ante su uso acrítico, rígido, condescendiente e incluso colonialista (Gandarias 2017; Puar 2013). Ante ello, entendemos que la interseccionalidad necesariamente cuestiona las epistemologías tradicionales aplicadas en diversos campos de estudio, movilizandolas epistemologías críticas ante dinámicas exclusógenas (heterosexistas, clasistas, colonialistas, capacitistas, entre otras). De este modo, optamos por pensar y aplicar la interseccionalidad desde una propuesta que articula epistemologías feministas y decoloniales, recurriendo al concepto de *Colonialidad de género*, propuesto por María Lugones (2010) y promovido por el feminismo decolonial.

La *colonialidad de género* puede ser entendida como “un lente que permite ver lo que está oculto de nuestra comprensión tanto de raza como de género, y de la relación de ambos con la heterosexualidad normativa” (Lugones 2010: 742). Dicho entendimiento implica concebir el género, la raza/etnicidad, la clase social y la sexualidad como articuladoras y:

constitutivas de la episteme moderna colonial; no son simples ejes de diferencia, sino que son diferenciaciones producidas por las opresiones que, a su vez, produjo el colonialismo, y que continúa produciendo en la colonialidad contemporánea (Curiel 2014: 55).

Las articulaciones entre las reflexiones epistemológicas feministas con el pensamiento decolonial crítico posibilitarían

una nueva forma de epistemología que surge en la ‘intersección’ de dos idiomas, dos cosmologías, dos epistemologías y en el que la subversión del conocimiento hegemónico se produce a partir de la geopolítica del conocimiento del subalterno (Grosfoguel, Oso y Christou 2014: 13).

Para el caso de Chile, un análisis interseccional es relevante en tanto evidenciamos una fuerte herencia colonial y procesos de colonización interna que entretujan prácticas racistas, heterosexistas y clasistas. En términos operacionales, esto nos lleva a poner atención en cómo el género, la clase social, la racialización y la heteronormatividad se articulan para producir efectos y afectaciones en las experiencias de las personas y, en este caso particular, en la experiencia de mujeres que emigran del país en el que nacieron para residir en la región del Maule. Como veremos en el apartado de resultados, dicha imbricación, la más de las veces, se plasma en violencias, vulnerabilidades y desigualdades vividas en el tránsito migratorio.

Concebir la interseccionalidad desde la *colonialidad de género* permite problematizar los nexos entre género, raza/etnicidad, clase social y sexualidad que articulan la estructura social, la cultura y la generación de conocimiento que se realiza en Chile sobre la migración (Tijoux y Palominos 2015). Además, posibilita avanzar en una comprensión más compleja

de las estructuras de opresión que modulan las trayectorias migrantes y las teorizaciones e interpretaciones que hacemos de ellas. Desde aquí, proponemos la interseccionalidad como un dispositivo epistémico y metodológico que permite aquella perspectiva no condicionada de ante mano, que posibilita “el poderoso conocimiento para construir mundos menos organizados en torno a ejes de dominación” (Haraway 1995: 329).

4. Notas metodológicas

Para dar cuenta del valor explicativo de la interseccionalidad en el campo de estudio de las migraciones, expondremos un análisis ilustrativo aplicado a cuatro casos, a partir de entrevistas realizadas a mujeres inmigrantes residentes en la región del Maule.

El Maule es un territorio de tradición agraria, siendo una zona altamente productiva y exportadora en los ámbitos agropecuario y forestal (Cabello 2015). La población regional alcanza las 1.044.950 personas (INE 2018) y cerca de la mitad del total habita en la capital regional (Talca) y otras cabeceras provinciales (Curicó, Linares y Cauquenes)³. El resto de la población se distribuye entre centros poblados de tamaño medio (entre 15.000 a 45.000 habitantes) y pequeñas localidades rurales. Como gran parte del país, el Maule ha vivido procesos históricos de colonización europea y, hasta los años 60s, ha albergado otras pequeñas colonias, como la turca y la italiana (Micheletti et al. 2019).

³ Administrativamente Chile se divide en 16 regiones, 56 provincias y 346 comunas. La región del Maule se divide en cuatro provincias (Cauquenes, Curicó, Linares y Talca) y 30 comunas. La ciudad de Talca es la capital regional, su principal centro urbano y el centro más poblado (con más de 220.000 habitantes).

Históricamente la presencia de extranjeras/os en el Maule se ha mantenido por debajo del 1% del total poblacional. No obstante, a partir del 2014, comienza a posicionarse como una de las regiones con mayor crecimiento de población inmigrante (Micheletti et al. 2019). De acuerdo al Censo 2017, dicho año había 746.465 extranjeras/os residiendo habitualmente en Chile (1,46% del total de población). De aquel número, 10.780 se encontraban en la región del Maule y 4.062 vivían en la comuna de Talca. Se reportó, además, que la mayoría de la población migrante vivía en las dos ciudades mayores: Talca y Curicó. Para el 2019, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estimó un total de 42.874 personas extranjeras residentes en el Maule, cifra que representa un aumento absoluto de 7.737 personas y un alza relativa de un 22% respecto a lo estimado para el 2018 (INE 2020).

En dicho contexto, se realiza el estudio “Inmigración internacional en el Maule: inserción laboral y aportes a la economía regional” (2017-2018). A partir de sus hallazgos, observamos la urgencia por afinar y complejizar el análisis a la luz del enfoque de interseccionalidad. Así, nos aventuramos a levantar un análisis ilustrativo que permita probar cómo se expresa la imbricación de relaciones de poder en la experiencia de cuatro mujeres migradas, destacando las dificultades a las que se enfrentan en el ámbito laboral y las estrategias que desarrollan.

Los casos de estudios representan la manera más eficaz de investigar empíricamente la complejidad de experimentar la intersección de sistemas de poder en la vida cotidiana, por lo que se analizaron cuatro casos (McCall 2005 Cit. en Valentine 2007). El análisis se plantea como un ejercicio ilustrativo y no un análisis exhaustivo

principalmente por dos razones: i) por cuestiones prácticas de extensión, dado que la complejidad de la interseccionalidad, a menudo, hace difícil incluir el análisis de sus implicaciones en un solo artículo (Valentine 2007); y ii) las limitaciones de la información disponible, pues el citado estudio no integró un enfoque interseccional ni contempló más de una entrevista por caso. Las entrevistas semiestructuradas abordaron principalmente trayectorias migratorias y laborales⁴, desatendiendo aspectos que podrían ser relevantes desde el prisma de la interseccionalidad. Haría falta, entonces, mayor información cualitativa de cada caso para un análisis exhaustivo.

El ejercicio ilustrativo tiene como ventaja la posibilidad de mostrar –de manera breve pero concreta– cómo aplicar un análisis interseccional a material ya recolectado, con el propósito de complejizar las perspectivas de análisis. Al mismo tiempo, permite dar cuenta de la pertinencia de la interseccionalidad al momento de generar conocimiento en torno a las dinámicas migratorias.

4.1 Selección de la muestra

Las cuatro entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y julio 2017, en el marco del mencionado estudio, el que adoptó una estrategia de investigación mixta con énfasis en métodos cualitativos. En total, se realizaron

⁴ Las entrevistas se realizaron en base a una pauta-guía de aplicación flexible, que buscó conocer las trayectorias migratorias y laborales de las personas entrevistadas, además de los nudos críticos y las estrategias de inserción laboral en la región. La extensión de las entrevistas fluctuó entre los 30 minutos y las dos horas, y se realizaron en los hogares de las entrevistadas o en sus lugares de trabajo. Cada entrevistada firmó un consentimiento informado, autorizando la realización de ésta, su registro y el uso anónimo de la información proporcionada para fines académicos.

57 entrevistas en profundidad a inmigrantes en base a una muestra estratificada a partir de criterios como región de procedencia, género y sector de actividad económica. Además, se seleccionaron 13 comunas de la región en función de tres criterios: mayor concentración de permisos de Permanencia Definitiva por comuna otorgados entre 2005 y 2016, mayor proporción de inmigrantes en relación a la proporción de nacionales en el total de la región según el Registro Social de Hogares (RSH)⁵, y representación urbana y rural.

Para la selección de los cuatro casos, y con intención de fortalecer el ejercicio ilustrativo, se priorizaron casos de mujeres que llevaban más tiempo residiendo en Chile y/o tenían experiencias previas de inmigración; y casos diversos en términos de países de procedencia, comunas de residencia, antecedentes educacionales, estatus migratorios y actividades económicas desarrolladas.

4.2 Descripción de casos

Los cuatro casos que analizaremos corresponden a mujeres procedentes de Perú, Italia, Estados Unidos y Colombia, residentes en distintas comunas de la región y con diferentes niveles educacionales y ocupaciones laborales.

La primera entrevistada, que hemos identificado como Raquel⁶, tiene 50 años, actualmente reside en la comuna de Curicó y llegó desde Perú el año

2001. Raquel cuenta con estudios universitarios incompletos y actualmente se desempeña en el sector de servicios. La primera vez que ingresa a Chile lo hace con visado de turista y, hasta el 2017, no había logrado regularizar su situación migratoria.

Nuestra segunda entrevistada, Raffaella, proviene desde Italia y tiene 36 años, reside en la comuna de Talca y llegó a Chile el año 2014. Raffaella cuenta con estudios de postgrado y actualmente se desempeña en una institución de educación superior. Al igual que Raquel, ingresa a Chile con visado de turista y, luego de un tiempo, logra tramitar la residencia por arraigo familiar.

Janice tiene 35 años al momento de la entrevista, reside en la comuna de Linares y llega a Chile en 2015 desde Estados Unidos. Janice cuenta con formación universitaria completa y se desempeña actualmente como profesora de inglés de manera independiente. Como Raquel y Raffaella, ingresa a Chile con visado de turista y, el mismo año, regulariza su situación migratoria a partir de un contrato de trabajo.

Finalmente, está Cassandra, quien tiene 41 años, reside en la comuna de Maule y llega a Chile desde Colombia el año 2004. Cassandra cuenta con estudios secundarios completos y en 2017 se desempeñaba como auxiliar de aseo. En un comienzo, ingresa a Chile con visado de turista y, ocho años después, logra regularizar su situación, pues en su actual empleo cuenta con contrato de trabajo.

4.3 Enfoque analítico

Para el análisis de los casos hemos optado por abordar la *arena experiencial* (Anthias 2012; Yuval-Davis 2006), intentando desmenuzar las narrativas que dan sentido a la experiencia,

⁵ Sistema de información dispuesto por el Estado de Chile, con propósito de apoyar los procesos de selección de beneficiarios para el acceso a subsidios y programas sociales. El RSH es construido con datos aportados por el hogar y las bases administrativas proveniente de diversas instituciones estatales.

⁶ Los nombres han sido cambiados para resguardar la confidencialidad.

en relación a los aspectos simbólicos y estructurales que impactan en las trayectorias migratorias. Esto, comprendiendo que las personas experimentamos subjetivamente la vida cotidiana en términos de inclusión, exclusión, discriminación y/o (des)ventaja, dado que las identidades —entendidas como narrativas individuales y colectivas— están influidas por divisiones sociales, las que a su vez intervienen en dinámicas organizativas, procesos intersubjetivos, experienciales y de representación.

El análisis buscó comprender, desde una aproximación epistemológica feminista decolonial: i) cómo se expresa la *matriz de dominación múltiple* (Collins 2000) en las experiencias de mujeres inmigrantes residentes en el Maule; y ii) qué estrategias y/o alternativas éstas construyen, reconociendo que la agencia es fundamental para el enfoque interseccional. Esto, sin obviar el sustento histórico que brinda la *colonialidad de género* respecto de cómo la construcción de una alteridad racializada dificulta procesos de emancipación.

A continuación, presentamos el análisis desarrollado en base a dos ejes: i) la experiencia del ingreso a Chile; y ii) los nichos laborales en los que se han desempeñado estas mujeres y sus estrategias de inserción laboral.

5. Resultados y discusión

5.1 “Cruzar la frontera”: experiencias diversas y complejas

La inmigración en Chile se ha caracterizado por ser principalmente económica y de origen latinoamericano, aunque ello no impide situar una multiplicidad de experiencias y condicionantes

sociales, familiares y/o personales que originan la migración (Cano, Soffía y Martínez 2009). Si bien la heterogeneidad es propia de las dinámicas migratorias, existe una convergencia de situaciones que, en muchos casos, actúan como puntos de inflexión en sus experiencias vitales. Uno de ellos lo situamos en el ingreso al país, principalmente porque las fronteras —y las políticas migratorias restrictivas— realzan el poder y control soberano de la nación que opera como factor que evidencia el *devenir-objeto* del ser humano (Mbembe 2011). En efecto, la *securitización de las fronteras* (Estéve 2014) articula respuesta a los peligros que la migración irregular supondría para la seguridad nacional.

Dicha securitización ha configurado una biopolítica de las fronteras que establece límites políticos de raza y clase social a nivel material, simbólico e imaginario. Esto muestra cómo la inmigración se representa —desde el prisma del Estado y sus instituciones— como un riesgo frente al cual se despliega una serie de dispositivos para restringirla. No obstante, la severidad de los mecanismos desplegados en el contexto de *securitización de las fronteras* operaría en función de una matriz de opresión múltiple, amplificándose las violencias y discriminaciones vividas en el tránsito migratorio. En este escenario, igualmente, cabe reconocer la activación de estrategias para hacerles frente y así acceder al país de destino, las que en el marco de este artículo son leídas en clave de agencia.

Al analizar los cuatro casos, observamos que —a la hora de cruzar las fronteras— las mujeres son tratadas en función de su país de procedencia o el color de piel; la acogida y la sospecha, el privilegio y la opresión, se construyen a partir

de estos factores. Un ejemplo paradigmático es el caso de Raquel (Perú), quien llega a Chile el 2001 luego de dos intentos fallidos⁷ y, desde entonces, muestra un itinerario constante de entradas y salidas de manera irregular. Su primer ingreso lo hace con visado turista y un año después –en situación migratoria irregular, dado que trabajaba sin contrato laboral–, se “hace deportar” por el Estado chileno, situación que llevó a la Policía de Investigaciones a abrir un expediente en su contra. La “auto denuncia” la realiza debido a una necesidad urgente de cuidado de familiares en Perú y ante la imposibilidad de cruzar la frontera de manera irregular por la atención mediática del momento⁸. Esto generó consecuencias que la expusieron a múltiples situaciones de violencia, como lo vivió el 2003, cuando ingresa nuevamente a Chile de forma clandestina. Raquel viaja a Bolivia ayudada por coyotes o “pasadores”⁹ para ingresar a Iquique, donde reside hasta 2010. Su relato ejemplifica la situación vivida:

Usted entregaba el pasaporte en la noche. (...) Solamente teníamos que ir cinco personas en el auto (...). Esas cinco personas ya estábamos ingresados en la pantalla, porque sabían el cambio de turno y todo. Entonces, uno llegaba a la ventanilla y ya uno estaba ingresado... era la mafia.

⁷ Raquel intenta ingresar a Chile por primera vez en enero del 2000. Desde Lima viaja a Tacna y, en el complejo fronterizo Chacalluta (Perú-Chile), se le niega la entrada por no contar con la bolsa de viaje (dinero) suficiente. Luego se traslada a Bolivia donde trabaja dos meses e intenta ingresar por el Paso Chungará (Bolivia-Chile), donde nuevamente –y por las mismas razones– le negaron la entrada. Finalmente, regresa a Oruro e ingresa a Chile por el Paso Fronterizo Colchane (Bolivia-Chile). Logra ingresar acreditando su bolsa de viaje por medio de un prestamista en la frontera, al que tuvo que pagarle un porcentaje del dinero por el préstamo momentáneo.

⁸ Raquel relata que una semana antes emitieron un reportaje en la televisión sobre la entrada irregular de migrantes por la frontera norte de Chile.

⁹ Personas que, a cambio de dinero, contribuyen al tráfico ilícito de migrantes.

Posteriormente, con la intención de regularizar su situación migratoria con el apoyo de su nueva empleadora y un abogado, en 2010 Raquel vuelve a salir del país, pero esta vez por un paso no autorizado (caminando). La situación no se soluciona y en 2011 vuelve a ingresar a Chile. Desde 2009 comienza a viajar al Maule con su pareja, oriunda de la región, donde realizan trabajos esporádicos. En 2012 se establecen en el Maule¹⁰.

Con la experiencia de Raquel observamos cómo la migración de personas provenientes de países fronterizos –como Perú y Bolivia– presenta desplazamientos particulares, mostrando muchas veces patrones repetitivos y circulares asociados al cuidado. Para Raquel, la confluencia de factores personales, políticos y administrativos definen un escenario de vulnerabilidad que la exhortan a buscar alternativas y lograr el objetivo de ingresar al país más de una vez.

En el caso de Cassandra (Colombia), su ingreso al país fue en 2004 también por la frontera norte. Viaja por tierra –pasando antes por Ecuador y Perú–, con otras cuatro personas colombianas. Cassandra manifiesta haberse sentido intimidada en el control fronterizo chileno, pues –como nos narra– “los mismos detectives [policía civil] nos decían ‘váyense de mi país’”. De acuerdo a Cassandra, la situación en la frontera es dura, porque si eres de Colombia pasas a ser sospechosa/o de tráfico de drogas, dado un fuerte estigma. En este caso, la sospecha recayó principalmente sobre el único hombre con el que viajaba. Sin

¹⁰ La decisión de vivir en la región del Maule no fue del todo voluntaria. En una de las visitas su empleadora de aquel entonces, frente al riesgo de fiscalización por parte de funcionarios estatales, le aconseja a Raquel quedarse en el Maule.

embargo, estas manifestaciones explícitas de racismo (hostil), volvieron a reiterarse en su vida cotidiana en Chile y al buscar empleo. Al respecto Cassandra comenta,

Quando llegue acá a Chile, me las lloraba toda (...). La gente nos miraba como bicho raro, 'ay, estos negros que no sé qué'... cualquier cantidad de groserías. Al comienzo peleaba cuando me decían cosas, no me quedaba callada, ya después 'no les paro bola'.

En este caso, vemos cómo la efectividad de las fronteras geopolítica no sólo opera en el control fronterizo, sino incluso cuando las personas logran entrar y asentarse. A nivel social se delinean fronteras simbólicas que separan y distinguen identidades, grupos, significados y culturas, a partir de la fractura *nosotros/los otros*. Dichas barreras invisibles – pero existentes – se expresan cotidianamente en imágenes, discursos, prácticas y representaciones que derivan en procesos de jerarquización social. Desde ambos nudos se crea una atmósfera que excluye o no reconoce al *otro/a* (Paniagua 2006).

Por su parte, Raffaella (Italia) nos relata que cuenta con experiencias migratorias sólo dentro de Europa y por asuntos académicos. En 2014 migra a Chile principalmente por temas familiares, ya que el padre de su hija, que es chileno, consiguió trabajo en una institución de educación superior en Talca. Igualmente, el escenario post crisis económica en Europa (2008) fue otro aliciente para querer dejar Italia. Al preguntarle por su experiencia al llegar a Chile, Raffaella señala

No era nada novedoso, porque ya había venido, ya había cruzado la frontera chilena. Entré como turista, pero luego tuve que hacer una prolongación de la estadía de tres meses, que se prolongaron por nueve meses.

Viajó en avión con su bebé de cuatro meses y acompañada de su madre. La regulación de su situación administrativa la realizó al ser madre de una niña chilena y demostrando que su pareja tenía los recursos económicos suficientes para mantenerla. Raffaella no manifiesta haber tenido dificultades de ingreso, el paso por la frontera no se presenta como un hito que condiciona su experiencia migratoria.

Por último, encontramos el caso de Janice (EE.UU.), quien el año 2005 migró a República Dominicana con intención de estudiar español. En 2015 realiza una breve estancia en Chile para continuar con sus estudios y, posteriormente, por una oferta de trabajo en la región del Maule, decide volver a Chile, contando con el apoyo económico de familiares y amigas/os. Ingresó al país con visa de turista y luego, al firmar contrato, tramita la residencia laboral.

Como vemos, los modos de ingreso a Chile de las cuatro mujeres dan cuenta de los riesgos que, de alguna manera, cada una está dispuesta a enfrentar; la incertidumbre, la irregularidad migratoria, el estigma social y la violencia en la frontera. Observamos los modos en que la posición social –moldeada por una matriz de poder interseccional– tiene implicancias en cómo experimentamos la sociedad (Collins y Chepp 2013), no sólo las realidades materiales que acompañan esta experiencia (como llegar por tierra o en avión), sino también lo que estamos dispuestas a afrontar en el tránsito migratorio, sobre todo cuando se decide migrar con la expectativa de mejorar las condiciones laborales y/o de existencia material (clase social). Las situaciones vividas por estas mujeres expresan una posición social específica y un valor social asociado a esta. En el caso de Janice y Raffaella, el viajar a Chile con algunas certezas

(por trabajo o situación familiar) y proceder de países del Norte Global (EE.UU. e Italia), les otorga garantías que disminuyen los riesgos de enfrentar situaciones de violencia en la frontera. En cambio, Raquel y Cassandra, leídas como mujeres racializadas, enfrentan situaciones desfavorables en el control migratorio y, de cierta manera, asumen el riesgo de tener que pasar por dicho control si quieren acceder a una mejor calidad de vida, como ellas mismas manifiestan. La sospecha y la vulnerabilidad se instalan como mecanismo de exclusión; la imagen antagónica –en tanto “no-pertenencia” al país– advierte que las “diferencias” son marcas que devienen estigmas (Contreras 2019). La frontera es el escenario donde se comienza a construir la otredad racializada que tensiona el propio concepto de ciudadanía, al jerarquizar a la población en diferentes grupos y subgrupos (Mbembe 2011). No obstante, reconocemos también los procesos de agenciamiento que despliegan dichas mujeres frente a dificultades y riesgos, lo que permite desafiar los imaginarios de “mujer víctima”.

Si bien la migración envuelve niveles de incertidumbre para todas/os, dicha incertidumbre y sus consecuencias están moldeadas por diferentes relaciones de poder, que intervienen de manera estructural en las trayectorias vitales y se articulan con mecanismos que sustentan la desigualdad que emergen en condiciones específicas. Comprendemos que una raza/etnicidad, un género o una clase social determinada no generan *per se* violencias concretas o contextos de desigualdad, sino que estas expresiones identitarias se emplazan en procesos históricos específicos de colonización interna y en dinámicas político-institucional de gestión de “lo nacional” (y “lo otro”), que lleva a sujetos concretos (en un rol policial o de control

de fronteras) a poner en práctica narrativas simbólicas sobre dicha alteridad. Raffaella lo grafica así,

Encuentro que acá en Chile, como también pasa en Italia, (...) se asume o se asocia que el migrante europeo viene a aportar y los migrantes de otros países, como de más bajos recursos, podrían llegar a molestar. Incluso que pueden ser peligrosos (...). He notado, por experiencia personal, el trato. A mí me tratan de manera diferente que a mi amiga colombiana.

De esta manera, y al aproximarnos a la experiencia de “cruzar la frontera”, emergen situaciones que van moldeando dinámicas específicas de privilegio u opresión dependiendo de las características identitarias atribuidas a cada una de las mujeres. Analizar estas experiencias únicamente desde el género, sin considerar el factor migratorio, procedencia, clase social y/o raza/etnicidad, no permite contemplar la multiplicidad de escenarios, violencias y exclusiones a los que se enfrentan las mujeres.

5.2 Nichos laborales y estrategias de inserción laboral

Una segunda dimensión del análisis se vincula con los trabajos a los que acceden las mujeres antes de llegar a Chile y una vez instaladas en el país. Una constante es que las cuatro mujeres han ejercido trabajos feminizados, que responden a los roles de género socialmente asignados (cuidados, limpieza, estética) o donde hay una amplia presencia de mujeres (como el sector servicios). Raquel, por ejemplo, antes de emigrar se dedicó principalmente a cuidar de su madre y sus hermanos le brindaban apoyo económico por dicha labor. Esto no fue del todo opcional, pues cuando su madre enfermó tuvo que dejar la universidad, que sus mismos

hermanos pagaban, para cuidarla. Al llegar a Chile, obtiene un empleo como trabajadora de casa particular –labor que ejerce más de una vez, siempre de manera informal–, donde es retribuida con menos que el sueldo mínimo. Cuando se hace deportar para regresar a Perú, lo hace para cuidar a su madre enferma. Luego, dada la presión familiar, debe cuidar de su padre y de una tía. Esta es una de las principales razones por las que decide dejar Perú nuevamente

Llegué viernes [a Perú] y mi mamá falleció el sábado, fue en junio. En septiembre operan a mi papá de la próstata y en diciembre le da un derrame y en febrero mi tía se agrava en el cáncer. Entonces me quedé cuidando, como no cuide a mi mamá, cuidé a ella. Ya cuando después le da el otro derrame, ahí me dejaron como todo el cargo a mí y yo dije ‘no, ya basta’. Se me presentó la oportunidad de venirme otra vez y me regresé.

También trabajó en un restaurante y, cuando llega al Maule, incursiona en diferentes trabajos de temporada (sector agrícola) –también feminizados– asociados a kiwis, cerezas y uvas. Esto nuevamente lo realiza de manera informal (empleo “de palabra” y pago semanal) por su situación de irregularidad migratoria, lo que le limitó, por ejemplo, a acceder a trabajar en *packing*¹¹ (actividad igualmente feminizada).

Por su parte, Raffaella también reporta haber trabajado en rubros que tienden a estar feminizados. Antes de emigrar y durante su formación académica trabajó como promotora, atendiendo cafeterías y bares, en labores de limpieza y como apoyo escolar de niñas/os. Estando en Chile, y antes de dedicarse a la investigación científica, montó una pequeña empresa que importa utensilios ecológicos.

Cassandra antes de llegar a Chile trabajó como vendedora de ropa y luego como manicurista en un salón de belleza. Su primer trabajo en Chile fue en una *shopería*¹² (ciudad de Temuco), espacios comerciales donde suelen producirse y reproducirse prácticas de racialización y sexualización de las corporalidades afrodescendientes (González y Fernández de la Reguera 2021); otros modos de inscripción de estigmas sociales que exotizan y erotizan dichas corporalidades, que vuelven a remitirnos al sistema colonial y la conformación de identidades nacionales chilenas (Tijoux y Palominos 2015). Posteriormente, Cassandra comienza a ser conocida como manicurista, se dedica a ello de manera independiente e informal (en Temuco y después en Santiago). Luego, viaja a Puerto Montt y se emplea como trabajadora de casa particular. Ya en la región del Maule vuelve a trabajar de manicurista, hasta que consigue un empleo cuidando a adultos mayores, trabajo que le permitió regularizar su situación migratoria. “También trabajó en un *packing* hasta conseguir su actual empleo como auxiliar de aseo. Finalmente, si bien Janice no ha variado mayormente sus empleos, se ha dedicado a la enseñanza, tanto de forma dependiente como independiente, principalmente con niñas/os.

Junto con el desarrollo de labores feminizadas, vemos que las labores de cuidado (de hijas/os y personas dependientes) también está presente en las trayectorias laborales de las entrevistadas, las que deben alternar con sus trabajos remunerados. Raquel tuvo que dejar la universidad por cuidar a su madre enferma y luego esto implicó su regreso a Perú por un

¹¹ Se le llama *packing* al trabajo realizado en torno al proceso de embalaje de la fruta.

¹² Espacios masculinos dedicados al consumo de cerveza, donde las meseras suelen acompañar y beber con los clientes, con propósito de incentivar el consumo de alcohol (González y Fernández de la Reguera, 2021).

par de años. Asimismo, Raffaella nos cuenta que debió renunciar a una beca debido a su embarazo, dado los riesgos que esto implicaba para su futura hija. En dicho periodo, embarazada y sin trabajo, se mudó a casa de sus padres y optó por realizar traducciones de manera independiente, estrategia laboral para trabajar desde casa. Además, al igual que Cassandra, debe compatibilizar labores de cuidado con un empleo de jornada completa. A ambas, la maternidad le ha interpelado a cambiarse de ciudad (incluso de país) y empleo. Sin embargo, sus embarazos también le han permitido agilizar la tramitación de documentos y acercarse a determinadas instituciones. Por ejemplo, para Cassandra, el ingreso de su hija a la educación pre-básica le ha permitido acceder a una nueva red de apoyo, desde donde ha localizado sus dos últimos empleos, incluido el que le permitió regularizar su situación migratoria.

Desde el prisma de la interseccionalidad, es posible notar que Raffaella, en su país de origen y durante su formación universitaria, accedía a empleos similares de las otras tres entrevistadas. En Chile estas posibilidades de empleabilidad de alguna manera dejan de ser opciones, pues su posición social cambia en el tiempo y a partir del tránsito migratorio. Incluso en el marco de los posibles empleos a los cuales puede aspirar, dada su formación académica, se considera que está sobre calificada en relación al promedio de formación de la región. En esta línea, es posible afirmar que la racialización y la sexualización (o feminización) de ciertas personas y grupos va moldeando su acceso a trabajos invisibilizados y subvalorados económica y socialmente (cuidado de personas dependientes y limpieza, entre otros), pero que son fundamentales para el mantenimiento de la economía (Carrasco 2017; Pérez-Orozco 2014; Sassen 2003). Destacamos

aquí que tanto Cassandra como Raquel se han empleado como trabajadoras de casa particular de manera informal, un empleo precarizado en términos de remuneración y seguridad laboral.

Respecto de las estrategias que las entrevistadas despliegan en miras a la inserción laboral, cabe puntualizar que enfrentan dificultades comunes y diferenciadas. Entre las comunes, las cuatro mujeres han presentado problemas principalmente para acceder a la regularidad migratoria: la falta de información brindada desde organismos públicos sobre el proceso de regularización y las dificultades en la tramitación de la residencia definitiva. Aunque la situación migratoria de Raquel es más compleja al tener una causa judicial pendiente.

Las dificultades en el proceso de regularización son transversales a la población migrante. Tanto la antigua como la nueva legislación migratoria disponen de fundamentos que dificultan que las personas en situación administrativa irregular logren salir de dicha condición; situación que “cronifica” la exclusión social relacionada con categorías de personas que no pueden acceder a los servicios básicos, ni tienen derechos fundamentales garantizados¹³. Las dificultades en el proceso de regularización imposibilitan el acceso a empleos formales y, en algunos casos, a formalizar los trabajos que se ejercían de manera independiente. Sin embargo, dichas dificultades pueden variar, acentuarse o atenuarse, dependiendo del país de procedencia y el nivel educativo, entre otros factores. Por ejemplo,

¹³ Thayer, L. 2021, 27 abril. “Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos”. *CIPER Académico*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precara-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/>

Raffaella tuvo dificultades de emplearse por ser considerada sobre calificada, a diferencia de las otras tres mujeres. En el caso de Janice, sus dificultades se asocian a la convalidación del título, pues sin ello sólo podía ejercer como auxiliar en aula, no como profesora (como ella esperaba). Raquel y Cassandra parecen presentar menores inconvenientes, dado que la demanda laboral en la región (sector agrícola y servicios) y los empleos a los cuales aspiran no requieren especialización y muchas veces se ejercen de manera informal.

Otra similitud en las estrategias de inserción laboral es recurrir a organismos estatales. No obstante, los vínculos forjados parecen ser distintos. Por ejemplo, Cassandra se ha vinculado con funcionarias del gobierno local, principalmente, bajo lógicas de asistencia. La hija de Cassandra era la única niña racializada en el jardín de infancia, esto generó interés por parte de dos autoridades locales que comenzaron a brindarle apoyo e información. Al respecto, Cassandra comenta,

Mi hija tenía tres años cuando la alcaldesa la vio, porque era la única morenita de aquí del jardín, y ella se encantó con mi hija, lo mismo la concejal[a], que hasta ahora es mi mamá, porque siempre está pendiente de nosotras, si nos falta algo, qué necesitamos...

A partir de este vínculo, Cassandra comenzó a trabajar en las dependencias del municipio. De manera paralela, se adjudica un fondo público para adquirir equipamiento para un emprendimiento de manicure que realiza a domicilio.

En el caso de Raffaella, sus vínculos con instituciones estatales se fundamentan en el reconocimiento de su ciudadanía, la que es ejercida como un derecho: se informa,

solicita orientaciones a organismos, sigue procedimientos, postula a fondos públicos, etc., a partir de lo cual logra adjudicarse recursos, en más de una oportunidad, para sustentar su pequeña empresa. Sin embargo, también tuvo que renunciar a un fondo público adjudicado por tener su documento de identidad en trámite.

El cómo se vinculan Cassandra y Raffaella con los organismos públicos no sólo habla de las actitudes de cada una hacia el aparato gubernamental, sino del trato que reciben desde determinadas personas en cargos gubernamentales. Esto nos remite a las prácticas relacionales y afectivas concretas que estarían cruzadas por una matriz de poder que articula prejuicios de género, raciales y de clase (*arena social intersubjetiva*). Las dinámicas de asistencia –como las recibidas por Cassandra– son acciones individuales mediadas por la voluntad de las funcionarias locales, dando cuenta de la débil institucionalización en términos de política migratoria, lo que se expresa en una *política del estado de ánimo* (Thayer, Stang y Dilla 2020), que no siempre se sustenta en un reconocimiento del estatus ciudadano de las personas migrantes.

Por otro lado, si bien observamos que esta interacción asistencialista ha favorecido a Cassandra, pues a través de esta ha podido regularizar su situación, se expresa nuevamente una exotización hacia cuerpos afrodescendientes, ya no mediante la sexualización –como sucede en las *shoperías*–, sino a través de un trato condescendiente, amparado en la construcción de una subalternidad carente. Observamos, así, un *racismo ambivalente* (Katz 1981; Katz, Wackenhut y Hass 1986) que conjuga formas

tradicionales de racismo (hostiles) –como los comentados en el primer eje de análisis– con modos aparentemente benévolos, que expresan componentes afectivos y conductuales positivos, pero que continúan representando a las personas consideradas de “otra raza” de manera estereotipadas y circunscrita a determinados roles: como receptoras de caridad y no necesariamente de derechos, y ceñidas al rol de “buen/a migrante”.

Esta ambigüedad discursiva, que exotiza a los cuerpos racializados, da cuenta de la ambivalencia de la matriz racista/sexista que transita entre la atracción y el rechazo hacia estas corporalidades (Vera, Aguilera y Fernández 2018) y que opera en la *arena social intersubjetiva*: en las prácticas relacionales y afectivas concretas. Esto no sólo da cuenta de hechos discriminatorios (por ejemplo, al ingreso al país, al buscar empleo y/o alquiler), sino de sucesos con los que las personas migrantes asumen deben tolerar y que, sin duda, impacta en la emocionalidad y marcan sus trayectorias vitales.

Respecto de las estrategias de inserción laboral, vemos que un factor común en las cuatro mujeres es recurrir, en primera instancia, a redes de apoyo de carácter informal y emocional (familiares, amigas/os y conocidas/os). Por ejemplo, Raquel ha podido estar empleada la mayor parte del tiempo que ha estado en Chile, a partir de familiares y personas conocidas que le ofrecen trabajo o le brindan información. Al llegar a Chile, pudo emplearse como trabajadora de casa particular a través de una prima que trabajaba en el rubro. Luego de conocer a más personas en la ciudad y mostrar eficiencia en sus trabajos anteriores logra emplearse en otros nichos (como en el sector servicios). Las redes informales parecen ser su principal recurso para

insertarse laboralmente. De hecho, destaca la diferencia entre Iquique, la ciudad donde vivió por casi nueve años, y Curicó, donde aún no tiene una red tan consolidada.

Asimismo, las entrevistadas manifiestan que son otras personas inmigrantes, especialmente mujeres, quienes les informan de opciones de empleos, difunden sus proyectos de emprendimiento y les facilitan información. Por ejemplo, Raffaella manifiesta que pudo ampliar su negocio a partir de alianzas con amigas y conocidas, lo que le permitió difundir sus productos y tener un lugar físico donde exhibirlos. Janice, por su parte, llega a Chile con una estrategia de inserción laboral previa a través de una ONG estadounidense y las redes en Chile asociadas a la religión que profesa. Al no gustarle su trabajo como asistente en aula, comienza a dar clases particulares. En este proyecto laboral independiente recibe ayuda de amigas/os y conocidas/os en la región (como en la búsqueda de arriendo de oficina y la difusión). Raquel, por su parte, ayudó en Iquique a compatriotas recibéndolos en su casa hasta que encontraran algo más definitivo y proporcionaba su dirección cuando conocidos le avisaban que había alguien detenido en la frontera.

Destacar estas experiencias permite visibilizar cómo la racialización, en articulación con el género y la clase social, van moldeando las relaciones sociales entre migrantes y nacionales. Probablemente, en los casos abordados la racialización sea uno de los principales componentes que condiciona las dificultades de inclusión social y/o determinadas discriminaciones. Sin embargo, aislar este factor de otros –como el género y la clase social– dificultaría una comprensión más compleja de

los hechos relacionales y las situaciones de discriminación vivida por la población migrante en Chile y en el Maule.

6. Conclusiones

El artículo ha buscado discutir las utilidades de la interseccionalidad para aproximarnos al campo de estudio de las migraciones en Chile y para el análisis de trayectorias migratorias. Esto, reconociendo que la interseccionalidad – al proponer la operatoria de una matriz de poder múltiple— permite acercamientos complejos a los fenómenos sociales y posibilita romper con lecturas unidimensionales. Asimismo, hemos argumentado la importancia de abordar la interseccionalidad desde epistemologías críticas –dado su carácter político y transformador—, por lo que proponemos su abordaje desde el concepto de *colonialidad de género* (Lugones 2010), en un interés de integrar cuestionamientos epistemológicos feministas y decoloniales. En efecto, estudiar las migraciones –especialmente las de mujeres— desde la *colonialidad de género* permite situar la complejidad que éstas evocan, las que no sólo responden al hecho de “ser mujer” o al hecho de migrar; el análisis de este fenómeno –y sus implicancias personales, familiares, sociales, económicas y culturales— nos emplaza a comprender cuáles, cómo y de qué manera se amalgaman una serie de factores que complejizan sus experiencias.

El análisis ilustrativo presentado y aplicado a la experiencia migratoria de cuatro mujeres residentes en la región del Maule nos ha permitido indagar en cómo opera la interseccionalidad del poder en el devenir migratorio. Junto con aportar a la discusión sobre la aplicación metodológica de la interseccionalidad,

este ejercicio contribuye a hacer frente la homogeneización de la categoría “mujer migrante” –muchas veces asumida por investigadores/as y actores gubernamentales— y a visibilizar las violencias que se dan en los “cruces” de relaciones generizadas (heterosexistas), racializadas (racistas) y mediadas por la clase social (clasistas), en clave migratoria.

Aunque de forma ilustrativa, el ejercicio nos ha permitido mostrar algunas de las formas en la que opera la *colonialidad de género* y hasta qué punto la interseccionalidad se perfila como un dispositivo teórico-metodológico en esta área. Precisamente, vemos cómo estas narrativas articulan una serie de factores que evidencian procesos de diferenciación que acentúan los privilegios y las opresiones; dimensiones asociadas a la acogida versus la sospecha o el rechazo que responden, en parte, a la cuestión racial vinculadas al país de procedencia, como también a la clase social.

Como hemos observado, al momento de entrar a Chile los procesos de diferenciación se articulan en base a la nacionalidad o el país de procedencia, reafirmandose aquella línea simbólica, pero divisoria, entre los países del Norte Global (Italia y EE. UU.) y los países del Sur Global (Perú y Colombia). Por otro lado, si bien se evidencia que las cuatro participantes han ejercido trabajos feminizados en sus países de origen, sus trayectorias laborales en Chile se muestran como diametralmente distintas. La sexualización y la racialización se articulan hasta el punto de definir nichos laborales donde prevalece y se exacerba cierto “imaginario colonial-sexual”; situación que cronifica dinámicas de exclusión y precariedad laboral. Esto instala un supuesto sobre la “mujer migrante” que las

racializa y homogeniza a partir de un correlato histórico colonial que se ratifica en el presente y desde donde emanan violencias específicas –en relación a la vulneración de derechos laborales– que se tornan una barrera a la hora de alcanzar determinados objetivos vitales.

La emergencia del racismo como sistema de opresión revela la existencia de dispositivos sociales e institucionales que, a la hora de analizar las trayectorias laborales, muestran una disposición a reproducir dinámicas de desigualdad y exclusión social. Por ejemplo, a través de los requisitos para la regularización administrativa, los que figuran como transversales a las experiencias revisadas y que limitan las oportunidades de acceso a un mercado laboral regulado y de pleno derecho, incentivando el mantenimiento de un mercado informal y la negación de derechos laborales. Así, el análisis nos llevó a sondear el lado oculto/oscuró de la *colonialidad del género*, que deriva en la construcción del *otro* como alteridad y redundante en prácticas y experiencias de deshumanización, violencia y exclusión.

A pesar de lo anterior, reconocemos que la interseccionalidad no sólo permite identificar experiencias migratorias marcada por la vulnerabilidad y la discriminación, también facilita la desestabilización de los imaginarios de “mujer víctima”, explorando no sólo opresiones sino también las agencias de dichas mujeres y los impactos –de una matriz articulada de poder– en sus prácticas, subjetividades y cuerpos. En este sentido, destacamos la experiencia migratoria de Raquel (Perú), quien –a pesar de las dificultades, riesgos y violencias vividas– reconoce en su tránsito una decisión respecto de cómo quiere vivir su vida, rechazando el mandato de cuidado asignado por su familia.

Su agencia reside en la acción de abandonar dichas labores y encontrar múltiples maneras de ingresar y permanecer en Chile. Luego de 15 años circulando entre Perú, Bolivia y Chile, logra resolver favorablemente su proceso de deportación y en 2017 comienza a regularizar su situación migratoria.

De manera similar, Janice (EE. UU) entiende su movilidad como una plataforma para el aprendizaje, aunque opta por concretar el tránsito a Chile al amparo de instituciones que la respalda y que le ofrece seguridad laboral. Por su parte, Rafaela (Italia) y Cassandra (Colombia) logran promover sus propios negocios (emprendimientos a pequeña escala) a partir de la autoformación y mediante financiamientos públicos (fondos concursables). Con mayor o menor formalización, ambas logran ser económica y laboralmente independientes en el transcurso de trayectorias migratorias distintas.

Sabemos que el análisis presentado puede nutrirse. No obstante, este permite reconocer la importancia de integrar una dimensión subjetiva en el estudio de los procesos de inclusión de las personas migrantes en la sociedad chilena, y en la formulación y gestión de una acción pública acorde (Stefoni y Bonhomme 2014). Asimismo, el enfoque interseccional sería clave para comprender las relaciones de poder que suelen permear el Estado, el debate público y las políticas públicas, en el ámbito de la migración internacional y otros asuntos. En esta línea, junto con complejizar las lecturas de los fenómenos sociales y la realidad social, la interseccionalidad permite aquel ineludible reconocimiento de cómo integramos la *colonialidad del género* en “nuestros mapas de la realidad” (Lugones 2008: 99) –como personas naturales y como

profesionales— y, por lo mismo, la importancia de entender el “género como etnizado, siempre racializado, [y] siempre influido por la clase” (Magliano 2015: 697).

Esto nos lleva a comprender cómo las relaciones de poder racializadas, generizadas y mediadas por la clase social cristalizan en estructuras interseccionales que reproducen,

entre otras, las instituciones gubernamentales (leyes y políticas públicas), los funcionamientos del mercado laboral e, incluso, los procesos de generación de conocimiento que involucran a la población migrante. Respecto a esto último, reiteramos la importancia de un uso crítico y heurístico de la interseccionalidad, sin esquivar los debates teóricos que le circundan ni su asidero a epistemologías críticas.

Bibliografía

- Anthias, F. 2012. “Intersectional what? Social divisions, intersexuality and levels of analysis”. *Ethnicities* 13(1): 3-19. doi: [10.1177/1468796812463547](https://doi.org/10.1177/1468796812463547)
- Biglia, B. 2007. “Desde la investigación-acción hacia la investigación activista feminista”. Romay, J. (Ed.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI*. Madrid: Biblioteca Nueva. 415-422.
- Cabello, A. 2015. “Caracterización urbana de Talca: ciudad intermedia de Chile”. *Revista Nadir*, 7(2): 1-22.
- Cano, M., Soffía, M. y Martínez, J. 2009. *Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio*. Santiago: CEPAL.
- Carrasco, C. 2017. La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91(1): 52-77.
- Collins, P. 2000. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge.
- Collins, P. & Chepp, V. 2013. “Intersectionality”. Waylen, G., Celis, K., Kantola, J. y Weldon, L. (Eds.). *The Oxford Handbook of gender and politics*. New York: Oxford University Press. 57-87.
- Contreras, P. 2019. “Migración, racismo y exclusión: análisis de las experiencias de mujeres latinoamericanas en Barcelona”. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 15: 80-94.
- Crenshaw, K. 1989. “Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”. *University of Chicago Legal Forum*, 140: 139-167.
- Cubillos, J. 2015. “La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista”. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, 7: 119-137.
- Curiel, O. 2014. “Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial”. Mendiá, I., Luxán, M., Legarreta, M., Gúzman, G., Zirion, I. y Azpiazu, J. (Eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao: UPV/EHU. 45-60.
- Davis, K. 2008. “Intersectionality as a buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful”. *Feminist Theory*, 9(1): 67-85. doi: [10.1177/1464700108086364](https://doi.org/10.1177/1464700108086364)
- Domínguez, M. y Contreras, P. 2017. “Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: una aproximación epistemológica”. *Empiria. Revista de Metodología y Ciencias Sociales*, 37: 75-99. doi: [10.5944/empiria.37.2017.18977](https://doi.org/10.5944/empiria.37.2017.18977)
- Elgorriaga, E., Arnoso, A., Martínez, C. y Otero, N. 2012. “Proceso migratorio y ajuste psicológico de las mujeres latinoamericanas y magrebíes: un análisis desde la perspectiva de género”. *Migraciones*, 31: 125-154.
- Estévez, A. 2014. *Derechos humanos, migración y conflicto: hacia una justicia global descolonizada*. Ciudad de México: UNAM-CISAN.
- Gandarias, I. 2017. “¿Un neologismo de moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista”. *Investigaciones Feministas*, 8(1): 73-93. doi: [10.5209/INFE.54498](https://doi.org/10.5209/INFE.54498)
- González, C. y Fernández de la Reguera, G. 2021. “Pornotopías localizadas: comercio sexual migrante en shoperías de Alto Hospicio y Punta Arenas”. Ramírez, C., Chan, C. y Stefoni, C., *Migraciones, etnicidades y espacios. Aproximaciones críticas desde la etnografía*. Santiago: RIL Editores. 303-337.
- Grosfoguel, R., Oso, L. y Chritou, A. 2014. “Racism, intersectionality and migration studies: framing some theoretical reflections”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 22(6): 635-652. doi: [10.1080/1070289X.2014.950974](https://doi.org/10.1080/1070289X.2014.950974)
- Guizardi, M., Stefoni, C. y González, H. 2018. “De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018)”. *Rumbos TS*, 13(18): 37-66.
- Hancock, A. 2007. “When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm”. *Perspectives on Politics*, 5(1): 63-79. doi: [10.1017/S1537592707070065](https://doi.org/10.1017/S1537592707070065)
- Haraway, D. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Hondagneu-Sotelo, P. y Ávila, E. 1997. "I'm Here, but I'm There': The Meanings of Latina Transnational Motherhood". *Gender and Society*, 11(5): 548-571. doi: [10.1177/089124397011005003](https://doi.org/10.1177/089124397011005003)
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. 2020. *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019*. Informe técnico: desagregación regional y comunal. Santiago: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87_4 [Consulta: 03-01-2021].
- _____. 2018. *Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 1992 -2050, Total País*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en <https://www.censo2017.cl/>. [Consulta: 03-01-2021].
- Katz, I. 1981. *Stigma: A social psychological analysis*. New Jersey: Erlbaum.
- Katz, I., Wackenhut, J. y Hass, R. 1986. "Racial ambivalence, value duality and behavior". Dovidio, J. y Gaertner, S., *Prejudice, discrimination and racism*. San Diego: Academic Press. 35-59.
- Leiva, S. y Ross, C. 2016. "Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá". *Psicoperspectivas* 15(3): 56-66.
- López, R. 2020. "El potencial de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios. Un análisis sobre poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar". *Migraciones*, 49: 5-29. doi: [10.14422/mig.i49.y2020.001](https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.001)
- López, E., Guizardi, M., González, H., Magalhaes, L. y Araya, I. 2022. "Cuidados y migración: una guía de lecturas". *PÉRIPLoS. Revista de Investigación sobre Migraciones*, 6(2), 16-48.
- López-Fernández, R. (2020). "El potenciar de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios: un análisis sobre el poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar". *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (49), 5-29. doi: [10.14422/mig.i49.y2020.001](https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.001)
- Lugones, M. 2010. "Towards a decolonial feminist". *Hypatia*, 25(4): 742-759. doi: [10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x](https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x)
- _____. 2008. Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Maffia, D. 2007. "Epistemología Feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28): 63-98. <http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2012/07/Rev-28-063-092.pdf>.
- Magliano, M. 2015. "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". *Estudios Feministas*, 23(3): 691-712. doi: [10.1590/Q104-026X2015v23n3p691](https://doi.org/10.1590/Q104-026X2015v23n3p691).
- Mbembe, A. 2011. *Necropolítica*. Tenerife: Melusina.
- McCall, L. 2005. "The Complexity of Intersectionality". *Signs*, 30(3): 1771-1800. doi: [10.1086/426800](https://doi.org/10.1086/426800)
- Micolta, A. 2005. "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales". *Trabajo Social*, 7: 59-76.
- Micheletti, S., Cubillos, J., González, C. y Valdés, E. 2019. "Inserción laboral de migrantes en los territorios agrarios de Chile: el caso de la región del Maule". *CUHSO Cultura-hombre-sociedad*, 29(1): 33-58. doi: [10.7770/0719-2789.2019.cuhs0.02.a03](https://doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhs0.02.a03)
- Navarrete, B. 2017. "Percepciones sobre inmigración en Chile: lecciones para una política migratoria". *Migraciones Internacionales*, 9(1): 179-209.
- Paniagua, L. 2006. "La palabra como frontera simbólica". *Revista Ciencias Sociales*, 111(112): 143-154.
- Parella, S. 2000. "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad". *Papers*, 60: 275-289.
- Pavez-Soto, I. y Colomé, S. 2018. "Derechos humanos y política migratoria. Discriminación arbitraria en el control de fronteras en Chile". *Polis*, 17(51): 113-136. doi: [10.32735/s0718-6568/2018-n51-1352](https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1352)
- Pérez-Orozco, A. y López, S. 2011. *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidado. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Pérez-Orozco, A. 2014. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Puar, J. 2013. "I would rather be a cyborg than a goddess. Intersectionality, assemblage, and affective politics". *Meritum*, 8(2): 371-390.
- Sassen, S. 2003. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stang, F. y Córdova, H. 2016. "La figura de 'la mujer' (y de la migrante) en los debates parlamentarios sobre el trabajo doméstico en Argentina y Chile: una aproximación comparativa". Arrieta, S. (Ed.). *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migración y cuidado*. Buenos Aires: CONICTE. 19-49.
- Stefoni, C. y Bonhomme, M. 2014. "Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 14(2): 81-101. <http://sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/533/450>
- Stefoni, C. y Stang, F. 2017. "La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58: 109-129. doi: [10.17141/iconos.58.2017.2477](https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477)
- Thayer, L., Stang, F. y Dilla, C. 2020. "La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile". *Perfiles latinoamericanos*, 28(55): 171-201. doi: [10.18504/pl2855-007-2020](https://doi.org/10.18504/pl2855-007-2020)
- Tijoux, M. y Palominos, S. 2015. "Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile". *Polis*, 14 (42): 247-275. doi: [10.4067/S0718-65682015000300012](https://doi.org/10.4067/S0718-65682015000300012)
- Valentine, G. 2007. "Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography". *The Professional Geographer*, 59(1): 10-21. doi: [10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x](https://doi.org/10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x)

Vera, A., Aguilera, I. y Fernández, R. 2018. "Demandas de autenticidad: deseo, ambivalencia y racismo en el Chile multicultural". *Convergencia. Revista De Ciencias Sociales*, (76): 13-36. doi: [10.29101/crcs.v25i76.4500](https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4500)

Viveros, M. 2016. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debates Feministas*, 52: 1-17. doi: [10.1016/j.df.2016.09.005](https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005)

Yuval-Davis, N. 2006. "Intersectionality and Feminist Politics". *European Journal of Women's Studies*, 13(3): 193-209. doi:

[10.1016/j.df.2016.09.005](https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005)Zapata-Barrero, R. (2013). La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, (2), 1-38.

Zapata-Barrero, R. (2013). La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, (2), 1-38.

Acciones creativas: tradiciones inventadas y renovadas. Marianismo en el Norte Grande de Chile*

Creative Actions: Invented and Renewed Traditions. Marianism in Chile's Great North

BERNARDO GUERRERO**
FRANCISCA BASAURE***

* Artículo que se desprende del proyecto "Espacios patrimoniales, autonomía e inventiva en dos fiestas religiosas del Norte grande: La Tirana y San Lorenzo" Financiado por el Concurso Regional de la Convocatoria 2020 del Fondo del Patrimonio Cultural del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

** Sociólogo. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Arturo Prat. Bernardo.Guerrero@gmail.com ORCID: 0000-0002-8847-7721.

*** Antropóloga, Fundación CREAR fran.basaure@gmail.com ORCID: 0000-0001-7876-157X.

Resumen

En la región de Tarapacá, en la provincia del Tamarugal, nos acercamos a dos ceremonias religiosas que se desarrollan inmersas en las fiestas más importante de la región, la fiesta en honor a la Virgen del Carmen en la Tirana y la fiesta en honor a San Lorenzo en la quebrada de Tarapacá. Las ceremonias son la Romería de los Músicos y La Rompía del Día. Ambas no aparecen en la programación oficial.

Las interpretamos bajo la conceptualización de acciones creativas y tradiciones inventadas a través de un trabajo etnográfico en el que realizamos entrevistas, observación directa y registros audiovisuales. Concluimos subrayando el rol de mediadores que en ambas fiestas cumplen personas creativas y carismáticas.

Palabras claves: Religiosidad Popular/ Acción creativa/ Autonomía ritual/ Mediadores religiosos

Abstract

In the Region of Tarapacá, in the province of Tamarugal, we approach two religious ceremonies that take place immersed in the most important festivals in the Region: the festival in honor of the Virgen del Carmen in Tirana and the festival in honor of San Lorenzo in the Quebrada of Tarapacá. The ceremonies are the Pilgrimage of the Musicians and La Rompía del Día. Both do not appear in the official programming. We interpret them under the conceptualization of creative actions and invented traditions through ethnographic work which included interviews, direct observation, and audiovisual records. We conclude by emphasizing the role of mediators

that the creative and charismatic people play in both parties.

Keywords: Popular Religiosity, Creative Action, Ritual Autonomy, Religious Mediators.

Introducción

En el Norte Grande de Chile, las fiestas de La Tirana (16 de julio) y de San Lorenzo (10 de agosto) constituyen ejes sobre la que se estructura la vida religiosa cotidiana. Fiestas de larga data y que se han ido consolidando a pesar de los intentos por desacreditarla, tanto por la elite ilustrada (de izquierda o de derecha) como de la llamada opinión pública y aun por parte de la misma Iglesia Católica (Tennekes y Koster 1986).

La Tirana se realiza en el pueblo del mismo nombre y la segunda en la quebrada de Tarapacá. La primera en la comuna de Pozo Almonte a 60 kilómetros de Iquique, y la segunda en Huara¹, a 77 kilómetros de Iquique. La Tirana es la más masiva y se calcula que llegan entre 150 mil a 200 mil personas. En el resto del año no viven más de 80 familias en el pueblo. San Lorenzo es de menor cuantía. No supera los 50 mil visitantes, pero su devoción va en aumento.

El 16 de julio es feriado nacional, demostrando con ello la importancia que tiene para el país, aunque se le vincula más a la virgen como Generalísima de las Fuerzas Armadas, desconociendo su carácter regional (Guerrero 2013). Lo anterior en una clara demostración de nacionalismo promovida por la elite santiaguina.

No en vano se le declara Generalísima del Ejército, Madre, Reina y Patrona de Chile. Sin embargo, para los peregrinos del Norte Grande, se le llama “La China” o “Chinita” denotando con ella cercanía y sobre todo evidenciando un carácter regional. La palabra china viene del quechua y significa mujer, pero se usa para describir a la mujer india y pobre. De allí la conexión entre los peregrinos con su “China”, la virgen.

A San Lorenzo se le da un trato familiar y cercano. Se le dice Lolo o Lolito. Si la Virgen del Carmen es la madre, el Lolo, es el amigo, el compadre. Cada año se propone que el 10 de agosto sea feriado regional.

En este artículo damos cuenta de dos celebraciones religiosas ocurridas en ambas fiestas. Son ceremonias que no aparecen en la programación oficial elaborada por la Iglesia Católica y que tienen como común denominador que son producidas por los mismos peregrinos en forma autónoma. La Iglesia sabe de su existencia, pero, en un acuerdo tácito, las tolera. Es una negociación en la que se le pide a los peregrinos “portarse bien”. Por esto último se entiende no beber alcohol, no pelear, entre otras consideraciones. Este es el caso, por ejemplo, de la Rompía del Día que se realiza el 10 de agosto en honor a San Lorenzo. Mientras que la Romería de los Músicos se lleva a cabo aprovechando un intersticio. Cada 16 de julio, mientras se desarrolla la misa con presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los músicos se descuelgan para iniciar la romería.

En términos teóricos nos basamos en las ideas de la acción creativa elaborada por Joas (2013), complementamos con la conceptualización de Hobsbawn y Ranger (2002), quienes elaboran

¹ 30 kilómetros hay entre la localidad de Huara a la quebrada de Tarapacá.

las ideas de las tradiciones inventadas. Enfatizamos algunas ideas sobre el entorno como algo cambiante y dinámico de Ingold (2022).

1. Breve esbozo teórico

En términos teóricos seguimos las ideas de Joas (2013), en tanto pone de relieve la idea de la acción creativa. Esto como respuesta a las teorías racionalistas y normativista que han dominado la agenda teórica de la sociología. Inspirado en el pragmatismo norteamericano, sobre todo de Dewey (1907), le otorga a la acción humana, en este caso la creatividad, un rol importante. Desde mediados del siglo XVIII “las ideas de las posibilidades creativas de la acción humana, se convirtió en gran medida, en el inicio de innovaciones esenciales del pensamiento” (Joas 2013: 127).

En algunos clásicos de la sociología como Simmel, Tönnies y Marx, y en filósofos como Schopenhauer y Nietzsche, Joas (2013) ve un desarrollo de estas ideas. La creatividad no tiene por qué asociarse exclusivamente a la experiencia estética. En Marx con la idea de la revolución se inscribe en las ideas de la creatividad. Para efectos de este trabajo tomamos el concepto de producción y, en lo singular, el de producción religiosa. La fiesta es un hecho extraordinario que rompe la rutina. En ella, como veremos más adelante, la creatividad de los actores sociales articulados entre sí asume un rol de importancia.

El concepto de tradición inventada se lo debemos a Hobsbawn y Ranger (2002), quien plantea que es la propia comunidad la que fábrica y mantiene sus tradiciones y, además,

le otorga una larga data, como una forma de legitimar esas prácticas. Como veremos más adelante, antes de los años 80, no existía esta actividad, lo que -en términos de tradición- podemos afirmar que es una “tradición joven”. En palabras de su autor:

Incluye tanto las “tradiciones” realmente inventadas, construidas y formalmente instituidas, como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un período breve y mensurable, quizás durante unos pocos años, y se establecen con gran rapidez (Hobsbawn y Ranger 2002: 7).

A lo anterior hay que agregar la inventiva de un grupo de personas que se proponen crear o renovar una tradición; sujetos dotados de ciertas características psico-sociales, dueños de saberes, respetados por sus pares, que ejercen el liderazgo. En otras palabras, de sujetos creativos que logran congregarse y reproducir una tradición.

Además, recogemos algunas ideas de Ingold (2022), en lo que respecta a la necesidad de ubicar el contexto en la que se desarrolla la acción humana. El entorno no es sólo lo que rodea al individuo, ni la suma de las condiciones que lo rodean. Agrega: “Lo que crea entorno es la forma que, con el tiempo, estas condiciones se atraen entre ellas en un patrón de actividad conjunta” (Ingold 2022: 23).

Como se verá en ambas fiestas que estudiamos, se trata de tradiciones inventadas y renovadas. Una de más largo aliento, como la Rompía del Día, y otra relativamente joven, como la Romería de los Músicos.

Hay que agregar, además, el marco social en la que se desarrollan. Ambas fiestas son controladas y administradas por la Iglesia

Católica, aunque esto no siempre ha sido así. Hasta la década de los años 50 eran los peregrinos, a través de sus bailes religiosos, los que hacían posible la fiesta. El papel de la Iglesia era de acompañamiento. La fiesta era vista como producto de un pueblo sin acceso a la educación y de escaso “cultivo religioso”, de allí la necesidad de la evangelización. Con el cierre de las salitreras en la década de los 50, como Humberstone, Santa Laura y muchas más, los dirigentes de los bailes religiosos deciden formar asociaciones y, luego, la Federación de Bailes Religiosos, siguiendo el modelo de la Central Única de Trabajadores y del mundo del deporte. Lo anterior, en el marco de la defensa de la autonomía de la fiesta. Sin embargo, todo eso ha cambiado y hoy se observan intensos cursillos de cristiandad a los bailes y gran control de la Iglesia Católica sobre los bailes. Los bailes suelen cuestionar a la Federación por su rol, más de alianza con la Iglesia y, por lo mismo, menos defensa de sus intereses colectivos como peregrinos organizados.

2. Estrategia metodológica

Durante más de diez años hemos seguido en forma sistemática ambas fiestas. Hemos tomado notas y observado lo que allí ocurre. Al final del trabajo de campo y gracias a la cercanía con los principales protagonistas de cada fiesta, hemos desarrollado una amistad que nos permitió realizar un documental sobre la Rompía del Día² y otro sobre la banda Wiracocha³, cuyo director es uno de los protagonistas de la Romería de los Música. Además, en el marco de este proyecto en que surge este artículo, realizamos

grupos focales para que, en forma colectiva, nos contaran de estas manifestaciones. Fueron encuentros en tiempo de pandemia, en los que la gente se encontró, se emocionó y se permitió bromear. Dos años sin fiestas es mucho y nos los hacían notar a cada rato. Los grupos focales se realizaron en diciembre del año 2022.

3. Fiestas dentro de la fiesta

Ambas fiestas han sido copiosamente estudiadas. Hay más estudios sobre La Tirana entre los que destacan los trabajos de Van Kessel (1987) y Núñez (1988). En el caso de San Lorenzo, hay tesis de grado y libros de fotografías. Sobre la Rompía del Día existe un documental y un libro (Guerrero y Basaure 2022).

Sin embargo, y por razones que desconocemos, los investigadores han descuidado el observar, sistematizar y difundir una serie de otras pequeñas fiestas que se desarrollan al interior de ambas. Fiestas que agrupan a peregrinos motivados por intereses grupales y que se manifiestan en espacios y tiempos acotados, que cuentan con la venia o no de la Iglesia Católica. Nombremos, por ejemplo, y sin ser exhaustivo, los bailes que apadrinan a otros y que en la fiesta se saludan intercambiando regalos, todo ello en la sede social; visitas al cementerio a saludar a los peregrinos ya fallecidos; y realización de bautizos constituyen, entre otros, el variado catálogo de estas festividades. Agregar además que, en las ciudades de donde provienen, celebran su aniversario, entre otras actividades. En rigor, su ciclo ritual-festivo, no termina cuando se despiden de la virgen o del santo, sino que dura todo el año.

² <https://m.youtube.com/watch?v=96EMEpPk8Js&feature=youtu.be>

³ <https://www.youtube.com/watch?v=JmN2OL0cJLU>

4. La tradición inventada: Romería de los Músicos

“Así yo también entrelazo a lo mejor el sentimiento del maestro Contreras del tema de La Tirana de no estar con los músicos, porque la Romería es nuestro espacio...”
Palabras de Juan Gálvez, gestor de la Romería de los Músicos.

Una parte fundamental de las fiestas del Norte Grande la constituyen los músicos, sin embargo, no han sido tema de estudios, con excepciones como el de Ibarra (2014) y Daponte, Díaz y Cortes (2022). Con ello nos referimos a las agrupaciones que acompañan a los bailes en sus coreografías. Notas de prensa de comienzos del siglo XX hablan de grupos compuestos por hombres que ejecutaban instrumentos de percusión y de viento (lakas, quena). En la novela “La luz viene del mar” encontramos esta narración:

Afuera sonaban los tambores, pitos, quenás, zampoñas, flautas y puzas, a cuyo ritmo dispares los danzantes de las diversas cofradías iban avanzando hacia la iglesia, turnándose para la ejecución de los himnos y ofrendas frente a la patrona divina (Guzmán 1963).

Sin ser exhaustivos, ni estrictamente cronológicos, se incorporan tambores o cajas, además de pifanos. En la década de los sesenta, por influencia de las diabladas provenientes de Oruro, los bronces desplazan a otras formas de acompañar a los bailes religiosos.

4.1. Orígenes de la Romería

Guillermo Contreras Marín, que se ha ganado el apelativo de Maestro Contreras, cuando podía, iba a ver a sus amigos fallecidos a Arica, Mamiña, María Elena y a La Tirana. Advirtió que no podía ver a todos por las distancias. Conversó con Reynaldo Santibáñez y le planteó

la idea de la romería. Y fijaron al cementerio de La Tirana como el lugar adecuado, ya que allí, además estaba su gran amigo Valentín Bautista Hidalgo (1936-1985). Y así empieza esta ceremonia de músicos dedicados a los músicos.

Imagen 1. Tumba de Valentín Bautista



Fuente: Francisca Basaura.

Cada 16 de julio, a eso de las 10:30 de la mañana, desde la iglesia y luego de haber participado en la bajada de la virgen para dar inicio a la misa de campaña, una docena de músicos con sus instrumentos a cuesta se dirige a las esquinas de las calles Libertad con Hurtado. A ellos se les suman otros, que vienen de sus casas o de las sedes de sus bailes religiosos. Son cincuenta músicos, y a veces más, que se reúnen y se saludan con afecto; muchos de ellos no se han visto durante todo el año. Algunos vienen de Arica, Antofagasta, Calama y hasta Santiago. Uno de los más saludados es el Maestro Contreras. A una clara indicación de él, y casi de un modo espontáneo, se organizan los músicos: vientos y percusión. Y empieza el desfile. ¿A dónde van?: al cementerio. Las esquinas ya nombradas eran antiguamente las fronteras del pueblo; por un camino de tierra, se

llega al cementerio. Hoy está todo poblado con casas.

Imagen 2. Músicos rumbo al cementerio



Fuente: Francisca Basaure.

Marchas militares alemanas y norteamericanas son tocadas por los músicos para ir a saludar a sus colegas que ya han partido. Guillermo Contreras Marín recuerda que esta tradición nació de la necesidad de tributar la memoria de los que ya se han ido, aunque no todos estén enterrados en La Tirana. Varios comparten con sus hijos esta tradición, como es el caso de Guillermo “Memo” Contreras Maldonado, director musical de Los Wiracochas, o de Junior Bautista Rojas, fundador e integrante de Thebigband.

Se ubican al interior del cementerio alrededor de la tumba del músico Valentín Bautista Hidalgo (1936-1985). Los vientos y percusión se agrupan. A una orden del Maestro Contreras empieza la ceremonia. Se reza el Padre Nuestro. Se pronuncian los nombres de los músicos que ya han partido. El momento es intenso. Los instrumentos de viento le dan una solemnidad que la situación requiere. Eligen a qué ciudad

le toca organizar la actividad el próximo año, una especie de alferazgo. Se juntan afuera del cementerio, echan la talla, se abrazan y sacan fotografías. Unos pocos, bajo la sombra de un tamarugo, se toman una cerveza y degustan una empanada. Cada uno con su instrumento regresan a sus casas, sede social o campamento.

5. La Rompía del Día: tradición renovada

“Ser portaestandarte significa para mí un orgullo, un privilegio, un honor llevar a todos los devotos con amor y presentarte ante el Lolo, representándolo... en la Rompía”.

Entrevista a Solange Castro
(Grupo focal, diciembre 2022)

Esta actividad es llevada a cabo por un grupo llamado “Rompía del Día, tus devotos por siempre”, de manera autónoma de la Iglesia Católica. No está en el programa oficial y no cuenta con el apoyo del aparato eclesiástico, pero, aun así, es posible entender este espacio como una negociación que, en base a “dejar hacer”, la Iglesia católica tolera. Un tiempo y un espacio administrado por el grupo que durante todo el año se organiza para llevar a cabo esta ceremonia.

Imagen 3. Agrupación Rompía del Día, tus devotos por siempre



Fuente: Francisca Basaure

Una de las hipótesis de este trabajo es que esta actividad es la que recuerda y pone en valor el carácter de fiesta patronal de San Lorenzo y que, en la actualidad, cuesta encontrar. Es posible ver en esta fiesta muchos rasgos de lo que fue la fiesta patronal, aunque, como veremos más adelante, bajo nuevos ropajes y con actores que no son necesariamente del pueblo.

El culto a los santos patronos fue obra de la evangelización española. Los santos operaron como intermediarios entre el creyente y la divinidad. La tesis de Marzal (2005) es que los indígenas veían a los santos como la continuidad de las wakas, “pues como estas, recibían ofrendas y hacían ofrendas y hacían favores...” (2005: 146); no tardaron en homologar a estas con los santos. Pero, sigue Marzal, diciendo que su rol no es solo otorgar favores, sino que también se convirtieron en modelos de vida. En el caso de San Lorenzo, su vida y su sacrificio se citan como modelo a seguir.

En todas las fiestas patronales aparece la figura del alférez, persona o conjunto de personas que se hacen cargo de ella. En el caso de San Lorenzo, como veremos más adelante esta figura adquiere otra expresión.

Marzal (2005) plantea, además, que la existencia de las cofradías religiosas no es más que otro rasgo del catolicismo popular español que se desplaza a estas tierras. Fue usada por los evangelizadores para llevar a cabo su obra a través del uso de las imágenes del santo o de la virgen, tal como ocurre en La Tirana y en San Lorenzo.

En el pueblo de Tarapacá,

cuya iglesia destruida por un incendio en 1955, databa de 1640, la fiesta surgió con el fin de pedir al santo el

don de la lluvia. Allí se congregaban los feligreses de las altas mesetas andinas y de los estrechos valles de los alrededores durante una semana para formar una hermandad de danzantes y entregarse a la alegría y a la extraversión de cantos y bailes (Cruz 1995: 166).

Agreguemos que el terremoto del 13 de junio de 2005 destruyó casi por completo al pueblo y a la iglesia con su torre.

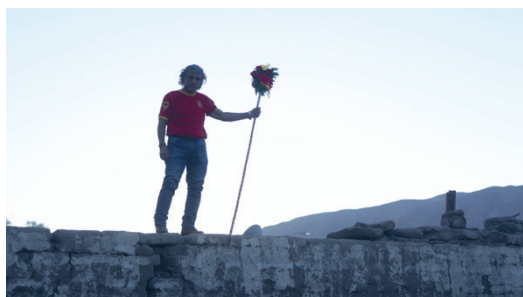
Comenzó como fiesta patronal y no se sabe con certeza cuándo cambió su carácter. Hoy es una festividad mestiza, masiva y popular, que carece de Alférez y de toda la ritualidad que la acompaña, y que cada año recibe más bailes. Gladys Albarracín Iribarren (1931 - 2021), nacida en Tarapacá, dice que, en tiempos de las salitreras, la agricultura de la quebrada se usaba para la engorda de los animales. Recuerda que la fiesta tenía mucho colorido, ya que de cada oficina salitrera venían bailes religiosos a saludar al santo, sin embargo, con la crisis del salitre bajó la concurrencia de la fiesta. Agrega doña Gladys que la Iglesia católica, al apoderarse de la fiesta, la cambió (entrevista realizada el 10 de agosto de 2017). Su esposo, Fermín Méndez Esteban (1928 -2016), fue un gran organizador de la fiesta y muy preocupado por el pueblo, una especie de alférez.

A fines de los 80 un grupo de personas de la oficina salitrera Victoria, seguidores de don Fermín, deciden tomar esa tradición. Con el paso de los años se organizan como grupo y planifican la actividad; mandan a hacer un estandarte, chaquetas de color rojo y se preocupan de que la actividad transcurra normalmente. Como su nombre lo indica, la actividad se hace cuando rompe el día. Se junta mucha gente con ánimo festivo y, de vez en cuando, surgen peleas. Se baila el cachimbo de Tarapacá, un baile típico de la quebrada escrito

por Calatambo Albarracín Iribarren (1924-2018), hermano de doña Gladys.

Mario Copaiva, el Checo, es el líder del grupo. Dirige la ceremonia que no es más un diálogo entre la masa y él. “A quien venimos a saludar” y la gente responde “A San Lorenzo”.

Imagen 4. Mario Copaiva, más conocido como el Checo.



Fuente: Francisca Basaure

Imagen 5. Devotos que participan de la Rompía del Día



Fuente: Francisca Basaure

Luego se canta una canción compuesta por Copaiva:

De pronto se ve la quebrada al llegar
y luego se oye sentir
el canto del peregrino
su canto de corazón
y por las calles yo voy
al ritmo de mi patrón
que trae a su gente de todo lugar
cantando con emoción⁴.

Se baja del proscenio, que antes había sido usado por el aparato eclesiástico, y camina por el pueblo, se sube a los tejados y repite la pregunta. El sol ya salió y la gente, poco a poco, regresa a sus casas. La casa del Checo es el lugar de reunión, de allí salieron y allí vuelven a evaluar y a celebrar.

El Checo rompe el monopolio de la mediación que ostentan los curas y diáconos. El pueblo lo reconoce y él representa a ese pueblo.

6. Conclusiones

Ambas fiestas transcurridas al interior de dos “fiestas grandes”, producidas por los mismos peregrinos, sin intervención de la Iglesia Católica, nos hablan de acciones creativas reproducidas por grupos sociales con necesidades específicas: tradiciones inventadas, tal como han sido tratadas más arriba.

En cada una de ellas sobresale un sujeto que aglutina y conduce. Acciones creativas desarrolladas al interior de “fiestas grandes” que, controladas por la Iglesia Católica, en acuerdos tácitos con ésta, sobre todo de la Rompía del Día, logran desarrollarse con recursos materiales y simbólicos propios, surgidos de la autogestión popular. En el caso de la Romería, aprovechando

⁴ Adaptación de la canción con que la Chile va al Mundial de Francia el año 1998

intersticios en los que músicos se descuelgan de la ritualidad oficial para irse al Cementerio, lugar de recordatorio de los músicos que han fallecido. Hay un vínculo entre muerte y música, y la veneración de antepasados y colegas difuntos. Desde marchas militares hasta boleros y valeses, son parte del repertorio musical.

Hay además una producción religiosa en tiempos y en espacios acotados: los músicos en el cementerio, en forma paralela a la misa de mediodía, y al alba, los de la Rompía del Día.

Las fiestas religiosas, en este caso, son espacios para la producción e inventiva de ritualidades. Joas (2013) y Hobsbawn y Ranger (2002), cada cual desde sus paradigmas, coinciden en el valor de las acciones no utilitaristas, acciones destinadas al celebrar y al recordar.

La religión popular, en este caso dirigida a la virgen y al santo, sostenidas a través de bailes religiosos, agrupaciones como la Rompía del Día y de la Romería de los Músicos, entre otras

muchas más, en muchos aspectos pueden ser considerados como productores de ritualidades. Los trajes, la música, la danza, el estandarte, son producidas por estos actores que logran articular a grupos que adhieren a este proyecto que supera los dilemas utilitaristas y normativos, tal como lo señala Joas (2013).

Ambas ceremonias producen un entorno socio-cultural que es dinámico. Esto se demostró en los dos años (2020 y 2021) en la que ambas fiestas se suspendieron, pero igual se realizaron en Iquique, bajo las modalidades online (Ojeda 2021). Los peregrinos no viajaron a sus centros ceremoniales.

Pese a los modos institucionales de domesticar la creatividad, la religiosidad popular en estas dos manifestaciones muestra su capacidad creativa e innovativa para expresar de modo colectivo y organizado sus modos de producción religiosos. No son actividades espontáneas; detrás de ellas hay una estructura y funciones que las hacen posibles.

Bibliografía

Cruz, I. 1995 *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Ediciones Universidad Católica Santiago, Chile.

Daponte, J., Díaz, A. y Cortes, N. 2022. "Músicos y fiesta en el santuario de La Tirana (1901-1950)". *Utopía y Praxis Latinoamericana* 25 (13): 100-120.

Guerrero, B. 2013. "Chile, aquí tienes a tu madre": chilenización y religiosidad popular en el Norte Grande". En: *Persona y Sociedad* 27 (3): 101-124. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Alberto Hurtado.

Guerrero, Bernardo y Basaure, María Francisca La Tirana y San Lorenzo. Recordar y Celebrar. Romería de los Músicos y Rompía del Día. Ediciones El Jote Errante. Iquique, 2022
Guzmán, N. 1963. *La luz viene del mar*. Santiago: Zigzag.

Hobsbawn, E. y Ranger, T. (eds.) *La invención de la tradición*. Crítica. Barcelona, 2002

Ibarra, M. 2014 "Lakitas: continuidad y transformaciones de una práctica musical tradicional andina en el contexto chileno". XI Encuentro de Confraternidad de Sikuris y Sikumoreños Inkari, Lima, Perú.

Ingold, T. 2022 *Llevando la vida: Antropología y educación*. Universidad Alberto Hurtado Santiago, Chile.

Joas, H. 2013 *La creatividad de la acción*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2013

Marzal, Manuel (Ed.) 2005 *Religiones andinas*. Enciclopedia Iberoamericana de Religiones y Ediciones Trotta, Madrid, España.

Núñez, L. 1988 *La Tirana del Tamarugal del misterio al sacramento*. Universidad Católica del Norte. Antofagasta.

Ojeda, J. 2021 "Desde mi hogar te danzaré": La vivencia virtual en la Sociedad Religiosa Baile Chinos del Carmen de la festividad de La Tirana 2020 bajo la óptica latouriana. Tesis para optar al título de sociólogo y al grado académico de licenciatura

en sociología. Carrera de Sociología. Universidad Arturo Prat, Iquique.

Tennekes, H; Koster, P 1986 "Iglesia y Peregrinos en el Norte de Chile: Reajustes en el Balance de Poderes". En: Cuaderno de

Investigación Social N° 18. Centro de Investigación de la Realidad del Norte. Iquique. pp. 57-86

Van Kessel, J 1987 *Lucero brillante: mística popular y movimiento social*. Universidad Libre de Amsterdam. Amsterdam.

«La vida fungible» en la “guerra que no hemos visto”, un proyecto de memoria histórica en Colombia

«Expendable life» in the “war we have not seen”, a project of historical memory*

ADRIANA MARÍA RUIZ-GUTIÉRREZ**

* Esta composición, que presenta los resultados del proyecto de investigación “Violencia, vulnerabilidad y natalidad: narrativas de excombatientes en proceso de reintegración en Colombia”, y que se presentó como conferencia magistral “«Obligada a convertirse en criminal»: la excombatiente como sujeto y objeto de la guerra” (3 de noviembre, Hemiciclo. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, España), se realizó gracias a la financiación que me fue concedida por la Universidad de Murcia en el marco de la estancia “Atracción de Talento: Investigadores extranjeros en la UMU”, que desarrollé en el Grupo de Investigación. La Filosofía y los Procesos Socio históricos Contemporáneos, durante los meses de septiembre y noviembre de 2021, bajo la tutoría de los profesores Alfonso Galindo Hervás y Ángel Prior Olmos.

** Docente e investigadora de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB, Medellín, Colombia). Directora del Grupo de investigación sobre Estudios Críticos adscrito a la misma Universidad. Correo electrónico: adriana.ruiz@upb.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8588-7795>

Resumen

Este artículo presenta un marco alternativo de interpretación de la guerra, incluyendo las representaciones de aquellos que participaron y sobrevivieron a la confrontación, aún ausentes en los modelos que gobiernan la comprensión de la misma. Para el desarrollo de este objetivo, nos servimos de “la guerra que no hemos visto”, un proyecto de memoria histórica, que compendia pinturas y relatos vividos por parte de excombatientes. Esta composición, que pertenece tanto al campo de las humanidades como al de las ciencias sociales, pues implica análisis crítico-normativos (históricos, filosóficos, políticos, jurídicos) de materiales procedentes de un extenso trabajo de campo, se apoya en el método hermenéutico-crítico, normativo y cualitativo (recogida, selección y análisis de imágenes y entrevistas), además del análisis conceptual de autores como Butler (marco de guerra), Deleuze, Guattari y Mbembe (máquinas de guerra) y Roxin (fungibilidad en aparatos organizados de poder). Este ejercicio es novedoso porque, además de representar la guerra a través de sus actores, complementa los estudios existentes a partir de la noción de vida fungible, todavía inexistente en la literatura académica, aunque constatable empíricamente. Se concluye advirtiendo que la fungibilidad de la vida constituye la causa principal del alistamiento y la destrucción de amplias poblaciones, incluso, no nacidas todavía.

Palabras clave: Colombia; excombatientes; marco de representación; reclutamiento forzado.

Abstract

This article presents an alternative framework for interpreting the war, including the representations of those who participated and survived the confrontation, which is still absent in the models that govern the understanding of the war. To this aim, we utilize “the war that we have not seen”, a project of historical memory which summarizes paintings and stories lived by ex-combatants. This composition, which belongs both to the field of the humanities and the social sciences since it involves critical-normative analysis (historical, philosophical, political, legal) of materials from extensive field work, is supported by a hermeneutical-critical, normative, and qualitative (collection, selection, and analysis of images and interviews) method. In addition, we draw on the conceptual analysis of authors such as Butler (war framework), Deleuze, Guattari and Mbembe (war machines) and Roxin (fungibility in organized devices of power). This exercise is novel because, in addition to representing the war through its actors, it complements existing studies based on the notion of fungible life, still absent in academic literature, although empirically verifiable. The study concludes by arguing that the fungibility of life constitutes the main cause of the enlistment and destruction of large populations, even of those not yet born.

Key words: Colombia; Veterans; Representation Framework; Forced Recruitment.

1. Introducción

Durante los últimos años, algunas representaciones de excombatientes han cuestionado los marcos hegemónicos de

comprensión del conflicto colombiano, revelando, especialmente, las características de su vinculación y su permanencia en los grupos armados. Basta observar las cifras de reclutamiento obligatorio y el número de asesinatos posteriores a las desmovilizaciones para advertir la fungibilidad de miles de vidas convertidas en meros instrumentos de guerra. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entre 1996 y 2016, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC, EP) reclutaron al menos 18.677 niños y niñas (El Espectador 2021), sin contar a los excombatientes instigados y amenazados para reengancharse a los distintos grupos armados. Sin embargo, el reclutamiento no cesa con el primer alistamiento forzoso, puesto que se estira a lo largo de ciertas vidas de hombres y de mujeres hasta su muerte, que son forzados a ingresar reiteradamente a la guerra. En el mismo sentido, entre 1990 y 2021, han sido asesinados 4.302 excombatientes registrados de las distintas organizaciones armadas desmovilizadas (Valencia 2021).

En este caso, no se trata simplemente de “mano de obra de bajo costo” (Organización de los Estados Americanos MAP/OEA 2020: 9), sino de algo más. Son vidas convertidas en “instrumentos vivos” arbitrariamente sustituibles y desechables, una y otra vez, por las máquinas de guerra. Las mismas contarán siempre con un grupo indeterminado, incluso, no nacido todavía, de ejecutores reales y potenciales que asegurarán la continuidad de las órdenes. De allí la posibilidad de reemplazar y destruir a los engranajes vivos del aparato de poder, que, no obstante, se reanima sin descanso mientras desaparecen generaciones completas. En cualquier caso, la extensa cadena de sustituciones asegura la supervivencia de la

máquina de guerra. Sin embargo, la cuestión no reside en la fungibilidad del instrumento vivo, sino en su vida. Reconocer que la existencia de muchos es alistada, sustituida y dañada sin tregua, implica en esforzarnos por iluminar un trozo de su humanidad.

Aquí reside el propósito de esta composición que, sirviéndose de algunas pinturas y relatos vividos, contenidos en la “guerra que no hemos visto”, un proyecto de memoria histórica, encuadra la vida fungible de aquellos que han participado en la guerra para reconocer y oponerse a su destrucción. Este marco de representación visual y narrativo, que surgió de la idea según la cual “las manos que hicieron la guerra también la podían pintar” (Echavarría, Grisales, Márquez 2021), compendia 480 imágenes realizadas por excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), incluyendo un grupo de mujeres, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los soldados heridos en combate del Batallón de Sanidad del Ejército colombiano (BASAN). Ellos eran jóvenes entre 18 y 28 años, pertenecientes al Oriente Antioqueño, Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño, territorios históricamente disputados por los grupos armados.

Según los artistas del marco la “guerra que no hemos visto”, “en el primer encuentro no vimos ni escuchamos criminales, terroristas y bandidos, vimos campesinos cuyo nivel de escolaridad era casi nulo, algunos no sabían ni leer ni escribir ni pintar” (Echavarría, Grisales, Márquez 2021). La mayoría de los excombatientes eran menores cuando ingresaron a los grupos armados; el 75% son analfabetos y el 90% tiene una afectación emocional que erosiona su capacidad narrativa (Consejo Nacional de Política Económica y

Social, Departamento Nacional de Planeación, Conpes 3554 de 2008). Por supuesto, no se trata de eximir su responsabilidad por la comisión de los delitos derivados de su participación en la guerra, puesto que son agentes de responsabilidad, sino, más exactamente, de entender las condiciones infraestructurales que contribuyeron a producir y transformar ciertas vidas como meros instrumentos intercambiables; porque una vida es fungible cuando la máquina de guerra puede contar con su sustituibilidad y la sociedad puede rechazarlo.

De ahí la importancia del arte como campo de “encuentro para el diálogo y la creación” (Echavarría, Grisales, Márquez 2021), y, por supuesto, como oportunidad para erosionar nuestras habituales maneras de ver, escuchar y sentir la guerra. Aquí radica el objetivo de este artículo: comentar la “guerra que no hemos visto” como un marco alternativo de interpretación de la vida en la guerra, a partir de la selección de cinco pinturas y relatos vividos producidos por excombatientes. De conformidad con la Fundación Puntos de Encuentro, la escogencia de los cuadros se realizó atendiendo al contenido de los mismos, puesto que reflejan, a la manera de paradigmas ejemplares (Kuhn 2004), esto, de modelos tipo de la representación visual y narrativa, el reclutamiento, la muerte de otros y la propia supervivencia; la fungibilidad de los mismos excombatientes que representan la guerra.

Con toda seguridad, la noción vida fungible capta como ninguna otra la representación de ciertas vidas en la “guerra que no hemos visto”, cuya pérdida o supervivencia solo aparece en la pintura o relato, nada más, ya que son vidas sin registro: “Nadie pregunta por ellos, nadie va a hablar de ellos sino por medio de esta

pintura” (Carlos Mario 2009). Por esta razón, la interpretación de las cinco pinturas versa sobre el término vida fungible, inexistente en la literatura académica, aunque evidente empíricamente. El desarrollo de esta categoría nos exigió acudir a la noción de fungibilidad en el derecho penal para complementar las ideas de Hannah Arendt, Judith Butler y Adriana Cavarero sobre la descalificación de la vida en la guerra, que exige ser vista y escuchada. He aquí la cuestión definitiva: la noción vida fungible en la “guerra que no hemos visto”, a partir del diálogo entre el derecho penal y la filosofía. Según la teoría penal de la autoría mediata y los aparatos organizados de poder de Claus Roxin (2016), las organizaciones criminales reúnen tres características básicas: jerarquía, anonimato y fungibilidad. Este último elemento subraya que los llamados a ejecutar las órdenes, las bases de la máquina de poder, son sustituibles e intercambiables. Sin embargo, detrás del instrumento vivo, fungible y matable, existe una vida, cuya humanidad exige nuestro aprehensión y reconocimiento.

En efecto, entre los discursos que hoy pretenden explicar, a título de memoria histórica, las causas del conflicto armado existente en Colombia y las pulidas construcciones dogmáticas que procuran hallar y radicar responsabilidades penales, hay un rasgo deficitario en común: falta centrar la atención en las vidas fungibles que son utilizadas como instrumentos de la guerra y que, si no dejan de ser fungibles, estarán siempre disponibles para un conflicto infinito, de consecuencias devastadoras. Esas vidas fungibles, al no entrar en la categoría de “víctimas”, suelen ser despreciadas, además de ser desatendidas por parte de la academia que, curiosamente, parafraseando a Alberto Binder, centra sus estudios en la “guillotina”. El gran

peligro del estudioso de derecho penal es que le suceda lo que al fabricante de las guillotinas:

que se enamore del brillo de la madera, del peso exacto y del pulido de la hoja mortal, del ajuste de los mecanismos, del susurro filosófico que precede a la muerte y finalmente olvide que alguien ha perdido su cabeza (Binder 1999: 19).

Y ya muchos la han perdido.

Es importante, por supuesto, no solo desarmar la guillotina y atender a las víctimas, sino, también, evitar que las personas puedan ser utilizadas como verdugos, cuyas vidas fungibles sean instrumentalizadas para la ejecución de la violencia. Sin duda, el cruce entre el derecho y las ciencias sociales y humanas, a partir de la noción vida fungible, aún no problematizada, quizás nos estimule para ver y escuchar de otro modo guerra, cuyo marco horroriza. Al igual que el ángel de la historia de Walter Benjamin en su tesis IX, que posa su mirada en una catástrofe única, que acumula escombros sobre escombros arrojadas a sus pies, cuando nosotros apenas notamos un flujo de hechos, quizás logremos detenernos para “despertar a los muertos y unir lo destrozado” (Benjamin 1971: 82). El ángel no lo logra, porque una tormenta enreda sus alas, empujándolo hacia el futuro, mientras el montón de ruinas se apilan hasta el cielo. De manera que el pasado muerto sigue ahí ante nosotros.

2. El marco de “la guerra que no hemos visto”

“Cuando un cuadro es enmarcado, puede haber en juego todo un sinfín de maneras de comentar o ampliar la imagen” (Butler 2010: 23). El marco encuadra una representación visual de la realidad a la espera de la producción, la repetición o la circulación de una interpretación.

De ahí su carácter dinámico, pues el mismo selecciona, recorta y exhibe ciertos elementos perceptuales y narrativos, introduciendo, descartando y corrigiendo información. Entre el marco y la imagen existe, pues, una relación inmediata e incontestable, puesto que el encuadre interpretativo que nos guía abarca, precisa y vehicula el contenido del cuadro. En cualquier caso, enmarcar una imagen implica organizar y presentar implícitamente una interpretación sobre determinada experiencia, a partir de la inclusión y la exclusión de variados componentes, por ejemplo: los marcos que representan la decisión de partir y regresar de la guerra; la destrucción bélica de las ciudades y sus pobladores; el sufrimiento de la población civil producto de la violencia regular e irregular; la tortura en los centros de internamiento y detención.

De manera que el encuadre de ciertas cuestiones de la vida pública distingue entre lo que puede ser visto, escuchado y sentido de aquello que permanece invisto, oculto o distorsionado. El marco fracciona, corta y presenta ciertos trazos de la realidad, evadiendo otros planos de representación y, por lo tanto, de comprensión. No obstante, siempre queda algo por fuera de la demarcación que excede nuestro sentido de la realidad. El marco no es autopoietico. Cada huida, filtración y alteración quiebra el esquema de interpretación que nos gobierna: “Lo que «se escapa de las manos» es, precisamente, lo que rompe con el contexto que enmarca el acontecimiento, la imagen y el texto de la guerra” (Butler 2010: 25). En otras palabras, el desplazamiento por el espacio y el tiempo del marco provoca una ruptura de la habituada comprensión, así como la instauración de un nuevo trayecto de interpretaciones y de afectos sobre la realidad. La fisura del marco de

interpretación dominante introduce, así, otros cuerpos, preguntas, acontecimientos, análisis históricos y políticos.

A propósito, el marco del retorno de la guerra constituye una experiencia visual y narrativa de inadvertidas posibilidades para erosionar los marcos hegemónicos de explicación sobre la destrucción, la muerte y la supervivencia, la mayor de las veces tan iterativos como estériles. A modo de ejemplo, W. G. Sebald no dudó en acusar a la transmisión y la literatura inmediatas a la destrucción aérea de las ciudades alemanas, vivida por millones de personas durante la Segunda Guerra Mundial, de deficitarias, falibles y vacías:

La generación más joven de los escritores que acababan de regresar estaba tan concentrada en el relato de sus propias vivencias bélicas, que siempre derivaba hacia lo sensiblero y lacrimógeno, y parecía no tener ojos para los horrores (Sebald 1999: 19).

Era imposible hacerse ya una idea de la verdadera situación porque los escritores alemanes “no querían o no podían registrar las ruinas” (Sebald 1999: 86). En su lugar, y, a pesar de sus elementales, escasas y desordenadas notas sobre la guerra aérea, Sebald procuró comprender aquella experiencia de ruina que traspasaba los límites de lo soportable.

El marco permite, incluso demanda, la evasión, la inversión, la subversión de la comprensión habitual de la realidad. De lo contrario, “seguiremos avanzando por senderos trillados que vagamente guardan relación con las antiguas conexiones viarias” (Sebald 1999: 76). Sin duda, existen encuadres de lo ocurrido que compendian imágenes representativas y probatorias de la realidad, cuyas interpretaciones, no obstante, la mayor de las veces estereotipadas, reproducen

ideas comunes de comprensión, reflexiones redundantes y afectos predecibles. De modo que ciertos marcos resultan infructuosos si la tarea exige el conocimiento de las circunstancias. Actualmente, el consumo de la realidad como objeto de entretenimiento noticioso suprime cualquier interpretación distinta a la mera indignación indiferente o furiosa. En términos de Susan Sontag (2003), los consumidores de noticias guardan sus propias distancias con la guerra, la injusticia y el terror: “Cientos de millones de espectadores de televisión no están en absoluto curtidos por lo que ven en el televisor. No pueden darse el lujo de menospreciar la realidad” (2003: 58).

La conmoción producida por el marco de la imagen, la fotografía, el texto de guerra constituyen un primer estímulo, pero, en modo alguno, generan por sí mismas un conocimiento directo sobre lo real. Sin interpretación, el hecho carece de significado. El marco deja ver, escuchar y sentir la guerra a distancia: como imagen o texto, que compendia un pliego efectivo de la realidad, y, en consecuencia, una interpretación de la misma, liberadora o asfixiante (Sontag 2019). Todo depende del contexto cultural. Cuando Virginia Woolf advierte en una de las fotografías de la guerra civil española el cadáver de un hombre o una mujer tan mutilado que podría ser el de un cerdo, reconoce, no obstante, que son niños muertos y alguna parte de la casa destruida:

Una bomba desgarró el costado de la construcción, todavía cuelga una jaula para pájaros en lo que probablemente haya sido la sala de estar, aunque lo más parecido a esa casa es un montón de palitos chino suspendidos en el aire (Woolf 2015: 13).

y no cerdos mutilados, una casa en ruinas y no una pila de palitos de madera.

Así pues, el marco de interpretación no implica un valor absoluto, ni un gesto producto de la genialidad humana, sino un plexo de comentarios sujetos a la revisión, la evasión y la transvaloración del “pasado muerto” (Sontag 2019: 18). El movimiento de la imagen o del texto de guerra produce una disrupción interpretativa, tan desconcertante como productiva, porque, aunque no vivifique el cuerpo mutilado del niño ni componga la casa en ruinas, ofrece las condiciones para reconocer las vidas perdidas y destruidas. No existe la vida, la destrucción ni la supervivencia sin un marco determinado, cuyas decisiones y prácticas seleccionan aquello que resulta digno o inmeritorio de ser representado. De hecho, “existen muertes que están parcialmente eclipsadas y parcialmente marcadas” (Butler 2010: 111). Por esta razón, el desplazamiento en el marco visual y narrativo descubre aquellas figuras anónimas, espectrales y sombreadas, es decir, aquellos hombres y mujeres fungibles de la violencia homicida de la guerra.

La evasión del marco siempre ilumina una silueta, una huella, un relato, aunque opaco, mutilado y enigmático, ya que son vidas que no cuentan; vidas sin registro. A lo largo de esta exposición, los cinco marcos de imágenes y relatos vividos por Nubia, Silfredo, Yolanda, María Lilia y Carlos Mario mostrarán, en efecto, sus propias vidas y las de aquellos que de otro modo permanecerían por fuera de los marcos de representación, esto es, en los bordes de lo invisto y lo inaudible para el resto.

Nadie va a hablar de ellos sino por medio de esta pintura, y la única forma que se recuerdan es así como están

pintados ahí. Quería que esto no fuera a quedar en el olvido. Un hecho que pocos o nadie lo van a contar de otra forma como lo estoy diciendo yo (Carlos Mario, 2009 [relato editado de la entrevista original]).

Este es, quizás, el mejor epítome de la guerra colombiana y, también, su posibilidad de redención.

2.1. Marco de una imagen y relato vivido: «Obligada a convertirse en criminal»

Imagen 1. “Obligada a convertirse en criminal” [Pintura] (2009) (Nubia [Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)]. Ingresó cuando tenía 16 años.



Fuente: Tomada de Fundación Puntos de Encuentro. Recuperado de <https://laguerraquenohemosvisto.com/es/obligada-a-convertirse-en-criminal/>

En un marco de cuatro escenas visuales y narrativas, Nubia, excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC, EP) (2009), encuadra la orden que le forzó a “convertirse en criminal”. Nubia es obligada a matar. En principio parece que “una orden es una orden”, y nada más: “Si no, los perros no podrían entenderla”, afirma Elías Canetti (2002: 387). El adiestrador pronuncia ordenes claras y

breves, que, en ciertos casos, no se distinguen de las que emiten otras personas, modelando el comportamiento del animal que se somete: ¡ven! ¡abajo! ¡sentar! ¡traer! ¡buen perro! ¡no, perro malo! ¡vamos! Sin embargo, la orden, además de dirigir una acción, produce una conversión en el destinatario que la ejecuta. El mandato más pequeño siempre constituye o modifica algo en su receptor. Basta observar al soldado, cuyo cuerpo empieza a moverse como si sintiera los gigantes muros de la prohibición: “Un prisionero que se rebela tan poco contra su condición que los muros lo moldean” (Canetti 2002: 399).

De manera que una orden no es tan simple como parece: a pesar de la rapidez y la sencillez con que obtiene lo querido, siempre deja una huella profunda en quien la cumple (Canetti 2002: 387). El mandato es claro y breve: — “Nubia, tiene que fusilar a Beto”. Ellos son primos hermanos y, a pesar de su vínculo de parentesco, Nubia recibe la orden de matarlo. Ella se pinta a sí misma, personificado el asesinato. El marco de la orden está representado por cuatro actos vividos.

La narración empieza en la primera línea, de derecha a izquierda:

Nubia. — “Aquí yo llevaba un año de ingresada con mi primo Beto. Este es él, mi primo Beto. Esto es pa’ el lado del Putumayo. Estábamos “encampamentados” por aquí. Este es el comandante Antonio. Esta soy yo”.

Todos están uniformados y armados. En el siguiente recuadro de la primera línea, de izquierda a derecha, continúa el relato:

Nubia. — “Beto tenía paludismo. Él no quería pararse, o sea, desobedecía. Y el comandante Antonio entonces dio la orden y lo amarraron. Está amarrado ahí. Duró tres meses amarrado.

Él lloraba.

Entonces, él me dijo: —¿por qué no me suelta y nos volamos los dos? Ya no suframos más aquí.

—Yo le dije: vamos a pedirle a Dios. Que él nos ayude.

Cuando [uno] está allá y piensa en volarse, está a una de dos: si lo cogen es pa' matarlo y si salió, la libertad. Nosotros estábamos dispuestos a dos cosas.

Pero llegó Fermín.

Él estaba escuchando y le comentó al camarada que Beto se pensaba volar y que yo lo pensaba soltar. Le hicieron un consejo de guerra; una votación que cada quien dice que lo sancionen, otros que no. Muchos dijeron que no, pero el comandante dijo: —¡Queda sancionado! Nubia: tiene que fusilar a Beto. Él lo sancionó de muerte”.

La orden le impone el terror o la huida.

Nubia. — “Fermín va y acompaña a Nubia, dijo el comandante. Y si mira que lo va a soltar dele en la cabeza a los dos”.

En la segunda línea, de izquierda a derecha, la sentencia de muerte es ejecutada.

Nubia. — “Me daba muy duro matar a mi mismo primo; yo lloraba; yo me quería matar y él no me dejaba. Él no me dejó. Más de una hora duré ahí. Él se tiró ahí en el pastico. Él mismo se acostó pa' que yo lo matara, y decía: —Hágalo prima, hágalo. Tranquila que todo lo cobra Dios. Hágalo. Yo no era capaz. Me daban ganas de darme un balazo yo misma.

Pero Fermín no me dejaba, y él tampoco.

A lo último, cerré los ojos y lo hice, lo hice. Pero para mí fue muy duro matar a mí mismo primo. Él era mayor que yo, él tenía dieciocho años”.

Pero la representación contiene algo más que la sentencia de muerte: la desaparición.

Nubia. — “Ese es el hueco, porque a mí me tocó hacer el hueco y matarlo y enterrarlo a él” (Nubia, 2009 [relato editado de la entrevista original]).

3. La vida como instrumento fungible en la “guerra que no hemos visto”

“Aprender a ver el marco que nos ciega respecto a lo que vemos no es cosa baladí” (Butler 2010: 143). Esto significa ver y escuchar más de lo que podemos conocer, agujereando nuestros escasos o saturados marcos de representación sobre la realidad.

Disponer de otros encuadres que compendien nombres, imágenes, relatos vividos asociadas a la pérdida y la supervivencia nos desplaza del acto de recepción pasiva a la crítica de nuestra interpretación y de justificación de la guerra. Así las cosas, el marco implica algo más que el borde de una experiencia visual o narrativa, puesto que alude a los límites de lo pensable y lo inconcebible: “Cuando una vida se convierte en impensable o cuando un pueblo entero se convierte en impensable, hacer la guerra resulta más fácil” (Butler 2011: 24). Bajo ciertas experiencias visuales y narrativas, la vida de algunos permanece en las sombras mientras se transforma en un instrumento espectral de la guerra o un simple receptor del ataque.

En estos casos, no importa si se trata de un niño o un cerdo, una casa o un montón de palitos de madera. Sin lugar a dudas, la aparición o la exclusión de ciertas vidas dentro de los marcos de comprensión determina si están suficientemente vivas, dañadas o destruidas. Ahora, decir que el marco oculta, restringe o distorsiona la aparición de algunos no implica más que anotar su relación directa con la materialidad de la guerra (Butler 2011). En efecto, la pregunta a quién matar depende de la fungibilidad de ciertas vidas; el verdugo lo sabe. La realidad material de la guerra es tan selectiva y diferencial como el marco visual y narrativo que la representa: ciertas muertes, masacres, torturas, además de otras violencias igualmente feroces, quedan por fuera del cuadro. Entretanto, el repertorio del terror y el horror de la violencia homicida se reserva a las hendiduras del plano que ocultan o ensombrecen la destrucción de algunos, porque los muertos “no son del todo humanos, no son del todo vidas” (Butler 2010: 17).

En escenarios de sojuzgamiento extremo y prolongado, la vida sin registro y, por lo tanto, usufructuable y matable, resulta tan productiva como eficaz para sus maquinarias de guerra. En este sentido, la ruptura con el marco de la imagen y la narración hegemónica constituye una posibilidad para aprehender y reconocer la vida en su fungibilidad. El desplazamiento a otras experiencias visuales y narrativas distintas al compendio de la matriz interpretativa dominante, instala otros paisajes, nombres, cuerpos, escenas, sonidos de la “guerra que no hemos visto”, ni escuchado, todavía. Por supuesto, nuestros sentidos deben estar operativos para ampliar y comentar el cuadro. De este modo, podremos preguntarnos por la vida no propia, las hundidas y las salvadas de la guerra. Y el escenario es abrumador. La orgía de la masacre se anatomiza y propaga como una epidemia social, engullendo cientos de miles de vidas excluidas del marco, sin registro, no sin antes vestirlas y armarlas de verde y de acero militar.

En la actualidad, “las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y el «ejército regular» ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones” (Mbembe 2006: 57). Al igual que variados estados africanos que ya no pueden reivindicar el monopolio de la violencia, así como los medios de coerción transformados ahora en un producto del mercado que compra y vende la mano de obra militar (Mbembe 2006), la soberanía colombiana está en “vilo” (Uribe 1998). No podría ser de otro modo, puesto que “el Estado existe contra la guerra, la guerra existe contra el Estado, y lo hace imposible” (Deleuze y Guattari 2004: 365). Numerosas milicias y ejércitos revolucionarios, paramilitares y bandas criminales se arrojan

el derecho a matar, controlar los territorios abandonados y desalojados y administrar el rentable negocio de la cocaína. Siguiendo a Deleuze y Guattari, podemos denominar a estas agrupaciones como “máquinas de guerra” (Mbembe 2006: 57).

De este modo, los terrores variados, difusos y permanentes se han sobrepuesto al poder unívoco del Leviatán, conformando ejércitos, mayormente, aunque sin excluir a los rebeldes, de niños reclutados, campesinos pobres, jóvenes desempleados y amenazados, quienes constituyen la amplia masa de obreros de la guerra y, posteriormente, de la pacificación. “Yo a la guerrilla no entré por obligación, entré a conciencia, pero también es cierto que tampoco tuve otra opción, porque si no entraba, me iban a matar y si me salía, también”, dice Óscar Duarte, excombatiente de las Farc que ingresó cuando tenía 12 años, y que, actualmente, trabaja como escolta en una institución del Estado (Pardo 2021). Hay casos en los que contar si importa, porque ciertos cuerpos son concebidos únicamente como un puro instrumento de la guerra (Butler 2011). Actualmente, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creada por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Farc-EP) para administrar justicia transicional, estimó en 18.677 los niños reclutados por las Farc, entre 1996 y 2016 (Revista Semana 2021).

Además del reclutamiento forzoso y obligatorio, la oferta de trabajo o la amenaza de muerte constituyen los vectores fundamentales de cooptación por parte de los ejércitos irregulares. Niños-guerreros, campesinos-guerreros, jóvenes-guerreros, desempleados-guerreros, además de rebeldes-guerreros, que

son empotrados como “ruedecillas sustituibles en la máquina de poder” (Roxin 1998: 403); “engranajes” intercambiables de las “máquinas de guerra”. Estas máquinas (difusas, organizadas y diversas en sus funciones políticas y mercantiles) convierten a los hombres en “instrumentos vivos” (Fernández 2006), arbitrariamente intercambiables, que se escinden, fusionan, sustituyen, según su tarea y circunstancias (Mbembe 2006). En este sentido, la evasión del marco dominante nos proporciona un vocabulario más preciso de la vida en la guerra, que no alude, únicamente, a la superfluidad (Arendt 1973), la precariedad (Butler 2006), la inermidad (Cavarero 2009), la desnudez (Agamben) o el desperdicio (Bauman 2005), sino, más exactamente, a la fungibilidad del instrumento. Aquí reside la novedad del marco de la “guerra que no hemos visto”.

En términos exactos, ya no se trata de la división entre la vida meritoria e indigna de ser vivida en virtud de ciertas condiciones infraestructurales que permiten o impiden ser o prosperar (Butler), ni de la muerte gradual de la persona física, moral y jurídica (Arendt), ni de la vida desarmada y horripilada ante el rostro de la Medusa (Cavarero), ni la incluida y excluida de las lógicas del poder político (Agamben), ni de la pila de escombros del progreso económico (Bauman), sino de ciertas vidas, cuyo único valor depende de su uso, siendo fácil y eficazmente intercambiables y sustituibles cuando así lo demande la máquina de guerra. Los obreros se han hechos esclavos. Cualquiera puede cumplir la orden de hacer morir y, en consecuencia, todos pueden ser desechados; todos los “instrumentos vivos” de la máquina son fungibles.

3.1. Marco de una imagen y relato vivido: «Dolor y sufrimiento de mi madre por la pérdida de su segundo hijo»

Imagen 2. “Dolor y sufrimiento de mi madre por la pérdida de su segundo hijo” [Pintura] (2009) (Silfredo. [Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)]. Ingresó cuando tenía 16 años.



Fuente: Tomada de Fundación Puntos de Encuentro.

De izquierda a derecho, en los tres primeros cuadros de la segunda línea comienza el relato:

Silfredo. — “Ahí fue donde yo nací, donde yo me críe hasta que me fui del lado de mi madre. Yo estudiaba en esta escuela, escuela del Zabaleta. Mi madre, todos los días que yo iba a salir para el colegio me daba un abrazo, y ella no se dentaba hasta no verme que yo escondía para irme para la escuela.

Ella era muy pendiente de mí.

A eso de los 14 años conocí una muchacha, nos enamoramos, noviamos con ella un tiempo. Luego, ella se fue para las filas.

A los dos años de ella haberse ido regresa, ella viene para que me llevara a mí.

Un sábado en la noche, ella me dijo que fuéramos a bailar, a tomar, que ella me pagaba todo.

Yo no pensaba en nadie más sino en ella, mi mamá.

Yo le dije a ella ¿Qué va a ser de mi mamá? Mi mamá hace un año perdió un hijo, casi se muere, yo qué me voy a ir dejándola”.

El relato continúa en el primer cuadro de la segunda línea:

Silfredo. — “Y pues con picos y abrazos, ella me ganó otra vez. Yo le dije que sí, me iba.

Entonces, ella me dijo: Silfredo. — bueno, mañana yo voy a estar en tal parte. ¿Cómo se va a volar? Voy a esperarlo hasta el lunes. Usted haga que sale para el colegio y en lugar de llevar libro, lleve ropita en el bolso, lleve unas dos mudas de ropa y el uniforme. Yo lo espero en tal parte y ahí nos escapamos.

Llegó el lunes, mi mamá me despide. Yo llegué a este punto y yo me paré.

Yo estaba traumatizado. No sabía si irme para donde ella me estaba esperando. Yo decía me voy pa’ la escuela, me voy pa’ allá.

Pero al mismo tiempo dije: —pero ya que voy a irme pa’ la escuela si yo no llevo libros, ya llevo es ropa en el bolso. Ahí tuve pues con lágrimas en los ojos. Ya me vine y ya me encontré aquí con ella. Ya ella me trajo.

Entonces, nos cruzamos ese puente.

Había un campamento que tenía por nombre “La Gorgona”, bajando por el Fragua.

Aquí están estos tres guerrilleros. Ella llega y mira; me entrega.

Yo le escuché unas palabras cuando llegamos: —¡Ahí le entrego, misión cumplida! Nunca volví a saber de ella; yo quedé sólo.

Yo estaba muy joven, y yo les rogaba a ellos porque yo me quería ir. Pero por allá no es lo que uno quiera hacer. Fueron diez años de amarguras que yo viví, porque allá el mejor amigo es el peor enemigo pa’ uno. Si uno tantico dice, yo me voy a escapar, así sea el mejor amigo el va y lo delata a uno y de una vez le dan el consejo de guerra a uno.

Pasaron dos años. Yo pensaba que eso había pasado para mí; ese dolor.

Cuando un día el comandante nos dijo que íbamos a pasar por Zabaleta. Entonces, yo le dije a él que hacía dos años que yo no veía a mi madre, que yo quería estar con ella. Ya íbamos más cerquita de la finca; él también sabía que ellos ahí vivían. Entonces, se paró y me dijo me dijo: — Tiene 15 minutos pa’ que dentre y mire a su mamá. Yo entré”.

Y en el último cuadro de la primera línea:

Silfredo. — “Ella sale y me mira, se me lanza encima, me abraza. Ella no hallaba qué hacer, me daba besos por todas partes, en la cara. Yo volteé pa’ el lado de arriba y los vi que estaban esperándome. Y le dije: madre, yo

no vengo a estar con usted. Tengo 15 minutos, le dije. Ya me tengo que ir. Si yo no cumplo las órdenes, vienen y me sacan, y a mí me sancionan. Caminé unos 10 o 15 metros y volteé a ver.

Ella estaba en el suelo, toda destrozada.

Ella se tiraba mano a la cabecita, gritaba en el suelo, así como nos representa aquí” (Silfredo, 2009 [relato editado de la entrevista original]).

3.2. Marco de una imagen y relato vivido: «En reclutación a menores de edad»

Imagen 3. “Reclutación a menores de edad” [Pintura] (2009). Yolanda. [Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)]. Ingresó cuando tenía 14 años. En “reclutación” a menores de edad [Pintura].



Fuente: Tomada de Fundación Puntos de Encuentro. Recuperado de <https://laguerraquenohemosvisto.com/es/en-reclutacion-a-menores-de-edad/>

Yolanda. — “Este es un río que desemboca al Caquetá, el Fragua.

Nosotros éramos diez u once unidades que andábamos de organización de masa. Organización de masa es hablar con los civiles a ver si trabajan con uno, censar la gente para cuántas hectáreas de coca tiene, cuántos, los recibos donde vendió todo, cuánto ganado, todo.

Nosotros a veces comprábamos coca.

Teníamos que reclutar los jóvenes de trece, catorce, quince, dieciséis, de lo que fuera de ahí pa’ arriba.

Teníamos que reclutarlos, o sea, llevárnoslos. Así no quisieran, teníamos que llevárnoslos.

Y entrábamos a todas las casas mirando cuántos, o sea, hablando con los civiles y mirando los hijos, todo. En qué estado estaban, bien, mal. Y llegamos a esta vereda. Esa soy yo, la que estoy allá. Con ese muchacho nos mandaron a mirar ahí pa' sacar a los civiles.

Entonces nosotros le dijimos al comandante Marcial que por qué no hablaba con Mojoso y le decía que más de uno no quería ingresar así.

¿Pues, quién va a querer que se lo lleven a la fuerza? Y como ese cucho es tan bravo: — No, gran hijuetantas. Se tienen que ir a las buenas o a las malas. Si no, los matamos. Le habían dicho que ojalá consiguiera treinta o cincuenta reclutados para dar entrenamiento. A él no le importaba sino llevarse lo que hubiera pa' quedar bien ante el jefe. Nosotros íbamos a todas estas veredas. Estos civiles son los dueños de esta casa [casa morada con techo rojo]. Todos son los dueños de esta casa grande. Entramos primero y sacamos el chino. Tenía catorce años.

Entonces la mamá se enojó, porque era único hijo. Más antes, habían tenido un chino, tenía diecinueve años, cuando la guerrilla se lo mató.

Entonces, Marcial de una vez gritó que la mataran.

Y el chino pa' salvar la mamá [dijo] que se iba. Entonces ya la vieja que no. Que ellos tenían que primero matarla pa' dejar llevarse el hijo. Entonces, los guerreros la mataron.

Ahí le volaron todo esto a esa civil, la cabecita se la volaron.

El cucho también enojado porque se le iban a llevar el hijo. Cuando él miró que mataron la mujer, pues él dijo que dejaba ir al hijo. Cuando le empezaron a pedir toda la plata, diez millones de pesos que en esos días había vendido, el cucho que no.

Y lo colgaron de ese palo.

Tenía que decir dónde está. A lo último, el cucho ya no aguantó y se murió ahorcado. Y el chino se lo llevaron. Nos lo llevamos porque ahí iba yo también”.

El relato continúa en la última hilera del cuadro:

Yolanda. — “Y ya llegamos aquí donde estos indios, y pues como son bien alzados, sacaron espadas y todo. La cucha brava. Marcial mandó a este a que matara a este indiecito y lo tirara al río abajo pa' que se fuera.

A este indio pues sí se lo llevaron, nos lo llevamos. El que mataron tenían trece años.

Esto fue casi un mes en todas las veredas. Los que no se querían ir, pues los mataban. Aquí mataron la mamá. Esta china era una hija de ellos, de la cucha. La china no hacía si no gritar que la mataran también a ella, y el chino se lo llevaron. Mamá muerta, papá muerto y siempre se

[lo llevaron].

La niña se quedó ahí. Tenía como diez o nueve años; una niña.

Marcial comunicaba cuántos tenía, pero nunca los que habían matado ni nada; todo era tapado. Y nosotros no podíamos abrir la jeta, porque él nos mandaba matar. Él mismo decía: —El que abra la jeta de una vez se muere. Uno todo era tapándole a él. Cumplirle no más órdenes a él. Si él decía: —Maten a fulano—, tocaba matarlo.

Entonces, uno vivía con miedo” (Yolanda, 2009 [relato editado de la entrevista original]).

4. La destrucción de la vida fungible en la “guerra que no hemos visto”

El desplazamiento por los campos visuales y audibles de la guerra amplia nuestra posición interpretativa, y, por supuesto, nuestra respuesta afectiva. Hasta aquí el planteamiento de Butler. Sin embargo, la evasión del marco habitual de la realidad supone algo más: la aparición de ciertas vidas que quiebran los binomios dominantes de izquierda y derecha, amigo y enemigo, víctima y victimario, dejando por fuera miles de figuras espectrales ahora transformadas en los “instrumentos vivos” de las máquinas de guerra. Si se les piensa únicamente como enemigos y victimarios, y no como vidas humanas transformadas en engranajes intercambiables y sustituibles de las enormes metralletas que matan, el encuadre continuará excluyéndolos o distorsionándolos como meras sombras, exacerbando su fungibilidad. Entonces, confundiremos el cuerpo de un niño con la silueta de un cerdo mutilado, una casa destruida con un montón de palitos de madera (Woolf 2015). Por supuesto, la contracción de la interpretación es, actualmente, mayor, porque las máquinas de guerra también disputan la apariencia y la comprensión de sus violencias en las redes y los medios digitales de comunicación.

Aunque suele confundírselas con una u otra cabeza del aparato de Estado, las máquinas de guerra poseen un origen y naturaleza distintas: “Unas veces se confunde con la violencia mágica del Estado, otras con la institución militar del Estado”. Diríase, en cambio, que la máquina “se instala entre las dos cabezas del Estado, entre las dos articulaciones, y que es necesario para pasar de la una a la otra” (Deleuze y Guattari 2006: 362). Inscrita entre los dos polos de la soberanía política, estas organizaciones maquinicas y guerreras, difusas, polimorfos y móviles en el espacio, poseen variadas estructuras y funciones propias de las organizaciones políticas y militares y de las sociedades comerciales, así como rentables beneficios. Según Mbembe, algunas veces conservan una relación de autonomía con las formas estatales, otras veces, de plena incorporación. El Estado puede transformarse así mismo en una máquina de guerra. Ahora, las máquinas de guerra pueden apropiarse de otras ya existentes o crear otras nuevas, incorporando ejércitos habituales, aunque adaptando nuevos elementos (2006). Aquí reside el carácter intercambiable y sustituible de sus facciones de hombres armados; la fungibilidad de sus guerreros.

Análogamente al África (Mbembe 2006), en Colombia las relaciones entre guerra, máquinas de guerra, economías de guerra y sus cadenas de valor resultan evidentes. Por ejemplo, tratándose del negocio del narcotráfico (que incluye cultivo, procesamiento, exportación, distribución y consumo, así como una amplia red de campesinos, colonos, cultivadores, pequeños comerciantes, traficantes, intermediarios, exportadores, inversionistas, y estructuras de mínima a mayor complejidad administrativa, financiera y militar; locales, regionales y transnacionales), la Defensoría del Pueblo,

órgano constitucional y autónomo creado por la Constitución Política colombiana de 1991 para proteger los derechos humanos, destaca las nuevas dinámicas regionales posteriores a la desmovilización de las Farc-EP, que tenían una influencia importante en la cadena del narcotráfico (siembra, producción, control de corredores estratégicos y puntos de embarque) (Defensoría del Pueblo Colombia 2018). En términos de la institución, “los espacios vacíos” dejados por esta estructura fueron ocupados por otras organizaciones guerrilleras y grupos armados existentes o por nuevas máquinas de guerra con “una alta composición de exguerrilleros” (Defensoría del Pueblo Colombia 2018: 25).

En efecto, las máquinas se componen de hombres armados que se fusionan, escinden, intercambian según los propósitos y las circunstancias de la guerra. De ahí la fungibilidad de los mismos. Esta característica completa, así, la naturaleza de las máquinas de guerra descritas por Deleuze, Guattari y Mbembe, y, ampliamente, desarrollada por la dogmática penal. Concebida, en principio, como respuesta al vacío normativo de cómo castigar a los mandos superiores del nazismo alemán, la teoría sobre la autoría mediata en aparatos organizados de poder pretendió establecer los distintos niveles de responsabilidad penal de los miembros de la pirámide criminal. La teoría tradicional rechaza la responsabilidad penal de aquél que es convertido en un “instrumento ciego” o “instrumento coaccionado” por parte de otro, designado jurídicamente como el “hombre de atrás”, quien si domina el hecho. En estos casos, el instrumento “obra”, realiza una conducta, sin ser penalmente responsable. El ejecutor de la orden difícilmente conoce al emisor, quien solo está llamado a responder como determinador o partícipe.

En oposición, y tratándose de aparatos organizados de poder, la dogmática penal moderna ha propuesto extender el concepto de autoría mediata, haciendo responsables tanto al instrumento como al “hombre de atrás”. Análogamente al teatro, que distingue entre el actor principal y los de reparto, el proceso judicial hace concurrir a sus actores, aunque, tratándose del nazismo, los protagonistas de la escena ya no son los ejecutores materiales, sino sus determinadores, los “autores detrás de los autores”. Esto por cuanto los aparatos organizados de poder emulan una pirámide cuya base inferior siempre es intercambiable, sustituible y desechable; los “instrumentos vivos” de las órdenes son fungibles, sin excepción. En este caso, la estructura debe disponer de una base suficientemente grande de instrumentos que aseguren la fungibilidad de los mismos, a diferencia del menor número de miembros de la cúpula; el número de engranajes posibles constituye, así, el requisito de su fungibilidad (Jiménez 2017). Siempre ha de existir alguien dispuesto a cumplir los mandatos, quien, a su vez, será suplantado y desechado por la cadena de valor de la guerra.

La máquina no sucumbe ante el deterioro o a la destrucción de sus engranajes; la organización si opera autopoieticamente. No podría ser distintos, ya que el amplio número de “instrumentos vivos”, reales o potenciales, aseguran la preservación y el automatismo de la estructura de guerra. De este modo, el superior tendrá la certeza de que la orden será cumplida, asegurando, así, la vida de la máquina y la fungibilidad de sus instrumentos. En todo caso, la máquina opera como un arma de fuego, cuyos proyectiles también apuntan a sus propios ejecutores. La destrucción también hace parte del intercambio y la sustituibilidad.

Ahora, si pudiéramos ampliar nuestros marcos de representación de la guerra, viendo, escuchando y sintiendo de otra manera, quizás tendríamos la oportunidad de conceptualizar ciertas vidas de modos distintos a las de meros instrumentos o engranajes de las máquinas guerra, entendiendo, en cambio, que se trata de la humanidad de muchos, incluso de los no nacidos todavía, convertidos históricamente en una AK-47, un “ideograma de la muerte” (Lozano 2019). Sin lugar a dudas, el desafío radica en oponerse a la “la destrucción en todas sus formas” (Butler 2011: 39), salvando visual y narrativamente un trozo de vida.

4.1. Marco de una imagen y relato vivido: «engaño y tristeza por los adolescentes de catorce y quince años»

Imagen 4. “Engaño y tristeza por los adolescentes de catorce y quince años” [Pintura] (2008). (María Lilia. [excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó cuando tenía 20 años.



Fuente: Tomada de Fundación Puntos de Encuentro. Recuperado de <https://laguerraquenoheimosvisto.com/es/en-reclutacion-a-menores-de-edad/>

En un solo plano, el cuadro representa la escena:

María Lilia. — “Esto es un llano con montañas. Esto es donde entrena la gente cuando la llevan. Esto es un río que pasa por pie del Remanso, pa’ lados del Caquetá. Como había un poco de muchachos pa’ lados del Remanso, el comandante nos reunió a todos y dijo que fueran a hablar con los pelaos a ver si querían ir a trabajar allá.

Lo que él diga hay que llevarlo a la letra.

Fueron unos compañeros y hablaron con los muchachos; los reunieron.

Ellos les habían dicho que allá les daban todo, no bregaban por nada. Y cuando ellos quisieran salirse, si no aguantaban, los dejaban ir. Les dijeron que les daban quince días [de] tregua para que ellos decidieran si se iban con ellos o no.

A los quince días volvieron y salieron diez chinos que ellos sí se iban.

Ellos estaban aburridos de estar por ahí pa’ arriba y pa’ abajo trabajando así.

Y claro cuando ya llegaron allá es duro. Cuando a entrenar, no aguantaron. Ya empezaron a echar pa’ atrás, o sea, a pedir auxilio que los dejaran, los devolvieran. Ellos no aguantaban.

Entonces ya les dijeron que no; ya tenían que aguantar la cogida.

Y los chinos ya decidieron volarse, porque ya miraron que no había solución. Ellos rogaban. Ahí les decían que no pensarán que ahí estaban jugando con la mamá de ellos. Allá es un engaño que le meten a la gente.

Unos no se aguantaron y se tiraron al río a volarse, entonces los mataron.

Los cuerpos de esos muchachos los entierran: mandan hacer un hueco. Hacen abrir un hueco y los tiran hondito y los tapan. Sí, desaparecidos: allá nadie sabe, nadie sabe.

[Ellos eran] de catorce y quince años.

Los compañeros al mirar que habían matado tres compañeros, ya les cogió mucho miedo, y dijeron que ellos se quedaban, que ellos no se iban a volar, que no los fueran a matar que no se volaban.

Entonces el comandante les dijo que eso lo hacía para que ellos no fueran a estar pensando que ahí se jugaba con ellos.

Ahí se cumplía lo que él decía.

Y entonces ¿qué ya les tocó hacer? Les tocó acogerse y aguantarse el trote. Y esa es la historia”.

4.2. Marco de una imagen y relato vivido: «Y nadie pregunta por ellos»

Imagen 5. “Y nadie pregunta por ellos” [Pintura] (2008). (Carlos Mario. [Excombatiente de las Auto-defensas Unidas de Colombia (AUC)]. Ingresó cuando tenía 16 años).



Fuente: Tomada de Fundación Puntos de Encuentro. Recuperado de <https://laguerraquenohemosvisto.com/es/y-nadie-pregunta-por-ellos/>

En un plano de cuatro escenas:

Carlos Mario. — “Esta obra es basada en hechos reales de excombatientes. Le coloqué ese nombre, porque nadie pregunta por ellos. La familia ni se da cuenta qué pasó con ellos.

Esto sucede en el Norte de Santander.

Aquí voy a hablar de cinco compañeros que fueron muertos por la organización.

Voy a empezar a hablar por cada uno”.

En el último cuadro de la segunda línea

Carlos Mario. — “Acá esta Ferrari. Cometió, como decíamos en la organización, una embarrada: el comandante le dio una orden y él hizo todo lo contrario. El comandante le dijo que viniera, pues, al grupo, al campamento, la base, para que le hiciera un pequeño favor.

Y le dijo: —Aquí los olvidos se castigan usted sabe con que. Esa orden era muy importante para mí y tenía que cumplirla.

Había muchachos recién llegados al grupo. Entonces, para que ellos aprendieran cómo marchaban las cosas dentro de la organización, entonces, el optó por amarrarlo a la parte de atrás y lo degolló.

Uno de los comandantes se untó la cara de sangre y le untó la cara a los otros combatientes para que sintieran el olor a la muerte; perdieran el miedo a la muerte y vieran que la cosa esa no era charlando.

Se tenían que hacer las cosas bien o se castigaba de esa forma.

Allá la vida no significaba mayor cosa ni para un combatiente ni para un civil o pa' el enemigo, mucho menos.

La muerte allá era como un desprecio en todo momento, algo normal, se volvía mecánico.

Ese es el caso de Ferrari.

No sé qué pasó con el cuerpo de él. Los cuerpos por allá quedaban entre la maleza, la montaña.

Quién sabe dónde lo habrán dejado. Por ahí, en un hueco. Uno no sabía muchas veces qué pasaba con los cuerpos”.

Esos muchachos nuevos a los cuales les untan la sangre, ¿dijeron algo?, pregunta del entrevistador.

Carlos Mario. —“No, nada. Pasaron todo el día con la cara así. Eso era una marca de guerra para ellos y para el grupo. Se hacía eso era con el fin de que los combatientes tuvieran pánico y supieran que el castigo era la muerte, por cualquier bobada. Es, sino que estuviera de malas cualquier combatiente y no volvía a la casa. Por eso el título de la obra: “Y nadie pregunta por ellos”, porque puede que las familias sí pregunten, pero ¿a quién?”

En el penúltimo cuadro de la segunda línea:

Carlos Mario. —“Continuo acá donde están las llamas. No sabía bien el nombre de él, ni la chapa, pero le coloqué “el recluta”, porque estaba nuevo. Por no cumplir una orden, el comandante toma la decisión de matarlo y tirarlo a ese hueco y prenderle candela.

Por ahí derecho metieron una moto que había, con las que se hacían muchas cosas. Entonces se quemaron los dos. Con la misma gasolina de la moto lo prendieron”.

¿Qué orden le mandaron a hacer?, pregunta del entrevistador

Carlos Mario. —“Lo mandaron a asesinar a alguien a un pueblo. Lo mandaron a él solo. Tenía que ir a cumplir esa orden y él se negó.

Después llegó y le dijo: —Comandante no fui capaz.

Y él le dijo: —Aquí el que no es capaz no sirve. Si usted no sirve ¿qué está haciendo acá?

Entonces, el muchacho le dijo: —No, entonces yo me

quiero ir, si no le sirvo acá, entonces yo me voy”.

Y cuando se iba a ir a empacar, lo trajeron y lo tiraron al hueco”.

¿Vivo?, pregunta del entrevistador.

Carlos Mario. —“Sí, vivo. Claro, lo tiran vivo allá”.

¿Y qué pasa con ese hueco?, pregunta del entrevistador

Carlos Mario. —“Lo tapan, lo tapan y lo tapan y nace la maleza o siembran uno o dos árboles”.

El relato continúa en el antepenúltimo cuadro de la segunda línea:

Carlos Mario. —“Aquí está Gonzalo. En un día de permiso se robó unas gallinas y las preparó en otra casa pa' él y otros muchachos.

Y el campesino, le dijo al comandante: —“Comandante se me robaron unas gallinas”.

A los otros muchachos los castigaron, pero de palabra y de regaño, pero a él lo trajeron de la casa donde se robaron las gallinas y le dijeron al señor de la casa que le prestara un hacha. Y con un machete y un hacha lo mataron ahí al frente de la casa de donde se robó las gallinas.

Yo no pinté muchos personajes del grupo, porque pinté la escena de los que cometieron el hecho, pero a la redonda había unos treinta, cuarenta que se vieron todo eso; así normal.

Acá el que se resbala no se vuelve a caer nunca, el que se resbala se cae y listo y ya no se vuelve a parar”.

En el segundo cuadro de la segunda línea:

Carlos Mario. —Este es el pájaro.

Un comandante en formación, le dijo que se volviera serio, y él le respondió: — Vaya a grítele así a su puta madre. A mí me respeta comandante.

Entonces, el comandante le dijo: — ¿A quién le dijo puta madre? A la suya pa' donde lo voy a mandar, y si la tiene muerta, más ligero lo envío.

Se lo llevaron por allá debajo de un palo.

El que está acá apuntando con el arma me contó (porque después nosotros fuimos a recogerlo para otros muchachos ir a enterrarlo) que se lo llevaron y el comandante le dijo: — No, es que yo no te voy a matar, pero te voy a dar una pela pa' que respetés.

El muchacho pensó que le iban a dar era una pela.

El comandante lo mató a punta de palo. Le reventó la cabeza con un palo que encontró por ahí fino, verde. Lo cogió y le dio palo, palo, palo, palo hasta que el muchacho cayó, y le reventó la cabeza, prácticamente.

Lo que yo pinto ahí es la escena cuando él le estaba

dando garrote. Lo tenía de rodillas, pero él cae ahí muerto y el charco de sangre, porque pues al reventarle toda la cabeza, la sangre toda le salió”.

Finalmente, en el primer cuadro de la segunda línea:

Carlos Mario. —Y aquí está Pinocho.

Lo señalaron de violación.

A mí me decían los compañeros que no había sido él.

Le llevaron la niña que había violado y le pusieron tres así desnudos, y le dijeron: —Díganos cuál de los dos fue el que la violó.

Y ella lo señaló a él. Dijo: —“Fue este muchacho”.

Y el comandante tomó la decisión: se lo llevó y empezó a torturarlo desnudo.

Lo pinto desnudo, porque así lo sacó dónde lo señalaron.

Se lo llevó amarrado de las manos con un lazo con el que se cogían las vacas en la región o los caballos, las mulas.

Y ya él como castigo dijo: —No, pues esto de todas maneras hay que matarlo. Vamos a ponerle una marca a la gente de la tropa pa’ que se dé cuenta que el que haga una violación aquí lo ponemos a sufrir.

Ya después de haberlo torturado y haberlo hecho hablar, antes de meterlo al río, le corto un pie para que la sangre. Como por ahí había esos caimanes o animales estilo cocodrilo, lo puso ahí metido entre el agua pa’ que lo fuera despedazando. Ahí lo dejó hasta que se arrastraron todo”.

Carlos Mario. —Son cinco compañeros que nadie va a hablar de ellos sino por medio de esta pintura, y que la única forma que se recuerdan es así como están pintados ahí” (Carlos Mario, 2009 [relato editado de la entrevista original]).

5. Conclusión

La “guerra que no hemos visto” constituye un marco visual y narrativo que representa la fungibilidad de la vida, excediendo nuestros presupuestos epistemológicos y afectivos sobre la conducción de la guerra. Una silueta tendida en el pasto, vestida con botas y traje militar, aunque sin armas, cuyos ojos pintados de rojo miran la mujer que lo mata, quien además sobrevive porque dispara (Nubia 2009). Un niño embelesado que cruza “La Gorgona”,

la guerra, armado de acero y vestido de verde militar, sin poder regresar al mundo de la vida, de la madre (Silfredo 2009). Un conjunto de jóvenes soldados contratados para la guerra, utilizables, sustituibles y matables, cuyos fugitivos yacen en un hueco, sin nombre ni inscripción, mientras los otros permanecen horripilados por la violencia que los amenaza (Yolanda 2009). Unas vidas inermes ante la captura de la guerra que escoge entre contarlos o matarlos mientras huyen de la violencia que apunta a utilizarlos (María Lilia 2000). Un grupo de figuras cortadas, degolladas, quemadas, destrozadas por la violencia que deshace y desfigura su cuerpo singular (Carlos Mario 2009). Pero estos encuadres muestran algo más: la guerra que los transforma en instrumentos y cadáveres. Las máquinas de guerra convierten lo humano en instrumento vivo y espectral de la violencia homicida que destruye y los destruye. Cualquiera puede morir y matar, porque su valor reside en la utilidad, nada más. La ejecución o incumplimiento de la orden determina la muerte o la supervivencia, aunque siempre inspirada por el terror y el horror a la propia sentencia de destrucción. En la guerra, todos son sustituibles y, por lo tanto, fungibles en tanto carentes de valor: todos son modelados como instrumentos criminales y, a su vez, como objetos eliminables.

Que una vida sea fungible significa, entonces, que está privada de toda humanidad debido, no sólo a su transformación en objeto y sujeto de la guerra (existencias usufructuables, reemplazables y matables), sino también a su exclusión de los marcos de representación, que lo han privado de toda aprehensión y reconocimiento. Sin lugar a dudas, la negación de ciertos rostros en los encuadres sobre el contexto, los cuales establecen aquello que puede o no ser visto y escuchado, resulta

directamente proporcional al reclutamiento, el usufructo y la destrucción de cientos de hombres y de mujeres anónimos y solitarios, indefinidamente expuestos a las variadas “máquinas de guerra” (difusas, organizadas y disímiles en sus funciones políticas y mercantiles) (Deleuze y Guattari 2004). Al igual que los marcos que delimitan el contenido de la guerra, mediante lo que puede o no ser pensado, conocido y sentido, la violencia misma selecciona aquellas vidas fungibles como

objetos reiterados del daño y la aniquilación armada: “Dichas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez” (Butler 2006: 60). Aquí reside la tarea inaplazable de las ciencias sociales y humanas: introducir y traducir narrativamente el contexto de la guerra, a partir de los marcos de representación de quienes participaron directamente en la confrontación armada, que no son meros instrumentos fungibles, sino vidas biográficas cargadas de porvenir.

Bibliografía

- Arendt, H. 1973. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Bauman, Z. 2005. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. 1971. *Angelus novus*. Barcelona: Edhasa.
- Binder, A. 1999. *Introducción al derecho procesal*. Buenos Aires, Editorial AD, HOC.
- Butler, J. 2006. En *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- _____. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- _____. 2011. *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Madrid: Katz.
- Canetti, E. 2002. *Masa y poder*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Cavareto, A. 2009. *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. 2008. Conpes 3554 de 2008. Recuperado de <https://acortar.link/3mSri9>
- Defensoría del Pueblo Colombia, Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones a los derechos humanos y el DIH. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). 2018. *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Deleuze, G, y Guattari, F. 2004. *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-textos.
- Echavarría, J., Grisalez, F. y Márquez, E. 2021. “La guerra que no hemos visto. Un proyecto de memoria histórica”. Disponible en: <https://la guerra que no hemos visto.com/es/> (consultado en agosto de 2021).
- Fernández, I. 2006. *La autoría mediata en aparatos organizados de poder*. Granada: Comares.
- Jiménez, C. 2017. *Dominio del hecho y autoría mediata en aparatos organizados de poder*. Madrid: Dikynson.
- Kuhn, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. 2004. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Lozano, S. 2019. “AK-47, el arma que democratizó la muerte”. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191201/471954307028/kalashnikov-ak-47-ak47-urss-guerra-fria-vietnam.html>
- Mbembe, A. 2006. *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Melusina.
- Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA). 2020. Vigésimo octavo informe del Secretario General al Consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). Recuperado de <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2020/06/XXVIII-Informe-Semestral-Espa%C3%B1ol.pdf>
- Pardo, D. 2021. “Colombia: “No tuve más opción que entrar a la guerrilla a los 12 años: si no entraba, me iban a matar y si me salía, también”. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58667650>
- El Espectador. 2021. “Al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las Farc entre 1996-2016: JEP”. Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/al-menos-18677-ninos-y-ninas-fueron-reclutados-por-las-farc-entre-1996-2016-jep/>
- Revista Semana. 2021. “Las Farc reclutaron a 18.677 niños entre 1996 y 2016: JEP”. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-farc-reclutaron-a-18677-ninos-entre-1996-y-2016-jep/202118/>
- Roxin, C. 1998. *Autoría y dominio del hecho en Derecho penal*. Madrid: Marcial Pons.

Sebald, W. G. 1999. *Sobre la historia natural de la destrucción*. Barcelona: Anagrama.

Sontag, S. 2003. *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Santillana.

Sontag, S. 2019. *Contra la interpretación*. Madrid: Santillana.

Uribe, M. T. 1998. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* (13): 11-37.

Valencia, G. 2021. “El asesinato de excombatientes en Colombia”. *Estudios Políticos* (60): 1-17.

Woolf, V. 2015. *Tres guineas*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Maternidad y paternidad en el sistema privativo de libertad*

Maternity and paternity in the prison system

CLAUDIA REYES-QUILODRÁN**
MAIDA MUÑOZ-CHIGUAY***
DANIELA CALDERÓN-CANALES****

* Proyecto Pastoral 9321/DPCC2017 P. Universidad Católica de Chile.

** Claudia Reyes Quilodrán, MA. PhD. claudiar@uc.cl <https://orcid.org/0000-0001-6552-1550> Pontificia Universidad Católica de Chile. (autora correspondiente)

*** Maida Muñoz Chiguay. mpmunoz6@uc.cl Trabajadora Social Corporación Crecer Mejor. Residencia Villa Jorge Yarur.

**** Daniela Calderón Canales. dfcalderon@uc.cl Trabajadora Social. Fundación Paternitas.

Resumen

El ejercicio de la maternidad y paternidad en personas privadas de libertad es una problemática que es latente en la población penal chilena. Sin embargo, los estudios en esta materia son limitados y no profundizan respecto al ejercicio de la paternidad y maternidad en prisión. Este estudio examina las similitudes y diferencias de padres y madres privados/as de libertad respecto a su rol paterno y materno. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 294 interno/as. Se indaga respecto a las variables sociodemográficas, conducta delictiva, consumo y tratamiento de alcohol y/o drogas, salud mental, institucionalización en sistemas de protección infantojuvenil y/o justicia juvenil. Finalmente, se examina cómo ellos perciben el ejercicio de su rol parental. Los resultados muestran la existencia de un discurso contradictorio respecto a lo que es ser un buen padre o madre y el cómo ejercen su rol desde prisión. Su imagen de autoridad se ve afectada, pues generalmente es una tercera persona del círculo familiar quien se hace responsable de los cuidados de los hijos y/o hijas. Las formas de ejercer su rol entre hombres y mujeres son diferentes, pero ambos grupos se enfrentan a las disyuntivas respecto a su rol en prisión, aspecto necesario de abordar para prevenir daños en sus hijos.

Palabras clave: maternidad, paternidad, privación de libertad, prisión

Abstract

The exercise of parenthood in inmates is an unattended problem in the Chilean prison

population. Studies on this subject are limited and do not delve deeply into the exercise of paternity and maternity in prison. This study examines the similarities and differences between parents deprived of liberty with respect to their paternal and maternal roles through semi-structured interviews with 294 inmates. We examined sociodemographic variables, criminal behavior, alcohol and/or drug use and treatment, mental health, institutionalization in child service and/or juvenile justice systems. Finally, the study examines how inmates perceive the exercise of their parental role. The results show the existence of a contradictory discourse regarding the meaning of being a good parent and how they exercise their role in prison. Their image of authority is affected because a family member is who generally is in charge of child care. The ways in which men and women exercise their role are different, but both groups face disjunctions regarding their parental role in prison, an aspect that must be addressed to prevent harm to their children.

Keywords: Maternity, Paternity, Inmates, Prison.

1. Introducción

En Chile, la población total de hombres y mujeres privados de libertad es de 45.413 (Gendarmería de Chile 2022). La tasa de prisionización es de 241 personas por cien mil habitantes, ocupando Chile el lugar 43 a nivel mundial de acuerdo con el World Prison Brief (2022). A pesar de lo significativo de estas cifras, los estudios sobre prisión son escasos. Esta situación se torna crítica cuando se busca conocer cómo mujeres y hombres privados de libertad asumen la maternidad y paternidad durante su reclusión. Según datos de Gendarmería de Chile (2016) en

el año 2016, 166 mujeres privadas de libertad se encontraban embarazadas o contaban con hijos menores de dos años en alguna de las 30 secciones materno-infantil a nivel nacional, esta cifra corresponde al 4,8% del total de mujeres privadas de libertad en ese año (3.435 total de mujeres privadas de libertad). Desafortunadamente, se desconoce el volumen de padres y madres que tiene hijos/as mayores de dos años y no se cuenta con información respecto al ejercicio de su paternidad y maternidad durante la privación de libertad, por lo que resulta relevante poder conocer desde primera fuente cómo padres y madres privadas de libertad visualizan el ejercicio de este rol y cómo vivencian la separación de sus hijos/as.

2. Maternidad en mujeres privadas de libertad

Los escasos estudios en población femenina privada de libertad han conllevado a que se infiera cómo deben abordarse las diversas problemáticas que las afectan, a partir de la información de los hombres, en ese sentido Marcela Araya (2014) propone que no se debe utilizar esta realidad como punto de comparación para mujeres que infringen la ley, sino que comparar entre diferentes tipos de mujeres, esto porque las mujeres en prisión tienen características distintas a la de los varones. Más aún, ellas sufren una doble vulneración al vivenciar violencia de género y estar insertas en un contexto cultural donde persisten los patrones machistas (Cárdenas 2011). Desde el derecho penal se construye una imagen no sólo de mujer como infractora de ley, sino que también refleja las estructuras patriarcales y los estereotipos que refieren a cada género (Larrauri 2008). Es por eso, que las consecuencias sociales de la prisión se ven acentuadas en

el caso de las mujeres privadas de libertad, dada la imposibilidad de desempeñar su rol de crianza y apoyo emocional de sus hijos (Tasca, Rodríguez y Zatz 2011). Esta visión es propia de la construcción social de lo que debe hacer una mujer (del rol que tiene una mujer en la sociedad). Una mujer que está en prisión sería, entonces, calificada de mala madre porque contravino el orden social de género que le corresponde, dejando de lado el rol de cuidado a nivel familiar (Cárdenas y Undurraga 2014).

Las mujeres privadas de libertad sienten que han fracasado al dejar de lado su papel de madre, esposa, abuelas, pues dejarían de lado el rol de cuidado familiar que caracterizaría a una “buena madre”, enfrentándose a un sistema que las culpa por sobre a los hombres, a los que incluso se les protege por razón de género (Acale Sánchez 2011).

Uno de los aspectos más dolorosos para las mujeres privadas de libertad lo constituye la pérdida o distanciamiento de sus hijos (Antony 2007). La preocupación por ellos suele ser una permanente inquietud en un grupo importante de ellas (Reyes et al. 2019). Las mujeres suelen ser significativamente más responsables del cuidado de los hijos antes del encarcelamiento en comparación con los hombres. Este aspecto podría explicar por qué las mujeres tienen más dificultades para adaptarse a la separación de sus hijos (Warren et al. 2004; Koban 1983). Es por esto, que el contacto limitado con ellos durante su permanencia en prisión contribuye a la manifestación de estados de estrés (Warren et al. 2004; Houck y Loper 2002) y un comportamiento problemático con las demás internas (Thompson y Loper 2005). En cambio, cuando mantienen contacto con sus hijos tienen mayores posibilidades de disminuir su

comportamiento ofensivo, en contraste con aquellas madres que no tienen relación con ellos (Giordano et al. 2011; Kreager, Matsueda, y Erosheva 2010; Uggen y Kruttschnitt 1998).

La familia de las mujeres privadas de libertad sufre pérdidas de dos formas: por el deterioro de los lazos familiares debido al riesgo de perder el acceso físico y emocional con la mujer encarcelada, y porque esta última corre el riesgo de perder su estatus dentro de la familia, siendo un lugar complejo de recuperar una vez se egrese de la condena privativa de libertad (Shenique Shantelle 2011). Esto fragiliza las relaciones de dependencia emocional, de crianza e incluso las relaciones económicas proveídas por la maternidad al interior del grupo familiar durante la separación (Ortúzar et al. 2017). Asimismo, suelen producirse cambios de residencia en las familias de las personas privadas de libertad mientras ellos/ellas permanecen en prisión. Estos cambios traen consigo desajustes familiares y escolares en los hijos/as (Valenzuela et al. 2012). La prisión parental es un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescentes (NNA), pues la ausencia de los padres y, en particular, de la madre, puede exponer a los NNA a un ambiente más hostil, que incluye una disciplina más severa, castigo físico y, en ocasiones, una exposición mayor a riesgo de abuso sexual (Phillips et al. 2006).

La separación del NNA de su familia extensa, es otro tipo de vulneración que les afecta estando en prisión junto a sus madres, ya que la familia extensa puede llegar a ser un agente fundamental en el desarrollo infantil. Sin embargo, los estrictos protocolos de las normas carcelarias limitan el contacto de los NNA con su familia extensa (Gea 2017). El grupo familiar de pertenencia de las mujeres también sufre

las consecuencias de la privación de libertad. Por eso el apoyo familiar y social, en especial la presencia de los hijos/as, es primordial en el bienestar y en los procesos de rehabilitación de las mujeres reclusas (Galván et al.- 2006). En el caso de Chile, la institucionalidad responsable de la reinserción social de las personas adultas privadas de libertad es Gendarmería de Chile, cuya finalidad es buscar que

las personas que han cometido delito modifiquen su conducta y se integren a la vida en comunidad, sin transgredir los derechos de otros y haciendo pleno ejercicio de los propios (Gendarmería de Chile 2023).

Las visitas en prisión funcionan como un portal directo para los miembros de la familia y reclusos/as para que continúen con su relación (Arditti 2003). De hecho, la comunicación con los NNA ayuda a la adaptación de las madres al régimen de la prisión y reducen la tasa de reincidencia (Haverkate y Wright 2018; Wright et al. 2012; Bales y Mears 2008). También las llamadas telefónicas con sus hijos reducen la probabilidad de violar las reglas dentro de la prisión (Jiang y Winfree 2006). A pesar de la importancia de la cercanía con los hijos, muchas veces no ocurre, dada la falta de recursos económicos para financiar el traslado de los hijos/as a las visitas, lo que reduce aún más las oportunidades de interacción (Thompson y Loper 2005). La evidencia muestra que la ansiedad de las madres cuyos hijos no se encuentran en la cárcel es más elevada que aquellas madres con hijos en los centros penitenciarios, lo que se explica por la preocupación que tienen de la crianza de éstos. Esta ansiedad se observa más elevada en aquellas madres cuyos hijos son menores a los 3 años (Muro de Araujo y Paino 2008).

En América Latina son escasas los recintos penitenciarios que permiten que las mujeres

puedan vivir con sus hijos/as, debido a que la infraestructura y hacinamiento de estos recintos carcelarios no lo permite (Antony 2003). Sin embargo, en aquellos centros de reclusión donde sí pueden permanecer con sus hijos, los funcionarios de las prisiones usan esto como un fuerte mecanismo de control social de las mujeres, ya que las internas se ven obligadas a tener una conducta sumisa, haciendo que la maternidad privada de libertad se torne dificultosa y angustiante (Malacalza 2015). Esto no se condice con lo que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2011) en las Reglas de Bangkok sobre el tratamiento de reclusas y medidas no privativas de libertad para mujeres delincuentes, donde se hace hincapié en que las sanciones disciplinarias no deben comprender la prohibición del contacto con familiares o con hijos y tampoco se aplicarán sanciones de aislamiento a mujeres embarazadas ni con hijos.

3. Paternidad en hombres privados de libertad

En los sectores más empobrecidos de la sociedad, los hombres ocupan el rol de proveedor dentro del hogar, por ende, el encarcelamiento impacta de manera negativa en la autoestima de los varones, en la relación con su pareja y con sus hijos, lo que también se traduce en sentimientos de culpa y responsabilización por no poder cumplir con el rol que la sociedad les impone (Oleastro 2017; Techera, Garibotto y Urreta, 2012). Dentro del grupo de padres reclusos, hay padres que se dedicaban al cuidado de sus hijos, lo que repercute en la dinámica familiar existente (Turney y Wildeman 2013, en Akesson et al. 2012; Geller, Irwin y Western 2011; Arditti 2003). El encarcelamiento de los padres no sólo tiene

un impacto en los NNA, sino que también en toda la familia, dado a la experiencia de pérdida, se modifican los límites, reglas y roles familiares porque se generan discusiones matrimoniales o de pareja, y mala relación entre los padres (Turney 2015; Massoglia, Remster y King 2011; Comfort 2007; Western, Lopoo, y McLanahan 2004). Incluso, mientras mayor es el tiempo que el padre permanece en prisión, aumenta el riesgo de conflictos familiares y con sus hijos (Zuckerman y Wright 2010).

Una de las consecuencias de la privación de libertad de los padres tiene que ver con la alimentación de los NNA, ya que los padres se ocupan por el bienestar económico del grupo familiar, por eso suelen haber restituciones parentales dentro de la familia, cambios en la crianza materna y cambios en la salud materna (Turney 2015). El bienestar económico se ve afectado por la capacidad de empleabilidad y salarios (Western 2006). Además, genera desapego del padre a la familia, dificultades materiales y estrés del cuidador, lo que repercute en la conducta de NNA (Parke y Clarke-Stewart 2002).

La privación de libertad en los hombres tiene un efecto relevante en la crianza de sus hijos. Es así, que se observa que los NNA deprivados económicamente suelen ser más vulnerables psicosocialmente y tienden a ser hijos de padres privados de libertad, lo que aumenta la desigualdad en este grupo social (Wakefield y Wildeman 2013). Destaca la importancia que los padres otorgan al ejercicio de su rol parental puesto que ellos operarían como organizadores de la cotidianidad. Este rol es relevante para su identidad, ya que en torno de su paternidad vivencian responsabilidades, sufrimientos, y gratificaciones (Güida et al. 2007). El rol paternal

comienza en relación a un apego primario (Bowlby 1980), que no desaparece. Sin embargo, en padres privados de libertad se observa una restructuración en la forma de relación establecida entre padres e hijos/as (Techera, Garibotto y Urreta 2012). El encarcelamiento paterno separa a los padres de sus hijos/as, repercutiendo negativamente en la conducta de los NNA. Se asocia con más comportamiento agresivo en preescolares (Geller, Irwin y Western 2011; Western, y Wildeman 2009) e incluso resulta ser un factor de riesgo en los hijos al aumentar las posibilidades de que manifiesten comportamientos delictivos (Haskins 2014; Geller, Irwin y Western 2011). También produce efectos psicosociales negativos en los NNA, como el debilitamiento de las relaciones con pares (Parke y Clarke-Stewart 2002, en Akesson et al. 2012). El encarcelamiento paterno resulta ser ambiguo y estresante para los NNA, dado el estigma social que rodea a la privación de libertad (Geller et al. 2012). Asimismo, favorece la manifestación de conductas agresivas en sus hijos, más que cuando sus padres están condenados, pero no encarcelados (Besemer et al. 2011) o que están ausentes por otro tipo de razones como la separación o muerte (Murray y Farrington 2005).

En contextos carcelarios, el ejercicio de este rol de padre se limita al contexto de visitas, lo que genera angustia frente a la imposibilidad de dar una respuesta coherente a sus hijos, lo que se traduce en roles parentales ineficaces y escasez de límites. A pesar de esto, los padres valoran como especialmente importante las visitas, pues les permite ejercer su rol de padre como parte de su identidad (Techera, Garibotto y Urreta 2012). Hay autores que señalan que las visitas generan frustración en los padres, debido a la falta de tiempo y constancia de estas (Zuckerman y Wright 2010). Mientras que

la literatura observa que los padres privados de libertad al verse impedidos de poder ejercer su rol de padres proveedores, re-significan el rol tradicional de paternidad potenciando otras dimensiones como su preocupación por la educación y por otorgarle herramientas que ellos no poseen y que contribuyan a impedir el círculo transgeneracional del involucramiento en delitos y encarcelamiento, cuestionándose a sí mismos como modelo de vida (Techera, Garibotto y Urreta 2012).

Indistintamente del sexo de las personas privadas de libertad, es necesario mencionar el efecto que el encarcelamiento tiene en la salud mental de ellos y ellas como resultados de la separación de sus hijos. En efecto, se ha observado que cuando los progenitores encarcelados valoran altamente la relación con sus hijos, experimentan niveles más bajos de ansiedad, depresión y hostilidad; cuando tienen mejor relación con el o la cuidadora de sus hijos, la relación con ellos presenta índices de mayor satisfacción, con una mejor salud mental, específicamente el progenitor presenta niveles más bajos de hostilidad (Carretero, Garcés y Ródenas 2015).

A pesar de las consecuencias negativas en los hijos/as resulta impensado que en las cárceles masculinas puedan vivir padres con sus hijos/as. Lo que reafirma que para la sociedad la crianza y cuidados de los NNA es una tarea exclusiva de las madres. Los estudios muestran que, tanto en padres como madres, la reclusión de ellos tiene un importante impacto en la estructura y dinámica familiar, particularmente en los hijos. Desde el rol clásico de los padres como “proveedores” y de las madres como “cuidadoras”, se observa que el no cumplimiento de estos roles vulnera a los hijos. Sin embargo,

la incorporación y participación de las mujeres en el mercado laboral y su activo rol como jefas de hogar, motiva a indagar cómo las madres perciben su rol materno en la crianza de sus hijos y cómo los padres también lo hacen. Este estudio busca responder estas preguntas e indaga sobre las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres en el ejercicio de la paternidad y maternidad, así como conocer características sociodemográficas tanto de hombres como mujeres privadas de libertad.

4. Metodología

Esta es una investigación descriptiva y exploratoria que utiliza metodologías mixtas, ya que busca levantar información que permita identificar cómo las mujeres y hombres privados de libertad perciben su rol parental. El tipo de diseño es no experimental con grupo de control no equivalente (Brown et. al 1999), que identifica dos grupos de comparación: uno de internos y otro de internas padres/madres. A partir de los N de cada centro (N 4476), se seleccionó una muestra con un criterio de proporcionalidad según el número de individuos de los centros de reclusión y sexo, conformando conglomerados. Fue una muestra de 155 mujeres madres y 139 hombres padres privados de libertad. El tamaño muestral se estimó con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5.5. Para el levantamiento de información se condujeron entrevistas semiestructuradas que incluyeron preguntas abiertas y cerradas, pues se busca recoger información que permita recoger nuevos hallazgos no presentes en la literatura, al mismo tiempo que se indaga por la presencia de variables observadas en estudios previos. El uso de metodología mixta permite lograrlo

(King, Keohane y Verba 2021; Putman 2000). El análisis estadístico de los datos se realizó a través del programa computacional SPSS 22. El resultado de este análisis descriptivo son variables unidimensionales que se encuentran estandarizadas. Esto resulta ser una herramienta muy útil, puesto que permite comparar no sólo a los distintos grupos de interés (e.g. hombres y mujeres), sino que también permite ponerlos en contraste con la media.

Se empleó análisis de contenido para las preguntas abiertas, realizado en dos etapas diferentes, según las pautas generales de Creswell (2007). Esto consistió en un análisis temático de aquellos conceptos comunes que emergieron entre los participantes. Los datos se organizan realizando una lectura preliminar a través de la base de datos, codificando y organizando temas (Creswell y Poth 2018). La segunda etapa consistió en el análisis de contenido, siguiendo las recomendaciones de Paillé (2006), que permitieron comparar y contrastar temas que surgieron de los participantes. Dos revisores revisaron los datos cualitativos de forma independiente, discutieron los temas que surgieron de las revisiones independientes y confirmaron los temas.

El territorio chileno se encuentra dividido en 16 regiones y la población chilena recluida se concentra mayoritariamente en la Región Metropolitana, encontrándose el 35,1% de la población recluida en esta región (Gendarmería de Chile 2018), por lo que la selección de los centros penitenciarios fue de esta región.

Las autoridades del penal femenino y masculino entregaron una nómina de los internos e

internas. A partir de esta lista se seleccionó al azar a los participantes. Su participación fue voluntaria y anónima, se contó con la autorización del Comité Ético Científico en Artes y Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 180111012, que vela por que se sigan los protocolos que resguardan la seguridad e integridad física y emocional de cada participante.

5. Resultados

Para determinar las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, y cómo ellos visualizan su rol paterno y materno, en una primera etapa se describen las características propias de cada grupo. Después, se identifica su percepción de la vivencia de la maternidad y paternidad según el comportamiento de las mujeres madres y hombres padres privados de libertad. Se indaga respecto a las características sociodemográficas de cada grupo, sus antecedentes delictuales, consumo de alcohol y drogas, antecedentes de salud física y mental, y cómo estos elementos pudieran afectar las vidas de los hijos/as y su rol parental durante su reclusión.

Finalmente, para poder obtener una mejor comprensión respecto a las vivencias de la maternidad y paternidad, se examinó cómo ellos ejercen la paternidad desde la prisión y la autopercepción de su rol como madres y padres privados de libertad. En la presentación de resultados se indica cuando hay diferencias significativas entre grupos e indica el *chi cuadrado*.

5.1.1 Características Sociodemográficas

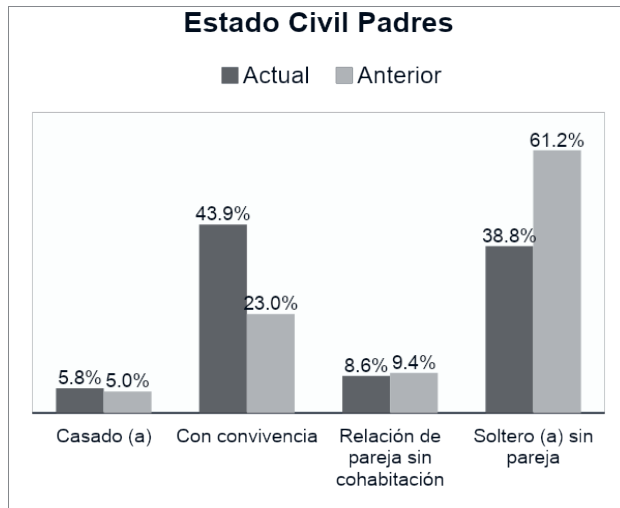
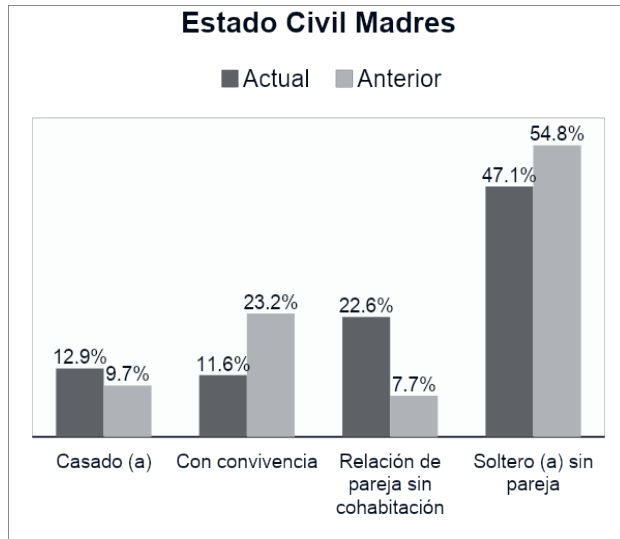
La muestra se caracteriza por tener un promedio de edad 34 años, en que el rango fluctúa entre 20 y 71 años (DS 9,4). En relación al nivel educacional alcanzado por la muestra (N= 294), no se observan diferencias significativas entre grupos, dado que ambos alcanzan un nivel educacional básico incompleto. Sin embargo, al revisar los datos se observa que, en el caso de las madres, un 24% no logra completar la educación básica y el 48.4% no alcanza a completar la enseñanza media. Mientras que los padres, un 21% señala no haber terminado la educación básica, seguido por un 28,1% de los hombres padres que posee la enseñanza media incompleta. Los hombres alcanzan un mayor porcentaje de deserción escolar en la enseñanza media frente a las madres privadas de libertad.

Al indagar respecto a la situación laboral de la muestra, un 56,5% indica que contaba con trabajo antes de ingresar a prisión, de este porcentaje, un 65,8% corresponde a madres y un 46% a padres privados de libertad ($\chi^2= 11,644$, $p<,005$). El tipo de trabajo que tenía la muestra ($n= 166$) era mayormente formal (54,8%), seguido por trabajos informales (25,3%) y trabajos ilícitos (19,9%). Ambos grupos presentan un nivel educacional precario, situación que podría explicar su participación informal en el mundo laboral.

El 9% hombres y mujeres se encontraban casados antes de entrar a prisión, mientras que el 23% tenía una relación de convivencia. Se entiende por “convivencia” el vivir con la pareja en un mismo domicilio sin estar casados legalmente. Respecto a la soltería de la muestra, un 54,8% correspondía a mujeres

madres y un 61,2% a hombres padres. El estado civil de soltero/a cambia para los participantes del estudio, una vez que ingresan a prisión ($\chi^2= 48,060$, $p<,005$). En el caso de las madres, su estado civil pasa a relación de pareja sin cohabitación. Asimismo, se observa en un grupo de ellas que al estar recluidas cesa su relación de convivencia. Los hombres tienden a aumentar su relación de convivencia significativamente más que en las mujeres. Aunque estén en prisión, ambos grupos señalan una convivencia dada la relación que sostienen con la pareja, aunque ya no viven físicamente el uno con el otro/a. Esto se debe principalmente a que ellos definen una relación de convivencia porque continúa su vida de pareja a pesar de estar privados/as de libertad y, generalmente, la pareja sigue viviendo en la vivienda que ocupaban antes de ser recluidos/as. En el siguiente gráfico es posible observar los cambios de estados civiles antes y después del ingreso a prisión:

Gráfico n° 1. Estado Civil madres y padres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

Las madres tienden a quedar sin pareja en comparación a los padres, situación que puede ser un factor de estrés importante, ya que no

sólo no contarían con el apoyo de su pareja, sino que esto podría restringir el acceso a sus hijos/as puesto que, al separarse sus parejas, no facilitarían que sus hijos/as les visiten. Sin embargo, 5 de cada 10 entrevistadas se encontraba sin pareja antes de entrar en prisión, así que se podría deducir que un grupo importante de ellas cuidaba a sus hijos como madres solteras.

5.1.2 Antecedentes Delictuales

El delito de ingreso presenta diferencias significativas entre grupos de comparación. En el caso de las madres su ingreso mayormente se debe al tráfico de drogas, mientras que, en los padres, se debe a los delitos contra la propiedad. En la siguiente tabla se presentan las distintas causas de ingreso:

Tabla N°1. Tipo de delito de ingreso a prisión

Delito de Ingreso	Madres	Padres	Total	N	χ^2
Delito contra la propiedad	45,2%	83,5%***	63,3%	186	11,4
Tráfico de drogas	40%***	0,7%	21,4%	63	53,3
Control de Armas	4,5%	7,2%***	5,8%	17	68,9
Homicidio	5,2%	6,5%***	5,8%	17	68,9
Otros	5,1%***	2,1%	3,6%	11	71,1

Nota: Otros: Violencia Intrafamiliar (VIF); agresiones físicas; desacato; estafa; e incendio. Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia

El tiempo de condena de la muestra de madres y padres privados de libertad, es de 5,5 años (DS 5,2). Se hace presente que el 38,4% de la muestra (n= 113) se encontraba en calidad de imputados durante el tiempo en que se realizó el estudio.

El 86,4% de padres y madres indican que han cumplido condenas previas. De este porcentaje, el 76,8% corresponde a madres y el 97,1% a padres, observándose diferencias significativas entre grupos ($\chi^2= 25,814$, $p< 0,05$). En el caso de la muestra que cumplió 3 condenas previas, el 18,1% es de madres y el 24,5% corresponde a padres ($\chi^2= 39,065$, $p< 0,05$). Los padres tienen más condenas que las madres, por lo que se supone que están más distantes de la crianza de los hijos que de las madres, pues están más tiempo lejos de sus hijos estado en prisión.

En el porte de armas también hay diferencias significativas entre grupos. El 76,2% indica que sí ha portado armas, de ese total que refiere portar armas. Los tipos de armas que porta la muestra (n= 224) son: armas blancas (62,2%) y armas de fuego (67%). El porte de armas blancas en el caso de las madres alcanza un 49%, mientras que en los padres logra un 77% ($\chi^2= 24,354$, $p<0,05$). El porte de armas de fuegos es realizado mayoritariamente por padres en un 83,5% y 52,3% en madres ($\chi^2= 32,257$, $p<0,05$).

La mitad de la muestra (50%) indica haber herido a terceros. De dicho porcentaje, un 34,8% corresponde a madres, mientras que los padres alcanzan un 66,2% ($\chi^2= 25,364$, $p<0,05$). Esto indica una diferencia significativa en la manifestación de la agresividad entre grupos. Al indagar sobre los principales

motivos para delinquir ellas y ellos expresan que es la subsistencia (proveerse de alimentos y medios necesarios para vivir) que alcanza un 57,8%. La otra causa la atribuyen al consumo de alcohol y/o drogas (drogodependencia) con un 22,3%. El tercer motivo es un conjunto de diferentes causas, entre lo que se encuentra el cumplimiento de metas, ocio y el no contar con redes de apoyo, lo que alcanza un 12,8%. Finalmente, el cuarto motivo es la aceptación (de pares) con un 7%.

5.1.3 Antecedentes de Consumo drogas y alcohol

El consumo de drogas y alcohol por parte de la muestra del estudio (N= 294) alcanza un 91,2%. La edad promedio de inicio de consumo de drogas y/o alcohol es a los 14 años (DS 5,7) en un rango etario que fluctúa entre los 5 y 50 años. En referencia al tipo de droga con la que se inicia el consumo, es posible señalar tres: alcohol (10,5%), pasta base (11,6%) y marihuana (68,9%). El 59,5% de la muestra indica haber consumido drogas al interior de la prisión, del cual 56,8% son madres y 62,6% son padres. En la siguiente tabla, se muestra el consumo de drogas y alcohol que mantiene la muestra (n= 268) estando fuera y al interior de la prisión.

Tabla n° 2. Consumo de drogas y alcohol de padres y madres

Consumo de drogas y alcohol		Madres	Padres	Total	N	χ^2
Droga de inicio de consumo fuera de prisión	Alcohol	14,5%	6,6%	10,5%	28	3,7
	Marihuana	61,8%	75,7%	68,9%	184	54,7
	Pasta Base	15,3%	8,1%	11,6%	31	2,6
Droga de consumo al interior de prisión	Alcohol	9,7%	5%	7,5%	22	6,7
	Marihuana	27,1%	43,2%***	34,7%	102	20,5
	Cocaína	11%	15,1%	12,9%	38	1,3

Nota: Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,001$

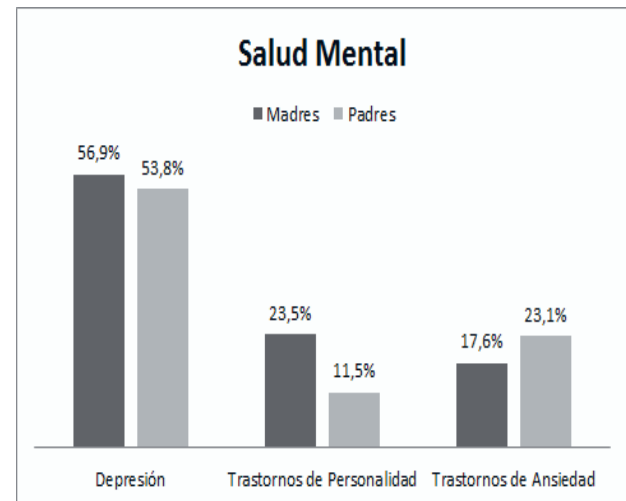
Fuente: Elaboración propia

Del total de participantes que señala consumir drogas y/o alcohol ($n = 268$), sólo el 22,4% se encontraba en tratamiento por consumo de drogas y/o alcohol antes de ingresar al recinto penal. Solamente el 6,5% de la muestra mantiene tratamiento ($n = 60$) dentro de prisión a la fecha en que se realiza el estudio. De dicho porcentaje, son mayormente las mujeres madres con un 11%, que continúan con tratamiento a diferencia de la población de hombres padres que solo alcanza un 1,4% ($\chi^2 = 11,008$, $p < 0,001$).

5.1.4 Antecedentes de Salud Mental

De acuerdo con la muestra del estudio, un 54,8% indica tener conductas de autoagresión y un 36,4% señala haber realizado intentos de

suicidios. Solo el 26,5% de la muestra auto reporta que tiene alguna enfermedad de salud mental. De la muestra que es diagnosticada con una enfermedad de salud mental ($n = 77$) 55,8% tiene depresión, 19,5% tiene trastornos de personalidad y 19,5% presenta trastornos de ansiedad, lo que se observa a continuación:

Gráfico n°2. Salud Mental de madres y padres privados de libertad

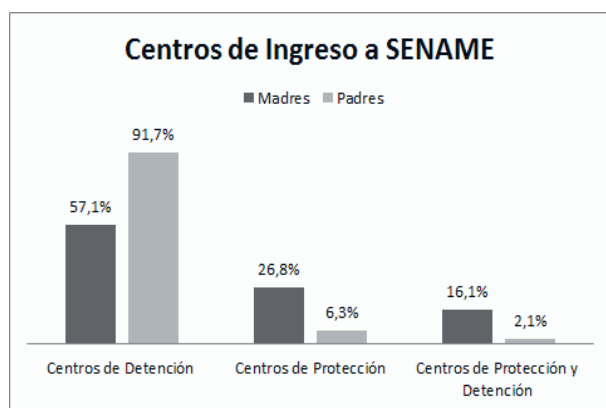
Fuente: Elaboración propia

5.1.5 Ingreso a centros de protección de niños, niñas y adolescentes durante la infancia

Del total de los y las entrevistado/as ($N = 294$) más de la mitad de la muestra ($n = 152$ 51,7%) indica que durante su infancia estuvo en centros de protección para menores de edad y/o centros de detención dependientes del Servicio Nacional de Menores (SENAME), del cual se desprende que el 78,9% estuvo en centros de detención juvenil,

por infracciones a la ley, mientras que el 13,8% estuvo en centros de protección a la infancia por vulneración de derechos tales como maltrato infantil, abandono parental entre otros. El 7,2% de la muestra indica que estuvo tanto en centros de detención como en centros de protección. Es posible observar una diferencia significativa entre madres y padres privados de libertad ($\chi^2=25,698$ $p<0,001$) respecto a los centros en que estuvieron durante su infancia. En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de ingreso a los centros según el sexo de los grupos.

Gráfico n°3. Antecedentes de ingreso al SENAME



Fuente: Elaboración propia

5.2 Antecedentes de maternidad y paternidad desde prisión

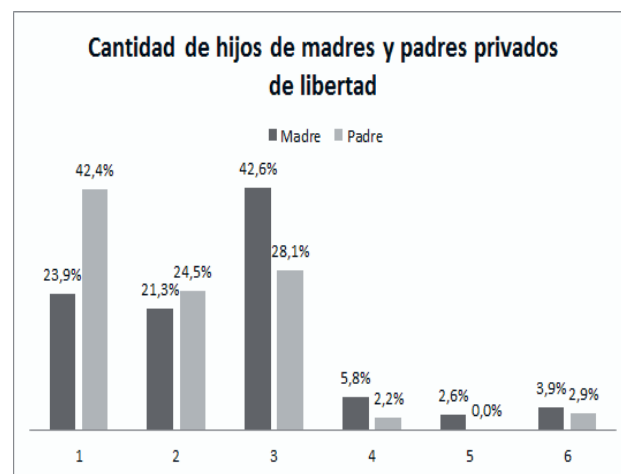
Las preguntas realizadas refieren al cómo hombres y mujeres que son padres desde prisión asumen la paternidad estando privados de libertad. Las preguntas realizadas en el estudio tenían como foco comprender la autopercepción de su rol materno o paterno y cómo llevan a cabo este ejercicio parental.

5.2.1 Características de madres y padres desde prisión

La media de edad de los hijos es de 10 años (DS 6,49), con un rango etario que oscila entre el mes de vida y los 39 años. La edad media de hombres y mujeres que fueron padres/madres por primera vez fue a los 24,7 años (DS 9,7) en un rango de edad de 11 y 71 años. No se evidencian diferencias significativas respecto a la edad promedio en que hombres y mujeres tienen a su primer hijo.

Los y las participantes del estudio (N= 294) indican tener en promedio 2,29 hijos (DS 1,198), en un rango que fluctúa entre tener 1 hijo a 6 hijos. Solo un 3,4% de la muestra (N=294) indica tener 6 hijos. Son las mujeres quienes tienen una mayor cantidad de hijos/as que los hombres ($\chi^2=18,584$ $p<,005$), lo que se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico n°4. Número de hijo de madres y padres privado de libertad



Fuente: Elaboración propia

6 de cada 10 entrevistados (58,7%, n=169) indican que al menos vivía con un hijo/a antes de entrar a prisión. Sólo el 4,2% corresponde a hijos/as independientes económicamente de ellos y son mayores de edad (18 años).

El contacto presencial entre madres/padres y sus hijos/as resulta muchas veces fundamental para hacer más llevadera la vida en prisión. El 31% de las entrevistas contestadas (n= 280) indica que nunca ha recibido visitas por parte de sus hijos estando en la cárcel. Un 28,2 % señala que la última vez que los visitaron sus hijos fue hace una semana. Las mujeres madres son más visitadas por sus hijos/as que los hombres padres privados de libertad ($\chi^2= 28,711$ $p<,005$) lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3. Frecuencia de visitas de los hijos a sus madres y padres

Frecuencia de Visitas	Madre	Padre	Total	N	χ^2
Nunca	23,8%	40,1%**	31,8%	89	3,09
Hace más de un año	13,3%	14,6%	13,9%	39	14,8
Hace más de un mes	9,1%	19,7%**	14,3%	40	14,4
Hace un mes	18,9%**	4,4%	11,8%	33	16,9
Hace una semana	35,0%**	21,2%	28,2%	79	0,5

Nota: Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia

Considerando que la muestra mayoritariamente tiene entre 1 o 3 hijos, se indaga respecto a quienes vivían con hijos fuera de prisión y, que estando dentro de ella, continúan siendo visitados por sus hijos. Se profundiza en las características etarias de los hijos, para así conocer el ciclo vital de los NNA que ingresan a prisión a visitar a sus padres. Para esto, se comparan dos grupos: aquellos padres que nunca han sido visitados por sus hijos y aquellos padres que semanalmente reciben las visitas de algunos de sus hijos.

Del grupo de padres y madres que nunca han sido visitados por sus hijos (n= 89), la mitad de ellos no vivían con sus hijos estando fuera de prisión, siendo sus hijos menores de 18 años (56,2%). Este antecedente puede ser un indicador de que un grupo de padres y madres no necesariamente mantenían contacto con sus hijos/as estando en libertad.

El 47% de los varones entrevistados reciben la visita de sus hijos. De este grupo, un segmento pequeño es visitado semanalmente por sus hijos (21,2%) y sólo el 19,6% vivía con sus hijos antes de ingresar a prisión. Esto devela que los padres privados de libertad suelen no estar al cuidado directo de sus hijos y que aquellos que sí lo están tienden a perder el contacto presencial estando en prisión, pero mantienen contacto vía telefónica (66,3%).

De los y las participantes del estudio que indican que les gusta que sus hijos los visiten en la prisión alcanza un 63,6%, los motivos principales se deben al apoyo y afectividad que reciben en el día de la visita. Contrariamente, un 36,4% indica que no les gusta que sus hijos/as los o las visiten. Argumentan que no quieren ser visitados porque no quieren que sus

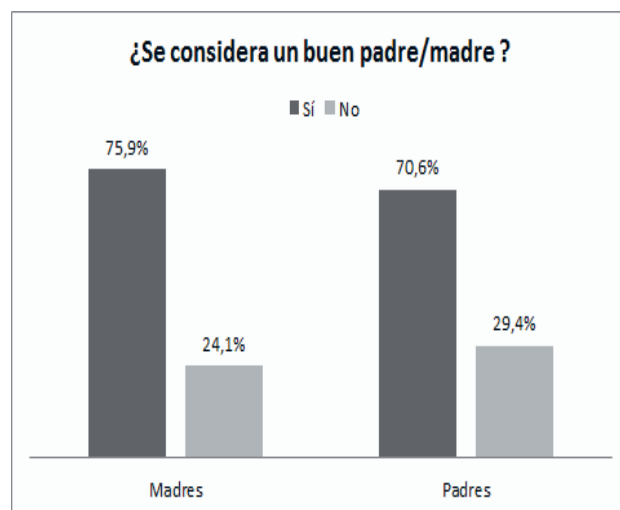
hijos/as se vean expuestos a las condiciones carcelarias y a un ambiente poco apto para NNA, donde se evidencian riñas entre internos o internas, escasez de servicios básicos y el trato inadecuado de Gendarmería. También se argumenta que algunos hijos no saben que están en la cárcel, intentando evitar sean socialmente estigmatizados por tener a sus padres en prisión. Los hombres indican mayoritariamente no querer recibir visitas de sus hijos alcanzando un 44,6% a diferencias de las mujeres madres que con un 28,6% indican ($\chi^2 = 7,936$ $p < 0,001$).

7 de cada 10 entrevistados ($n = 262$) mantiene una buena relación con el cuidador o cuidadora de sus hijos/as. La forma de comunicación con los cuidadores tiende a ser vía telefónica. Los cuidadores de sus hijos/as son en un 71,1% familiares de los padres y madres. Este aspecto es coincidente con la literatura internacional.

5.2.2 Autopercepción del rol materno y paterno en la crianza de los hijos

Para comprender la autopercepción del rol materno y paterno, se indaga respecto a si se consideran buenas madres o padres, ante lo cual más de la mitad de la muestra (73,3%, $n = 281$) señala que si es buena madre o buen padre desde prisión. De este porcentaje, el 50,1% vivía con algunos de sus hijos/as estando en el medio libre y un 23% no vivía con sus hijos/as fuera de la prisión. Se puede observar que un grupo de participantes que se consideran un buen padre o madre, mantienen un discurso positivo respecto a la paternidad/maternidad pero que contradictoriamente ellos y ellas no ejercen estando fuera de la prisión.

Gráfico n° 5. Autopercepción de ser un buen padre o madre



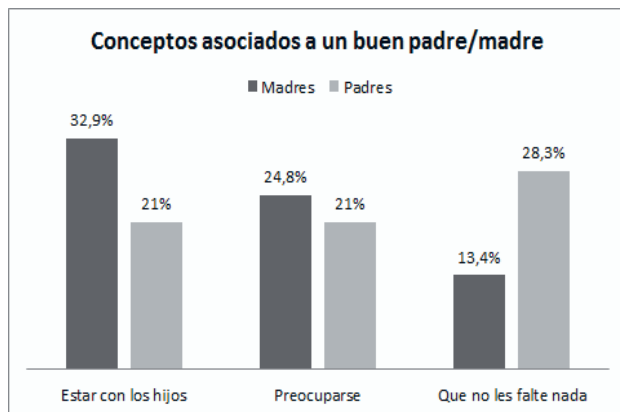
Fuente: Elaboración propia

Cuando se consulta respecto a qué entienden ellos que es ser una buena madre o padre estando privado de libertad, de la muestra ($n = 281$) fue posible observar tres definiciones principales. La primera “estar con ellos (hijos)”, refiere a que tanto padres como madres consideran que ser un buen padre o madre se relaciona a estar físicamente con sus hijos/as lo que alcanza un 27,2%. Incluso, refieren que el hecho de estar privados de libertad limita el ejercicio correcto de la paternidad o maternidad. Seguida por el concepto de “preocupación” por los hijos/as, que alcanza un 23%. Para los/as entrevistados/as, este concepto refiere a atender sus necesidades tanto afectivas como materiales, incluso, el tercer concepto que los entrevistados/as valoran es que “a sus hijos no les falte nada”, lo que alcanza un 20,6% que refiere a la preocupación de que sus hijos/as no sufran carencias materiales.

Al indagar qué entienden ellos y ellas por el concepto de mal padre o madre la muestra (n= 284) manifiesta tres conceptos. El primero refiere a “dejar solos” a los hijos/as (38%). El segundo, es respecto a la despreocupación por el cuidado de los hijos/as (16,8%), lo que se vincula con dejar solo a los hijos/as. En tercer lugar, el maltrato y/o violencia física que los padres o madres pueden ejercer sobre sus hijos (13,7%) es una forma de ser mal padre o madre.

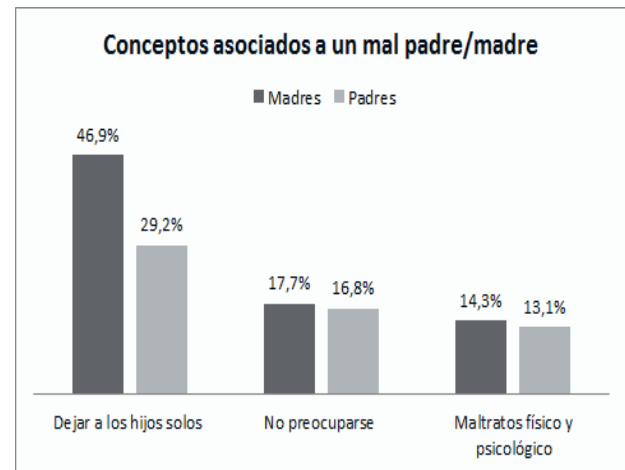
Es posible observar que las madres asocian el ser malas madres al hecho de dejar solos a los hijos, mientras que los hombres lo asocian al hecho de no dar sustento económico ($\chi^2= 25,927$ $p < 0,005$). Por lo tanto, el estar en prisión implica que indirectamente son malos padres o madres. Aquí se observa una contradicción importante, pues si bien la muestra se autodefine como buenos padres y madres, esto no es congruente con el hecho que se encuentren en prisión, pues sus hijos se encuentran sin sus cuidados y sin su sustento económico.

Gráfico n° 6. Definiciones de ser un buen padre o madre, por mujeres y hombres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

Gráfico n° 7. Definiciones de ser un mal padre o madre, por mujeres y hombres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

5.2.3 Conocer las necesidades de sus hijos

8 de cada 10 participantes indican conocer las necesidades de sus hijos/as. El 48,6% de la muestra de un total de 278 casos identifican como primera necesidad la presencia como padres y madres en la crianza de los hijos (n=135). Ellos señalan que en la actualidad son otras personas las que deben cumplir este rol y que son sus hijos/as quienes les reportan esta necesidad en el contexto de visitas.

La segunda necesidad es respecto a las carencias materiales que sus hijos/as puedan tener, en términos de alimentación, vestimenta, útiles escolares, entre otros (20,1%). La privación de libertad les impediría la posibilidad de generar un ingreso constante que les permita satisfacer las necesidades básicas de sus hijos/as, lo que guarda relación con la necesidad de los hombres padres de aportar económicamente al hogar.

La tercera necesidad es la afectiva con un 15,1% que guarda relación con las demostraciones de cariño, la entrega de afecto, brindar apoyo y seguridad. Mientras un 18% señala desconocer las necesidades de sus hijos/hijas. No se evidencian diferencias significativas entre madres y padres en la distinción de necesidades que tienen sus hijos. Un aspecto que destaca entre los padres (hombres) es que indican que tanto la familia o hijos/as suelen no preguntarles a ellos sobre si están disponibles para sus hijos y cómo ellos deberían responder frente a sus necesidades. Aquí aparece en los padres la necesidad de que se les indique concretamente a ellos sobre cómo pueden responder como padres a las necesidades o exigencias de sus hijos/as.

5.2.4 Relación madre-padre e hijo desde prisión.

La finalidad de este apartado en el estudio es comprender la manera en que padres y madres mantienen la relación con sus hijos/as en el contexto de la reclusión. En esta etapa se indaga respecto a cómo se ve afectada la figura de autoridad como madre y padre estando en prisión, cómo mantienen contacto con los hijos/as y cómo participan de la crianza del hijo/a.

Uno de cada 2 participantes indica que el estar en prisión influye en el respeto que tienen sus hijos/as hacia ellos como padres y madres. De dicho porcentaje, el 63,4% corresponde a la población de padres, y solo el 45,5% a madres, que consideran que los hijos/as pierden respeto hacia ellos por encontrarse cumpliendo una condena. Por lo tanto, la pérdida de respeto es atribuida a que existe un tercero significativo en la vida de los hijos/as, quienes entregan los cuidados diarios y atenciones necesarias para el desarrollo de los NNA. Estos cuidadores tendrían

mayor ascendencia sobre los NNA, quienes acatarían las normas e indicaciones otorgadas por sus cuidadores. Esto es visto como una forma de respeto hacia sus cuidadores más que a su madre o padre que están en prisión, ya que ignorarían sus consejos u órdenes.

Los distintos medios de comunicación les ayudan a los padres y madres a comunicarse con ellos. Esto permite que en un 68.1% de la muestra (n= 273) les comunique a sus hijos/as lo que espera de ellos, de este porcentaje un 78,6% corresponde a las madres y un 56,3% a los padres ($\chi^2= 15,670$, $p<0,005$). Son principalmente las madres quienes comunican a sus hijos/as lo que esperan de ellos respecto a su comportamiento. Esto también se puede asociar a que son ellas (madres) quienes reciben más visitas por parte de sus hijos/as, a diferencia de los padres quienes manifiestan preferir no ser visitados por sus hijos/as estando en prisión.

Mantener comunicación con los hijos/as es de real importancia para los participantes. Ambos grupos (n= 250) mantienen diversos canales de comunicación utilizando principalmente tres medios. El primero, la vía telefónica con un 66,3%. El segundo canal, son las redes sociales (Whatsapp, Facebook, Skype) con un 47,6%. Finalmente, el tercer canal de comunicación utilizado son las visitas presenciales, lo que alcanza un 46,9%. Este último canal de comunicación es utilizado más por mujeres madres (59,4%) que por hombres padres (33,1%) privados de libertad ($\chi^2= 20, 292$ $p<0,005$).

Los padres y madres tienden a felicitar a sus hijos, en un 87,1% (n= 236). Los motivos principales para felicitar a sus hijos suelen

ser: Un buen rendimiento escolar (33,5%) y la obtención de logros de los hijos/as (22,5%). Mientras que las madres felicitan a sus hijos cuando tienen logros, como un buen rendimiento escolar o en ocasiones especiales, por ejemplo, el cumpleaños ($\chi^2= 26,913$ $p<0,005$).

El 68% de la muestra indica que los hijos/as sí le obedecen. Los participantes ($n= 240$) indican que esto se debe principalmente a dos motivos. El primero es que las madres y padres se consideran a sí mismos como una figura de autoridad (42,1%). El segundo motivo es la comunicación constante que tienen con sus hijos/as, lo que genera cercanía con ellos/as a través de los contactos telefónicos (10,4%). En este punto, se genera una incongruencia en el discurso de los padres y madres, pues anteriormente ello/as mismo/as indican que estar en prisión implica que el respeto de los hijos/as hacia ellos/as se vea disminuido. Asimismo, un grupo señala que los hijos/as les obedecen por temor al castigo que pueden recibir de su parte.

Un 71,1% de la muestra no realiza castigos o sanciones a sus hijos/as desde prisión, de este grupo solo la mitad de ellos/as vivía con sus hijos/as fuera de prisión. Un 35% no sanciona, pero tampoco reciben visitas de parte de sus hijos/as, lo que ocurre principalmente en la población de hombres (40,1%) más que en la de mujeres (23,8%). En el caso de aquellos padres y madres que, si reciben visitas presenciales de sus hijos/as, el 54,3% de las madres no realiza castigos o sanciones, mientras que el 28,8% de los padres tampoco lo hace ($\chi^2= 13,916$ $p<0,005$).

El hecho de la inexistencia de castigos o sanciones a sus hijos/as de parte de sus padres

y madres, se puede relacionar al hecho de que ellos prefieren utilizar las instancias de encuentro para disfrutar de la compañía de sus hijos/as, en vez de utilizarlo como un espacio de sanciones o castigos por los malos comportamientos que puedan tener. Misma situación se repite en otros medios de comunicación – un 66,5% de los padres y madres que tiene comunicación vía telefónica prefiere no castigar ni sancionar a sus hijos/as, privilegiando mantener la comunicación con los hijos/as y no ser una figura que castiga o sanciona cuando se comunica con ellos.

Sólo dos madres vivían junto a sus hijos/as en prisión, pues la normativa chilena indica que los niños y niñas menores de dos años pueden permanecer con sus madres durante el cumplimiento de la sanción. De estos dos casos no se observan diferencias significativas respecto a percepción de la maternidad y su rol estando privadas de libertad con respecto a la muestra femenina.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La privación de libertad no sólo impacta en la individualidad de los/las interno/as, sino que también en la estructura de sus familias y sus relaciones de pareja. En este estudio se observa que tanto hombres como mujeres internas/os pierden a sus parejas una vez ingresados a prisión. Lo que se podría atribuir al hecho de que la estructura familiar experimenta cambio de roles, ajuste de límites y conflictos maritales (Turney 2015; Massoglia, Remster y King 2011; Comfort 2007; Western, Lopoo y McLanahan 2004).

Las mujeres ingresan en su mayoría por tráfico de drogas y los hombres por delitos contra la

propiedad. Al parecer esto podría deberse a los roles de género instaurados socialmente, pues el tráfico de drogas les permitiría a las mujeres ejercer su rol de madres y cumplir con los quehaceres del hogar, siendo ellas jefas de hogar. Mientras que los hombres ingresan mayormente por delitos contra la propiedad, por ende, este tipo de delitos les permitiría cumplir con su rol de padres proveedores (Techera, Garibotto y Urreta 2012).

Cuando se les consulta a los participantes por condenas previas, son los hombres quienes lideran los resultados, por ende, ellos mantendrían una relación constantemente interrumpida con sus hijos/as al estar permanentemente entrando y saliendo de prisión. Esta situación se ve agravada al verificar que de los participantes solo la mitad de los padres y madres vivían junto a sus hijos. Esto indica que ellos no tendrían contacto diario con sus hijos/as y que habría un tercero que asume este rol cotidiano. El consumo de drogas está presente en la población estudiada, y 2 de cada 10 participantes explican que la motivación para delinquir se encuentra relacionada con este aspecto. Desafortunadamente, el acceso a tratamiento es limitado, lo que motiva a visualizar cómo el consumo de drogas afectaría el ejercicio de la parentalidad y, por ende, los cuidados de sus hijos/as. Particularmente cuando los hijos/as se encuentran en una etapa de desarrollo y formación que requieren de la supervisión y cuidados parentales.

A diferencia de los hombres, a las mujeres les gusta ser visitadas por sus hijos/as y reciben más visitas que los hombres. Este resultado se diferencia de otros estudios (ej. Antony 2003). El que las mujeres sean más visitadas también da cuenta que continúan con las labores que

se identifican con el género femenino aun encontrándose privadas de libertad. De hecho, un grupo de ellas tiende a mantener contacto con los hijos/as, a través de llamadas telefónicas. Este es un elemento relevante de considerar en la política criminal, puesto que esta conducta se asocia con una menor tasa de reincidencia y con una mejor adaptación al contexto de cárcel respectivamente (Bales y Mears 2008; Jiang y Winfree 2006).

Para las madres, la preocupación por sus hijos es un motivo de inquietud permanente durante su estadía en prisión (Antony 2007). En este estudio, al indagar sobre su autopercepción de lo que significa ser buena madre, ellas manifiestan que es “estar con sus hijos” y, por lo tanto, el estar privadas de libertad las obliga a hacer abandono de su rol de cuidadora que caracterizaría a una “buena madre” (Cárdenas y Undurraga 2014). A diferencia de las madres, los hombres señalan que los buenos padres son aquellos que otorgan el sustento económico de su hogar, porque los hombres socialmente ocupan el rol de proveedores del hogar (Oleastro 2017; Techera, Garibotto y Urreta 2012). En los resultados, se destaca que tanto padres como madres se auto perciben como buenos padres, lo se contradice con lo expuesto anteriormente, pues la situación de cárcel conlleva que no puedan ejercer los roles descritos por ellos mismos. Este aspecto invita a futuras investigaciones a indagar en profundidad sobre estas contradicciones.

La privación de libertad ha generado que tanto padres como madres pierdan autoridad y respeto frente a sus hijos/as, es por eso que utilizan medios de comunicación para poder mantener sus roles de padre o madre estando privados de libertad, aunque estos medios signifiquen ir

en contra de la normativa establecida por las autoridades de la prisión, quienes les prohíben el uso de teléfonos celulares. Por ejemplo, hay madres que se comunican con el profesor jefe para conocer la situación de su hijo, les cuentan cuentos infantiles antes de dormir o leen los libros que los NNA deben leer para luego ayudarlos en sus tareas.

Los antecedentes de la historia de vida de los participantes no son alentadores, en el sentido que se aprecia una alta incidencia en ingreso a centros juveniles y hogares de protección infantil, esto último particularmente en las mujeres. Esta situación revela la vulnerabilidad a la que un grupo importante de ellos estuvieron expuestos en su desarrollo infantojuvenil, por lo que es importante plantear cómo ellos pueden ejercer sus competencias parentales, en consideración a su historia y sus características resilientes. Esto nos obliga a trabajar estas competencias, de modo que en su proceso de reinserción social puedan también asumir roles parentales en forma eficiente y no repliquen daño. Especialmente en el caso de Chile, donde uno de cada dos adolescentes que se encuentran en centros de detención juvenil tiene padres con antecedentes penales (Reyes 2014), lo que hace urgente que se aborde el ejercicio de la parentalidad de modo de prevenir que sus propios hijos/as se vean involucrados en delitos. Asimismo, se observa una dificultad importante en ellos al visualizar sus limitaciones en el ejercicio de su rol, dado que no problematizan respecto si son padres competentes y tampoco lo hacen respecto al consumo de drogas o a sus ingresos reiterados a prisión y cómo esto afecta a su familia. Esto se refleja claramente en la definición que ellos y ellas señalan respecto a ser buenos padres y madres versus cómo ellos describen el ejercicio de su rol. La negación de

su realidad no los moviliza a querer mejorar su rol, por lo tanto, es un aspecto que debe ser abordado en los procesos de reinserción social en ellos y ellas. No debe ignorarse que 3 de cada 10 de los participantes no vivía junto a sus hijos menores de 18 años antes de su ingreso a prisión, lo que también muestra que no estaban a cargo del cuidado diario de ellos.

A pesar de estas limitaciones, también se observa un grupo importante de padres y madres que sí estaban al cuidado de sus hijos/as antes de su ingreso a prisión y que están presentes en ellos la permanente preocupación respecto a la crianza de sus hijos/as. Las diferencias en estos grupos fuerzan a que se deba visualizar las diversidades entre los grupos de padres y madres de tal forma que no se generalice un grupo sobre el otro, corriendo el riesgo de generar estereotipos que no responden a las particularidades de cada caso. Los resultados muestran que sería fundamental que las prisiones contarán con programas de acompañamiento efectivo durante este proceso, que permita, tanto a madres como a padres, recuperar de manera paulatina este rol que han perdido como consecuencia de la pérdida de libertad o por el cuestionamiento de sus hijos/as. Se hace presente que, en esta misma línea, a partir del 2011 en Chile se ha implementado el programa denominado Abriendo Caminos, el cual trabaja con NNA entre 0 a 18 años de edad, con los padres/madres privados/as de libertad y con un/a cuidador/a significativo/a (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2023). Desafortunadamente, no se cuentan con informes de evaluación de este programa que den cuenta del post egreso de los NNA, y los indicadores que refiere la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile (2021) dan cuenta de la cobertura de los servicios

entregados y no al impacto del programa en los beneficiarios/as. No obstante, se llevó a cabo un estudio en una comuna de la Región Metropolitana cuyos resultados hablan de los limitados efectos que ha tenido el programa en cuestión. El autor refiere a que efectivamente no se cuenta con evaluación post egreso de NNA y que la cobertura de la atención llega parcialmente sólo a un grupo de la población objetivo (Durán 2018). Mientras que en este estudio ninguno de los y las participantes hicieron alusión a este programa. Estos hallazgos nos motivan a desafiarnos respecto a cómo alcanzamos a este grupo social en forma eficiente de tal forma que se dé respuesta a un problema social que replica daño.

Este estudio permite visualizar el ejercicio de la maternidad y paternidad de mujeres y hombres privados de libertad y poder comparar similitudes y diferencias entre grupos. Resulta fundamental conocer las particularidades para que se pueda implementar una política pública que responda a las características específicas de cada grupo, reconociendo las características propias de

madres y padres y evitar generalizaciones estereotipadas respecto a su rol, al mismo tiempo que se potencie el ejercicio del rol maternal y paternal, tanto dentro como fuera de prisión. Sobre todo, si se tiene en consideración que es fundamental contar con herramientas para ejercer de manera adecuada la maternidad y paternidad en el proceso de reinserción social de estos grupos. Estas herramientas se relacionan con las competencias parentales que les permitan visualizar las necesidades de sus hijos e hijas y cómo responder a estas necesidades de tal manera que favorezcan el desarrollo infantojuvenil del NNA. Al mismo tiempo que es fundamental conocer cómo la ausencia parental afecta la vida de un NNA, de hecho, dos madres señalaron que sus hijos no sabían que estaban en prisión, para evitar el rechazo social que les implica a sus hijos/as que sus compañeros de colegio, profesores y amigos del barrio puedan hacerles. Claramente esta evidencia invita a futuras investigaciones a examinar este ámbito del problema psicosocial que genera la encarcelación en cada miembro del grupo familiar.

Bibliografía

Acale Sánchez, M. 2011. Mujeres, crímenes y castigos. *Hachete-tepé. Revista científica De Educación Y Comunicación*, (2), 13-32. <https://revistas.uca.es/index.php/hachete-tepé/article/view/6401>

Akesson, B., Smyth, J. M., Mandell, D. J., Doan, T., Donina, K., y Hoven, C. W. 2012. "Parental involvement with the criminal justice system and the effects on their children: A collaborative model for researching vulnerable families." *Social work in public health*, 27(1-2), 148-164. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19371918.2012.629898>

Antony, C. 2007. "Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina". *Nueva sociedad*, 208, 73-85. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf>

_____. 2003. "Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género.

Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de la libertad". Ciudad de México: Fundación para el Debido Proceso Legal y omisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pp. 75-90. https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf

Araya, M. 2014. "¿Por qué delinquen las mujeres? Mujeres y Sistema penal". *La revista de la defensoría penal pública*. 26-29

Arditti, A. 2003. "Locked doors and glass walls: Family visiting at a local jail." *Journal of Loss and Trauma* 8 (2), 115-138. <https://doi.org/10.1080/15325020305864>

Bales, W. D. & Mears, D. P. 2008. "Inmate social ties and the transition to society: Does visitation reduce recidivism?" *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45, 287-321 <https://doi.org/10.1177/0022427808317574>

- Besemer, S., Van der Geest, V., Murray, J., Bijleveld, C. C., & Farrington, D. P. 2011. "The relationship between parental imprisonment and offspring offending in England and the Netherlands". *The British journal of criminology*, 51(2), 413-437. https://doi.org/10.1007/978-3-030-16707-3_6
- Bowlby, J. 1980. "La pérdida afectiva". Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Brown, K.W., Cozby, P. C., Kee, D. W. y Worden P. E. 1999. "Research methods in human development". Mayfield Publishing Co.
- Cárdenas, A. 2011. "Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión". *Extraído de: <http://www.icso.cl/wpcontent/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJUICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>*.
- Cárdenas, A., y Undurraga, R. 2014. "El sentido del trabajo en mujeres privadas de libertad en Chile". *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (9), 286-309 https://www.researchgate.net/publication/285589224_El_sentido_del_trabajo_en_mujeres_privadas_de_libertad_en_Chile_The_Meaning_of_Work_for_Female_Inmates_in_Chile
- Carretero, S., Garcés, J. y Ródenas, F. 2015. "La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes: análisis y propuestas de intervención social". <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/918>
- Comfort, M. 2007. "Doing Time Together. Love and Family in the Shadow of the Prison". Chicago, University of Chicago Press.
- Creswell, J. 2007. "Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (2nd edition)". Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Creswell, J. y Poth, C. 2018. "Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches. Edition 4th". SAGE. Publishing Inc. United Kingdom.
- Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile 2021. Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2021. Abriendo Caminos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-276007_doc_pdf.pdf
- Durán, D. 2018. Análisis de la efectividad del Programa Abriendo Caminos. Implementación, desarrollo y resultados en la comuna de La Pintana (2008-2017). Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/156092/TESIS-MGGP-%20DIEGO%20DUR%C3%81N.pdf?sequence=1>
- Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E. M., Durand, A., Colmenares, E., y Saldívar, G. 2006. "La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas". *Salud mental*, 29(3), 68-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252006000300068
- Gea, M^a. 2017. "Maternidad en prisión: situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena." *Papers: Revista de Sociologia* 102.2 (2017): 0287-310.
- Geller, A., Cooper, C. E., Garfinkel, I., Schwartz-Soicher, O., & Mincy, R. B. 2012. "Beyond absenteeism: Father incarceration and child development". *Demography*, 49(1), 49-76. <https://doi.org/10.1007/s13524-011-0081-9>.
- Geller, A., Irwin G y Western, B. 2011. "Paternal Incarceration and Support for Children in Fragile Families." *Demography* 48 81P: 25-47 <https://doi.org/10.1007/s13524-010-0009-9>
- Gendarmería de Chile. 2023. Disponible en: <https://www.gendarmeria.gob.cl/reinsercion.html>
- _____. 2022. "Compendio Estadístico Penitenciario. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos". Recuperado de: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/compendio_estadistico_2021.pdf
- _____. 2018. "Informe Estadístico Gendarmería de Chile". Disponible en: https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp
- _____. 2016. Informe: Cuenta Pública Participativa. Recuperado de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/Informe_CPP.pdf
- Giordano, P. C., Seffrin, P. M., Manning, W. D., y Longmore, M. A. 2011. "Parenthood and crime: The role of wantedness, relationships with partners, and SES". *Journal of Criminal Justice*, 39(5), 405-416. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2011.05.006>
- Güida, C., Martínez, I., Salles, G. & Scarlatta, L. 2007. "De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en la pobreza extrema. Uruguay": Editorial Trilce. PNUD - UNIFEM. https://www.researchgate.net/publication/242721365_De_paternidades_y_exclusiones
- Haskins, A. 2014. "Unintended Consequences: Effects of Paternal Incarceration on Child School Readiness and Later Special Education Placement." *Sociological Science*, 1, 141-58. <https://doi.org/10.15195/v1.a11>
- Haverkate, D. L., & Wright, K. A. 2018. The differential effects of prison contact on parent-child relationship quality and child behavioral changes. *Corrections*, 5(3), 222-244. <https://doi.org/10.1080/23774657.2018.1485529>
- Houck, K. D. y Loper, A. B. 2002. "The relationship of parenting stress to adjustment among mothers in prison". *American Journal of Orthopsychiatry*, 72(4), 548-558 <https://doi.org/10.1037/0002-9432.72.4.548>
- Jiang, S., & Winfree, L.T. 2006. "Social Support, Gender, and Inmate Adjustment to Prison Life: Insights from a National Sample". *The Prison Journal*, 86(1), 32-55. <https://doi.org/10.1177/0032885505283876>
- King, G.M., Keohane, R. O. y Verba, S. 2021. *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Second Edition. Princeton: Princeton University Press.
- Koban, L. A. 1983. "Parents in prison: A comparative analysis of the effects of incarceration on the families of men and women". Editor Steven Spitzer. *Research in Law, Deviance and Social Control*, 5, 171-183.
- Kreager, D. A., Matsueda, R. L., & Erosheva, E. A. 2010. "Motherhood and criminal desistance in disadvantaged neighborhoods". *Criminology*, 48(1), 221-258. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2010.00184.x>
- Larrauri, E. 2008. *Mujeres y sistema penal: Violencia doméstica*. Editorial B de F. Montevideo-Buenos Aires. ISBN 978-9974-676-03-9.

Malacalza, L. 2015. "Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses". *Derecho y Ciencias Sociales*, 12, 154-16. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2151>

Massoglia, M., Remster, B., y King, R. D. 2011. "Stigma or separation? Understanding the incarceration-divorce relationship". *Social Forces*, 90, 133-156. <https://doi.org/10.1093/sf/90.1.133>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2023. Programa Abriendo Caminos. Disponible en: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>.

Muro de Araujo, A. P. & Paino, S. G. 2008. "Apoyo social y ansiedad: realidad de una muestra de madres presas". Editores Francisco Javier Rodríguez, Carolina Bringas, Francisca Fariña, Ramón Arce, Ana Bernardo. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Colección Psicología y Ley, nº5. Universidad de Oviedo. ISBN: 978-84-8317-707-5

Murray, J., y Farrington, D. P. 2005. "Parental imprisonment: effects on boys' antisocial behaviour and delinquency through the life-course". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(12), 1269-1278. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2005.01433.x>

Oleastro, I. 2017. "Entre espadas y serpientes, entre ranchos y peleas: cómo se construyen los vínculos hacia el interior de la cárcel de varones. Un estudio de cárceles de la Ciudad de La Plata. I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía, 20 y 21 de abril de 2017, La Plata y Quilmes, Argentina". La seguridad en cuestión. EN: Actas publicadas, 2017. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113572>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2011. "Reglas de Bangkok". Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

Ortúzar, C., Mateo, M., Keutmann, F., Larraín, M., Minassian, F., Salinas, D. y Yunge, M. 2017. "El rol de los otros significativos en la reinserción post-penitenciaria de las mujeres". En Centro de Políticas Públicas UC (Ed.), UC Propone. http://ucpropone.cl/wp-content/uploads/2017/06/Libro-UC-Propone-2016_final.pdf

Paillé, P. 2006. "La méthodologie qualitative: Postures de recherche et travail de terrain". Paris, Francia: Armand Colin.

Parke, R. D. y Clarke-Stewart, K. A. 2002. "Effects of parental incarceration on young children". Paper presented at U.S. Department of Health and Human Services Conference from Prison to Home, Washington, DC. <http://aspe.hhs.gov/hsp/prison2home02/parke&stewart.pdf>

Phillips, S., Erkanli, A., Gordon, K., Costello, J. y Angold, A. 2006. "Disentangling the risks: parent criminal justice involvement and children's exposure to family risks. *Criminology and Public Policy*, 5 (4), 677-702. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/disentangling-risks-parent-criminal-justice-involvement-and>

Putman, R. 2000. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Princeton University.

Reyes, C. 2014. "¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen?". *Política Criminal*, 9 (17), 01-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000100001>

Reyes, C., Aranda, F., Arroyo, P., Ceresuela, S., Kellemen, C., Millar, F., y Muñoz, M. 2019. "Vivencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad". En: UC Propone 2018. Santiago de Chile: Centro de Políticas Públicas UC. <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/libro-uc-propone-2018/>

Shantelle, S. 2011. "Negotiating family and prison behind the wall: Incarcerated men's role management strategies". Rutgers The State University of New Jersey-Newark <https://doi.org/doi:10.7282/T32J6B6B>

Tasca, M., Rodríguez, N., y Zatz, M. S. 2011. "Family and residential instability in the context of paternal and maternal incarceration". *Criminal Justice and Behavior*, 38(3), 231-247. <https://doi.org/10.1177/0093854810391632>

Techera, J., Garibotto, G. y Urreta, A. 2012. "Los hijos de los presos: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as". Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545416006.pdf>

Thompson, C. y Loper, A. B. 2005. "Adjustment patterns in incarcerated women: An analysis of differences based on sentence length". *Criminal Justice and Behavior*, 32(6), 714-732.

Turney, K. 2015. "Paternal incarceration and children's food insecurity: a consideration of variation and mechanisms". *Social Service Review*, 89(2), 335-367. <https://doi.org/10.1086/681704>

Uggen, C., & Kruttschnitt, C. 1998. "Crime in the breaking: Gender differences in desistance". *Law & Society Review*, 32, 339. DOI: 10.2307/827766.

Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stiven, A., Larroulet, P. y Simonetti, E. 2012. "Impacto social de la prisión femenina en Chile". *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2012*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver_publicacion/116

Wakefield, S y Wildeman, C. 2013. "Children of the Prison Boom: Mass Incarceration and the Future of American Inequality". Oxford: Oxford University Press.

Warren, J. I., Hurt, S., Loper, A. B., y Chauhan, P. 2004. "Exploring prison adjustment among female inmates: Issues of measurement and prediction". *Criminal Justice and Behavior*, 31(5), 624-645. <https://doi.org/10.1177/0093854804267096>

Western, B. 2006. "Punishment and Inequality in America". New York: Russell Sage Foundation.

Western, B. & Wildeman, C. 2009. "The Black Family and Mass Incarceration". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 621(1), 221-242. <https://doi.org/10.1177/0002716208324850>

Western, B., Lopoo, L. M., y McLanahan, S. 2004. "Incarceration and the bonds between parents in fragile families".

World Prison Brief. 2022. Highest to Lowest Prison Population Total. Disponible en: https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=All

Wright, E. M., Van Voorhis, P., Salisbury, E. J., y Bauman, A. 2012. Gender-Responsive Lessons Learned and Policy Implications for Women in Prison: A Review. *Criminal Justice and Behavior*, 39(12), 1612–1632. <https://doi.org/10.1177/0093854812451088>

Zuckerman, S. y Wright, D. 2010. “Learning how to father effectively through jail programming”. *American Jails*, 24(3), 26-29,31-33. Retrieved from <http://ezproxy.puc.cl/docview/742498680?accountid=167884>

Agradecimientos

Este estudio fue posible a la confianza que depositaron en nosotras las personas privadas de libertad para compartir sus experiencias e

historias de vidas. Así como también los equipos de profesionales de Gendarmería de Chile y la Pastoral de la P. Universidad Católica de Chile. Nuestros agradecimientos a cada uno de ellos, pues sin su apoyo esto no sería posible.

Framing en notas de prensa sobre migrantes en medios de comunicación chilenos*

Framing in news about migrants in Chilean media

MARIANELA DENEGRI-CORIA**
FRANCISCA SILVA-LAYERA***
FELIPE QUINTANO-MÉNDEZ****
LEONOR RIQUELME-SEGURA*****

* Proyecto Anillo PIAANID/ANILLOS SOC180045: "Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality.

** Universidad de La Frontera, marianela.denegri@ufrontera.cl, <https://orcid.org/0000-0001-7954-3697>

*** Universidad de La Frontera, francisca.silva@ufrontera.cl, <https://orcid.org/0000-0003-2952-6527>

**** Universidad de La Frontera, felipe.quintano@ufrontera.cl, <https://orcid.org/0000-0002-4955-1976>

***** Universidad de La Frontera, leonor.riquelme@ufrontera.cl, <https://orcid.org/0000-0001-6154-5141>

Resumen

La migración es uno de los temas más discutidos de los últimos años en nuestro país y la forma en que se trata en los medios podrían impactar en la opinión pública, por lo que resulta de especial interés analizar cómo los medios direccionan el interés del público hacia temas y encuadres. La presente investigación buscó describir los marcos de sentido (frames) dominantes en el contenido de las notas de prensa sobre migrantes en los medios de comunicación: *La Tercera* y *El Mostrador*, durante octubre 2018 y noviembre de 2019. La información analizada mostró la presencia de una valoración hacia los migrantes mayormente negativa de editoriales hegemónicas y neutras en las contrahegemónicas, donde cada medio estaría exponiendo diferentes tópicos según su línea editorial, prevaleciendo encuadres de conflicto y de moral en las notas de prensa. Nuestros hallazgos evidencian la necesidad de aproximarse de manera cualitativa a las percepciones de los lectores para una mayor comprensión de la influencia de los medios hegemónicos y contrahegemónicos en la opinión pública.

Palabras clave: migración, medios de comunicación, Chile, framing.

Abstract

Migration is one of the most discussed issues in recent years in Chile and the way it is treated in the media could impact public opinion, so it is of special interest to analyze how the media direct the public's interest towards issues and frames. The present research seeks to describe the dominant frames in the content of news about

migrants in the newspapers *La Tercera* and *El Mostrador*, during October 2018 and November 2019. The information analyzed showed the presence of a mostly negative assessment of migrants by hegemonic publishers, and neutral in counter-hegemonic ones, where each media would be exposing different topics according to its editorial line, prevailing frames of conflict and morality in the press releases. Our findings demonstrate the need to approach qualitatively to the perceptions of readers for a greater understanding of the influence of hegemonic and counter-hegemonic media on public opinion.

Keywords: Migration, Media, Chile, Framing.

1. Introducción

La migración es definida por Villarroel (2018) como el desplazamiento que las personas realizan entre países con una voluntad de permanencia. Este fenómeno de desplazamiento de las personas siempre ha existido y tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida (Rivas 2019). Abu-Warda (2008) describe varias causantes de la migración, entre las que se encuentran las circunstancias económicas debido a crisis económicas dentro de los países y, las de índole político, derivadas por guerras o la violación sistemática de los derechos humanos. Hoy se estima que más de 74 millones de personas migran en el mundo, lo que equivale al 3.5% del total de la población mundial, donde las personas que migran buscan como principal lugar de residencia a las naciones más desarrolladas y la tasa promedio de población migrante alcanza un 9.8% (Polo 2020)¹.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2019), analizando los censos desde el año 2000, revela que en América Latina países como Costa Rica, Argentina, Chile, Venezuela y República Dominicana, lideran altos porcentajes de población migrante respecto de su población total. Las razones para el aumento de la migración en la región pueden ser la atracción hacia destinos con estabilidad económica o política, crisis, o la cercanía entre países (Rojas y Vicuña 2019).

En Chile, el retorno a la democracia coincide con un momento clave internacional que tendrá un profundo impacto en la conceptualización de la migración. Al consolidarse el desarrollo internacional del proyecto neoliberal iniciado en los años setenta, el fin a la Guerra Fría y con el triunfo ideológico del paradigma liberal sobre el socialista, se ha profundizado la integración de América Latina al capitalismo neoliberal, logrando que su paradigma de acumulación se asiente en una etapa de globalización del neoliberalismo (Robledo 2020). Ello, consolida el impacto neoliberal en las poblaciones latinoamericanas históricamente marginadas, a lo que se suman los conflictos políticos internos muchas veces armados, que han expulsado a grandes grupos poblacionales, obligados a un desplazamiento forzado. Estos grupos, generalmente compuestos por personas pobres, son afectados directamente por las medidas y estrategias biopolíticas (Foucault 2004) de los Estados receptores, especialmente las de seguridad nacional, orientadas a la administración de la vida, los derechos de los migrantes y a definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio determinado, lo que constituye un eje central en la gubernamentalidad neoliberal

¹ Polo, F. 2020. "Situación de la Migración en Chile: datos recientes y tramitación del proyecto de ley de migración". Serie Informe N.º 31-20, 05/11/2020. Biblioteca del Congreso Nacional.

(Campesi 2012). Adicionalmente, se suma el tránsito permanente entre los países en vías de desarrollo desde la biopolítica a la necropolítica (Mbembe 2003), que implica la administración de la muerte y del valor de unas vidas por sobre otras, lo que ha implicado el “dejar morir” mediante negación de derechos de acuerdo con raza, género y estatus legal (Gržinić y Tatlić 2014).

Desde la óptica neoliberal, si bien se habla de integración de los elementos culturales como una hibridación positiva de lo autóctono y lo aportado por los colectivos migrantes, este proceso es netamente de carácter utilitarista, donde se fomentan y difunden las diversas prácticas culturales de la población migrante, considerándolas como nuevos “bienes de consumo” y de circulación global. Sin embargo, en dicha circulación, los elementos culturales mercantilizados aparecen disociados de los sujetos reales que los producen, adquiriendo un carácter ahistórico y apolítico, donde se valoriza el producto o la expresión cultural y se rechaza a los pueblos donde esta se originó (Guizardi et al. 2020; Canales 2019).

Chile se ha convertido en la última década en un destino preferido para la migración intrarregional (Martínez y Orrego 2016), configurándose un escenario migratorio cambiante y en constante crecimiento. Un análisis de los flujos migratorios hacia Chile, muestran el crecimiento acelerado de dos grupos en particular, por una, aquellos que proceden de Venezuela, cuya presencia se incrementó en un 347% entre abril de 2017 y diciembre de 2018; y los haitianos, que aumentaron en un 286% en el mismo período (Departamento de Estadísticas Migratorias

[DEM] 2019²; Instituto Nacional de Estadísticas [INE] 2018)³.

Oyarzún, Aranda y Gissi (2021), explican este fenómeno en perspectiva histórica, al plantear que, en Chile, desde mediados del siglo XX, se vinculó al migrante con personas originarias de Europa, un inmigrante blanco, masculino y poseedor de la capacidad necesaria para modernizar al país. Sin embargo, a partir de los años noventa, la migración proveniente de países andinos aumentó notablemente y, en la última década, Chile se ha posicionado como el país latinoamericano donde más ha aumentado la migración intrarregional. Su relativa estabilidad política y económica contribuyó a fortalecerlo como Estado receptor, al mismo tiempo que su cercanía geográfica lo convierte en una opción más barata para los sudamericanos que buscan emigrar por motivos económicos o políticos, quienes se integran especialmente en trabajos precarios y en sectores vulnerables (Stefoni 2011).

Para abordar el tema migratorio, Chile, al igual que varios países neoliberales, ha adoptado una serie de políticas migratorias sustentadas en el paradigma o enfoque de la gobernabilidad migratoria. Para Domenech (2018), este se caracteriza por una mirada gubernamental hacia las migraciones orientada a las ideas de “administración, gestión o gerenciamiento”, una noción de “apertura regulada” del país a

² Departamento de Extranjería y Migración [DEM]. 2019. Estadísticas Migratorias. Registros Administrativos del Servicio Nacional de Migraciones. Recuperado desde: <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>

³ Instituto Nacional de Estadísticas. 2018. Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06/estimacion-de-personas-extranjeras-residentes-habituales-en-chile-al-31-de-diciembre-de-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf>

la entrada de migrantes y la premisa central de la “migración ordenada”, sustentada en la idea que la migración irregular-ilegal como problema mundial, que acarrea riesgos que deben prevenirse y combatirse y, la lógica costo-beneficio, para pensar las migraciones bajo la idea de minimizar los costos y maximizar los beneficios.

Desde esta perspectiva, se presume que las migraciones suponen ganancias si son correctamente “administrados” los flujos entre las categorías deseables y no deseables según su carácter ordenado/desordenado, voluntario/forzoso y reducido/masivo. Retóricamente, se alude a los derechos humanos de los migrantes, pero subordinados a la administración eficaz de los flujos migratorios, e incluye el discurso de lo ‘humanitario’, representando al migrante como una ‘víctima’ que debe ser protegida, aunque esta protección implique el retorno o la repatriación forzosa hacia las mismas condiciones que provocaron la migración. Esta forma de representar la política migratoria orientada al direccionamiento, canalización o encauzamiento de los flujos migratorios encubre otras representaciones más primitivas e inspiradas en nociones abiertamente restrictivas de las fronteras o imágenes criminalizantes de la migración. Estas serían las bases que sustentarían la nueva Ley de Migración chilena, la cual se presenta con la idea de “ordenar la casa”, siendo su prioridad controlar, seleccionar y restringir la movilidad de las personas que proyectan su vida en Chile.

Dichas posturas instrumentalizan la relación con las poblaciones migrantes y se alimentan de las agendas políticas y económicas alineadas a la lógica neoliberal y son potenciadas y reproducidas por los medios de comunicación

que crean estereotipos o estigmas mediante marcos de sentido, a partir del color de la piel o de prácticas culturales, según sus propias agendas internas. Ello implicaría que los migrantes pobres serían caracterizados como pertenecientes a una “infracalse” que no posee valor propio de mercado y a la que hay que temer y controlar como una forma de protegerse de esta “otredad” (Denegri-Coria, Silva-Layera y Quintano-Méndez, 2022; Bauman 2016).

Los temas asociados al fenómeno migratorio son aludidos permanentemente dentro de los medios de comunicación. Al respecto, algunos estudios señalan que estos juegan un papel relevante en el proceso de construcción social de las imágenes sobre los migrantes y, especialmente, en su representación como marginales o criminales, justificando con ello la aplicación de respuestas represivas hacia ellos (Cuevas-Calderón 2019; Granero 2018; Sonderegger 2017).

1.1. Teoría del Framing

Para aproximarse al estudio del impacto de los medios de comunicación en las concepciones de la opinión pública acerca de temas de relevancia social, como es el caso de la migración, es posible partir de las propuestas teórico-metodológicas de la agenda setting y la teoría del framing. Por un lado, la agenda setting es una de las teorías actuales más utilizadas en el estudio de la forma en la cual los medios influyen en la opinión pública a través de los temas que relevan y presentan como más importantes y cuáles no mencionan u omiten. Esta mecánica de selección generalmente responde a la agenda política, ideológica o económica de quienes administran o son propietarios del medio (Rodríguez 2004) y por

la cual imponen sobre qué asuntos públicos debería pensar la ciudadanía (Idoyaga et al. 2012) y bajo qué parámetros interpretarlos (Rubio 2009; Marambio 2005;).

El estudio de la agenda setting de los medios requiere complementarse con el framing, que permite dar cuenta de la forma en la cual los sucesos abordados son descritos en el discurso del medio (Ardèvol-Abreu 2015; Guzmán 2020). El término framing hace alusión al proceso de selección de aspectos de la realidad mediante marcos de sentido o encuadres (frames) orientados a construir un relato cuya interpretación conduce a juicios acerca del mismo hecho (Tankard 2001, Cit. en Stefoni y Brito 2019). Para Ardèvol-Abreu (2015), en el proceso de encuadre (framing), se seleccionan algunos aspectos de la realidad, otorgándoles un mayor énfasis o importancia y permitiendo con ello definir el problema, diagnosticar sus causas, sugerir juicios morales y, además, proponer soluciones y conductas que serían apropiadas.

Ante esto, podemos establecer que los medios de comunicación distorsionan o falsifican la realidad de acuerdo a la selección de temáticas que favorecen un lado político, con lo cual, los encuadres dan cuenta de la selección de conexiones narrativas destacadas que promueven una interpretación en particular, permitiendo el desarrollo del problema, análisis causal, juicio moral y la promoción de soluciones (Entman 2007, 2004).

1.2. Medios hegemónicos y contrahegemónicos

No todos los medios poseen los mismos recursos o la misma posibilidad de influir en la opinión pública. Para González (2020), cuando un

determinado sector social, político y económico tiene acceso a manejar las tecnologías y recursos que implican la propiedad y concentración de grandes emporios de medios, puede tener una fuerte influencia en lo que se transmite a la opinión pública. Los distintos medios que se articulan en este ecosistema, generalmente muy concentrado política y económicamente, pueden identificarse como hegemónicos, tanto por la homogeneización de los puntos de vista que transmiten como por la representación en ellos de las ideologías dominantes del sector económico, social y político al que pertenecen.

Por otra parte, como una respuesta a esta excesiva concentración surgen los medios contrahegemónicos, normalmente más pequeños y con menor poder económico, los cuales buscan construir conciencia política a partir de puntos de vista distintos o ajenos a los de la hegemonía dominante y con diferentes ideales sociales, políticos y económicos (Browne y Pelegrini 2013).

En concreto, cuando hablamos de medio hegemónico vamos a entender:

todos aquellos medios de comunicación que, con recursos propios, ingresos publicitarios y otros fondos, difunden información cuyo contenido considera ideológicamente al discurso oficial, declarando, habitualmente, entre sus objetivos la idea de neutralidad periodística, cuando no de objetividad (Fuente-Alba y Del Valle 2021).

1.3. Medios de comunicación y migración

La importancia de los medios de comunicación y de sus agendas noticiosas es de vital interés producto al impacto que pueden generar en la opinión pública, decisiones políticas y empresariales (Ramírez 2012). En este sentido, al momento de observar la relación entre los medios

de comunicación y el racismo, estos construyen posiciones y actitudes ideológicas, las cuales son sesgadas y profundizan los estereotipos dentro de la población (Van Dijk 2008).

Se ha evidenciado que existen al menos 4 tópicos que estereotipan la presencia de grupos diferentes y que se enmarcan en discursos racistas: 1. La diferencia de apariencia, de cultura y conducta; 2. La desviación de las normas y los valores; 3. La competición por recursos escasos; y 4. La amenaza percibida (Cea 2005; Echeverría y Villareal 1995). Con esto, la construcción mediática del otro expresa la desaparición de la vida local producto de la integración de nuevas costumbres del migrante, afectando la vida cotidiana y estableciendo un contexto de incertidumbre que permite la conducción de políticas públicas de control social (Bauman 2016).

En este contexto, la construcción de categorías se entrelaza con problemas actuales como pueden ser la seguridad y la salud, lo que impacta en la construcción de políticas públicas arraigadas en la construcción de estereotipos que impregnan temor e inseguridad en la población dentro de un contexto de ordenamiento y control social (Ordóñez y Ramírez 2019). En este sentido, los medios de comunicación, de acuerdo a sus sectores ideológicos, permiten una construcción del otro como enemigo, como una cosa sin humanidad, afectando la realidad social y aportando a la polarización de la población (Villa et al. 2020).

A partir de lo expuesto y en consideración de la importancia que ha ido adquiriendo el tema migratorio tanto en las discusiones políticas como en la opinión pública, y utilizando como marco interpretativo las teorías del framing, el

objetivo de la investigación fue describir los marcos de sentido (frames) dominantes en el contenido de las notas de prensa sobre migrantes presentes en La Tercera y El Mostrador durante octubre de 2018 y noviembre de 2019. En términos específicos, se buscaba: (1) describir aspectos estructurales (frames), considerando los tópicos y el género de las notas de prensa sobre migrantes; (2) describir los tipos de frames presentes en los argumentos dominantes y en los actores que aparecen en las notas de prensa y; (3) categorizar los tipos de frames presentes en las notas de prensa en cuanto a su valoración de tipo positiva, negativa o neutra

2. Método

2.1. Diseño

Esta investigación posee un diseño no experimental transversal con un alcance descriptivo desde un enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista 2014; Cea 1996).

2.2. Procedimiento

Siguiendo la propuesta metodológica de Hasbún-Mancilla et al. (2017), se consideraron como criterios de inclusión para los medios, que estos representaran un alto nivel de lectoría y diversidad de opinión política y, por lo tanto, pudieran ser categorizados como hegemónicos o contrahegemónicos. Adicionalmente para fines de la construcción del corpus de análisis, se agregó el criterio de contar con una versión digital. Considerando estos criterios, se seleccionaron dos medios: La Tercera, como medio hegemónico, y El Mostrador, como medio contrahegemónico.

La Tercera, fundada en el año 1950, es propiedad del Grupo COPESA que es el segundo grupo de comunicación más importante en propiedad y edición en prensa de Chile y cuya tendencia política es conservadora. Por su parte, El Mostrador, fundado en marzo del año 2000 fue el primer medio totalmente digital. Es propiedad del grupo La Plaza S.A y su tendencia política es social demócrata.

Los artículos incluidos en el corpus del estudio fueron obtenidos desde los motores de búsqueda de los sitios web de cada periódico, publicados en un marco temporal desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019.

Se seleccionó este marco temporal dado los distintos eventos políticos y humanitarios que incluyeron medidas y anuncios desde el gobierno y especialmente desde la presidencia y el Ministerio del Interior sobre la temática migratoria. Algunos hitos relevantes fueron el anuncio presidencial sobre el proceso de regularización y cambios en sistemas de visas por decreto, la determinación de no firmar el Pacto Global sobre las migraciones, el anuncio de un programa de expulsiones y del plan de retorno voluntario y medidas relacionadas con la migración venezolana, además de muertes de mujeres y hombres haitianos en distintas circunstancias y contextos de alta vulneración de derechos. Finalmente, también en dicho periodo se produce la llamada “crisis de Chacalluta” que sucede en la frontera norte de Chile, donde, producto de la norma de solicitud de visado consular para la migración venezolana impuesta sin previo aviso, miles de venezolanos quedaron varados en la frontera sin poder ingresar a Chile ni a Perú, lo cual implicó la intervención de distintos organismos nacionales

e internacionales orientados a la defensa de los derechos humanos de los migrantes, y a lo que el gobierno respondió desde la narrativa de “ordenar la situación migratoria” (Stefoni y Brito 2019).

Para la construcción del corpus se consideraron tres criterios. En primer lugar, se debían incluir en cualquier apartado del periódico los términos: 1) migrantes, 2) repatriación de migrantes, 3) vuelos humanitarios, 4) Ley de migración y políticas migratorias y 5) crisis migratoria. Para asegurar la sensibilidad y precisión de dicho diccionario, este fue validado por investigadores expertos en temáticas de migración. En segundo lugar, se consideró como género de las notas, las noticias y artículos de opinión. Finalmente, en cuanto al criterio de la relevancia, solo se consideraron notas periodísticas que abordaran eventos relacionados a migrantes y que dieran cuenta de cómo el actor o actores se veían afectados por un suceso o una alusión directa que los involucrara colectiva o directamente como un miembro de dicho colectivo.

Lo anterior, permitió recolectar un corpus compuesto por 109 notas de prensa, de las cuales 68 pertenecían a La Tercera y 41 a El Mostrador.

2.3. Procedimiento

El corpus de notas periodísticas fue volcado a una matriz de variables de elaboración propia, la cual incluía las siguientes categorías: titular, referencia de ubicación, medio (la Tercera o El Mostrador), su corte (hegemónico o contra hegemónico), género (noticia o nota de opinión), tópicos que abordaban el contenido de la noticia, su tono valorativo, los actores, fuentes y si tenía o no presencia de acción estatal.

2.4. Plan de análisis

La información fue procesada a través de un análisis descriptivo considerando porcentaje de notas en relación con los géneros periodísticos, actores y tópicos sobre las notas alojadas en los respectivos sitios web y tablas de contingencia para analizar la asociación entre dos variables (Cazorla 2002).

Posteriormente, considerando las propuestas de Roig y López (2005), se desarrolló un análisis de contenido del encuadre aplicando la tipología de encuadres periodísticos de Semetko y Valkenburg (2000). Para ello, se seleccionaron cuatro encuadres genéricos de acuerdo a los fines del estudio: (1) conflicto: este encuadre acentúa las discrepancias y conflictos entre individuos, grupos o instituciones; (2) interés humano: perspectiva que acentúa el ángulo emocional del problema o de la información, destacando rasgos de personalización y dramatización de los actores en la situación; (3) consecuencias económicas: destaca las consecuencias a nivel de pérdidas o ganancias, costes y beneficios que una acción puede ocasionar en grupos, individuos o en la región o el país; (4) atribución de responsabilidad: está orientado a la identificación de actores concretos, tanto individuos, grupos como instituciones tanto en el origen como en la solución de un problema. Finalmente, se realizó un análisis de correspondencias múltiples que permitió proporcionar una representación multivariante de la interdependencia de los datos no métricos. El análisis de correspondencias múltiples, como técnica descriptiva, permitió explotar la posible asociación entre variables, utilizando representaciones gráficas denominadas mapas perceptuales para evaluar la distancia entre las categorías de las variables a estudiar (Donoso et al. 2020; Vivanco 1999).

3. Resultados

3.1. Análisis de contenido

En relación con los hallazgos en términos de cobertura y considerando las 109 notas periodísticas recolectadas, se observa una mayor presencia de los medios de comunicación hegemónicos, ya que La Tercera presenta un 62.4% de cobertura, mientras que El Mostrador presenta un 37.6%. Estas notas provenían principalmente del género de la noticia con un 76.1%, seguido de la nota de opinión con un 11.9%. Los demás géneros periodísticos obtuvieron porcentajes marginales iguales o menores al 2%. Se observaron diferencias en la distribución de género según el medio, con un predominio de las noticias en La Tercera (59%), mientras que en El Mostrador prevalecen las notas de opinión (53.8%).

Asimismo, respecto a los tópicos más recurrentes dentro de estas notas periodísticas, se encuentran las declaraciones políticas en un 28.4%, las cuales predominan en El Mostrador, seguidas por los derechos civiles en un 15.6% donde nuevamente prevalece El Mostrador. Luego se incorpora trabajo en un 13.8%, con más presencia en La Tercera, seguido por delito e inseguridad en un 11.9%, con predominancia en La Tercera. En Tabla 1, puede observarse los porcentajes por tópicos más citados según medio de prensa.

Tabla 1. Distribución de tópicos más citados según medio de prensa

Typico		La Tercera	El mostrador	Total
Inseguridad Delito	n %	9 13.2%	4 9.8%	13 11.9%
Trabajo	n %	11 16.2%	4 9.8%	15 13.8%
Derechos civiles	n %	6 8.8%	11 26.8%	17 15.6%
Declaraciones políticas	n %	18 26.5%	13 31.7%	31 28.4%

Fuente: diseño propio.

En cuanto a la valoración de los hechos que se relatan, se evidencia principalmente una postura neutra frente al fenómeno con un 45%, seguido de una valoración negativa, la cual se presentó en un 30.3% y, finalmente, una valoración positiva en un 24.8% de las notas.

Se observan diferencias significativas en la valoración según medio ($\chi^2(2, N=109)=30.18, p<.0001$), las cuales se muestran la tabla 2, imperando la valoración negativa en La Tercera (medio hegemónico) y neutra en El Mostrador (medio contrahegemónico).

Tabla 2. Valoración según medio

		La Tercera	El mostrador	Total
Valoración Positiva	n %	21 30.9%	6 14.6%	27 24.8%
Valoración Negativa	n %	30 44.1%	3 7.3%	33 30.3%
Valoración Neutra	n %	17 25%	32 78%	49 45%

Fuente: diseño propio.

Respecto a la acción estatal, esta se presenta con mayor presencia en notas periodísticas que aluden a políticas represivas del poder ejecutivo o a la negación de apegarse, por parte del gobierno, a pactos migratorios internacionales con un 37.6%.

En esta misma categoría de acción estatal, le siguen con un 16.5% aquellas notas que mencionan políticas de integración, estrategias de contención y otras medidas denominadas “humanitarias” orientadas a mostrar actividades promovidas también por el poder ejecutivo. La acción estatal, es interpretada de manera distinta dependiendo del carácter hegemónico o contrahegemónico del medio donde se presentan.

Respecto a la evaluación moral, se reconoce que, en general, no se explicita alguna aprobación (73.4%), desaprobación (65.7%) o algún castigo que ameritaría la acción central de la noticia de los colectivos o personas que forman parte del objeto de estudio (86.2%).

Mediante el hallazgo de encuadres genéricos, se sometieron a análisis las notas periodísticas a una matriz de encuadres considerando los de conflicto, interés humano, moral y económico. Los resultados del análisis indican la clara presencia de los encuadres de conflicto y moral, apreciándose una escasa presencia de notas que pudieran ser categorizadas en los encuadres de interés humano y económico.

El encuadre con mayor presencia es el de conflicto, con un porcentaje de un 85.3%. En general, las historias ponen un foco en los conflictos entre actores o instituciones donde, en 81.7% hay actores o instituciones que reprochan a otros. En un 88.1%, se observa que

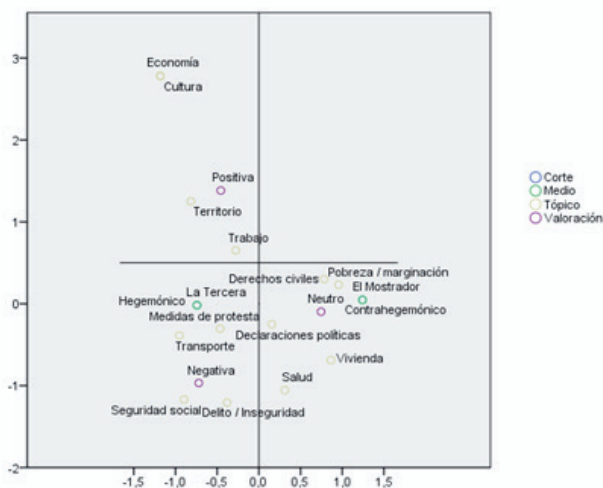
la noticia remite a más de un conflicto y en un 58.7% no aluden a ganadores y perdedores.

El segundo encuadre presente es el referente a la moral. Allí se encontró que un 53.2% de las historias contienen un mensaje moral, incluyendo tonos afectivos hacia o desde los propios actores y con un bajo porcentaje (3.7%) de contenido religioso.

3.2. Análisis de correspondencia múltiple

En el gráfico se evidenció una relación de dependencia entre las valoraciones con respecto a distintos tópicos y los medios de comunicación, tanto hegemónica como contrahegemónica. Lo anterior, se comprueba a través de la prueba de Chi-cuadrado, la cual indica que existe una relación de dependencia estadísticamente significativa entre el medio de comunicación y la valoración ($\chi^2(2, N=109)=30.18, p<.0001$).

Imagen 1. Categorías conjuntas correspondencia múltiple



Fuente: diseño propio.

En el plano anterior, se observan al menos dos conglomerados. Por un lado, el poder hegemónico, el medio comunicacional La Tercera y una valoración negativa con respecto a las medidas de protesta, el transporte, la seguridad social y el delito e inseguridad. Por el contrario, se distingue el grupo compuesto por el poder contrahegemónico, el medio comunicacional El Mostrador y una valoración neutra con respecto a los tópicos de vivienda, pobreza y marginación, derechos civiles, y salud. No se observa un grupo en específico vinculado a las valoraciones positivas acerca de los tópicos trabajo y territorio. Finalmente, se observa una clara desvinculación de los tópicos de cultura y economía con los medios de comunicación.

4. Discusión

El objetivo de la investigación buscó describir los marcos de sentido (frames) dominantes en el contenido de las notas de prensa sobre migrantes presentes en La Tercera y El Mostrador entre octubre de 2018 y noviembre de 2019, particularmente en torno a los aspectos estructurales de las notas de prensa analizadas, considerando los tópicos y el género, fueron identificados los géneros correspondientes a notas de opinión y noticias.

Siendo el género noticias el que contenía una mayor cantidad de notas periodísticas sobre migrantes, predominando tópicos como declaraciones públicas, derechos civiles, trabajo y delito e inseguridad, presentándose una diferencia en las tendencias de los tópicos según el corte del medio. En La Tercera se observó una tendencia a exponer tópicos relacionados con protestas, transporte, seguridad social y delito

e inseguridad, y por otro lado, El Mostrador presentó tópicos relacionados con vivienda, pobreza y marginación, derechos civiles y salud, distinguiéndose desde la agenda setting, como cada medio estaría presentando a la opinión pública y dando prioridad a diferentes tópicos de discusión relacionados a la migración según su posición hegemónica o contrahegemónica (Idoyaga et al. 2012; Rodríguez 2004).

En torno a los tipos de frames presentes en los argumentos dominantes y en los actores que aparecen en las notas de prensa, se observó el predominio del encuadre de conflicto, donde las historias colocaban un foco en actores o instituciones que reprochaban a otros. También se presentó el encuadre moral, en las notas de prensa en cuanto a migrantes, de forma relacionada con el encuadre de conflicto. Estos encuadres, presentes en los medios, podrían afectar las imágenes que tienen las personas sobre los migrantes y justificar la aplicación de medidas represivas hacia ellos (Cuevas-Calderón 2019; Granero 2018; Sonderegger 2017).

Respecto de los actores presentes prevalece el poder judicial y el poder legislativo. El primero estaría encargado de la resolución de conflictos y el último sería el encargado de crear leyes, lo cual los vincularía directamente con los encuadres predominantes. Este hallazgo ratificaría lo propuesto por Marambio (2005), debido a que los medios no sólo estarían transmitiendo la supremacía de temas, sino que difundirían a la opinión pública sus propios atributos, orientando así las reflexiones y discusiones de las personas.

En cuanto a categorizar los tipos de frames presentes en tanto a su valoración de tipo positiva, negativa o neutra, se encontró que la

valoración dependería de la línea editorial del medio. Las notas de prensa presentes en La Tercera, como medio hegemónico, presentaban una tendencia negativa hacia la migración, en cambio, en El Mostrador, al ser un medio contrahegemónico, presentaba una valoración neutra, descriptiva y analítica del contexto migrante.

En consideración a los tópicos presentes en cada uno de los medios, se evidencia que los medios no solo están priorizando ciertos temas, sino que también estarían organizando sus agendas dependiendo de su respectiva línea editorial, existiendo una relación de dependencia estadísticamente significativa entre el medio de comunicación y la valoración.

La valoración negativa expuesta por La Tercera como medio hegemónico coincide con la perspectiva teórica de Bauman (2001, 1998), en lo que refiere a que, ante grupos marginados, a los cuales se les suele atribuir características de inferioridad o peligrosidad, como lo serían los migrantes, se crea y fomenta en la sociedad una necesidad de protegerse de la otredad (Denegri-Coria et al. s.f.). En el caso de El Mostrador, el cual representa a los medios contrahegemónicos, llama la atención que a pesar de que su valoración se presenta como neutra, sus tópicos igualmente se focalizan en “problemáticas” que tienen, sufren o traen las poblaciones migrantes.

Concluyentemente esta investigación evidenció una postura valórica evidentemente desigual en la cobertura y tratamiento de las notas periodísticas acerca de los migrantes por parte de una línea editorial hegemónica como de una contrahegemónica. Sin embargo, ambas líneas editoriales, coincidieron en el escaso foco en los

aportes que la migración puede traer a mejorar las oportunidades de vida de quienes viven la movilidad (Rivas 2019), como a la construcción de una sociedad que aprenda a respetar y valorar la diversidad, más allá de apreciar sólo el producto o la expresión cultural de los migrantes (Guizardi et al. 2021; Canales 2019).

Entre las limitaciones de este estudio, está el haber seleccionado sólo dos medios, lo que no permitiría generalizar los resultados a todo el ecosistema de medios de prensa. Otra limitación estaría dada por el horizonte temporal de la recolección del corpus, considerando que esta se encuentra focalizada entre los años 2018 y 2019, siendo necesario avanzar en el análisis de lo sucedido a partir del año 2019.

A pesar de ello, el estudio aporta al conocimiento científico al visibilizar cómo medios de comunicación hegemónicos y contrahegemónicos direccionan, a través de sus encuadres, géneros, tópicos y valoraciones, el interés y la opinión pública en materia de migración, en un periodo marcado por acontecimientos como la “crisis de Chacalluta”

donde se observó la intervención de distintos organismos nacionales e internacionales encaminados a la defensa de los derechos humanos de los migrantes y un gobierno con una narrativa de “ordenar la situación migratoria” (Stefoni y Brito 2019) y con una mirada orientada a la administración, gestión o gerenciamiento de la migración (Domenech 2018).

Finalmente, se considera relevante ampliar el estudio mediante una aproximación cualitativa que permita indagar en las percepciones de los lectores de estos medios de prensa, incluyendo estudios experimentales, para una mejor comprensión de su influencia en la opinión pública, así como profundizar en futuras investigaciones, aumentando la selección de medios de prensa, tanto hegemónicos como contrahegemónicos, para avanzar en la generalización de resultados, en consideración a que en el ecosistema de medios informativos chilenos interactúan más de 2.000 concesiones de radio (Ramírez2009), más de 100 canales de televisión con propuestas comunicacionales y cerca de 90 periódicos de prensa crítica escrita tradicional y digitales (Corrales y Sandoval 2005).

Bibliografía

- Abu-Warda, N. 2008. “Las migraciones internacionales”. *Ilu. Revista De Ciencias De Las Religiones*, 21: 33 - 50. <https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550033A>
- Ardèvol-Abreu, A. 2015. “Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70: 423-450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Bauman, Z. 2016. “*Extraños llamando a la puerta*”. España: Paidós.
- _____. 2001. “*En busca de la política*”. Fondo de Cultura Económica.
- _____. 1998. “Trabajo, consumismo y nuevos pobres”. España: Gedisa.
- Browne, R. y Pelegrini, M. 2013. “Hacia una “arqueología de los medios” contrahegemónicos en América Latina. Una propuesta

de investigación temática”. V Congreso Internacional Latina De Comunicación Social. España: Universidad de La Laguna.

Campesi, G. 2012. “Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. “Crítica penal y poder” (3): 1-20. Disponible en <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/3657>

Canales, A. 2019. “La inmigración contemporánea en Chile. Entre la diferenciación étnico-nacional y la desigualdad de clases”. *Papeles de población* 25 (100): 53-85. <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.100.13>

Cazorla, I. 2002. “A relação entre a habilidades viso-pictóricas e o domínio de conceitos estatísticos na leitura de gráficos” [tesis doctoral, Universidad de Campinas]. Disponible en http://repositorio.unicamp.br/jspui/bitstream/REPOSIP/250925/1/Cazorla_IreneMauricio_D.pdf

- Cea, M. 1996. *“Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social”*. Editorial Síntesis.
- _____. 2005. “La exteriorización de la xenofobia”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (112): 197-230. Disponible en https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_112_081168337363775.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. “Observatorio Demográfico América Latina y el Caribe, 2018”. Naciones Unidas. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44411/S1800914_mu.pdf
- Corrales, O. y Sandoval, J. 2005. “Medios de comunicación, pluralismo y libertad de expresión”. *Colección ideas. Cuadernos de trabajo Fundación Chile XXI* (53).
- Cuevas-Calderón, E. 2019. “Reconfiguración social entre la migración y la percepción de inseguridad en Lima, Perú”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (23): 73-90. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3553>
- Denegri-Coria, M., Silva-Layera, F., Quintano-Méndez, F. (2022). “Sociedad neoliberal y la economía de la marginación: el caso de los colectivos LGBTQ+”. En Del Valle, C., Mierau, K., Brussone, Diana., y Albornoz, G. (Eds.), 75-92. Horizontes Convergentes. España: CLACSO.
- Domenech, E. 2018. “Gobernabilidad migratoria: Producción y circulación de una categoría de intervención política; Universidad de Buenos Aires”. *Instituto de Ciencias Antropológicas; Temas de Antropología y Migración* (10): 110-118.
- Donoso, E., Valdés, R., Cisternas, P. y Cáceres, P. 2020. “Enseñanza de la resolución de problemas matemáticos: un análisis de correspondencias múltiples. Diálogos sobre educación”. *Temas actuales en investigación educativa* 11(21): 1-22. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.629>
- Echeverría, A. y Villarreal, M. 1995. *“Psicología social del prejuicio y el racismo”*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Entman, R. 2007. “Framing Bias: Media in the Distribution of Power”. *Journal of Communication* 57: 163-173. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00336.x>
- _____. 2004. “Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and US Foreign Policy”. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, M. 2004. “The Birth of Biopolitics”. London: Picador-Palgrave Macmillan.
- Fuente-Alba, F. y Del Valle, C. 2021. “Pluralismo, ética periodística y representación mediática del conflicto mapuche en los medios hegemónicos y contrahegemónicos de la región del Bío Bío y Araucanía”. Fondos de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional.
- González, J. 2020. “Medios de comunicación ¿al servicio de quién?”. Barcelona: Cooperativa Editorial Retos.
- Granero, M. 2018. “Análisis de modalidades identitarias en un contexto de migración”. *Migraciones* (44): 63-89. <https://doi.org/10.14422/mig.i44.y2018.003>
- Gržinić, M., y Tatlić, Š. 2014. “Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism. Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life”. Usa: Lexington Books
- Guizardi, M., Stefoni, C., González, H., y Mardones, P. 2020. “¿Migraciones transnacionales en crisis? Debates críticos desde el cono sudamericano (1970-2020)”. *Papeles de la Población* 26 (106): 183-220. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2020.106.36>
- Guzmán, I. 2020. “Agenda setting y framing – modelos para el análisis del proceso comunicativo”. En: P. Aguilera González (ed.), *Kritica 1.0: contenidos, encuadres y discursos en los medios de comunicación*. 53-106. Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali.
- Hasbún-Mancilla, J., Aldunce-Ide, P., Blanco-Well, G., y Browne-Sartori, R. 2017. “Encuadres del cambio climático en Chile: Análisis de discurso en prensa digital”. *Convergencia* (74): 161-186. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4387>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. 2014. “Metodología de la investigación”. México: McGraw-Hill; Interamericana Editores.
- Itoyaga, N., Valencia, J., Gil de Montes, L. & Ortiz, G. 2012. “Efectos del Framing y representaciones sociales de epidemias sanitarias: El Caso de la Gripe A”. *Escritos de Psicología* 5(3): 31-42. doi: 10.5231/psy.writ.2012.0211
- Marambio, A. 2005. “Agenda - Setting: el papel de las agencias comunicacionales en la construcción de la agenda de los medios” [Tesis de Grado, Universidad de Chile]. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146101>
- Martínez, J. y Orrego, C. 2016. “Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe”. CEPAL. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39994-nuevas-tendencias-dinamicas-migratorias-america-latina-caribe>
- Mbembe, A. 2003. “Necropolitics. Public Culture 1 January 2003; 15 (1), 11–40. doi: <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>
- Ordóñez, J. y Ramírez, H. 2019. “(Des)orden nacional: la construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia”. *Revista Ciencias de la Salud* 17: 48-68. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8119>
- Oyarzún, L., Aranda, G. y Gissi, N. 2021. “Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes”. *Colombia Internacional* 106: 89-114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>
- Polo, F. 2020. “Situación de la Migración en Chile: datos recientes y tramitación del proyecto de ley de migración”. Serie Informe N° 31-20, 05/11/2020. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Ramírez, J.L. 2012. “Responsabilidad social en los medios de comunicación: ¿utopía o realidad? Algunos pasos a tomar en cuenta para lograr una adecuada gestión”. *Correspondencia & Análisis* (2): 99-109. <https://doi.org/10.24265/cian.2012.n2.05>
- _____. 2009. “La concentración de la propiedad radial en Chile: las exigencias de nuevos paradigmas entre Globalidad y Localidad”. *Revista Redes.com* (5): 309-327. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3674199>
- Rivas, C. 2019. “Globalización y migración: una mirada desde las relaciones internacionales”. *Universitarios Potosinos* (242): 22-25. Disponible en <http://www.uaslp.mx/Comunicacion-Social/Documents/Divulgacion/Revista/Dieciseis/242/242-05.pdf>

Robledo, M. 2020. "La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena Un análisis preliminar". *Documentos de Trabajo* (33): 1-42. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT33>

Rodríguez, R. 2004. "La teoría de la agenda setting aplicada a la enseñanza universitaria". España: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

Roíg, G., y López, S. 2005. "Del desconcierto emocional a la movilización política: redes sociales y medios alternativos del 11-M al 13-M". Sampedro, V. (Ed.). *From emotional upheaval to political mobilization: Social networks and alternative media from 11-M to 13-M* (pp. 183-228). Los libros de Catarata.

Rojas, N. y Vicuña, J. (eds.). 2019. "Migración en Chile: Evidencia y mitos de una nueva realidad". Santiago: LOM ediciones.

Rubio, J. 2009. "Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting". *Gazeta de Antropología* 25(1). Disponible en https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/6843/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf?sequence=10&isAllowed=y

Semetko, H. A., y Valkenburg, P. M. 2000. "Framing European politics: a content analysis of press and television news". *Journal of Communication* 50 (2): 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>

Sonderegger, M. 2017. "El papel de la cultura púlar en la construcción de la identidad nacional mexicana: los fandangos

jarochos". *RELACult* 3 (3). Disponible en <http://dx.doi.org/10.23899/relacult.v3i3.599>

Stefoni, C. 2011. "Perfil Migratorio de Chile". Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en <https://red-iam.org/sites/default/files/2018-11/Perfil%20Migratorio%20Chile.pdf>

Stefoni, C. y Brito, S. 2019. "Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: la delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 23 (2): 1-28. Disponible en <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/4099/26003365>

Van Dijk, T. 2008. "Inmigración, discurso y medios de comunicación". Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Villa, J., Velásquez, N., Barrera, D. y Avendaño, M. 2020. "El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia". *El Ágora USB* 20(1): 18-49. <https://doi.org/10.21500/16578031.4642>

Villarroel, J. 2018. "Política Migratoria de Chile: Un análisis comparado con Argentina período 2005-2017" [Tesis de Magíster, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. Bibliotecas PUCV. Disponible en http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-5000/UCC5432_01.pdf

Vivanco, M. 1999. *Análisis estadístico multivariable. Teoría y práctica*. Santiago: Editorial Universitaria.

Entre desposesión y resistencia: experiencias barriales de mujeres en Valparaíso, Chile*

Between dispossession and resistance: women's neighborhood experiences in Valparaíso, Chile

CLÉMENT COLIN**
ALEXANDRA BENITT-NAVARRETE***
MACARENA ROJAS-MORA****
NATALIE CALDERÓN-PEÑALOZA*****
KARINA URETA-MARTÍNEZ*****

* La autoría agradece el apoyo de ANID Chile para la realización de este trabajo y de este artículo, a través del proyecto Fondecyt Iniciación 11180372 "La (re)producción de los espacios nostálgicos de la ciudad neoliberal: el caso de Valparaíso" y del proyecto Fondecyt Regular 1210677 "Etnografías de la desposesión urbana en el Chile actual. Sujetos, territorios, resistencias".

** Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Clement.colin@pucv.cl <http://orcid.org/0000-0002-1886-3926>

Resumen

El artículo se interesa en los relatos de experiencias barriales pasadas y presentes de mujeres de edad y trayectoria familiar distinta, obtenidos en el marco de trabajo de terreno realizado en 2019 y 2020 en tres barrios de Valparaíso (Chile). Entre desposesión y resistencia, sus experiencias barriales ponen en tensión la idea dominante de barrio como espacio compartido y soporte de construcción identitaria colectiva. A partir del análisis de sus relatos, el artículo explora las ideas de recuperación y de identidad barrial desde una mirada crítica de género.

Palabras claves: Desposesión, resistencia, género, experiencias, barrio.

Abstract

This article focuses on the narratives of past and present neighborhood experiences of women from different ages and family backgrounds, obtained in the context of a field work carried out in 2019 and 2020 in three neighborhoods of Valparaíso (Chile). Between dispossession and resistance, their experiences stress the dominant idea of neighborhood as a shared space and of support for the construction of collective identity. Based on the analysis of

*** Investigadora independiente. alexandra.benitt@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-5511-3059>

**** Investigadora independiente. maca.rojas.mora@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-7299-2390>

***** Investigadora independiente. natalie.fernanda.c.p@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-5694-564X>

***** Investigadora independiente. karinauretam@gmail.com

their stories, the article explores the ideas of neighborhood recuperation and neighborhood identity from a critical gender perspective.

Key words: Dispossession, Resistance, Gender, Experiences, Neighborhood.

1. Introducción

El artículo presenta resultados acerca de experiencias barriales de mujeres, obtenidos en el marco de un trabajo de terreno realizado en 2019 y 2020 en tres barrios de Valparaíso. A partir del análisis de sus relatos, aportamos datos empíricos que permiten discutir la concepción dominante del barrio como lugar identitario y comunitario compartido. El artículo parte de la constatación de que, en los últimos años, el barrio se ha usado como una escala de intervención privilegiada de las políticas públicas urbanas (Letelier 2020; Tapia 2018). En este marco, en Chile, la expresión “recuperación barrial” ha ocupado un lugar cada vez más importante en los discursos institucionales y en las reivindicaciones sociales por la promoción y la defensa de la identidad barrial. Hoy, la idea de “recuperación barrial” se refiere tanto al mejoramiento de los espacios públicos y de las infraestructuras, la sensibilización y participación de los habitantes a la vida social y política del barrio para favorecer la apropiación y el uso de estos espacios públicos, como a la valorización de la idea de comunidad e identidad barrial (Campos y Dupré 2021). Desde una concepción ecológica del barrio como lugar comunitario e identitario homogéneo (Letelier 2018, 2020), las instituciones públicas como las organizaciones vecinales, desarrollan y difunden discursos acerca de la identidad barrial y de las formas de valorizarla y protegerla. Se comparten

así, valores asociados al barrio como lugar de cercanía y encuentro, con relaciones vecinales fuertes basadas en la confianza, la cohesión y el respeto. Se defiende también un ideal de autogestión y de autocontrol de este territorio en el cual se protegerían y se transmitirían las memorias, los valores y el espíritu familiar del barrio (Colin et al. 2021; Colin 2017). Bajo este aspecto, la “recuperación barrial” se aborda en la literatura como una práctica y un discurso de resistencia contra formas de desposesión urbana que se concretan tanto en la presión inmobiliaria y la destrucción de hogares, la pérdida los vínculos sociales y vecinales debido a la fragmentación socioterritorial y el sentimiento de inseguridad (Letelier 2020), como en la experiencia de desarraigo (Butler y Athanasiou 2017) vivida por habitantes que desean reencontrar valores y estilos de habitar de antaño (Colin et al. 2021).

En este artículo, planteamos que estos discursos y estas prácticas, sin embargo, pueden invisibilizar otras formas de desposesión y de resistencia en los mismos barrios, que afectan particularmente a las mujeres. Partiendo de este supuesto, el artículo aborda el fenómeno de la “recuperación barrial” y el discurso identitario que conlleva desde una mirada crítica de género. Con este objetivo, busca evidenciar que el discurso dominante sobre la identidad barrial deja de lado múltiples experiencias pasadas y presentes de mujeres que no comparten ni participan de este mismo ideal barrial. El artículo se enmarca en una línea de trabajos que evidencian y analizan las desigualdades de género en términos de acceso a la vida urbana (Larreche y Cobo 2021; Lindón 2020; Pérez Sanz y Gregorio Gil 2020; Czytajlo 2017; Soto 2013, 2018; Dammert 2007). El artículo se basa en esta literatura, aportando datos empíricos

que contribuyen en identificar, analizar y criticar las relaciones desiguales de género en el espacio urbano y que invitan a estudiar el espacio urbano como una construcción de género (Soto 2018). En este sentido, el artículo sigue a Pérez Sanz y Gregorio Gil (2020), cuando cuestionan los límites del uso del derecho a la ciudad (Lefebvre 1968) para analizar y criticar las relaciones desiguales de poder en la producción de la ciudad y cuando proponen abordar los conflictos urbanos no solamente en términos de clase, sino también en términos de género.

El artículo analiza los relatos de experiencias de mujeres de distintas generaciones y de distintas trayectorias residenciales, de tres sectores de la ciudad de Valparaíso, Chile: cerro Esperanza, cerro Barón y Playa Ancha Alto. Se basa en un trabajo realizado en 2019 y 2020 con habitantes de estos sectores acerca sus experiencias afectivas del cambio urbano. Mientras en 2019 se desarrollaron talleres con personas adultas mayores sobre la temática “Recordando mi barrio”, en 2020 se realizaron entrevistas individuales y grupales con personas de distintas generaciones perteneciendo a familias antiguas de los sectores de estudio. En ambos trabajos, participaron en su mayoría mujeres (en 2019, 41 mujeres de 51 participantes; en 2020, 17 mujeres de 20 participantes). Si bien el artículo se basa en las observaciones y los resultados obtenidos en el marco de los talleres de 2019, se centrará en los resultados de análisis de los relatos de las 17 mujeres que participaron del estudio intergeneracional de 2020.

El artículo se organiza en tres momentos. Primero, se presentan los campos de estudio en los cuales el artículo aporta datos empíricos contextualizados para la discusión. Segundo,

se aborda el trabajo de terreno y la estrategia metodológica. Finalmente, se discuten los resultados. Los análisis de las experiencias pasadas, como presentes, de estas mujeres evidencian geografías emocionales y prácticas cotidianas que contribuyen en la discusión, a la vez, sobre la idea de identidad barrial y sobre las desigualdades de género existentes en la producción del espacio urbano.

2. Estudiar la identidad barrial desde una perspectiva de género

En Chile, la idea de “recuperación barrial” es hoy promovida por las políticas urbanas locales como nacionales y por organizaciones vecinales movilizadas por la defensa y la protección de su barrio (Campos y Dupré 2021; Ibarra y González 2021). Estos procesos se basan en discursos que idealizan el barrio como lugar comunitario, identitario homogéneo y de pertenencia compartida (Letelier 2020, 2018). Son discursos que muchas veces acompañan y apoyan prácticas colectivas de habitantes que reivindican y solicitan al Estado la protección patrimonial barrial (Ibarra y González 2021). En Chile, los trabajos en este campo interpretan estos procesos como una forma de reapropiación ciudadana (Pérez y Matus 2017) – simbólica y material – del barrio que se transforma en arena de lucha y de reivindicación (Canteros 2011). Mientras algunos trabajos presentan estos procesos como formas de resistencia contra la gentrificación de su barrio (Janoschka 2016), otros los asocian a la idea de derecho al patrimonio (Rojas y Bustos 2015) y a un soporte de construcción identitaria colectiva a veces conflictiva (Jiménez et al. 2020; Molina 2017). En suma, la literatura aborda estos

procesos como una forma de resistencia contra la desposesión urbana provocada por la presión inmobiliaria y la gentrificación. Esta resistencia no implica únicamente aspectos materiales y vinculados con la protección de la propiedad, sino también aspectos simbólicos, psicológicos y emocionales (Janoschka 2016). “Recuperar” el barrio se vincula así con la idea de reparación moral y emocional frente al riesgo de pérdida de un estilo de vida barrial y de los valores que los habitantes asocian con él (Colin 2017). Pero, en este contexto, escasos son los estudios que evidencian las lógicas de exclusión de una parte de la población que puede acompañar y provocar esta construcción identitaria barrial.

A partir de esta constatación, el artículo explora los relatos de mujeres sobre sus experiencias pasadas y presentes en su barrio. A partir del abordaje de sus geografías vecinales, se evidencian otras formas de pensar y significar el barrio y, así, aporta a la discusión tanto sobre la identidad barrial como sobre las desigualdades de género en la producción de la ciudad. El artículo participa entonces de una línea de investigación que propone estudiar el espacio urbano desde las prácticas y las experiencias cotidianas de las mujeres. Busca contribuir en la producción de datos empíricos contextualizados que den cuenta de prácticas, relatos y experiencias de mujeres desde su cotidianidad en el espacio urbano. Dialoga con otros trabajos que visibilizan las discriminaciones y las desigualdades de género vividas cotidianamente por mujeres en la ciudad (Pumarino y Muñoz 2021). En este campo, mientras autoras abordan la división sexual del trabajo y su relación compleja con el uso, la división y la planificación del espacio urbano (Falú 2014; Czytajlo 2007), otras se interesan en

el uso diferenciado del espacio y del tiempo que afecta las formas en que las mujeres habitan la ciudad (Soto 2018), se movilizan en ella (Jirón 2007) y acceden a servicios y equipamientos urbanos (Muxi et al. 2011). También, autoras indagan las violencias y la percepción del miedo e inseguridad experimentada por mujeres en la ciudad, nombradas como “geografías emocionales del miedo” (Soto 2018, 2013; Falú 2014), hasta el establecimiento de un paradigma urbano feminista en torno a un modelo de “ciudad cuidadora” (Valdivia 2018). En este marco, se ha dado una atención especial al estudio de las prácticas de mujeres en la ciudad, develando distintas técnicas y estrategias según las sujetas y sus condiciones socio-económicas y territoriales (Pumarino y Muñoz 2021; Lindón 2020; Soto 2013; Jirón 2007). Autoras mostraron que, a pesar de las limitaciones y los obstáculos encontrados en su camino, las mujeres participan de la producción del espacio urbano y, por eso, la toma en cuenta de sus experiencias y prácticas cotidianas es esencial en la planificación urbana (Larreche y Cobo 2021).

El artículo se basa y dialoga con estos trabajos mostrando que, a pesar de las restricciones y de los obstáculos encontrados por las mujeres en el barrio, ellas son actoras de su relación subjetiva y afectiva con su espacio cotidiano barrial y participan de la producción de una resistencia frente al discurso hegemónico sobre la identidad barrial y su recuperación. No se trata aquí de una resistencia que se enmarca en situaciones de conflictos abiertos y políticos como el caso de los conflictos socio-ambientales estudiados en algunos trabajos (Christel 2019; Santibañez-Frey 2019). Al igual que otros trabajos (Farris y Salgado 2019), el artículo aborda la resistencia desde los lugares

de lo cotidiano. En este sentido, se interesa en una resistencia que, en los términos de Scott, es “disfrazada, discreta, implícita, que comprende el ámbito de la infrapolítica” (2004: 233) y que se vincula con discursos ocultos que, en el caso de las mujeres que participaron en el estudio, son impregnados de miedo, inseguridad, frustración y cólera. Una resistencia que no es aislada y que se inscribe en una trayectoria histórica analizada en otros contextos (Hiner 2019).

Para estudiar este fenómeno, el artículo se centra en las experiencias afectivas de mujeres en tres barrios de Valparaíso. A partir del análisis de sus relatos y experiencias, contribuimos en la discusión sobre ciudad y género, mostrando la relevancia de abordar esta temática desde el enfoque emocional. Con este objetivo, buscamos evidenciar cómo el estudio de las geografías emocionales barriales de estas mujeres aporta en la comprensión de su habitar cotidiano. En el mismo sentido, el artículo concuerda con Pérez Sanz y Gregorio Gil cuando llaman a estudiar el conflicto urbano desde sus dimensiones de género, y “con ello politizar emociones y resistencias cotidianas que suelen quedar fuera de los llamados “movimientos sociales”, concebidos como principales agentes de transformación urbana” (2020: 4). Con este foco, el trabajo participa del campo de los estudios emocionales, mostrando cómo contribuye en la comprensión de realidades sociales actuales. En la misma perspectiva que otros trabajos (Colin, Gervais-Lambony, Hirai y Pinto 2019; Campos, Silva y Gaete 2017; Aguilar y Soto 2013; Davidson, Bondi y Smith 2007) el artículo persigue aportar a la teorización de las relaciones entre espacios y emociones, participando de la construcción de las emociones como objetos no solamente socio-culturales y políticos, sino también geográficos y mostrando cómo estas

geografías emocionales pueden también ser analizadas en términos de género. Es desde este enfoque que el artículo propone abordar las geografías vecinales de mujeres de tres barrios de Valparaíso.

3. Metodología

Los relatos analizados en este artículo fueron recogidos en el marco de un estudio realizado en 2019 y 2020 con habitantes y familias de larga estancia (más de 40 años) de tres sectores de estratos socio-económicos distintos de Valparaíso, Chile: los cerros Esperanza y Barón, y el sector Playa Ancha Alto. Los dos primeros fueron antiguamente barrios obreros construidos durante el siglo XIX e inicios del siglo XX. El cerro Esperanza está compuesto por habitantes de categoría social media – media alta, el cerro Barón por habitantes de categoría social media – media baja. Por su parte, el sector Playa Ancha Alto es construido durante la segunda parte del siglo XX por medio de políticas habitacionales del Estado para resolver los problemas de viviendas. Está considerado como un sector vulnerable y está compuesto por habitantes de categoría social media baja – baja.

El estudio se estructuró en dos momentos. Un primer momento consistió en la realización de talleres con adultos mayores en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de cada sector sobre la temática “Recordando mi barrio”. La selección de los participantes se basó en tres requisitos: tener más de 65 años, vivir en el barrio/sector de estudio y ser un habitante de larga estancia (más de 40 años). El taller se organizó en base a cuatro actividades principales: dibujar o escribir su barrio; mapear los lugares pasados y presentes que los participantes consideran

como estructurantes o importantes en su barrio; llevar y narrar la historia de objetos personales (fotografías, objetos de lo cotidiano pasado o actual) vinculados con su experiencia del barrio; y comentar fotografías de lugares actuales del barrio para provocar reacciones emocionales y discusiones a propósito de su situación actual. Las actividades se adaptaron a los diferentes grupos y contextos. En el cerro Esperanza, los talleres se desarrollaron en cuatro sesiones de dos horas con 13 participantes; en Barón, en seis sesiones de dos horas con diez participantes; y, en Playa Ancha Alto, hubo dos grupos diferentes: uno de ocho personas en seis sesiones de dos horas, y otro de 15 personas en dos sesiones de dos horas. Además, se realizaron entrevistas en profundidad con personas que, por razones de salud, no pudieron participar en los talleres, o para profundizar en las experiencias de los participantes de los talleres anteriores. Participaron en el estudio un total de 51 personas, dentro de las cuales 41 eran mujeres. En este marco, se pudo identificar en los relatos experiencias individuales y compartidas de desigualdades de género vividas en su acceso al espacio barrial. Es a partir de este primer momento que se conformó un estudio intergeneracional capaz de complementar y profundizar en los primeros resultados obtenidos en los talleres.

Un segundo momento se centró en las experiencias afectivas del cambio socio-urbano expresadas por miembros de distintas generaciones de las mismas familias. La selección de las familias se hizo en base a los contactos establecidos durante el primer momento del estudio (los talleres) en 2019. Se realizaron entrevistas en profundidad con 2 a 5 miembros de distintas generaciones en

las mismas familias. En el complejo contexto de pandemia de COVID19, las entrevistas se desarrollaron en línea a través de una plataforma virtual o una aplicación de redes sociales. Tomaron la forma de un relato de vida donde se abordaron los recuerdos individuales, familiares y colectivos vinculados con el barrio, así como la percepción que el sujeto tiene del barrio hoy. Según la situación, las entrevistas fueron individuales o grupales. Estas distintas configuraciones permitieron identificar y analizar la manera de interpretar las experiencias barriales por cada una de las generaciones y personas. En el cerro Esperanza, participaron dos familias compuestas por tres generaciones distintas. En el cerro Barón, participaron dos familias: una compuesta por dos generaciones y otra por tres generaciones. Finalmente, en el sector Playa Ancha Alto, participaron tres familias: dos compuestas por tres generaciones y una por dos generaciones. En suma, participaron de este estudio siete familias con un total de 20 personas entrevistadas, de las cuales 17 eran mujeres de distintas generaciones. El artículo se centra en los relatos y las experiencias de estas mujeres para comprender las formas en que se relacionan afectivamente y subjetivamente con su barrio, así como también identificar sus prácticas cotidianas en el barrio.

A partir de este trabajo, se pudieron identificar tres tipos de experiencias vividas por estas mujeres. Dependiendo de los contextos y de las trayectorias, pues no todas vivieron el conjunto de estas experiencias. Mientras algunas asocian con el barrio la idea de prohibición, otras se refieren a su hogar para definir su ideal barrial. Finalmente, las mujeres presentan prácticas y usos del barrio que difieren de la concepción masculina del barrio y que visibilizan una geografía vecinal femenina.

4. El barrio percibido como lugar prohibido

Las experiencias barriales de una parte de las mujeres entrevistadas están atravesadas por recuerdos acerca de la prohibición al uso del espacio público barrial. Pueden estar asociados a una crianza restrictiva en su niñez o a formas de violencia de género. Destacan en algunos de sus relatos emociones como el miedo, la frustración o la resignación cuando se refieren al acceso y experimentación del espacio barrial producto del repliegue al espacio familiar. En este sentido, estas mujeres no pudieron acceder al barrio como lugar compartido. Esta experiencia de la prohibición se genera desde el contexto familiar y ha sido compartida por mujeres de distintas generaciones. Se puede así definir como una forma de desposesión vivida por estas personas por el hecho de no poder moverse libremente en la ciudad. Una desposesión que significa una negación de “la habilidad de tener o poseer algún tipo de control sobre sus vidas” (Butler y Athanasiou 2017: 21). Sin embargo, según la edad, esta experiencia se vincula con distintas realidades y no se expresa de la misma forma.

Por ejemplo, entrevistamos a tres mujeres de diferentes edades pertenecientes a la misma familia, quienes viven en el cerro Barón. Sandra¹, 79 años, abuela, viuda y todavía activa laboralmente como cuidadora, ha vivido toda su vida en el mismo barrio y actualmente comparte domicilio junto a algunos de sus hermanos en la vivienda familiar. Por su parte, Yesika, su hija, tiene 49 años y se desempeña como administrativa, vive en la casa colindante a la de su madre junto a su hija Raquel, quien tiene 26

años, es estudiante universitaria y madre de un hijo de tres años. Caracterizan su barrio como antiguo y compuesto por familias establecidas desde larga estancia, en particular por adultos mayores, donde según ellas “casi todos se conocen”. A pesar de sus diferencias de edad, las tres mujeres comparten recuerdos de una crianza restrictiva y de prohibición respecto del uso del espacio público barrial. Estas experiencias cotidianas ligadas a la prohibición y la promoción de prácticas compartidas limitadas al círculo familiar cercano tienen distintas implicancias en la forma en que piensan y se piensan en el espacio barrial. Sandra ha vivido durante años una experiencia de desposesión, en el sentido de Butler y Athanasiou (2017), por el hecho de no poder salir, moverse, usar y practicar el espacio del barrio de forma libre. Pero, hoy, busca reivindicar su derecho a la ciudad a través de las actividades que desarrolla en el barrio. En sus palabras, nos explica: “yo creo que por eso yo soy callejera, porque a mí me limitaron tanto”. Hoy camina por la calle de forma libre y voluntaria, se genera como práctica de resistencia contra la experiencia de prohibición o de limitación de uso libre del espacio público, pero la resistencia contra la experiencia de desposesión no es compartida por todas. Por ejemplo, Yesika expresa un miedo hacia la ciudad que sigue asociando con la idea de lugar prohibido. Tiene conciencia de las diferencias de comportamiento que tiene con su madre. Como lo señala,

somos muy distintas con mi mamá. Mi mamá desde que sale va saludando, hasta que llega a su casa. Yo no. Si salgo de aquí, no saludo a nadie porque no conozco. Voy a lo puntual. Compró y me devuelvo.

Finalmente, por su lado, Raquel, su hija, tiene conciencia de la educación que ha recibido y la forma en que se ha repetido de generación

¹ Por anonimato, cambiamos los nombres originales de las personas entrevistadas.

en generación. Crítica así esta situación demostrando su voluntad de no replicar esta herencia a su posible futura hija:

Es una familia bien tradicional. Las niñas no iban a la calle. Mi mamá repitió el patrón también conmigo y con mi hermana. No siento que me haya influido a mí la verdad, pero... no me gustaría por ejemplo hacer eso si yo tuviera una hija más adelante no, me gustaría que se sintiera segura de poder salir y no que porque es mujer que eso no se hace porque se ve feo no, que fuera más igualitario.

En el caso de Raquel, la resistencia frente a la desposesión del derecho al acceso a su barrio y a la ciudad se expresa a través de su discurso reflexivo sobre su propia experiencia. Reflexividad que le permite pensar en un futuro distinto.

En las entrevistas, frente a la desposesión en su derecho a la ciudad (Lefebvre 1968), las mujeres perciben generalmente el hogar como un lugar seguro y de repliegue para sus prácticas cotidianas. Sin embargo, aun cuando puedan existir medidas restrictivas para realizar prácticas en el barrio, en acuerdo con otras autoras (Soto 2013), el hogar familiar no siempre se constituye como un lugar que entregue seguridad. Es el caso de dos mujeres de Playa Ancha Alto, pertenecientes a una misma familia – Sara, 84 años, viuda, y Antonia, una de sus hijas, 64 años, que vive con ella – quienes comparten experiencias barriales basadas en un sentimiento de inseguridad y miedo, influyendo en su percepción del barrio y del espacio público. Si bien viven en un sector que califican de “tranquilo” y “sin problema”, sus relatos están atravesados por un sentimiento de inseguridad que se genera desde experiencias de violencia física y psicológica por parte del cónyuge de Sara y padre de Antonia. Si bien esta persona falleció hace algunos años atrás, el relato de

ambas mujeres sigue estando marcado por el miedo que les generaba su presencia. De esta manera, hablar de la vida barrial significa para ellas hablar sobre experiencias de prohibición. Sus experiencias cotidianas están así ligadas a la desposesión que involucra una violencia a la vez subjetiva, simbólica y epistémica contra la cual busca luchar a través de sus prácticas actuales (Butler y Athanasiou 2017). En este marco, Sara identifica un cambio claro en sus formas de practicar el barrio después del fallecimiento de su marido. En sus relatos, eleva sus prácticas barriales cotidianas actuales como una forma de resistencia y de rechazo contra lo que ha vivido en el pasado. Esta prohibición se extendía también a sus hijas e hijos. Antonia recuerda que, en su niñez, junto a sus hermanas y hermanos, no jugaron mucho con los vecinos en la calle, debido a que su padre no los dejaba salir. Sus recuerdos están, así, asociados a la violencia que ejercía su padre hacia su familia. En este contexto, para ella, el fallecimiento de su padre también ha significado una tranquilidad en su vida cotidiana. Sin embargo, su vida personal y la de su madre han estado marcadas por estas experiencias lo que hace que actualmente generen prácticas cotidianas mayormente en su casa y no en los espacios públicos barriales. Como lo explica Antonia:

Era normal para nosotros eso de pasar digamos, de ser caseras [...] Porque yo creo que siempre hemos sido así, no sé lo llevamos en la sangre, no somos mucho de, o sea de ¿cómo lo puedo decir?, de andar en el vecindario o salir, somos un poco malos para salir.

En definitiva, los relatos de estas mujeres, perteneciendo a familias y barrios distintos, muestran que las trayectorias y experiencias familiares de estas mujeres se vinculan intrínsecamente con el sentido que dan y las prácticas que despliegan en el espacio

público barrial. Frente a años de prohibición, la generación más antigua mira negativamente este período y a la vez buscan salir adelante reinventando nuevas formas de pensar su relación con el barrio. Mientras para las otras generaciones la prohibición sigue constituyendo un sustento al fomento de prácticas centradas en las necesidades y el hogar como espacio familiar privado. Cual sea la forma de responder hoy a estas experiencias pasadas, la idea de barrio como espacio compartido se ve afectada y no se vincula con emociones compartidas con otras y otros vecinos.

5. El hogar como lugar de pertenencia barrial

En los relatos de las mujeres entrevistadas, el hogar familiar surge muchas veces como lugar central al momento de definir el barrio y pensar su pertenencia al mismo. Sean adultas mayores o adultas jóvenes, el imaginario del hogar familiar sigue constituyendo una referencia identitaria importante en las trayectorias individuales de cada una de estas personas. En este marco, la idea de hogar va mucho más allá que la materialidad de la vivienda y se comprende como un espacio de pertenencia dónde se despliegan sentidos, significados, emociones, experiencias individuales y colectivas (Blunt 2005). El hogar, en esta perspectiva y según los relatos, se puede referir tanto a la vivienda en sí misma (casa o departamento) como a la familia cercana. Aquí, la experiencia de la desposesión no es vivida de la misma forma que en el caso del impedimento y de la prohibición al acceso al barrio como espacio compartido. Esta experiencia es más suave, sutil y menos visible. No se vincula con situaciones o personas en particular, sino más bien a estilos de vida y pautas culturales dentro de las cuales las

mujeres centran su cotidianidad en trabajos y actividades (muchas veces no remunerados) que influyen en sus prácticas del espacio y que las orientan hacia los espacios privados y familiares (Soto 2018; Czytajlo 2017; Falú 2014).

Muchas veces, las adultas mayores nos relatan sus recuerdos asociados con su vivienda. Son recuerdos de reuniones familiares que les hacen sentir bien en su casa actual. En este marco, el lugar más importante del barrio es su vivienda, tanto en el pasado como en el presente. Esta alegría por compartir con familiares está por ejemplo expresada también por Nashla, 74 años, quien se presenta como “dueña de casa” y voluntaria de la Cruz Roja, quien ha vivido siempre en el mismo sector del cerro Barón. Un sector de familias antiguas, pero que se caracteriza según ella por una delincuencia provocada por el tráfico de drogas. En este contexto, ella construye su sentido de pertenencia barrial a partir de los recuerdos familiares, de cuando se dedicaba a la crianza de sus hijas e hijos. Sus recuerdos incluyen reuniones familiares, cumpleaños y el juego de sus hijos cuando eran niños. En la actualidad, para Nashla, su casa es el lugar referente de su identificación. Sin embargo, no expresa afectividad por su barrio. En este marco, explica:

En realidad, me gusta mi casa no más. [Pregunta: ¿Por qué le gusta su casa?] Porque es grande, tiene harto patio, tengo jardín, me puedo entretener, con los únicos que hablo son con mis vecinos de aquí de al frente de mi casa, entonces no le podría decir que el barrio es una maravilla.

Para Nashla, su casa es un espacio-refugio emocional frente a un exterior a lo cual no se asocia valores ni afectividades particulares. Esta situación se repite en los relatos de otras mujeres más jóvenes. Podemos ilustrarlo con el

caso de Casandra, 22 años, quien regresó a vivir en la calle de su infancia en Playa Ancha Alto, donde sigue viviendo gran parte de su familia, después de haber vivido 8 años en España. Su relato da así cuenta de la importancia que tuvo su experiencia en el extranjero en su forma de pensar y relacionarse con su barrio hoy. En efecto, mientras vivía en España, su mente y sus afectos estaban principalmente orientados hacia su barrio en Valparaíso, el cual hace referencia mayoritariamente a los recuerdos transmitidos por sus padres sobre una vida familiar con fuertes vínculos, que incluyen a abuelos, tíos, tías, primos y primas que seguían viviendo en Valparaíso. En este marco, construyó su sentido de pertenencia con su barrio familiar desde el extranjero a partir de sus recuerdos, de fotografías y de recuerdos compartidos por sus padres. A la pregunta sobre su experiencia de regreso a Chile, ella responde: “volver sí que fue cómo una sensación de yo pertenezco a este lugar, como que este es mi hogar, aquí está mi familia”. A través de estas palabras, se entiende que su lugar de referencia identitaria y de pertenencia se vincula con su familia como lugar de arraigo. Sin embargo, el barrio no aparece como un lugar valorizado en sus relatos, menos como un lugar de identificación. En este sentido, ella nos comenta:

No sé si me quedaría eternamente en el barrio, pero que siempre va a ser como mi hogar, como que siempre voy a volver aquí porque, porque aquí está mi familia, y porque, sí, creo que aquí he construido todo lo que soy hoy en día.

A través de sus relatos, se puede entender que el barrio juega menos el rol de referente identitario que el hogar familiar. Es en este contexto que su espacio de socialización en el barrio se limita a los círculos familiares cercanos. Este tipo de situación es vivida por la mayoría de las mujeres entrevistadas. Sea por desinterés o falta de

tiempo, estas personas no practican el barrio de forma recurrente y no sienten la necesidad de practicarlo en su cotidianidad. Su geografía emocional cotidiana se centra en su hogar familiar y no se extiende hacia el espacio público barrial, imposibilitando la construcción de una relación afectiva y de arraigo con su barrio.

6. Lugares de encuentro y de resistencias

Si bien los relatos de las mujeres sobre sus experiencias en el barrio se centran en el hogar familiar como lugar de pertenencia, existen también distintos espacios de encuentro en/con el barrio. Pueden ser espacios a veces efímeros tales como los encuentros en torno a los juegos de niños, o también lugares establecidos, tales como el Centro de Salud Familiar del barrio u otros centros institucionales locales. Son lugares que participan en la construcción simbólica de un espacio social autónomo en el barrio y que constituyen un espacio de resistencia silencioso y no reivindicativo para enfrentar la situación de desigualdad de género vivida en la cotidianidad barrial. Estos lugares no se forman para reivindicar o defender ideas políticas, más bien se basan en redes informales familiares, de vecinas, amigas y de miembros de lo que se considera ser la comunidad barrial. Aquí no son personas que practican y enfrentan lugares de resistencia política formal y oficial, como en otros estudios (Pumarino y Muñoz 2021), sino que se trata más bien de mujeres que constituyen, a veces de forma inconsciente y sin elaboración de estrategias previas, espacios efímeros de resistencia dentro de sus lugares cotidianos.

Los lugares de encuentro informales y espontáneos en el barrio se construyen en torno a la noción de familiaridad entre habitantes.

Muchas veces las personas entrevistadas relatan experiencias pasadas de encuentro que hoy no son más accesibles para ellas debido al envejecimiento y al paso del tiempo. Se acuerdan, por ejemplo, de los encuentros entre vecinas en la calle en la tarde como espacios de socialización importante en la estructuración de su cotidiano. Naya, 37 años, vive en el cerro Barón y lamenta fuertemente las escasas relaciones vecinales. En este contexto, recuerdan que en su barrio “antes se veía mucho que se sentaban en las puertas de las casas. La gente, los adultos se sentaban en las escaleras a ver pasar a la gente, a conversar”. Juana, 74 años, vive también en el cerro Barón y comparte la crítica de Naya, recordando que cuando era niña “lo familiar que era antes las familias, las mamás salían a la calle con nosotros a conversar en las veredas con las otras mamás”. Por su lado, el conjunto de las adultas madres en los tres barrios del estudio, comparte su emoción recordando los momentos pasados con sus hijas e hijos en la plaza y en los espacios públicos. Momentos que fueron importantes para ellas para compartir y encontrar otras mujeres en una situación familiar similar, pero que hoy no existen más porque sus hijas e hijos ya crecieron.

Otras veces las mujeres se organizan para constituir sus propios espacios de socialización, en los cuales se pueden encontrar regularmente. Es la experiencia que compartió Cristina, 84 años, quien vive en uno de los sectores más vulnerables de Playa Ancha Alto y que forma parte de un grupo compuesto por distintas mujeres de su barrio. El grupo empezó con doce personas hace casi 30 años y se juntaban (antes de la pandemia) una vez al mes para conversar, compartir comidas y jugar lota. Como relata Cristina “Yo y otra señora más somos las más

viejitas, [...] las demás ya son todas jóvenes”. Para ella, este grupo representa un espacio importante en su forma de relacionarse con otras personas del barrio. Como comenta, “ese es mi escape”. Lugar reconocido por sus maridos e hijas/hijos, el grupo se puede así pensar como un lugar de empoderamiento por parte de sus integrantes que reivindican, según Cristina, una libertad de actuar en la organización de este espacio de socialización que se ubica fuera de la institucionalidad barrial.

Por otra parte, los relatos de estas mujeres revelan la importancia de lugares oficiales e institucionalizados donde concurren principalmente mujeres, ya sea en Juntas de Vecinos o Consultorios, donde ellas buscan y propician espacios para compartir principalmente con otras vecinas. Estos espacios les permiten salir, muchas veces, de las limitaciones que les conlleva la reproducción de roles tradicionales en el espacio del hogar, como el cuidado de otro, protagonismo en la crianza y el trabajo doméstico, situación que, como lo vimos, limita sus prácticas y experiencias en el espacio barrial. Un ejemplo particular es la participación de muchas de las entrevistadas en Centros de Madres, los cuales se configuran como espacios de mujeres para mujeres. Como sostiene Francisca, 64 años, habitante del cerro Esperanza, en estos lugares se generan espacios de contención para estas mujeres:

A veces es tan importante que la mujer tenga ese espacio. Nosotros veíamos casos de amigas que al marido no le gustaba que estuvieran participando con más mujeres o que se enteraran de cosas, porque ahí las mujeres tienen el espacio de abrirse y contar si tiene problemas o si está feliz por un hijo, algún familiar, que se da el espacio para socializar entre todas nosotras.

De esta forma, a través de los relatos de las participantes se da cuenta de cómo se construyen sus propios espacios de encuentro en el barrio, sean estos pasajeros o con la intención de crear vínculos de solidaridad, contención y comunidad entre ellas, algunas incluso sosteniendo estas redes en el presente. Esto les permite establecer nuevos sentidos de pertenencia barrial, creando estrategias de resistencia frente a la exclusión y la violencia experimentada tanto en espacios privados como en el espacio urbano.

7. Conclusión

A partir del análisis de los relatos de mujeres sobre sus experiencias barriales cotidianas, el artículo aporta datos empíricos que develan geografías vecinales marcadas por dinámicas sociales y experiencias de desigualdades de género asociadas con el barrio y que muestran otras realidades sociales vividas en la cotidianeidad que no son visibles en los discursos dominantes sobre la recuperación y la identidad de barrio. En este marco, el análisis de estos datos contribuye en la construcción de conocimientos sobre las desigualdades de género en la producción de la ciudad (Larreche y Cobo 2021; Pumarino y Muñoz 2021; Lindón 2020; Pérez Sanz y Gregorio Gil 2020; Soto 2018, 2013; Czytajlo 2017; Dammert 2007). Desde el contexto barrial, el artículo evidencia los límites y los obstáculos que encuentran mujeres en su acceso a la vida urbana y al espacio público urbano. Límites y obstáculos que no emergen solamente de problemas de recursos o de falta de infraestructuras, sino también de imaginarios, emociones y experiencias asociadas con el barrio actual y pasado.

El artículo identifica dos principales experiencias de desposesión del derecho al acceso y al uso del barrio vividas por estas mujeres. Ambos se vinculan con una restricción generada por parte de familiares. Mientras la primera tiene que ver con una prohibición directa, a veces violenta, tanto simbólica como físicamente; la segunda es más sutil y se vincula con una reproducción de los roles tradicionales de género dentro de las familias. Este resultado evidencia, como otros trabajos (Czytajlo 2007), la relación compleja existente entre la división sexual del trabajo y el uso del espacio urbano. En este marco, sea impuesta o integrada como modelo cultural, la restricción marca la forma en que estas mujeres piensan y se piensan en el barrio. Desde sus experiencias pasadas y actuales, no definen este lugar como un espacio compartido y seguro. Tampoco lo abordan como un espacio de socialización y referente identitario. A las geografías emocionales del miedo identificadas por otras autoras (Soto 2013, 2018; Falú 2014) como marcadores de las rutinas cotidianas de las mujeres en su barrio, se puede también visibilizar dos otras dinámicas emocionales que se constituyen en relación con el barrio: la frustración por no poder acceder al espacio público barrial como los hombres y el desinterés por ser parte del barrio hoy, añorando a su vez un barrio pasado idealizado.

Por otra parte, como en otros trabajos (Soto 2013; Massolo 1996), el análisis de los relatos muestra que el barrio no es solamente un espacio vivido como impuesto, sino más bien un espacio en el cual se elaboran estrategias de evitamiento del miedo y de la opresión vivida en lo cotidiano. Estas geografías emocionales vecinales son productoras también de espacios-refugios permanentes o efímeros en el barrio.

En estos espacios se desarrollan prácticas compartidas y de apoyo mutuo para enfrentar esta desigualdad de acceso al barrio como espacio relacional. Efímeras o establecidas, informales o institucionales, estos lugares constituidos como espacios de encuentro les sirven para pensar(se) en/con el barrio. Estos espacios se constituyen a partir de redes de solidaridad basadas en “gestos” entre vecinas, en atenciones particulares para las fechas importantes, en el cuidado compartido de las y los hijos o también en la ayuda en situaciones de violencias. Se podría definir como otro barrio en el barrio fundado en relaciones de afectos y de ayuda mutua. No pretenden invertir las relaciones desiguales de género reivindicando el derecho a acceder al barrio. Se trata más bien de espacios de socialización que favorecen otra forma de apropiarse el barrio. En suma, el análisis de estos procesos invita a pensar en una ciudad del cuidado que, como lo propone Valdivia (2018), se podría definir desde un paradigma feminista, tomando en cuenta estas

geografías emocionales complejas, cotidianas y a veces íntimas que, si bien son poco visibles, participan de la producción de la ciudad.

En conclusión, los datos analizados en el artículo contribuyen en la comprensión de los espacios vividos y percibidos de la ciudad actual (Lefebvre 1974) desde sus desigualdades de género (Pérez Sanz y Gregorio Gil 2020). En este sentido, el artículo muestra el aporte de la geografía de las emociones para identificar y analizar estas desigualdades. Bajo este enfoque, se evidencia cómo estas emociones sentidas y expresadas por las mujeres participando del estudio, toman forma en el espacio y cómo sirven de base para significarlo y practicarlo. Más que un discurso, las emociones participan de la construcción simbólica y material de nuestro entorno e influye por lo tanto en las formas que toman las desigualdades de género en la ciudad. Es por este motivo que el análisis de estas relaciones de poder discretas en el espacio induce una politización de lo emocional y de lo cotidiano.

Bibliografía

Aguilar, M. A. y Soto, P. (Eds.). 2013. *Cuerpos, espacios y emociones: aproximaciones desde las ciencias sociales*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Blunt, A. 2005. “Cultural geography: cultural geographies of home”. *Progress in Human Geography* 29 (4): 505-515. <https://doi.org/10.1191/0309132505ph564pr>

Butler, J. y Athanasiou, A. 2017. *Desposesión: lo performativo en lo político*. Madrid: Eterna Cadencia.

Campos, L. y Dupré, A. 2021. “Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible”. *Bitácora Urbano Territorial* 31 (2): 283-296. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86756>

Campos, L., Silva, R., & Gaete, M. 2017. “El rol de las emociones y los afectos en la producción del hábitat y el territorio”. *Revista INVI* 32 (91): 9-21. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000300009>

Canteros, E. 2011. “Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. La construcción política desde lo local”. *Polis* 10 (28): 85-99.

Christel, L. 2019. “Derechos ambientales y resistencias sociales: El instrumento legal como repertorio contra la minería en Argentina”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 36: 193-213. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-10>

Colin, C. 2017. La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile. *Revista INVI* 32 (91): 91-111. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000300091>

Colin, C., Benitt Navarrete, A., Rojas Mora, M., & Calderón Peñaloza, N. 2021. “El barrio como lugar distópico: narrativas nostálgicas en tres barrios de Valparaíso”. *Revista INVI* 36 (102): 260-278. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000200260>

Colin, C. Gervais-Lambony, P., Hirai, S. & Pinto, C. 2019. “Les nostalgies dans la ville contemporaine: pistes de recherche”. *Cybergeo: European Journal of Geography* 904. <https://doi.org/10.4000/cybergeo.32469>

Czytajlo, N. P. 2017. “Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos”. *Bitácora Urbano Territorial* 27 (3): 121-134. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66484>

Dammert, L. 2007. Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina. *Ciudades para convivir: sin violencia contra las mujeres*. Falú, A. y Segovia, O. (Eds.). Santiago de Chile: Ediciones Sur. 89-107.

Davidson, J., Bondi, L., & Smith, M. (Eds.). 2007. *Emotional Geographies*. Ashgate: Aldershot

Falú, A. 2014. "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias". *Revista Vivienda y Ciudad* 1: 10-28.

Farris, M. y Salgado, M. 2019. "Lo cotidiano como lugar en disputa en los territorios forestales chilenos. Entre dinámicas globales, dispositivos estatales y prácticas populares". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 37: 253-275. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n37-14>

Hiner, H. 2019. Violencia de género, pobladoras y feminismo popular. Santiago: Tiempo Robado Editora.

Ibarra, M. y González, P. 2021 "Comunidades y barrios en los nuevos procesos de patrimonialización de la ciudad de Santiago, Chile (1980-2019)". *Bitácora Urbano Territorial* 31 (1): 15-26. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86765>

Janoschka, M. 2016. "Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina". *Revista INVI* 31 (88): 27-71. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000300002>

Jiménez, M., Jiménez, G., Bravo, G. y Reveco, J. 2020. "Un mural en plaza Sethmacher: tensiones entre Patrimonio y espacio público". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 39: 261-273. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2020.n39-13>

Jirón, P. 2007. "Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12 (29): 173-198.

Larreche, J. I. y Cobo, L. A. 2021. "Urbanismo de implicación feminista. El derecho al territorio". *Bitácora Urbano Territorial* 31 (2): 101-112. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.88764>

Lefebvre, H. 1974. *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.

_____. 1968. *Le droit à la ville*. Paris: Anthropos.

Letelier, L. 2020. "Geografías vecinales más allá del barrio. Nou Barris (Barcelona) y Las Américas (Talca, Chile)". *Bitácora Urbano Territorial* 31 (1): 113-124. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86832>

_____. 2018. "El barrio en cuestión. Fragmentación y despolitización de lo vecinal en la era neoliberal". *Scripta Nova* 23 (602). <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.21518>

Lindón, A. 2020. "Experiencias espaciales femeninas en los desplazamientos cotidianos". *Revista Mexicana de Sociología* 82 (1): 37-63. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58060>

Massolo, A. 1996. "Mujeres en el espacio local y el poder municipal". *Revista Mexicana de Sociología* 58 (3): 133-144.

Molina, R. 2017. "Valparaíso: Miradas a un proceso de construcción socio-urbano e identitario". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 28: 183-192

Muxi, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M. y Gutiérrez, B. 2011. "¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?". *Feminismo/s* 17: 105-129. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>

Pérez Sanz, P. y Gregorio Gil, C. 2020. "El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano". *Revista INVI* 35 (99): 1-33. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001>

Pérez, L. y Matus, C. 2017. "De la resistencia urbana al urbanismo ciudadano. Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitana, Chile". *Revista de Geografía Norte Grande* 66: 167-192.

Pumarino, N. y Muñoz, D. 2021. "Atravesar el estallido social: mujeres caminantes e incertidumbre en la ciudad de Santiago". *Revista INVI* 36 (101): 109-148. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000100109>

Rojas, M. y Bustos, V. 2015. "Valparaíso: el derecho al patrimonio". *Antropologías del Sur* 2 (3): 155-173. <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.837>

Santibañez-Frey, H. 2019. "Conflictos socio-ambientales en el Área Metropolitana de Valparaíso". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 35: 261-281. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-15>

Scott, J. 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era.

Soto, P. 2018. "Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica". *Revista Perspectiva Geográfica* 23 (2): 13-31.

_____. 2013. "Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones". *Cuerpos, espacios y emociones: aproximaciones desde las ciencias sociales*. Aguilar, M. A. y Soto, P. (Eds.). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. 197-218.

Tapia, V. 2018. "Geografía de la contención: el rol de las políticas de escala barrial en el Chile neoliberal". *Scripta Nova* 22 (592). <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.20272>

Valdivia, B. 2018. "Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora". *Hábitat Y Sociedad* 11. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>

Revista Austral de Ciencias Sociales

Instituto de Historia y Ciencias Sociales,
Instituto de Estudios Antropológicos, Oficina de Publicaciones,
Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Austral de Chile
Casilla 567, Campus Isla Teja
Fono/fax 56 63 2221767
E-mail: revistaaustral@uach.cl
Valdivia – Chile
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/>

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

The Revista Austral de Ciencias Sociales, created in 1997, is a publication which comes out every six months and is edited by the Social Science Institute of the Faculty of Philosophy and Humanities at the University Austral of Chile. The journal publishes specialized issues in Social Sciences and other areas that doesn't belong to social disciplines but generate meeting points between them.

La Revista Austral de Ciencias Sociales, creada en 1997, es publicada semestralmente por el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Antropológicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. En sus páginas acoge estudios especializados en el ámbito de las Ciencias Sociales, o en áreas que, sin pertenecer exclusivamente a alguna de estas zonas del conocimiento, constituyan puntos de encuentro de las mismas.

Quienes deseen colaborar con nosotros deben prestar atención a los siguientes aspectos relativos a la forma, preparación y presentación de manuscritos. Los procesos de admisibilidad y arbitraje de las contribuciones estarán supeditados al cumplimiento riguroso de las indicaciones que a continuación se detallan, de lo contrario, éstas serán devueltas a sus autores/as.

Indicaciones generales

Artículos

1. Los artículos deben contar con una extensión máxima de 20 carillas. El tamaño de la página es de 21.59 centímetros de ancho por 27.94 centímetros de alto, márgenes estándar.

2. Se emplea fuente Helvetica tamaño 11 para el todo el artículo, a excepción de los siguientes casos: el título principal (letra 20 negrita), el nombre de los/as autores/as (letra 14 mayúscula), las citas largas (letra 9), las notas a pie de página (letra 7,5), los títulos y procedencia de imágenes, figuras y tablas (letra 9), el contenido de las tablas (letra 9), y la bibliografía (letra 9).

3. El interlineado es sencillo y cada párrafo del cuerpo del texto se separa del siguiente mediante un espacio, a excepción de los siguientes casos: entre el título principal y la traducción al inglés se emplean dos espacios, entre las Key words y el primer título también se emplean dos espacios; en lo sucesivo, entre un nuevo título o subtítulo y el párrafo anterior, se emplean dos espacios.

4. En cuanto a las tablas, figuras e imágenes que se consideren, éstas deben insertarse en el cuerpo del artículo y, además, deben enviarse por separado con las referencias pertinentes, dependiendo su inclusión definitiva de su calidad. En caso que las imágenes tuviesen un tamaño superior al permitido por las columnas, el diagramador a cargo hará los cambios pertinentes siempre y cuando sea expresamente solicitado por los/as autores/as. El Editor, siguiendo el parecer del Comité Editorial, se reserva el derecho a hacer las modificaciones necesarias para mantener el estilo de la revista.

5. Los/as autores/as titularán su trabajo en idioma castellano e inglés de la forma más breve posible, y bajo él indicarán sus nombres, colocando al pie de la página inicial la institución a la que pertenecen y su dirección postal y electrónica.

6. Cada trabajo debe incluir al comienzo un resumen del mismo, en castellano e inglés, con una extensión máxima aproximada de 150 palabras. A su vez, este resumen debe acompañarse de sus correspondientes palabras clave en idioma castellano e inglés (máximo 5).

7. El trabajo se podrá dividir en apartados, señalados con números arábigos. En caso de que los apartados se hallen subdivididos en secciones, los títulos irán precedidos por la numeración decimal, comenzando por 1.1.; 1.1.1.; 2.1.; 2.1.2.; y así sucesivamente, hasta dar inicio a un nuevo apartado.

8. Las notas al texto deberán aparecer a pie de página. Se debe procurar que las notas sean breves y aporten información esencial al artículo. Las llamadas a ellas se harán mediante números volados secuenciales, sin paréntesis. Estas notas se emplearán para hacer aclaraciones al texto y no para citar fuentes. Estas últimas sólo aparecerán referidas en el texto y desglosadas en la bibliografía.

9. El sistema de citación tendrá las siguientes normas:

9.1. Las citas textuales se pondrán entre comillas cuando no excedan las cuatro líneas, e irán integradas en el cuerpo del texto.

9.2. Las citas mayores deberán ir en párrafo separado y sin comillas, con sangría de 9 mm., en fuente Helvetica tamaño 9.

9.3. Para las referencias bibliográficas se usará el sistema autor-fecha entre paréntesis. Este sistema incluye el apellido del autor, espacio, año de publicación, dos puntos, y la página(s) correspondiente(s).

9.4. Las citas contextuales deben referirse empleando únicamente el apellido y el año de la publicación.

9.5. Si se suprime algún fragmento de la cita, deberán emplearse tres puntos suspensivos entre paréntesis (...).

Considérense los siguientes ejemplos:

a) Una cita con dos autores: (Bourdieu y Passeron 1979: 57)

b) Una cita con más de tres autores: (Menanteau et al. 1977)

c) Dos o más obras de un mismo autor en un mismo año: (Ginzburg 1983c: 125)

d) Una referencia con más de una cita, desde la más actual a la más antigua: (Balandier 1974; Lewis 1969; Barnet 1968)

e) Citando una fuente indirecta: (Cit. en Bartra 2002: 125-126)

9.6. Si dos autores poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos.

9.7. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y por una coma si son del mismo autor, ordenándose desde la más reciente a la más antigua. Así, por ejemplo:

f) Es una teoría sustentada por varios autores (Díaz Alonso 1993; Díaz Villa 1993). Se han detectado diferencias en las teorías aportadas (Menéndez 1994a, 1994b, 1993; Millán 1991; Soto 1989). Según Jaime Pérez, “únicamente para cita textual” (1993: 24). Para cita contextual basta con indicar (Pérez 1993), o bien, como señala Pérez (1993).

10. La bibliografía se consignará al final del artículo en orden alfabético. Ésta se referirá sólo a los trabajos efectivamente considerados en la elaboración del mismo, razón por la cual se desestimarán aquellas referencias que no hayan sido citadas en el cuerpo del artículo. El listado será encabezado con el título “Bibliografía”, que se separará de la primera entrada por un espacio. La primera línea de una entrada tendrá una sangría de 5 mm., dejándose las siguientes líneas alineadas al margen

izquierdo. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se pondrán en cursiva; los dependientes (parte de un libro, artículos) serán entrecorillados. Cada entrada en la lista bibliográfica tendrá cuatro divisiones principales: autor, fecha, título y datos de publicación, cada una de las cuales se deberá separar por medio de un punto. Use los siguientes ejemplos:

a) Un libro por un solo autor:

Millas, J. 1978. *La violencia y sus máscaras*. Santiago: Ediciones Aconcagua.

b) Un libro de hasta tres autores:

Menanteau, D., Donohue, G. y Fortoul, F. 1977. *El rol del sociólogo. Análisis y perspectivas*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

c) Un libro con más de tres autores:

Correa, S. et al. 2001. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.

d) Dos o más libros del mismo autor, ordenado desde la publicación más reciente a la más antigua:

Moerman, M. 1990. *Talking culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

_____. 1980. *Ethnic identification*. New York: Routledge.

e) Un libro por un autor corporativo:

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE.

f) Un trabajo en una compilación:

Brandes, S. 2002. "Beatniks, hippies, yippies. Orígenes del movimiento estudiantil en Estados Unidos". *Movimientos juveniles: De la globalización a la antiglobalización*. Feixa, C., Saura, J. y Costa, C. (Eds.). Barcelona: Ariel. 93-109.

g) Un trabajo en una revista con número:

Gómez, S. 2000. "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4: 27-54.

h) Un trabajo en una revista con volumen y número:

Cilento, S. 2000. "Retos del hábitat urbano venezolano". *Espacio Abierto* 9 (3): 301-317.

i) Un trabajo en Internet:

Fernández, B. 2005. "La radio en los tiempos de la democracia, la globalización y la digitalización". *Razón y Palabra* 44. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/actual/bfernandez.html> (consultado en julio de 2005).

11. El envío de los artículos debe realizarse exclusivamente al correo electrónico revistaaustral@uach.cl

Procesos de Admisibilidad y Arbitraje

La Revista Austral de Ciencias Sociales acoge trabajos bajo el compromiso de que éstos sean inéditos y no estén siendo arbitrados simultáneamente por otra revista. Una vez recibidas las contribuciones, éstas son sometidas a dos procesos interconectados: a) proceso de admisibilidad y b) proceso de arbitraje, cuya descripción se presenta a continuación.

Proceso de Admisibilidad

1. Los trabajos se envían por correo electrónico a la dirección revistaaustral@uach.cl. Éstos deben elaborarse apoyándose de las plantillas facilitadas en la página web.

2. Se notifica la recepción del manuscrito, comunicándole al autor o autora que el Comité Editorial evaluará a la brevedad la admisibilidad de la contribución recibida.

3. En un plazo aproximado de 15 días, se notifica si el trabajo presentado cumple con la línea editorial de RACS, o bien, si se rechaza el trabajo con alguna argumentación basada en los criterios editoriales de la revista. Además se considera como un criterio relevante la total aplicación de las indicaciones relativas a la forma, preparación y presentación de manuscritos. De declararse inadmisibile, el Comité Editorial puede recomendar al autor o autora que presente su trabajo a otra de las revistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UACH, si éste resultase más apropiado para alguna de ellas. Si el artículo se declara admisible, el Comité Editorial designa a los árbitros en la modalidad doble ciego, de acuerdo a su calidad de especialistas en la temática que aborda el manuscrito.

Proceso de Arbitraje

1. Se contacta a los evaluadores solicitándoles que lleven a cabo una revisión de los artículos encomendados a partir de una pauta de cotejo que incluye los siguientes criterios:

a) Contenido

•El artículo aborda una problemática de interés para las Ciencias Sociales, especificando objetivos claros de investigación y entregando información de contexto.

•El artículo presenta un planteamiento teórico, discutiendo conceptos y perspectivas de distintos autores para la comprensión de su problema de estudio.

•El artículo propone una metodología de trabajo clara y pertinente para abordar el problema presentado.

•El artículo realiza un adecuado análisis del objeto de estudio y propone nuevas maneras de enfocarlo para futuras investigaciones.

•El artículo desarrolla las conclusiones de su estudio identificando fortalezas y debilidades de su propuesta, así como tareas pendientes en la investigación del problema presentado.

b) Estructura

•El artículo cumple con la estructura formal de la investigación científica: título, resumen/abstract, palabras clave/key words, introducción, planteamiento teórico, metodología, análisis y discusión, conclusiones, bibliografía.

c) Formalidad

•El artículo presenta una ortografía y redacción impecable.

•El artículo se ciñe rigurosamente a la norma de citación privilegiada por la revista.

2. Dependiendo del tiempo que dispongan los/as evaluadores/as, la revisión puede tardar entre un mínimo de un mes y un máximo de seis meses.

3. Al cabo de un mes, se envía un e-mail recordatorio a aquellos/as evaluadores/as que no hayan enviado todavía su revisión y se les solicita que lo hagan tan pronto como sea posible. Se realiza el mismo recordatorio al segundo y tercer mes, si cumplido este plazo no hay una respuesta satisfactoria, se informa a los/as autores/as debidamente del curso del proceso y el Comité Editorial procede a designar nuevos árbitros.

4. Los/as evaluadores/as deciden si un trabajo cumple con los criterios generales de la revista de acuerdo a una pauta de evaluación que se adjunta al momento de requerir su colaboración. Los informes de los árbitros comunican tres

fallos posibles: artículo aprobado, artículo aprobado con modificaciones o artículo reprobado.

5. El Editor informa a los/as autores/as sobre la decisión de los/as evaluadores/as, enviándoles un dictamen que entrega un detallado reporte de observaciones y modificaciones sugeridas, si procede.

6. En caso que el manuscrito quedase condicionado a los cambios solicitados por los árbitros, los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para hacer llegar el artículo en su versión definitiva, acogiendo la totalidad de los comentarios evaluativos generados tras el proceso de arbitraje, para lo cual deben elaborar un informe de enmiendas que dé cuenta de cómo se llevaron a cabo las modificaciones requeridas.

7. El Editor confirma inmediatamente la recepción de la versión final del artículo y el respectivo informe de enmiendas, si procede, y si dicha versión es aceptable, el Comité Editorial comunica el número de RACS donde se incorporará el trabajo, aspecto que estará sujeto a la disponibilidad de los índices y el orden de precedencia.

8. La versión final del artículo tiene que ajustarse al formato exacto de publicación de la Revista. Las indicaciones para ese formato están debidamente especificadas en la página web de la Revista y se detallan en la sección Instrucciones para los autores. Los/as autores/as pueden emplear la plantilla proporcionada para tales efectos.

